DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 348 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Lunes 20 de Julio de 1992 - Nº 23624

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 285/992.- Créase la Comisión Nacional Coordinadora y Representante ante el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global.

Resolución 292/992. - Autorízase apertura de un Consulado Honorario de Portugal en la ciudad de Colonia del Sacramento.

Resolución 308/992. - Declárase de Interés Nacional, la Reunión de Alto Nivel para constituir el Instituto Interamericano de Investigaciones sobre el Cambio Global, a llevarse a cabo en el departamento de Montevideo.

Resolución 314/992. - Modifícase jurisdicciones de las Oficinas Consulares de la República en la República de Bolivia.

Resolución 315/992. - Créase el Consulado General de la República en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 101/992. - Sustitúyese partidas presupuestales del Presupuesto correspondiente al ejercicio 1991, del Banco de Seguros.

Decreto 241/992.- Exclúyese del beneficio de devolución de impuestos indirectos referente a la industria automotriz.

Decreto 242/992. - Autorízase al Banco Central del Uruguay, a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - 27ª Serie.

Decreto 243/992.- Fíjase con carácter definitivo los Precios Mínimos de Exportació para la harina de trigo.

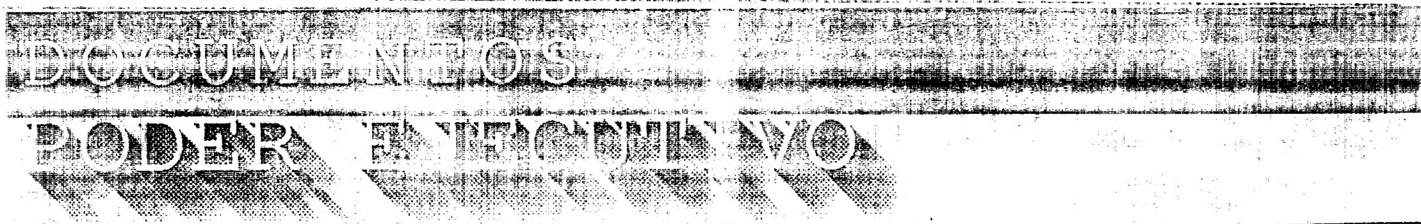
Decreto 262/992.- Derógase artículos 129 y 105 de los decretos 83/986 y 84/986, respectivamente, referente a la ley de Refinanciación del Endeudamiento Interno.

Decreto 307/992.- Interprétase que lo dispuesto en el artículo 13 del decreto 733/991, no alcanza a empresas que se presentaron antes del 1º de enero de 1992, a solicitar ser declaradas de Interés Nacional.

AVISOS

IMPORTANTE: CON FECHA 14.7.992, SE PUBLICO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1990

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 285/992.- Créase la Comisión Nacional Coordinadora y Representante ante el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 20 de mayo de 1992.

Visto: La realización en Montevideo de la Reunión de Alto Nivel en la que se suscribió el Acuerdo para el establecimiento del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, del 12 al 13 de mayo de 1992.

Considerando: I) la activa participación de la República en los trabajos conducentes al efectivo establecimiento del Instituto;

II) Que nuestro país tiene interés en ser Sede de uno de los Centros Regionales de Investigación;

III) Que resulta conveniente proceder a la constitución de la Comisión Nacional Coordinadora y Representante ante el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global;

IV) Que los integrantes de la mencionada Comisión Nacional deberán ser designados por el Poder Ejecutivo.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase la Comisión Nacional Coordinadora y Representante ante el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, la que tendrá a su cargo la coordinación de los intereses en los estudios de los cambios globales de los institutos de investigación nacional, públicos o privados, los centros de enseñanza superior y otros organismos o empresas públicas o privadas con el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global.

2º La referida Comisión estará integrada por el Presidente de la Comisión Nacional para la Iniciativa Cono Sur, creada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 1991, quien ejercerá la Presidencia, un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en caracter de Presidente Alterno, y un represente por cada uno de los siguientes Ministerios: Defensa Nacional, Educación y Cultura, Industria, Energía y Minería y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º La Secretaría de la mencionada Comisión funcionará en forma provisoria en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores.

4º El Presidente de la Comisión y el Presidente Alterno serán los representantes ante el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global.

5º La Comisión Nacional podrá representar los intereses nacionales ante otras organizaciones internacionales de investigación de programas relacionados con el Cambio Global.

6º Facúltase a la Comisión Nacional Coordinadora y Representantes ante el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global a requerir de los organismos públicos o entidades privadas el apoyo y/o la información que resultare necesaria para el cumplimiento de sus cometidos.

7º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- EDUARDO MEZZERA.- IGNACIO RISSO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- EDUARDO ACHE.- JOSE MARIA MIERES MURO.

Resolución 292/992. - Autorízase apertura de un Consulado Honorario de Portugal en la ciudad de Colonia del Sacramento

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 26 de mayo de 1992.

Visto: la nota de la Embajada de Portugal Nº 08 de fecha 12 de marzo de 1992, en la que comunica que es intención del Gobierno de su país establecer un Consulado Honorario en la ciudad de Colonia del Sacramento, con jurisdicción local.

Considerando: que no existe reserva alguna que oponer al propósito de Portugal, en el sentido indicado.

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase la apertura de un Consulado Honorario de Portugal en la ciudad de Colonia del Sacramento, con jurisdicción local.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL.

Resolución 308/992. - Declárase de Interés Nacional, la Reunión de Alto Nivel para constituir el Instituto Interamericano de Investigaciones sobre el Cambio Global, a llevarse a cabo en el departamento de Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 11 de mayo de 1992.

Visto: la Reunión de Alto Nivel para constituir el Instituto Interamericano de Investigaciones sobre el Cambio Global que se llevará a cabo en Montevideo los días 12 y 13 de mayo de 1992.

Considerando: I) La activa participación de la República en los trabajos conducentes al efectivo establecimiento del Instituto;

II) Que en la Reunión de Alto Nivel se procederá a aprobar y suscribir el Acuerdo para el establecimiento del Instituto Interamericano de Investigaciones sobre el Cambio Global;

III) Que nuestro país tiene interés en ser Sede de uno de los Centros Regionales de Investigación.

Atento: a la expuesto precedenemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la Reunión de Alto Nivel para constituir el Instituto Interamericano de Investigaciones sobre el Cambio Global que se llevará a cabo los días 12 y 13 de mayo de 1982 en la ciudad de Montevideo.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - EDUARDO MEZZERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - JOSE MARIA MIERES MURO.

Resolución 314/992. - Modifícase jurisdicciones de las Oficinas Consulares de la República en la República de Bolivia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de junio de 1992.

Visto: las necesidades del servicio.

Considerando: que el Gobierno de la República de Bolivia ha acordado la anuencia necesaria para la modificación jurisdiccional propuesta, según lo preceptuado por el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963.

Atento: a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase las actuales jurisdicciones de las Oficinas Consulares de la República de Bolivia de la siguiente forma:

A) El Consulado de Distrito de la República en la ciudad de La Paz tendrá jurisdicción sobre los departamentos de La Paz, Pando, Cochabamba, Oruro y Beni.
B) El Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra tendrá jurisdicción sobre los departamentos de Santa Cruz, Potosí, Chuquisaca y Tarija.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL.

Resolución 315/992. - Créase el Consulado General de la República en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de junio de 1992.

Visto: las necesidades del servicio.

Resultando: que el Gobierno de la República de Bolivia, ha otorgado la anuencia necesaria para la creación de un Consulado General de la República en ese país, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, según lo previsto por el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Atento: a lo expuesto, a lo que determinan la Ley de Organización Consular y su respectiva Reglamentación y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase el Consulado General de la República en la República de Bolivia, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con jurisdicción sobre todo el territorio boliviano.

2º Clausúrase la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Bolivia, con sede en la ciudad de La Paz.

3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 101/992. - Sustitúyese partidas presupuestales del Presupuesto correspondiente al ejercicio 1991, del Banco de Seguros.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de marzo de 1992.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de Seguros del Estado correspondiente al ejercicio 1991.

Resultando: I) Que por decreto 392/991, de 29 de julio de 1991, se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondientes al ejercicio 1991, a precios del período setiembre-diciembre de 1990;

II) Que se encuentra en trámite de aprobación un proyecto de decreto referente al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondientes al ejercicio 1991 en el cual se recogen las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas;

III) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del decreto 392/991, ajustar las partidas de ingresos y gastos de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios del período enero-diciembre de 1991, según su vigencia.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio del Banco de Seguros del Estado, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.
Atento: a lo expuesto precedentemente.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de Seguros del Estado correspondientes al ejercicio 1991, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - RECURSOS	N$	N$ 727,606,000,000
-Premios	447,975,000,000	
-Comisiones y reaseguros pasivos	18,027,000,000	
-Siniestros recuperac.reaseguros	14,358,000,000	
-Otros ingresos ajenos al giro	147,154,000,000	
-Impuestos recup.reaseguros	1,537,000,000	
-IVA a facturar	98,555,000,000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. N$ 495,165,090,000

Rubro	Denominación	N$	N$
0	RETRIBUCION SERVS.PERSONALES		28,135,786.000
011311	Sueldos básicos cargos presupuest.	15,307,859,000	
	-Directorio	128,041.000	
018	Sueldos progresivos por categorias	144,170,000	
019311	Sueldo anual complement.c/presup.	2,270,375,000	
021321	Sueldos básicos pers.contrat.	2,750,730,000	
029311	Sueldo anual complement.c/contrat.	326,684,000	
050	Honorarios	1.161,084,000	
051	Honorarios liquidac.polizas accid.	474,209,000	
052	Honorarios médicos	144,047,000	
061311	Trabajo en horas extra	1,199,939,000	
062301	Gastos de representación Directorio	25,048,000	
063	Compensac.estudios especializados	20,884,000	
064	Prima por Antiguedad	1,482,624,000	
065	Comisiones de cobranza	1.314,545,000	
066	Compensac.por subrogación	37,897,000	
067	Compensac. Equipo Mecanizada	4,443,000	
068	Funciones distintas al cargo	315,155,000	
069	Trabajo nocturno	107,732,000	
077	Quebranto de caja	338,711,000	
078	Compensac.Secretaria Directorio	42,597,000	
079	Compensac.Profesionales Universit.	107,733,000	
081	Adelanto a cuenta presupuestados	2.966,000	
082	Adelanto a cuenta contratados	432,000	
083	Ley 16.074	61,454,000	
084	Aportes Personales a cargo del Bco	340,001,000	
099	Subsidio ex-directores	26.418,000	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS.PERSONALES		12,040,981.000
111	Aporte patronal jubilatorio	9,730,989,000	
123	Aporte patronal al F.N.V	316,149,000	
125	Aporte patr.seguro accid.de trabajo	83,263,000	
126	Aporte patronal al seguro de retiro	1,466,292,000	
131	Impuesto s/retribuciones	444,288,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,593,389,000
3	SERVICIOS NO PERSONALES		8,636,683,000
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		22,094.125,000
742	Contrib.guardería funcionarios	77,499,000	
744	Donaciones	12,909.000	
745	Transf.deportivas, culturales.etc.	3.000	
749	Otras prestaciones	516,000	
751	Prima por matrimonio	8.838,000	
752	Hogar constituido	757.545.000	
753	Prima por nacimiento	17,676,000	
754	Prestación por hijo	235.274,000	
758	Prestación por alimentac.contrat.	1,386.742,000	
759	Prestación por alimentac.presup.	6.967.258,000	
774	Compensación por asistencia médica	6,292,217,000	
775	Asistencia médica a pasivos	1.619,321,000	
781	Afil.a organismos de seg.social	1,072,000	
791	Tributos nacionales	4,191,137,000	
792	Tributos municipales	526,118,000	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		418,034,199.000
9	ASIGNACIONES GLOBALES		629,927,000

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 8,737.132.000

Rubro	Denominación	N$	N$
4	MAQUINARIA.EQUIPO Y MOB. NUEVOS		6,783,076.000
5	TIERRAS EDIF.Y OTROS ACT.PREEXIST.		121.800.000
6	CONSTRUC.,MEJORAS Y REP.EXTRAORD.		1.832.256.000

Los Rubros 0 "Retribiciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios de enero-diciembre de 1991.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 2.030.00 (nuevos pesos dos mil treinta) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios de enero-diciembre de 1991.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

CUADRO I: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

PRESUPUESTO 1991

Composición del presupuesto de inversiones a nivel de proyecto y fuente de financiamiento. (en miles de N$).
Precios:Período enero - diciembre 1991 .Tipo de cambio: 1 U$S 2.030.

	1991	Recursos Propios
Prog. 201 Explotación de Seguros		
Proy. 001 - Equip. Central de Servicios Médicos	1,893,020	1,893,020
Proy. 003 - Construcciones nuevas para Oficinas	284,444	284,444
TOTAL PROGRAMA 201	2,177,464	2,177,464
Prog. 202 Administración de Inversiones		
Proy. 002 - Plantaciones y Obras Forestales	149,030	149,030
TOTAL PROGRAMA 202	149,030	149,030
Prog. 203 Adminstración general		
Proy. 001 - Equipo de procesam.electrónico de datos	4,973,500	4,973,500
Proy. 002 - Const.Edific.uso Público.	507,500	507,500
Proy. 006 - Adquisición máquinas de oficina	313,799	313,799
Proy. 007 - Adquisición mobiliario en general	87,150	87,150
Proy. 011 - Reparaciones extraordinarias	528,689	528,689
TOTAL PROGRAMA 203	6,410,630	6,410,630
T O T A L G E N E R A L	8,737,132	8,737,132

CUADRO II: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

PRESUPUESTO 1991

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones por proyecto y rubro (en miles de N$)
Precios:Periodo enero-diciembre 1991.Tipo de cambio: 1U$S = N$ 2,030.

	1991	4	5	6
Prog. 201 Explotación de Seguros				
Proy. 001 - Equipamiento Central de Servicios Médicos	1,893,020	1,205,383	0	687,637
Proy. 003 - Construcciones nuevas para Oficinas	284,444	162,644	121,800	0
TOTAL PROGRAMA 201	2,177,464	1,368,027	121,800	687,637
Prog. 202 Administración de Inversiones				
Proy. 002 - Plantaciones y Obras Forestales	149,030	40,600	0	108,430
TOTAL PROGRAMA 202	149,030	40,600	0	108,430
Prog. 203 Adminstración general				
Proy. 001 - Equipo de procesamiento electrón.de datos	4,973,500	4,973,500	0	0
Proy. 002 - Const.Edificio de uso Público.	507,500	0	0	507,500
Proy. 006 - Adquisición máquinas de oficina	313,799	313,799	0	0
Proy. 007 - Adquisición mobiliario en general	87,150	97,150	0	0
Proy. 011 - Reparaciones extraordinarias	528,689	0	0	528,689
TOTAL PROGRAMA 203	6,410,638	5,374,449	0	1,036,189
T O T A L G E N E R A L	8,737,132	6,783,876	121,800	1,832,256

CUADRO III: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

PRESUPUESTO 1991

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones
por proyecto y rubro.
Componente en Moneda Extranjera.

	1991	4	5	6
Prog. 201 Explotación de Seguros				
Proy. 001 - Equipamiento Central de Servicios Médicos	879,997	587,997	0	292,000
Proy. 003 - Construcciones nuevas para Oficinas	60,000	0	60,000	0
TOTAL PROGRAMA 201	939,997	587,997	60,000	292,000
Prog. 202 Administración de Inversiones				
Proy. 002 - Plantaciones y Obras Forestales	20,000	20,000	0	0
TOTAL PROGRAMA 202	20,000	20,000	0	0
Prog. 203 Adminstración general				
Proy. 001 - Equipo de procesamiento electrón.de datos	2,450,000	2,450,000	0	0
Proy. 002 - Const.Edif.uso Público.	250,000			250000
Proy. 006 - Adquisición máquinas de oficina	25,000	25,000	0	0
Proy. 007 - Adquisición mobiliario en general	0	0	0	0
Proy. 011 - Reparaciones extraordinarias	0	0	0	0
TOTAL PROGRAMA 203	2,725,000	2,475,000	0	250,000
TOTAL GENERAL	3,684,997	3,082,997	60,000	542,000

Decreto 241/992.- Exclúyese del beneficio de devolución de impuestos indirectos referente a la industria automotriz.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de junio de 1992.

Visto: el decreto 393/991 de 29 de julio de 1992, que restableció el régimen de devolución de impuestos indirectos a la exportción.

Resultando: que de acuerdo a lo que surge de la parte expositiva de dicho decreto, se consideró conveniente reimplatar el referido régimen, comenzando con la misma nómina de productos que disponían de devolución de impuestos indirectos en el momento de su derogación en el mes de abril de 1990.

Considerando: conveniente, a los efectos expresados, reestablecer la exclusión del beneficio de devolución de impuestos indirectos respecto de artículos cuya exportación se encuentra favorecida por ser aplicada el régimen de intercambio compensado de la industria automotriz,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Exclúyese de los beneficios acordados por el artículo 5º del decreto 393/991 de 29 de julio de 1991, los productos inscriptos en el Registro de Componentes de Integración Nacional creado por el artículo 8º del decreto 128/970 de 13 de marzo de 1970 cuando su exportación sea canalizada dentro del régimen de intercambio compensado automotriz establecido por este último decreto.

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional

Art. 3º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.- LACALLE HERRERA.- IGNACIO de POSADAS MONTEROS.- EDUARDO ACHE.- ALVARO RAMOS.

Decreto 242/992. - Autorízase al Banco Central del Uruguay, a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - 27ª Serie.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de junio de 1992.

Visto: la conveniencia de emitir una nueva serie de Bonos del Tesoro.

Considerando: lo dispuesto por la ley 16.225 de fecha 25 de octubre de 1991.
Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se autoriza al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de U$S 32:000.000,00 (treinta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - 27ª Serie, a ocho años de plazo.
El Banco Central del Uruguay establecerá el valor de las láminas en que se dividirá la presente emisión. Dichos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2º Fíjase el 20 de junio de 1992, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en 2% (dos por ciento) anual por encima de la tasa Libor a 12 meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.
Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 20 de diciembre y 20 de junio de cada año.

Art. 4º Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º podrán ser colocados por el Banco Central del Uruguay mediante licitación o por colocación directa.

El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de la colocación.

Art. 5º La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta complementar un monto equivalente a 1/8 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 20 de junio y el 5 de julio de cada año.

Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiera, se acumulará al rescate final.

El primer período de amortización comenzará a partir del 20 de junio de 1993.

El valor de los Bonos rescatados será pagado en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 6º El pago de los servicios de interés y rescate, así como las comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración de los Bonos del Tesoro, se realizará a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º Se autoriza al Banco Central del Uruguay a fijar y pagar una comisión de colocación de hasta el 1% (uno por ciento) sobre el valor nominal de los Bonos.

Art. 8º El Banco Central del Uruguay establecerá la fecha en que estos Bonos podrán cotizarse en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Art. 9º El Banco Central del Uruguay podrá participar en el mercado secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 10. La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, estarán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 11. Mientras dure la impresión de láminas el Banco Central del Uruguay podrá extender certificados representativos de bonos, que serán canjeados oportunamente por los valores definitivos.

Art. 12. Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisiones, propaganda y toda otra erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 13. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Decreto 243/992. - Fíjanse con carácter definitivo los Precios Mínimos de Exportación para la harina de trigo.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de junio de 1992.

Visto: el vencimiento de los Precios Mínimos de Exportación fijados por las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de 18 de noviembre de 1991 y de 17 de marzo de 1992, para la importación de harina de trigo.

Considerando: necesario continuar con la utilización de dicho instrumento en virtud de la actual política triguera, tendiente a neutralizar los efectos distorsionantes derivados de la aplicación de subsidios en el mercado internacional.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el decreto 523/990 de 14 de noviembre de 1990 y su modificativo de 30 de agosto de 1991.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter de Precios Mínimos de Exportación definitivos los precios provisorios fijados por las resoluciones a que alude el Visto, por todo el período de su vigencia.

Art. 2º Fíjase por un período de cuatro meses a partir del vencimiento de los Precios Mínimos de Exportación establecidos por las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de 18 de noviembre de 1991 y de 17 de marzo de 1992 mencionadas, un Precio Mínimo de Exportación provisorio de U$S 227,00 (doscientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América) la Tonelada CIF, para la importación de harina de trigo (ítem NADI 11.01.01.01).

Art. 3º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional. - [illegible] RAMOS.

Decreto 262/992. - Derógase artículos 129 y 105 de los decretos 83/986 y 84/986, respectivamente, referente a la ley de Refinanciación del Endeudamiento Interno.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de junio de 1992.

Visto: lo dispuesto en los artículos 129 y 105 de los decretos 83/986 y 84/986 de 6 de febrero de 1986, reglamentarios de la ley 15.786 de 4 de diciembre de 1985.

Resultando: I) Que por las normas reglamentarias citadas se dispuso que, producido el incumplimiento del deudor a las obligaciones asumidas al otorgársele la refinanciación el acreedor afectado por dicho incumplimiento debería comunicar el mismo a la Comisión de Análisis Financiero, a los efectos de que ésta lo hiciera saber al resto del sistema;

II) Que el Banco Central del Uruguay, en el ejercicio de las facultades que le otorgara el artículo 27 de la ley 15.786, ha dado por cumplidos por dicha Comisión los cometidos que le asignara la citada ley, disponiendo el cese de sus funciones.

Considerando: I) Que no existiendo ya cometidos legales a cumplir por esa Comisión, de acuerdo a lo informado por el Banco Central del Uruguay, resulta innecesario mantener el registro y posterior comunicación al sistema financiero de los incumplimientos a la refinanciación que se produzcan en el futuro;

II) Que con esa finalidad y para aportar la normativa reglamentaria que complemente la resolución del Banco Central del Uruguay, corresponde dejar sin efecto lo dispuesto por los artículos 129 y 105 de los decretos 83/986 y 84/986 del 6 de febrero de 1986.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Deróganse los artículos 129 y 105 de los decretos 83/986 y 84/986 respectivamente, de 6 de febrero de 1986.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Decreto 307/992.- Interprétase que lo dispuesto en el artículo 13 del decreto 733/991, no alcanza a empresas que se presentaron antes del 1º de enero de 1992, a solicitar ser declaradas de Interés Nacional

Ministerio de Economía Finanzas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 3 de julio de 1992.

Visto: el artículo 13 del decreto 733/991 de 30 de diciembre de 1991 por el que se excluyen el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Específico Interno de las exoneraciones a las importaciones dispuestas por decreto dictados en aplicación del decreto ley 14.178, de 28 de marzo de 1974, y de la ley 15.939 de 28 de diciembre de 1987.

Resultando: I) Que el inciso 2º del artículo citado precedentemente establece que el Poder Ejecutivo no otorgará exoneraciones ni devoluciones de los impuestos referidos al amparo de las normas legales mencionadas;

II) Que se plantearon dudas respecto de la aplicación del artículo 13 del decreto 733/991 de 30 de diciembre de 1991 con relación a aquellas empresas que hubieran iniciado el trámite de exoneración con anterioridad a su vigencia en aplicación del decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974.

III) Que el Poder Ejecutivo dictó los decretos 48/992 de 5 de febrero de 1992 y 120/992 de 23 de marzo de 1992 por los que se interpretó que esa disposición no alcanza a las empresas que se presentaron antes del 1º de enero de 1992 a solicitar ser declaradas de Interés Nacional al amparo de lo dispuesto por el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974;

IV) Que la misma situación se plantea con las empresas que iniciaron las gestiones de exoneración con anterioridad al 1º de enero de 1992, ante la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de acuerdo con lo previsto en la ley 15.939, de 28 de diciembre de 1987 (Ley Forestal)

Considerando: que con relación a estas situaciones corresponde aplicar igual criterio que el adoptado respecto de las empresas presentadas antes del 1º de enero de 1992 al amparo de la Ley de Promoción Industrial.

Atento: a lo expresado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º: Interprétase que lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 13 del decreto 733/991, de 30 de diciembre de 1991, no alcanza a las empresas que se presentaron antes del 1º de enero de 1992, a ser exoneradas de tributos al amparo de lo establecido en el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 (Promoción Industrial) y en la ley 15.939 de 28 de diciembre de 1987 y sus decretos reglamentarios correspondientes.

[illegible] Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- IGNACIO de POSADA MONTERO.- GUSTAVO CERSOSIMO.- ALVARO RAMOS.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3° y 4°)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

RUBEN RENE GONZALEZ SOLDAN, (Ficha 152/B/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27960 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOAQUINA BENITEZ RAMOS de VIQUE, (Ficha S 224/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26977 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JULIA ISABEL OVERLEY LONG, (Ficha S. 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28306 Jul 16- v Jul 29

RAMON RODRIGUEZ, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28427 Jul 16- v Jul 29

MARIA CONSUELO VARELA SUEIRO, (Ficha S/280/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28440 Jul 16- v Jul 29

ISABEL MERCEDES BERTERRETCHE, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28477 Jul 16- v Jul 29

GLADYS MARIA HOFFMANN LOPEZ, (Ficha S/125/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28675 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

RAMON ALFONSO o ALFONZO MAIDAN o MAIDANA, (Ficha S/165/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26871 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELBIO CASTRO FRANCO, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26892 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FRANCISCO NAVARRETE MARTIN - SIERRA, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27036 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CLETO EDGARDO RODAS PEREZ o CLETO EDGARDO RODA PEREZ o CLETO EGARDO RODAS PEREZ o EDGARDO CLETO RODAS PEREZ o EDGARDO CLETO RODA PEREZ o EGARDO CLETO RODA, o EGARDO CLETO RODAS PEREZ o CLETO EGARDO RODAS PEREZ, (Ficha S/241/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 76.000,00 10/pub 27362 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUSTO ROMAN PEREYRA o PEREIRA SOSA, (Ficha S/182/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27332 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FRANCISCO RUBIO ARMAEZ, (Ficha S/191/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28341 Jul 16- v Jul 29

SANTOS MORENO PITAMIGLIO, (Ficha S/236/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28447 Jul 16- v Jul 29

MARIA EUGENIA BRIGNONI RODRIGUEZ, (Ficha S/208/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28478 Jul 16- v Jul 29

MARIA DE LA CONCEPCION RODRIGREZ RIO, (Ficha S/223/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28821 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO VARELA PAZOS, (Ficha S/228/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29147 Jul 17- v Jul 30

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ZUNINO SABINI, (Ficha F 239/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26450 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA AMERICA SANTOS de GHIENA, (Ficha F 86/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27147 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

AMADEO o AMEDEO SANTOMAURO BIANCO, (Ficha 248/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27077 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

FLORINO LIBER MARTINEZ LECUONA, "Sucesión", (Ficha F 84/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28316 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO FRANCISCO OLIVERA FERRACO, (Ficha F/258/92).

Montevideo, 22 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28471 Jul 16- v Jul 29

AURELIO JALUFF BARRIOS, (Ficha F/240/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28690 Jul 16- v Jul 29

MARIA FILOMENA SARRO o SARRA, (Ficha F 160/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28819 Jul 16- v Jul 29

GUZMAN ENRIQUE VIDAL ARADAS, (Ficha F 191/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28846 Jul 16- v Jul 29

DAVID TYKOCKI DURBERG o DURGERG y CHAJA o JAIA SZUPINSKYo ZUPINSKI de TYKOCKI, (Ficha 201/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29062 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

GONZALO VALTIERRA RODRIGUEZ, (Ficha A/150/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26876 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LIBIA JOSEFA ANZA AGUILAR, (Ficha A/197/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26979 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SILDA PEREZ BOUZA, (Ficha A./272/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27242 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LIDIA o LYDIA AMARELLE o AMARELLI, (Ficha A/296/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28428 Jul 16- v Jul 29

VICENTE GIAISI, (Ficha A/207/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28473 Jul 16- v Jul 29

SABAS JOSE GONZALEZ QUINTEROS o QUINTERO, (Ficha A/249/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28648 Jul 16- v Jul 29

MARIO ALBERTO GUERRERO CASCIANI, (Ficha A. 271/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28656 Jul 16- v Jul 29

ELSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha A/236/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28824 Jul 16- v Jul 29

WENCESLAU GONZALEZ VEGA, (Ficha A/274/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28957 Jul 16- v Jul 29

RAMON GONZALEZ GARCIA, (Ficha A/294/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29129 Jul 17- v Jul 30

JUAN ANTONIO VAZQUEZ PETRIDES, (Ficha A/261/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29145 Jul 17- v Jul 30

TOMAS MADRIGAL o MADRIGAL COLINO, (Ficha A/233/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29190 Jul 17- v Jul 30

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ HERRERA, EDUARDO SENEN, (Ficha 63/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario..
01) (Ley 13.209) 10/pub 52312 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EULOGIA FRANCO, (Ficha 65/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27243 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA AMALIA CROAS RIVAS, (Ficha Z. 254/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28307 Jul 16- v Jul 29

HORACIO DAVID TABORDA, (Ficha 211/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28330 Jul 16- v Jul 29

MORAIMA VIDAL BALTAR, (Ficha 182/92).
Montevideo, mayo 20 de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28437 Jul 16- v Jul 29

SOCORRO TOURIÑAN SOUTO, (Ficha Z 84/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Elsa Susana Pérez Súarez, Juez Letrado.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28658 Jul 16- v Jul 29

EUCLIDES FERRARI VALERIO, (Ficha 245/1992).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28837 Jul 16- v Jul 29

PEDRO SEGUNDO GONZALEZ GARCIA, (Ficha 284/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29128 Jul 17- v Jul 30

SEXTO TURNO

PESIA o POLA GEPNER de MINTZ, (Ficha 228/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26447 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NELSA MARIA TRIGO CASADO, (Ficha 273/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26692 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA SANTOS COLMAN, (Ficha 205/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26777 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CARLOS MARIA SAPPONE SILVA, (Ficha 203/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26812 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERNON RODRIGUEZ SEVERO, (Ficha 192/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26830 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA DELIA MOREIRA, (Ficha E/1117/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27151 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ENCARNACION BOUZAS GARCIA, (Ficha 223/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27355 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CONSTANTINO SANDES o SANDEZ LATORRE, (Ficha 254/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28313 Jul 16- v Jul 29

MARIA HERRERA GONZALEZ, (Ficha 206/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28433 Jul 16- v Jul 29

ALFERINA CARBALLO ó CARVALHO SILVERA de YAÑEZ, (Ficha 182/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28474 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS TEGEDA MACHADO, (Ficha 290/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28635 Jul 16- v Jul 29

EUSEBIO ALIPIO LUCAS MENDEZ, (Ficha 275/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28833 Jul 16- v Jul 29

ALEXANDRA STAJANO DELGATTE DE LERENA, (Ficha 115/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29059 Jul 16- v Jul 29

LAZZARO PISAPIA o LAZZARO CARMINE PISAPIA FINIZOLA y JOSE o GIUSEPPE PISAPIA o GIUSEPPE VICENZO ANTONIO PISAPIA FINIZOLA, (Ficha 284/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29061 Jul 16- v Jul 29

MANUEL AMBROSIO YAURRECHE SCHINCA, (Ficha 288/92).
Montevideo 24 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 19189 Jul 17- v Jul 30

SEPTIMO TURNO

MARIA MORALES DE MOREIRA, (Ficha 257/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26460 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

WALTER DELGADO BARRERA, (Ficha S 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26675 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE SUHR CHAPARRO, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27328 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RENEE LOGULLO LEMES, (Ficha S - 443 - 88).
Montevideo, 24 de junio de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27272 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EPIFANIO MARTINEZ BUSTOS, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28689 Jul 16- v Jul 29

AVELINA MARTINEZ NOGUERA y BRIGIDO TECHERA., (Ficha S/110/92.).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28918 Jul 16- v Jul 29

OCTAVO TURNO

MOISES ELAZAR BACHER, (Ficha S 228/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26673 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

REYNA MAGDALENA o MAGDALENA REYNA PARENTELLI o PARRENTELLI de DAVILA o DABILA, (Ficha S - 233/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27143 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

AMADEO LOPEZ PEREZ, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27255 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EUSTAQUIO ISABEL REYES (Ficha S/Nº 302/92) - Se habilita Feria Judicial Menor. Montevideo, junio 29 de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28116 Jul 07- v Jul 20

CESAR MANUEL MARTINEZ ROMAY, (Ficha S-284/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28310 Jul 16- v Jul 29

IGNACIO ENRIQUE LOPEZ, (Ficha S-253/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28321 Jul 16- v Jul 29

LUIS ALBERTO STRANEO PEDEMONTE, (Ficha S/287/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28827 Jul 16- v Jul 29

NOVENO TURNO

JUAN NICOLAS GUGLIUCCI DI MATEO, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26814 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DANTE GALEANO, (Ficha S/157/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adujunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26819 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PASCACIO o PASCASIO ELADIO MONTERO, (Ficha S/167/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27078 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VICTOR HUGO LUACES SUAREZ, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27282 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MARIA LAURA BRUZZONI CASTRO, (Ficha S/202/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28453 Jul 16- v Jul 29

TEODOLINA MARTINEZ BENITEZ, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28659 Jul 16- v Jul 29

BLANCA NIEVE ANTELO FRANCOLINO, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29188 Jul 17- v Jul 30

DECIMO TURNO

JOSE EGIDIO CALZAVARA MARTINEZ, (Ficha F 193/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26470 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RAMON JOSE SANCHEZ PORTEIRO, (Ficha F 209/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26667 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CORE HATCHONDO ROBERTO, (Ficha F 189/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26672 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS MARIA FACELLO ORTIZ.
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26149 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELADIO CARMELO GARCES CABALLERO, (Ficha F 133/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26975 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE CARLOS LABAT MONTOYA, (Ficha F/190/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26448 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SECUNDINO GARCIA VAZQUEZ y ASCENSION LOVELLE FERNANDEZ, (Ficha 175/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27065 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

FRANCISCO MANUEL VALLE DE LA FUENTE, (Ficha F 249/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28653 Jul 16- v Jul 29

HECTOR BAUTISTA ALVAREZ BETARTE, (Ficha F 262/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28661 Jul 16- v Jul 29

LUZ MARIA SOSA ROCHA, (Ficha F 217/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28669 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO BANS MAYA, (Ficha F 74/92).
Montevideo, abril 29 de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28828 Jul 16- v Jul 29

MARIA LILA ALBERTA BOTTA REDER, (Ficha F/269/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29057 Jul 16- v Jul 29

ESMERALDA GONZALEZ PENA de CASTRO, (Ficha F/261/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29178 Jul 17- v Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO GARCIA IPAR, (Ficha A/238/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26555 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FELIPE RAFAEL SANTIAGO VIDAL, (Ficha A/70/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26329 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE GIUSSEPE TORTOLA o TURTOLA, (Ficha A/128/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26440 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HAYDEE RENEE o HAYDEE RENE ESCANELLAS BORGES, (Ficha A/210/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27273 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CARMEN INOCENCIA MARCH GERARDI, (Ficha A/252/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi P
01) N$ 60.800,00 10/pub 28299 Jul 16- v Jul 29

WASHINGTON NEVICATI RINALDI, (Ficha A/249/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28435 Jul 16- v Jul 29

JOSEFINA MARIA DEL CARMEN ARREGUI COUTO de BRAGA, (Ficha A/245/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28476 Jul 16- v Jul 29

MARIA DE LOS ANGELES AIDA o AIDA MOZZO o AIDA DE BERRETA, (Ficha A/178/92).

Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28643 Jul 16- v Jul 29

MATILDE ELENA HODEL, (Ficha A/234/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28831 Jul 16- v Jul 29

ANDRES LUIS RAVERA GARCIA, (Ficha A/236/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28838 Jul 16- v Jul 29

EDUARDO HOMERO MALDONADO PARGAS, (Ficha A/282/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29130 Jul 17- v Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUANA RECULUSA ETCHEPARE, (Ficha 226/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26671 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA DE LOS ANGELES DE BETHENCOURT o DE BETENCOURT PALLIERI de LEITES, (Ficha 224/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26907 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NICETO ALZUETA ZUASTI y CARMEN LOZANO ZAMORA, (Ficha 227/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27256 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALVARO LEANDRO LLUCH RISSO, (Ficha 243/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28329 Jul 16- v Jul 29

JUAN JAIME o JUAN JAIME PEDRO PARLADE TUBET, (Ficha Z/57/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28431 Jul 16- v Jul 29

DORA BARROS GOMEZ, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28475 Jul 16- v Jul 29

CETRARO MARTUCCI VICENTE, (Ficha 180/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28667 Jul 16- v Jul 29

JOSE CASAS HOZ, (Ficha 76/92).
Montevideo, marzo 26 de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28684 Jul 16- v Jul 29

ATAULFO FRANCISCO POLERO CAGNANO,, (Ficha 131/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28686 Jul 16- v Jul 29

MARIA JUDITH ROMANO BENITEZ, (Ficha 136/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28830 Jul 16- v Jul 29

EDILIO MEDEROS DE SOUZA, (Ficha S/190/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28836 Jul 16- v Jul 29

VICTOR GLAUCE IGLESIAS REJAS, (Ficha 271/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28842 Jul 16- v Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

BLAS GAZZANEO MOLITERNI, (Ficha 145/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26870 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CIRILO JUAN CARABALLO BARREIRO, (Ficha 248/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26874 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARCELA PELAYO FERNANDEZ, (Ficha 220/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27144 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JESUS EDUARDO FRAGA FRAGA, (Ficha 22/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27032 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HECTOR ALFREDO PENNA FERRERA, (Ficha 238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27045 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIO HECTOR GUERRERO GOMEZ, (Ficha 214/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27075 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIO WALTER LOPEZ MASEDA, (Ficha 262/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27331 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN SERAPIO LARROSA, (Ficha 144/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27354 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SEVERINO AMBROSIO LEQUERICA URQUIZA o LEQUERICA CORREA, (Ficha 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28302 Jul 16- v Jul 29

OLIMPIA MARIA MIRANDA PEREZ, (Ficha 109/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28317 Jul 16- v Jul 29

RAUL LISTUR CHIAPPARA, (Ficha 108/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28438 Jul 16- v Jul 29

ANGEL o ANGELO MIGUEL ANTONIO SASSO LEONCINI, (Ficha 260/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28641 Jul 16- v Jul 29

MIGUEL LOPEZ GANUZA Y CLARA BARCO OTAOLA DE LOPEZ, (Ficha 256/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28652 Jul 16- v Jul 29

SOFIA ELVIRA FREIRE MARTOS,, (Ficha 249/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28682 Jul 16- v Jul 29

YOLANDA RAQUEL DI BENEDETTO FRUGONE de MAÑE, (Ficha 231/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28813 Jul 16- v Jul 29

JULIA LUISA HERMIDA, (Ficha 255/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28915 Jul 16- v Jul 29

RUBEN WALTER LEDO CAMBON, (Ficha 278/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29043 Jul 16- v Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE JUSTO GUTIERREZ ARROCHE, (Ficha S/120/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26468 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BLANCA RENEE GODIN EUS, (Ficha S 190/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26690 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBERTO CARBALLAL VILLAR, (Ficha S/143/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26708 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FERNANDO GASTELU RISI, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27146 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

AMELIA JAUREGUIBERRY LOWRY, (Ficha S/278/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27254 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALBERTO FRANCISCO MAXIMO O'BRIEN REBOLLO, (Ficha S/320/92).
Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones .Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29051 Jul 15- v Jul 28

SANDRA EMA PREGO PEREZ; EMA PEREZ BERNENGO y PABLO CARLOS PREGO DIAZ, (Ficha S/290/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28298 Jul 16- v Jul 29

UBALDA MARTINEZ BURIANI, (Ficha S/208/1992). Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28315 Jul 16- v Jul 29

CELINA MARTINEZ, (Ficha S/224/1992).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28318 Jul 16- v Jul 29

PEDRO CESAR FERREYRA SARINA, (Ficha S/200/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28430 Jul 16- v Jul 29

MARIA CLARA GARCIA LAGOS PALADINO, (Ficha S/Nº 260/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28482 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO GUTEMBERG PLANTE LEPIANE, (Ficha S/288/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28649 Jul 16- v Jul 29

BENJAMIN BRAUN, (Ficha S/187/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28650 Jul 16- v Jul 29

ABREU SAETTONE. JULIO AMERICO, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28680 Jul 16- v Jul 29

OSVALDO CESAR INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28681 Jul 16- v Jul 29

GODL o GOLD BORMAN LEFKOVITS, (Ficha S/139/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28687 Jul 16- v Jul 29

JULIO CESAR RIVAS, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28817 Jul 16- v Jul 29

MARIA LUCIA FALERO GUTIERREZ, (Ficha S/242/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28826 Jul 16- v Jul 29

ELENA DUCCE o DUCE AONZO o AONSO y ROSA ANTONIA DUCE o DUCCE AONZO o AONSO, (Ficha S/125/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28845 Jul 16- v Jul 29

ROQUE MAURICIO o MAURICIO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/134/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29144 Jul 17- v Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

RUFINO GONZALEZ BUSTELO, (Ficha A 21/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26813 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NEMESIA OLIVA GERMAN REMEDIOS, (Ficha A 275/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26974 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANIBAL FELIPE DELGADO o ANIBAL FELIPE DELGADO MARADINI, (Ficha A 247/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27047 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARTA INES GENOVESE FARACCHIO o FARACHIO, (Ficha A 222/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27357 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE CARLOS JOHNSTON CANEPA, (Ficha A 284/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28301 Jul 16- v Jul 29

SALOMON EPSTEIN LEVINSON, (Ficha A 153/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28323 Jul 16- v Jul 29

GILDA COSENZA PUIIA, (Ficha A 257/92).
Montevideo, junio 5 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28324 Jul 16- v Jul 29

HECTOR ALBERTO MAZZINI de CUSATIS, (Ficha A/246/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28436 Jul 16- v Jul 29

JOSE SALSAMENDI PINTOS y JOSE SALSAMENDI CASTRO, (Ficha A/307/92).
Montevideo, junio 23 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28472 Jul 16- v Jul 29

DORINDA o MANUELA TORRADO SUAREZ, (Ficha A 267/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28672 Jul 16- v Jul 29

MIGUEL o MIGUEL FELIX PISANO AVILA y VELIA o VELIA CAROLINA COLISTRO CASAL de PISANO, (Ficha A 456/91).
Montevideo, diciembre 31/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28847 Jul 16- v Jul 29

BATALLA, MERCEDES., (Ficha A 113/92).
Montevideo, junio 4/92, citando especialmente a la Sra. Flor de Liz Batalla bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes a todos dentro del plazo de 90 días.
Ma. del C. Cabrera Robaina., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28920 Jul 16- v Jul 29

OLIRA CELAYA PEREIRA, (Ficha A 196/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 19141 Jul 17- v Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN COSME HERNANDEZ ROSANI o ROZANNI, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26552 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PEDRO MONTEMUIÑO TOME y ELENA MARRONE CAGGIANO, (Ficha A 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26674 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BERNARDO BURDIN CRUZ, (Ficha A 218/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26873 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN ANTONIO COLOMBO FERREYRA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26973 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORENCIO DANTE MAURO ROMANELLI, (Ficha A 250/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27330 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE ANTONIO BIANCHI LOPEZ, (Ficha A 215/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28304 Jul 16- v Jul 29

MARIA LUISA DELGADO DELGADO o MARIA LUISA DELGADO PEREZ, (Ficha A 257/92).
Montevideo, junio 10 de 92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28314 Jul 16- v Jul 29

MAGDALENA COLLA RAMELA, (Ficha A. 125/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28342 Jul 16- v Jul 29

ENRIQUE PABLO NARANJA BUSTOS y PAULINA JOSEFA PERDOMO GARZON, (Ficha A/207/92).
Montevideo, mayo 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28426 Jul 16- v Jul 29

CESAR MONTERO LAFONE, (Ficha A/335/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28651 Jul 16- v Jul 29

AMELIA BARBEITO PONTI o PONTE, (Ficha A 136/92).
Montevideo, mayo 22/92.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28679 Jul 16- v Jul 29

ISABEL LISTUR de BIDEGAIN, (Ficha A 232/92).
Montevideo, mayo 29/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28832 Jul 16- v Jul 29

GILDA RODRIGUES SARAVIA o RODRIGUEZ SARAVIA, (Ficha A 252/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28839 Jul 16- v Jul 29

HUGO BARALDI ALZATTI, (Ficha A 251/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28840 Jul 16- v Jul 29

LUCIA o LUCJA SCHLEICHER WISZEK o WEISZEK o LUCIA o LUCJA KREBS, (Ficha A 279/92).
Montevideo, junio 16/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28844 Jul 16- v Jul 29

NILFA JULIA RIJO FERNANDEZ, (Ficha A/238/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29058 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha A 167/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26676 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ALBA ROSA DORADO DELPINO, (Ficha A 216/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26872 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA ESTHER BARACCO VARELA, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27145 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIA DONATA PALERMO LANGONE de LANGONE, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27149 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SIMA ZITER KOTLER, (Ficha A 244/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27031 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ANDRES ZUNINO RUIBAL, (Ficha A 42/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27329 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LUIS MARIA AGUILAR PEIRAN, (Ficha A 249/92).
Montevideo, 10 de junio 1992.
Esc. M. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28305 Jul 16- v Jul 29

RAUL DIEGO BUORDETTE LURASCHI, (Ficha A 267/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28311 Jul 16- v Jul 29

OMAR MENDEZ, (Ficha A 293/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28312 Jul 16- v Jul 29

MARIA SUSLAVICIUTE o SUSLAVICUTE LUKOSEVICIUTE o LUKASEVICIUTE o LUKACEVICUTE o LUKACEVICIUTE, (Ficha A 256/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28322 Jul 16- v Jul 29

MARIA ESTHER o ESTER BERMUDEZ de DANERI, (Ficha A/274/92).
Montevideo, 15 junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28429 Jul 16- v Jul 29

JOHN CLARK MACKENZIE o JOHN MACKENZIE CLARK o JUAN o JOHN MACKENZIE CLARK MACKENZIE, (Ficha A 122/92).
Montevideo, mayo 29/92.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28829 Jul 16- v Jul 29

ADELA MARIA TERESA GIORDANO SCASSO de TORELLO, TERESA MARIA DOMINGA GIORDANO SCASSO y MARIA ANGELICA GIORDANO SCASSO de PIVEL, (Ficha A 270/92).
Montevideo, junio 16/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28914 Jul 16- v Jul 29

AMANDA LEFORT LAMARQUE, (Ficha A 260/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29142 Jul 17- v Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

JESUSA MARIA BENTANCOR DELGADO, (Ficha A 226/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26467 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JOSE CALIXTO o CALISTO DA CANCEICAO, (Ficha A 176/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26623 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BALOISA POMBO CABRERA de VILLAR, (Ficha A 145/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26877 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROMEO MANUEL CATARDO QUESADA, (Ficha A 44/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26879 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERIA CORRALEJO MANTERO de JUAN, (Ficha A/151/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26908 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VALENTINA PERAZA DENIS y RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 312/92). - Habilitándose la feria judicial menor a los solos efectos de las publicaciones y emplazamientos. - Montevideo, 2/7/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28608 Jul 10- v Jul 23

ERNESTO PEDRO MORENA MARQUEZ, (Ficha A 213/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratario, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27382 Jul 16- v Jul 29

SARA CHAJA GIRZONAITE KRAVETZ, (Ficha A/ 264/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28300 Jul 16- v Jul 29

MARIA SALADINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CASTELO, (Ficha A./210/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28319 Jul 16- v Jul 29

VIOLANTINA OLIVA u OLIVA FRASSINO, (Ficha A./83/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28320 Jul 16- v Jul 29

DOLORES PEÑA CABRERA, (Ficha A 250/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28325 Jul 16- v Jul 29

OLGA ESTHER PEREIRA FRONES, (Ficha A 172/ 92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28327 Jul 16- v Jul 29

EVERILDO De MELLO o de MELLO ALEANDRO, (Ficha A/174/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28469 Jul 16- v Jul 29

AQUILES CARMELO ANGULO ANGULO, (Ficha A/ 259/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28470 Jul 16- v Jul 29

EUSEBIO BICA GONZALEZ, (Ficha A/287/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28599 Jul 16- v Jul 29

LIRIA PIRIZ DE TABEIRA e INDALECIO TABEIRA ANCHORDOQUI, (Ficha A 476/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28642 Jul 16- v Jul 29

NERYS ALVAREZ CAPPUCCIO, (Ficha A 123/92).
Montevideo, abril 10/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28678 Jul 16- v Jul 29

CAROLINA FACUNDA o FACUNDA VILA PELAEZ, (Ficha A/182/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28818 Jul 16- v Jul 29

MATILDE ISABEL DAUSON GODOY, (Ficha A 255/ 92).
Montevideo, junio 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28822 Jul 16- v Jul 29

EUGENIA MARIA IDIARTE, (Ficha A 157/92).
Montevideo, mayo 4/92.
Ma. del Pilar Fraire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28834 Jul 16- v Jul 29

CATALINA MOURIGAN CANALE, (Ficha A 238/ 92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28916 Jul 16- v Jul 29

NESTOR ORLANDO CABRERA PENELA, (Ficha A/ 240/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29060 Jul 16- v Jul 29

MARIA ISABEL o ISABEL ODDO CAUBARRERE DE RODRIGUEZ, (Ficha A/248/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29076 Jul 16- v Jul 29

BALDIRIO REMIGIO o JULIO MARMOLEJO CHIRIBAO y CONSTANCIA CEFERINA CABALLERO, (Ficha A/273/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29100 Jul 16- v Jul 29

BLANCA IRIS ESPINOSA GONZALEZ, (Ficha A 268/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29143 Jul 17- v Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS RONCO, (Ficha A 286/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26451 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN ENRIQUE MARTIN, (Ficha A 93/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26878 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

OSCAR ANIBAL CAGGIANI DE GIUDA, (Ficha A 174/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26915 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIOLETA GERPE RODRIGUEZ, (Ficha A 253/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27150 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ESTRELLA DEL RIO CONDE de VILLAR, (Ficha A 204/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28303 Jul 16- v Jul 29

EUCLIDES MURQUIO MICHELENA y ANISETA BURGOS RAMIREZ, (Ficha A 252/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28326 Jul 16- v Jul 29

ANGEL LLORENTE ANTON, (Ficha A/236/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub [illegible] Jul 16- v Jul 29

ROMAN ERNESTO PEREYRA GRANOTICH, (Ficha A/179/92).
Montevideo, mayo 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28434 Jul 16- v Jul 29

RENE HECTOR o EUGENIO RENE ZERBONI MOGNASCHI, (Ficha A/176/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28441 Jul 16- v Jul 29

OLGA GOTTLIEB HUBLER o HULLER, (Ficha A/ 250/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28479 Jul 16- v Jul 29

CARLOS ANTONIO TOLEDO SCAFARELLI, (Ficha A/AR/2837/92).
Montevideo, mayo 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28480 Jul 16- v Jul 29

RAUL FERREIRA GUERRERO, (Ficha A 238/92).
Montevideo, junio 10/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28673 Jul 16- v Jul 29

MANUEL SALLES GOMEZ, (Ficha A 256/92).
Montevideo, junio 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28808 Jul 16- v Jul 29

JOSEFA RITA CONSENTINO LENTINA o LENTINO, (Ficha A 167/92).
Montevideo, junio 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28823 Jul 16- v Jul 29

SECUNDINO LAUREIRO TOLOGA, (Ficha A 208/ 92).
Montevideo, junio 5/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28841 Jul 16- v Jul 29

ELEAZAR o ELIASAR MOLINA GARAZA de PERYRA., (Ficha A 99/92.).
Montevideo, 22 abril de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28919 Jul 16- v Jul 29

RUBEN WALTER DENIS ALBA, (Ficha A 111/92).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, junio 14/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio., Actuaria Adjunta..
01) (Ley 13.209) 10/pub 52565 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A 73/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26449 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EUGENIO MILANESI RAITERI y EVERGISTA BARCELO, (Ficha A/211/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26461 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JOSE ANGEL PANIZA o PANIZZA TRUJILLO, (Ficha A 265/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26869 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANTONIO LOMBARDI LUCANGELI, (Ficha A. 255/ 92).
Montevideo, junio 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28308 Jul 16- v Jul 29

MARIA AMELIA URIBE WELKER, (Ficha A. 154/ 92).
Montevideo, mayo 6 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28309 Jul 16- v Jul 29

BLANCA GUILLERMA SANABRIA DE ROBAINA, (Ficha A/103/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28439 Jul 16- v Jul 29

EMILIO FRANCISCO PANETTA CLAVIJO, (Ficha A 277/91).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28647 Jul 16- v Jul 29

ALBERTO CAGNONE PELIZZA, NORBERTO CASARES RAVERA y ROSA MARIA CAGNONE TABOADA, (Ficha A 164/92).
Montevideo, abril 28/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29187 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO PEREZ SOTTO o SCOTTO o ROBERTO PEREZ SOTTO, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26866 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BERNARDO ISRAEL HERNANDEZ BOGARIÑO, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27271 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MANUEL SANCHEZ ABELENDA, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27334 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EMILIA FERREIRO DE VARELA, (Ficha S/651/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26314 Jul 16- v Jul 29

CULVER DIEGO CAGNONE CARRERA, (Ficha S/ 102/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27148 Jul 16- v Jul 29

MARIA NELIDA GERVASO, (Ficha S/223/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28573 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ, (Ficha S/234/ 92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28676 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELBA o ELVA URRUTY BENTURINO, (Ficha S/218/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26453 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARTA AGUEDA FALERO PERALTA, (Ficha S/ 185/92).
Montevideo, 29 de [illegible] 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26695 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROBERTO MARCELO PAZOS, (Ficha S/63/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27241 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIAN RAMOS SANTANA y de MARIA de la ASUNCION SANTANA PEREZ de RAMOS, (Ficha S/ 314/92).
Habilítase la Feria Judicial Menor.- Montevideo, 3 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28662 Jul 13- v Jul 24

EUGENIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 221/ 92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28332 Jul 16- v Jul 29

JUAN GUALBERTO ARIAS SIERRA y DELIA ANGELA ARCIERI, (Ficha S/202/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28466 Jul 16- v Jul 29

JUAN PEDRO o JUAN LAURENZANO BARREIRO, (Ficha S/239/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28814 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

AGUSTINA CARMEN OLAGÜE CARZOGLIO, (Ficha S/175/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27033 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

SILVA CORREA, DARIO JUSTO o JUSTO DARIO, (Ficha S/65/90).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27076 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

ASCENCION o ASCENSION NUTTES REYES de PELAYO, (Ficha S/481/91).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27275 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

ELENA MARIA BOTTINI CARBALLO, (Ficha S. 273/92).
Montevideo, junio 22 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28336 Jul 16- v Jul 29

CARLOS ALBERTO SCARONI o SCARANI BAROFFIO, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28448 Jul 16- v Jul 29

MAGDALENA MORATTI CERVI DE SALA DANNA o DE SALADANNA, (Ficha S/307/91).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28646 Jul 16- v Jul 29

GILBERTO FELIX UMPIERREZ ALBERTI, (Ficha S/236/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28668 Jul 16- v Jul 29

WALTER SAUL TORRES BENTANCOR, (Ficha S/207/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29070 Jul 16- v Jul 29

GABRIEL BALSA BADIE, (Ficha S/248/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29148 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO CARBALLO MEIJUEIRO, (Ficha S/168/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26553 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GENARO RAVECCA BATISTA y de LINA o ROSALINA o ISOLINA MOLINA D'ANDREA, (Ficha S/87/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26815 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LORENZO PLANINICH PRSKALO, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26816 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NELLY CARMEN TORRE CAPELLI, (Ficha S/259/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26868 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CLEMENTINA MARIA ZANOTTA FERRARI de ARGENTIS, (Ficha S/612/91).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26889 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MAXIMILIANO ARMAS PADRON, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26978 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

A)FLORENCIO HUERTAS SCELZA B) FELICITA JUVENAL ó AMANDA FELICITAS JUVENAL de HUERTAS C) JULIO MARIA HUERTAS SCELZA, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27155 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

JUAN CARLOS ROBAINA DIAZ, (Ficha S/790/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27320 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MAXIMO RAFAEL AMORIN ICARDO o YCARDO, (Ficha S. 258/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28335 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO TAGLIANI o TAGLIANI CAVANNA, (Ficha S/219/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28462 Jul 16- v Jul 29

BARBEITO BECERRA, ELISA, (Ficha S/278/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28644 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZOILO ALONSO MENDEZ, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26875 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONOR FERMINA RIPOLL de AIRALDI y JUAN ALBERTO AIRALDI RIPOLL, (Ficha S/232/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26913 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IRMA VICTORIA TURREN GARCIA, (Ficha S/244/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27333 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

LEON PEDRO ALVAREZ OLIVERA, (Ficha S. 105/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22026 Jul 16- v Jul 29

EDITH MITCHELL, (Ficha S. 181/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28333 Jul 16- v Jul 29

CATALINA CUPINO o CUPIDO o CUPITO NOVEMBER o NOVEMBRE de FILIPONE o FILIPPONE o FILIPPONEO, (Ficha S./237/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28334 Jul 16- v Jul 29

ANGEL de la LLANA de la LLANA y de ANGELA EUGENIA BESCHIZZA NECHI, (Ficha S. 230/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28337 Jul 16- v Jul 29

JULIO CESAR AZZI, (Ficha S/181/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28451 Jul 16- v Jul 29

BACIA NUSINOVICH, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28674 Jul 16- v Jul 29

AGUSTIN ALVARO VARGAS PINTOS, (Ficha S/270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28816 Jul 16- v Jul 29

SANTA ENY JACKSON JACKSON de DIANA, (Ficha S/264/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28835 Jul 16- v Jul 29

SIRA MARIA FONTANA PELUFFO DE SICCO, (Ficha S/195/92).

Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28917 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSEFA BECERRA VAZQUEZ, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26452 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FELIX CARMELITO ROMERO SILVA, (Ficha S/95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26465 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LEONARDO o LEANDRO PIO AVALOS, (Ficha S/622/91).
Auxiliadora de Pobreza.
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52258 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ELVIA ORTIZ ACOSTA, (Ficha S/652/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26890 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PABLO MARCOLINO SASSI, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26909 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VICENTE RIBES BRAVO, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26914 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELIAS FRUMKIN MER, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27274 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EVA RUTH GLOGAUER STEINBERG de STONEK o STONECK, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992. - Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26818 Jul 16- v Jul 29

ROSARIO CAPO SIANO, (Ficha S. 243/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28338 Jul 16- v Jul 29

FELICIA REGUEIRA DELGADO de INMEDIATO y de CLORICEO o CLORISEO o CLORISCO INMEDIATO VAZQUEZ, (Ficha S/261/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28339 Jul 16- v Jul 29

GERARDO DIAZ FERNANDEZ, (Ficha S/285/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28442 Jul 16- v Jul 29

MANUEL BECERRA, CELIA DELIDA OLIVA RODRIGUEZ y SONIA BECERRA OLIVA, (Ficha S/568/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28463 Jul 16- v Jul 29

SARA MARIA ZORRAQUIN BECU, (Ficha S/289/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28464 Jul 16- v Jul 29

ANTONIA MENDEZ SILVA DE FADULLO o FEDULLO o FEDULIO, (Ficha S/162/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28465 Jul 16- v Jul 29

SIMON MANUEL o MANUEL SIMON CABRERA TESITORI, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28671 Jul 16- v Jul 29

ELBA PINTOS OLIVERA DE TANCREDI, (Ficha S/283/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29044 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANTOS JULIO PEREIRA FIGUEROA, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26677 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MIGUEL FLORENCIO RIVERO TASSANO, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26693 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROMULO DUARTE RISSO, (Ficha S/187/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27035 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIA del CARMEN CALVO de GONZALEZ, (Ficha S/180/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27153 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE MANUEL CONLAZO FERNANDEZ, (Ficha S/197/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27154 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE CASTRO BURGOS, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 5 de junio 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27358 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIETA FLORENCIA DASSORI MARELLI, (Ficha S/305/92). - Habilitándose la Feria Judicial Menor. (Auto 3923 - 26/6/92). Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28111 Jul 07- v Jul 20

ELIDA CATROFE o COTROFE CATROFE o COTROFE, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28449 Jul 16- v Jul 29

OLGA JULIETA AMARO INVERNIZZI, (Ficha S/169/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28636 Jul 16- v Jul 29

ALBERTO LUZBEL TORRES GONZALEZ, (Ficha S/208/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28637 Jul 16- v Jul 29

CESAR MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MACIA, (Ficha S/289/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28657 Jul 16- v Jul 29

JUAN ALBERTO SOLIVELLAS ESQUIBEL o ESQUIVEL, (Ficha S/1/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28660 Jul 16- v Jul 29

MARIA o MARIA CLOTILDE REVELLI GROSSO, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28820 Jul 16- v Jul 29

JOSEFA SOTO SOTO, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28825 Jul 16- v Jul 29

MARIA MAESTRONI CORNU o MARIA MAESTRONI CORNOU o MAESTRONI DE RICHI, (Ficha S/114/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29149 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICENTE ANTONIO SARNI VOLPE, (Ficha S/251/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26471 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

HAYDEE MARTINEZ ALEGRE de MANZANARES, (Ficha S/289/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26666 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LAURA ARMIDA DARDER HARREGUY, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26694 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARGARITA SANCHO BARCELO, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26906 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANGEL BRUNO FIERRO, (Ficha S/273/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27152 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

INES OLGA FEUERSTEIN de NION, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12413 Jul 10- v Jul 23

PRUDENCIO GRIMON, (Ficha S/291/92).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y dos. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28340 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: IRENE ESPINEL POSSE "Incapacidad" (Ficha V/324/91), por resolución 2992 del 2 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Irene Espinel Posse. Designándose curadora definitiva de la misma a su hija Irene Susana Maquieira Espinel. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28454 Jul 16- v Jul 29

MARIA AIDA PARDO, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28461 Jul 16- v Jul 29

ROCCO DOMENICO CARMELO o ROQUE DOMINGO CARMELO GAGLIARDI OTTATI, (Ficha S/125/92).
Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y dos. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28677 Jul 16- v Jul 29

PAUL ALI COLINA CARRERA o CARRERE, (Ficha S/126/92).
Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28683 Jul 16- v Jul 29

COLOMBA DI GIORE y COSIMO o CASINO SANTANGELO CHECHILE, (Ficha S/231/92).
Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28692 Jul 16- v Jul 29

MARIA ESTHER LANNES CARINI, (Ficha S/300/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28815 Jul 16- v Jul 29

VENTURA AMBROSIA LATORRE LUZARDO, (Ficha S/233/90).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28843 Jul 16- v Jul 29

GONZALO DIAZ GARCIA, (Ficha S/134/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28921 Jul 16- v Jul 29

ELISA ELLY o ELISA o ELLY LOWENTHAL ALBENBERG de STEINITZ, (Ficha S/264/92).
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28956 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMONOVENO

ALEJANDRINA MARIA ROSA PEREZ ALPUY, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26469 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

OFELIA VICTORIA RIVADAVIA, (Ficha 285/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. M. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26622 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE CAVESTANY CHRISTOPHERSEN, (Ficha 225/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub [illegible]5691 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ORESTES ISABELINO RODRIGUEZ LAC[illegible]NE, (Ficha 275/92).

Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26898 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELEONORA VERBICKAS SAVICKAITE o LEONORA VERBICKAITE, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26916 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NELIDA RENEE RUIZ DIAZ FLEITAS, (Ficha 234/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Ma. deln Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26917 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANTONIO EMILIANO FALERO CASTILLO, (Ficha S/1244/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27034 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

GERMAN NEUMAN BODNER, (Ficha 664/91).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27319 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ELIDA DI LANDRO ERRA, (Ficha 307/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28331 Jul 16- v Jul 29

MARIA DONATA MELAGRAN o MELAGRANA o MELAGRANO o MELLAGRANA, (Ficha 219/92).
Montevideo. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28445 Jul 16- v Jul 29

VICTORIA LEONOR PORTILLA PALACIO, (Ficha 243/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28481 Jul 16- v Jul 29

JOSE JESUS CURRAS NOVAS y DOLORES VILLAFIN GESTIDO, (Ficha 261/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28561 Jul 16- v Jul 29

ARIEL LEOTOXIO OLMEDO REBOLLO, (Ficha 173/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28640 Jul 16- v Jul 29

MARIA LUISA GABINA LEON SAENZ y MANUEL PERERA NAVARRO, (Ficha 227/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28670 Jul 16- v Jul 29

MARIA SUSANA PANIZZA GUTIERREZ, (Ficha 188/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28688 Jul 16- v Jul 29

HORTENSIA u HORTENCIA GARCIA DUARTE, (Ficha 289/89).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29150 Jul 17- v Jul 30

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE MARIO VENTEMIGLIA CARDERELLI o VENTIMIGLIA CARDARELLI o CARDARELLO o CARDANELLO, (Ficha 260/92).
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26817 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CLOTILDE ELIDA LOPEZ PUCCI, (Ficha S/248/1992).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26321 Jul 16- v Jul 29

JOSE RAMON MOLINOS LOPEZ, (Ficha S-994/91).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28444 Jul 16- v Jul 29

HERMINIO RUIZ ORTIZ, (Ficha 251/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28446 Jul 16- v Jul 29

JOSE NIKODEM y JULIA TOTH, (Ficha 237/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28560 Jul 16- v Jul 29

ANGIOLINA o ANGELINA o ANGELA CHIAPPETA y de ANGIOLINO o ANGELITO DE PATTI DE ROSE, (Ficha 169/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gánara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28645 Jul 16- v Jul 29

RAQUEL ELSA CAORSI MUSETTI y ELSA ELEUTERIA MUSETTI FINOCCHI o FENOCCHI o FINOCCI de CAORSI, (Ficha 258/92).
Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28693 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALDO CORRADI, (Ficha S/270/91).
Montevideo, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28685 Jul 16- v Jul 29

RICARDO ALBERTO CUADRO REYES, (Ficha S/20/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29069 Jul 16- v Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ANGEL REGGIARDO FADIGATTI, (Ficha B/49/92).
Artigas, 8 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26923 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELSA RENEE GOMEZ, (Ficha B/44/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26924 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE REBOLLO FONTANELLA, (Ficha B/66/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26925 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN ALBERTO SAMBUCETTI RICCI, (Ficha B/80/92).
Artigas, 15 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27458 Jul 16- v Jul 29

OMAR GABRIEL RODRIGUEZ GALVAN, (Ficha B/70/92).
Artigas, 27 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27459 Jul 16- v Jul 29

CARMEN BEATRIZ DOS SANTOS FRANÇA, (Ficha B/90/92).
Artigas, 23 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29015 Jul 16- v Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VIVES PRIARIO, (Ficha B 32/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de junio de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26617 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ o GONZALEZ BENTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de mayo de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26939 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION CARPINTERO, (Ficha B/59/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 15 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27470 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ADELA FELICIA PEREZ BRAGA (Ficha V 245/91).
- Canelones, 12 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12412 Jul 10- v Jul 23

LORENZO GARABAÑO DEL PO (Ficha V. 72/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27428 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO ERASMO LARROQUE MERCADER (Ficha V. 73/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27429 Jul 16- v Jul 29

MARIA FILOMENA BRUZZONE MENDIETA de LARRAÑAGA (Ficha V. 74/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27430 Jul 16- v Jul 29

MARIA MAGDALENA PACHECO HERNANDEZ (Ficha V. 77/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27433 Jul 16- v Jul 29

RICARDO VICENTE TEJERA BRIGNONI (Ficha V. 78/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27434 Jul 16- v Jul 29

JUAN DE DIOS PIROTTO SALCEDO (Ficha V. 75/ 1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27435 Jul 16- v Jul 29

ZULEMA CATALINA LANZAVECHIA DE LEDESMA (Ficha V. 85/1992).-
Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28179 Jul 16- v Jul 29

ECTOR ALBERTO LESCOUMES LACONDEGUY cha V. 53/1992).-
Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28180 Jul 16- v Jul 29

JUANA REYES CALERO DE CURBELO (Ficha V. 86/1992).-
Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28181 Jul 16- v Jul 29

MARIANO JARDA ZUGEL y de BLANCA ETELVINA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 83/1992).-
Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28182 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RUBENS ISIDRO ODELLA COSTA, (Ficha B 243/ 92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26481 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA ISABEL COPPOLA PINOFF, (Ficha B 233/ 92).
Las Piedras, 20 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26482 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LUIS CIRIACO GALLO BUSCHIAZZO, (Ficha B 279/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26484 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ELBA GLORI CACERES DELGADO, (Ficha B 246/ 92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26485 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EUGENIO OTAÑO LAUREANO, (Ficha B 905/91).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27175 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

NANCY ASUNCION ROLANDO MOIZO, (Ficha B 331/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27177 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

HECTOR JULIO SBARBARO ROSAS, (Ficha B 791/ 91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27178 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDUARDO HERNANDEZ GAMARRA, (Ficha B 271/ 92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27179 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

GABRIEL COLL SANZ, (Ficha B. 289/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27432 Jul 16- v Jul 29

PEDRO OMAR BACCI CORTALEZZI, (Ficha B 257/ 92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27575 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

GREGORIO JUAN CARLOS RODRIGUEZ COCCINO, (Ficha B 256/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26474 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SERAPIA LORENZA CHOCHO DE PERDOMO, (Ficha B 246/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26483 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BENITO URIOSTE DARTAHYET, (Ficha B 488/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26486 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BLANCA ROSA SILVA DENIS, (Ficha B 272/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26487 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JULIO GREGORIO REGIO o REGGIO LAYOLA, (Ficha B 262/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27176 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

AMILCAR STRATTA GONZALEZ, (Ficha B 102/92).
Las Piedras, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27180 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

AMADO CAMACHO CABRERA, (Ficha Fa. B 122/ 92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27181 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

BERNARDO MECOL DIAZ, (Ficha B. 200/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27431 Jul 16- v Jul 29

ROBERTO FERDINANDO CHEMELLO MOSELE, (Ficha B 274/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27570 Jul 16- v Jul 29

LUIS MARIA ROSSO QUILICO, (Ficha B 296/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27571 Jul 16- v Jul 29

GURMETER o GURMETEV ALFONSO NIEVES, (Ficha B 230/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27572 Jul 16- v Jul 29

FELIPE SANTIAGO ROSANO MONTESDEOCA, (Ficha B 532/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27573 Jul 16- v Jul 29

RAMONA OFELIA RECAGNO DE CORREA o RAMONA OFELIA RECAGNO MEIRANA y OSCAR CORREA BARRETO, (Ficha B 268/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27574 Jul 16- v Jul 29

SARA HERMINIA GUARNIERI de PASQUERO, (Ficha B 222/92).
Las Piedras, 20 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27576 Jul 16- v Jul 29

SERGIO o SERGIO JOSE ANGEL DELLA BOSCA MOLER o MOLES, (Ficha B. 208/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28183 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CRISTOBAL MARTINEZ o MARTINEZ TORRES, (Ficha A/1765/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27004 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NACIANCENA BON o BON DE LEON y CELESTINA BON o BON DE LEON, (Ficha A/1761/1991).
Pando, 19 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27005 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE ANTONIO ITURRIA o ITURRIA YABEN, (Ficha A/1767/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27006 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROSA MENA MARTIN CARTA de OLARAN, (Ficha 645/A/1992).
Pando, 2 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27007 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DELFINA JOSEFA CARRIL PRECEDO, (Ficha 551/ A/1992).
Pando, 18 de junio de 1992.
Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27978 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

ARNOLDO HERNANDEZ o HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha 332/A/1992).
Pando, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27001 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

ELENA RITA o RITA ELENA o MARIA ELETO de RODRIGUEZ, (Ficha 334/A/1992).

Pando, 30 de marzo de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27002 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROSA ALPUIN o ALPUIN NAVARRO de MARTINEZ, (Ficha 330/A/1992).
Pando, 30 de marzo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27003 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE AMARELLE PALESSE, (Ficha 502/A/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27008 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MIRTA BLANCA BORELLI ZUNINO, (Ficha 708/A/1992).
Pando, 2 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27009 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RAFAEL o RADE KARTALIJA, (Ficha 698/A/1992).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27014 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CEFERINO SOSA MARTINEZ, (Ficha 682/A/1992).
Pando, 11 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27593 Jul 16- v Jul 29

JOSE CHAPE o CHAPES ADAN, (Ficha 340/A/1992).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27594 Jul 16- v Jul 29

ANICETO CHAVES CANDIDA, (Ficha 292/A/1992).
Pando, 22 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27976 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS LOPEZ TRUJILLO, (Ficha 496/A/1992).
Pando, 11 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27977 Jul 16- v Jul 29

TEOFILO JUSTINO FERNANDEZ DUTRA, (Ficha 710/A/1992).
Pando, 11 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27979 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WILLAM WISTON MADRUGA OLIVERA, (Ficha 118/92).
Melo, 12 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24140 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

OLIVERA SILVEIRA, ROOSEVELT RAMON, (Ficha 141/92).
Melo, 4 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27315 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

OTILIA VICTORIA MARQUEZ TESKE, (Ficha 301/91).
Melo, 12 de diciembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12451 Jul 10- v Jul 23

PIRO MILEGO, VICTORIANO o VICTORINO, (Ficha letra B número 98/92).
Melo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27585 Jul 16- v Jul 29

LAVALLEJA IBARRA SARAVIA, (Ficha 13/91).
Melo, febrero 25 de 1995.
Esc. José Fernando Burgos, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27586 Jul 16- v Jul 29

FAUSTO ESTEBAN o FAUSTO PRIMITIVO PATIÑO, (Ficha B/122/92).
Melo, 4 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28394 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

JUAN CARLOS YERLAS FERNANDEZ, (Ficha 113/92).
Melo, 12 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27584 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

THEODORO SOUZA DA SILVA, (Ficha 94/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27587 Jul 16- v Jul 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BERNARDO SAMUEL BIDONDO VIDAL; SERGIO RAMON BIDONDO VIDAL; y JUAN JOSE BIDONDO VIDAL, (Ficha B/147/92). - (Se habilitó la Feria Judicial Menor, a los solos efectos de estas publicaciones). - Colonia, 29 de junio de 1992. - Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28259 Jul 08- v Jul 21

EULOGIA RUIZ RODAS, (Ficha B/121/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27440 Jul 16- v Jul 29

SELVA EVIDELIA IBARRA ARISTEGUI, (Ficha B/109/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27441 Jul 16- v Jul 29

VICTORIA WOLCAN ITURBIDE, (Ficha B/119/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27442 Jul 16- v Jul 29

JOSEFA MARTINA FONTANA VIÑA, (Ficha B/159/90).
Colonia, 8 de agosto de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27443 Jul 16- v Jul 29

BERNARDINA CAMUIRANO o CAMOIRANO DE RIVERO y de ALBINO RIVERO CAMUIRANO o CAMOIRANO, (Ficha B/95/92).
Colonia, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27444 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO DIAZ ROIS o ROIZ, (Ficha B/69/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27445 Jul 16- v Jul 29

UBALDO CESAR AVONDET RICCA, (Ficha B/113/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27446 Jul 16- v Jul 29

KAARE THOROLF SKATTEBO WAALER, (Ficha B/133/92).
Colonia, 17 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27447 Jul 16- v Jul 29

RUBEN DARIO ARISTIMUÑO DIAZ, (Ficha B/115/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27448 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO JUAN QUINTANA MORENO, (Ficha B/85/92).
Colonia, 7 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27449 Jul 16- v Jul 29

EMILIO WALTER COLOMBO LINAZASORO, (Ficha B/127/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 68.800,00 10/pub 28257 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

VERONICA BOUZON COTDEMIEY o COTAEMIEY de DAUDET, (Ficha 98/B/92).
Carmelo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26976 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IRENEO DELFINO VICO ROVETTA, (Ficha 127/B/92).
Carmelo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27169 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUANA ESTHER GATICA ARCE, (Ficha 59/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27170 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DOMINGO RUPERTO SOSA, MARIA ELENA SPOSITO ANDREOLI o ANDRIOLI, (Ficha 117/B/92).
Carmelo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27171 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ANA JUANA D'ALBERTO AVELINO de DIAZ, (Ficha 76/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27172 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MARGARITA PAULINA BERGER MICHELIN SALOMON DE ALLIO, (Ficha 154/B/92).
Carmelo, 9 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27961 Jul 16- v Jul 29

DAMIAN ANDRES GAONA BENTACOUR, (Ficha 164/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27962 Jul 16- v Jul 29

NELSON GUALBERTO GIMENEZ COMBE, (Ficha 163/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27963 Jul 16- v Jul 29

CARMEN PUCHE DE BERTOLETTI, (Ficha 162/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27964 Jul 16- v Jul 29

BLANCA NORMA PERROU BONJOUR, (Ficha 141/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27965 Jul 16- v Jul 29

RITA INES BARCELO, (Ficha B/147/92).
Carmelo, 12 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28498 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RICARDO MAXIMO GFELLER GUGELMEIER, (Ficha B/97/92).
Rosario, 29 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26505 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ATILIO DELGADO DALLO, (Ficha B/60/92).
Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26506 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS RAUL LUSTEMBERG FERNANDEZ, (Ficha B 108/92).
Rosario, 3 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26507 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RENATO ENRIQUE POET CHANFORAN, (Ficha B 110/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26508 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE CABRERA PORTUGAL, (Ficha B 114/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26752 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUANA HERNANDEZ LECOR DE CARABALLO, (Ficha 118/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26753 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA INES CABALLERO, (Ficha B. Nº76/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27189 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

PABLO CASTO CARBAJAL BENTANCOR, (Ficha B. Nº79/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27190 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

FREDDY HUMBERTO FRIAS LOPEZ, (Ficha B. 115/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27191 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

EDUARDO ARTURO HARGUINDEGUY QUINTANA, (Ficha B/109/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27833 Jul 16- v Jul 29

RICARDO GARDIOL MOURGLIA, (Ficha B/124/92).
Rosario, 12 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27832 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS d'HALEWYN PIRIZ, (Ficha B/112/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27833 Jul 16- v Jul 29

MILKA RENEE PASELLI o PASELI CRUZ, (Ficha B/86/92).
Rosario, 20 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27834 Jul 16- v Jul 29

MARIA CONCEPCION CASTRO o MARIA CONCEPCION BEROIS, (Ficha B/11/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27835 Jul 16- v Jul 29

ESTEBAN MANUEL CLARA FERNANDEZ, (Ficha B. Nº 123/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28226 Jul 16- v Jul 29

ANGEL IVAN ALVAREZ, (Ficha B/116/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28227 Jul 16- v Jul 29

ALBERTINA FANNY TRAVERS de CABRERA, (Ficha B/126/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28228 Jul 16- v Jul 29

VENUS RAQUEL RODRIGUEZ TORRES, (Ficha B/44/92).
Rosario, 29 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28229 Jul 16- v Jul 29

RAMON GARCIA GARCIA, (Ficha B/132/92).
Rosario, 29 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28230 Jul 16- v Jul 29

AUGUSTO FRANCISCO ALBRIEUX FORTT, (Ficha B/127/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28231 Jul 16- v Jul 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMERICO GERVASIO DE MIRAUR TOYOS.
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26475 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

SILVA CAWEN GREGORIO, (Ficha B 8/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26476 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

ADALBERTO DE FREITAS MODERNEL, (Ficha B. 19/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26477 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DIONILDA RIVAS, (Ficha B 18/92).
Durazno, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26478 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

FERNANDEZ MENESES MIGUEL y de MENESES DE FERNANDEZ JUANA, (Ficha B 55/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26547 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

CASIANA o CANSIANA CABALLERO de IMBRIAGO y de ANGEL IMBRIAGO, (Ficha B 60/92).
Durazno, 27 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26686 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONCEPCION VALDEZ RAZENDE o RASENDE DE ORTIZ, (Ficha B 31/92).
Durazno, [illegible] de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27450 Jul 16- v Jul 29

FERMIN JOSE ACEVEDO CUERAS, (Ficha B 56/92).
Durazno, 23 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27451 Jul 16- v Jul 29

MARIA EMA LACUESTA ALONSO DE LABREA, (Ficha B/63/92).
Durazno, 27 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28581 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

MARIA ARTURO ECHANDIA, (Ficha B 234/91).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26479 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NUIN PAREDES JOSEFA PETRONA, (Ficha B 67/92).
Durazno, 8 de junio de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26683 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERIA ISIDORA FERNANDEZ GOñI de SOCA, (Ficha B 65/92).
Durazno, 4 de junio de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26687 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA ANTONIA LANZARO IZTUETA de MONDUERI, (Ficha B/246/91).
Durazno, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25698 Jul 16- v Jul 29

ANTONIA MORGANTI o MORGANTTI SANSON o SANZON o SANSONI, (Ficha B 57/92).
Durazno, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27452 Jul 16- v Jul 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANTONINO o ANTONIO TORRES CAMETTO o CA
Trinidad, 1º de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27372 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUAN TOMAS RODRIGUEZ
(Ficha B 42 Bis/92)
Trinidad, 21 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 60.800,00 10/pub 27379 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JOSE PEDRO IRAZABAL OYHENARD, (Ficha B 54/92). - (Habilítese la Feria Judicial Menor).
Trinidad, 23 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 50.800,00 10/pub 28264 Jul 08- v Jul 21

CASIMIRA LUISA REYNANTE LUZARDO, (Ficha B/40/92).

Trinidad, 25 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28976 Jul 16- v Jul 29

MAURO MANRIQUE ó MAURO MANRIQUE BARRETO, (Ficha B/55/92).
Trinidad, 16 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28977 Jul 16- v Jul 29

JOSE BALERIO ó VALERIO MESA ROSATTI, (Ficha B/52/92).
Trinidad, 16 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28978 Jul 16- v Jul 29

MIRTHA MAGDALENA PINTOS ETCHICHURY, (Ficha B/21/92).
Trinidad, 8 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28979 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE MAXIMO CAETANO, NELIDA ESMERALDA y WALDEMAR CAETANO ASICORBE o ASCORVE y MAXIMO ESTANISLADO CAETANO REQUENA, (Ficha BN/148/92).
Florida, mayo 27 de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 29022 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO URRUZMENDI DIAZ, (Ficha B 751/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26834 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RUDY CALIXTO PEDRO FIORI GONZALEZ, (Ficha B /139/92).
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26836 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONO RENE DELUCA LANZINI, (Ficha B 285/1991).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26837 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RAUL PEDRO CACERES, (Ficha B 121/92).
Florida, 2 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26838 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONCIO JESUS PEREZ y MANUELA HERNANDEZ, (Ficha B 774/1991).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26839 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ALFREDO ASUNCION PEREYRA, (Ficha B/142/1992).
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27808 Jul 16- v Jul 29

RITA ASCENCION BONOMI COTELO, CARLOS CONRADO LEMOS BONOMI y LORENZO RAMON LEMOS BONOMI, (Ficha B/143/1992).
Florida, 5 de junio de 1992.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27809 Jul 16- v Jul 29

MARTA SINFOROSA ZURDO GUZMAN, (Ficha B/148/92).
Florida, 16 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27810 Jul 16- v Jul 29

ERNESTO ALFONSO BOSQUE MASULLO, (Ficha B/125/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29023 Jul 16- v Jul 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ASCORRETA CHURI, (Ficha 132/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26640 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PROVENCE REZK BITAR, (Ficha 118/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26641 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MANUELA POLONIA PARDO LOMBARDO, (Ficha 101/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26642 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LOPEZ o LOPEZ SATURNO FERMIN MARCELINO, (Ficha 98/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26643 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PABLO HUMBERTO MORALES DUARTE, (Ficha 107/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26644 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

AGUSTIN CEDRES BONILLA, (Ficha 106/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26645 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SATURNINA FILOMENA ZINOLA de BENITEZ, HECTOR DOMINGO BENITEZ ZINOLA, AMELIO FRANCISCO BENITEZ ZINOLA Y ANTONIO ALCIDES BENITEZ ZINOLA, (Ficha 85/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 26647 Jun 23- v Jun 30

EDUARDO AMADO RIVERON BARRIOS, (Ficha B./323/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45781 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SENEN ROBERTO CEDRES TRIAS, (Ficha 134/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28204 Jul 16- v Jul 29

ROGELIO TOMAS ORTIZ SCAMPINI, (Ficha 135/92).
Colonia, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28205 Jul 16- v Jul 29

MARIA TEOFILO BENTANCUR MEDINA, (Ficha 147/92).
Minas, junio 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28206 Jul 16- v Jul 29

YOLANDA DIAMELA GUTIERREZ REYES DE ACUÑA, (Ficha 369/87).
Minas, 7 de setiembre de 1987.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28207 Jul 16- v Jul 29

DIONISIO MIGUEL HERNANDEZ ASENCIO o DIONISIO MIGUEL HERNANDEZ ASCENCIO, (Ficha 127/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28208 Jul 16- v Jul 29

ELVIRA ARROSPIDE DE SAINZ, (Ficha 399/91).
Minas, 12 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28209 Jul 16- v Jul 29

LISBETE o LISBETH NORBERTA VARELA BERLANGIERI, (Ficha 159/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28210 Jul 16- v Jul 29

JULIA BLANCO CHACON, (testamentaria) (Ficha 133/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28211 Jul 16- v Jul 29

MANUEL JOSE MARTINEZ ARAUJO, (Ficha 112/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28212 Jul 16- v Jul 29

MAXIMO ANTONIO ESPINO MARTINEZ, (Ficha 150/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28213 Jul 16- v Jul 29

RUFINO NICASIO DIANO VILLALBA y VALENTINA ADELAIDA GOMEZ, (Ficha 139/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28214 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO ANCHORDOQUI FERNANDEZ, (Ficha 130/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28215 Jul 16- v Jul 29

JUSTO BONIFACIO SALSAMENDI, (Ficha 128/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28216 Jul 16- v Jul 29

ALCIRA DIANO GONZALEZ de SANZ, (Ficha 141/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28217 Jul 16- v Jul 29

ANICETO PEÑA BATISTA, (Ficha 136/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28218 Jul 16- v Jul 29

MARTIN CEJAS BORDON, (Ficha 90/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28219 Jul 16- v Jul 29

RAMON RUFINO NAVARRO BORGES, (Ficha 80/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28328 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"RAMOS EDUARDA y ROVIRA PARIS APARICIO SERGIO. Sucesiones", (Ficha B 177/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26496 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

"ISABELLA DE GERONIMO ELBA o ALBA MARIA. Sucesión", (Ficha B 173/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26497 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NICANOR ALEJANDRO CADIMAR, (Ficha 147/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. María De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26634 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FRANCISCO MIRABALLES GALIPOLO, (Ficha 179/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26635 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GREGORIO CONCEPCION ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 225/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26995 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

AMARO DE LEON DE LEON, (Ficha A. 281/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27292 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FILOMENA GONZALEZ VIRRIEL Y FELIX ANTONIO GONZALEZ VIRRIEL, (Ficha 287/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27374 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ESTEVES LLANES, RAMONA JOSEFA, (Ficha 211/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27632 Jul 16- v Jul 29

JUAN MIGUEL RECALDE FARIAS o FARIA, (Ficha 247/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27970 Jul 16- v Jul 29

PABLO ANGEL DIAZ BARRIOS, (Ficha 289/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28655 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

MATEO RENEE DE LEON DE LEON, (Ficha 218/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26573 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA BARTOLINA DEL CARMEN ALONSO PLADA DE ROSSO, (Ficha 202/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26636 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EUGENIO ANACLETO FERNANDEZ PLADA, (Ficha 184/92).
Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27630 Jul 16- v Jul 29

QUINTO TURNO

ELADIO GABRIEL LARROSA NIEVAS y GRACIANA JUSTA SORIANO PARADA, (Ficha 255/91).
Maldonado, 7 de febrero de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26574 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

VERONICA UMPIERREZ FERREIRA, (Ficha 243/91).
Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26619 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ANGEL RUFINO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 281/91).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27971 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROTUNDO MORENO, JUAN MIGUEL, (Ficha B 219/1992). - (Habilítase la Feria Judicial Menor).
Paysandú, 29 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28220 Jul 08- v Jul 21

TERCER TURNO

DANIEL ROBERTO SANDERS CITTO, (Ficha B/132/1992).
Paysandú, 26 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28580 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

TRINIDAD, LUIS ALBERTO Y DAMIANO DE TRINIDAD CARMEN ESMERALDA, (Ficha B/302/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28579 Jul 16- v Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NAPILOTTI FLORA o NAPILOTTI COMANDO FLORA, (Ficha B 67/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26845 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BENITEZ SEVERO o BENITEZ CUADRADO SEVERO, (Ficha B 62/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26846 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LOPEZ POMI, JUAN FRANCISCO, (Ficha letra B Nº 81/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor). - Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28190 Jul 08- v Jul 21

GIMENEZ, JULIO ELIBERTO o GIMENEZ CASCO, JULIO ELIBERTO o GUIMENEZ, JULIO ELIBERTO, (Ficha letra B. Nº 79/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28191 Jul 08- v Jul 21

PINTOS TARCA, ANGEL RAUL y TARCA MILESSI, YOLANDA FRANCISCA o TARCA DE PINTOS, FRANCISCA YOLANDA, (Ficha letra B Nº 82/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28192 Jul 08- v Jul 21

MODERNEL o MODERNELL GIANETTI, ELBIO, (Ficha letra B. Nº 76/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992. -
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28193 Jul 08- v Jul 21

CABALLERO BENTANCOUR, FRANCISCO LUIS, (Ficha letra B. Nº 75/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28194 Jul 08- v Jul 21

RODRIGUEZ VARIETTI, ALEJANDRINA ANTONIA o RODRIGUEZ DE DI GIOVANNI, ALEJANDRINA ANTONIA, (Ficha letra B. Nº 74/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28195 Jul 08- v Jul 21

SIRI DE CASTAÑOLA, ANA DELIA o SIRI VUILLE, ANA DELIA, (Ficha letra B. Nº 42/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28196 Jul 08- v Jul 21

PINI BRUNO, JOSE PEDRO y FIGUN SOSA, ROSA o FIGUN DE PINI, ROSA, (Ficha letra B. Nº 83/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 30 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28197 Jul 08- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MENDARO TROCHE, EULOGIA EUGENIA, (Ficha 16/1992).
Young, 30 de abril de 1992.
G Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27481 Jul 16- v Jul 29

BARRANCO TABORDA, FELIPE, (Ficha B. Nº 12/1992).
Ciudad de Young, 15 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27620 Jul 16- v Jul 29

PADILLA MOREIRA, CIRO, (Ficha B. Nº 17/1992).
Young, 13 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27621 Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ANTONIO MIGUEL DAHER MLUK, (Ficha B/77/92).
Rivera, 27 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26654 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DANIEL GONZALEZ DA SILVA, (Ficha B/76/92).
Rivera, 27 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26656 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TELMO EREDES, (Ficha B/88/92).
Rivera, 12 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26657 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MATEO PEDROZO AMOZA, (Ficha B. 72/1992).
Rivera, 8 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26653 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ALCIDES PERAZA, (Ficha B/123/1992).
Rivera, 8 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27285 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DINORAH o DINORA RAMIREZ o CORRALES o LIMA CORRALES O CORRALES LIMA, (Ficha B/79/1992).
Rivera, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27463 Jul 16- v Jul 29

CEFERINO o SEFERINO PIÑEIRO CAMARGO, (Ficha B/204/1991).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27464 Jul 16- v Jul 29

JUAN EVANGELISTA DA SILVA y ENELDINA SALMANTON, (Ficha B/121/1992).
Rivera, 15 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27466 Jul 16- v Jul 29

OROSMAN PERALTA RODRIGUEZ, (Ficha B/118/92).
Rivera, 16 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27818 Jul 16- v Jul 29

RUY CLEMENTE ZABALVEYTIA, (Ficha B/66/92).
Rivera, 15 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27820 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

VALENTIN NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha B/204/91).
Rivera, 10 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26655 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VENANCIO MARIO BORGES PEREIRA, (Ficha B 78/92).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 26652 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN MANUEL MORALES CHAGAS, (Ficha B/9/91).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27465 Jul 16- v Jul 29

MARCOS FARIAS MACHADO, (Ficha B/87/92).
Rivera, 4 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27819 Jul 16- v Jul 29

DONATILDES o DONATIL SEVERO FINSA o FIUSA, (Ficha B/95/92).
Rivera, 22 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27821 Jul 16- v Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCASIO RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 228/89).
Rocha, 27 de setiembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27195 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE TERCER TURNO

JOSE SALVADOR INDA y DORALINA o DORA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 95/92).
Rocha, 2 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26500 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARGARITA FRANCISCA SILVA LEDESMA LARROSA, (Ficha 789/90).
Rocha, 1º de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26501 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ANGELICA SECUNDINA GONZALEZ DE GUERRA, (Ficha 97/92).
Rocha, 1º de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26502 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PILAR PIRIZ NAVARRO, (Ficha 101/92).
Rocha, 2 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26503 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CORA BERTALIA OJEDA TECHERA, (Ficha 69/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26504 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ANGEL MARIA ARTIGAS, (Ficha 129/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27112 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MAURA CORBO CABALLERO, (Ficha 117/92).
Rocha, 9 de junio de 1992. - Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Ley 13.209) 10/pub 52335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CANOVA VARELA GUILLEMO TELL, (Ficha 317/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27196 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

NICOLASA LUCRECIA SOSA SOSA, (Ficha 127/92).
Rocha, 8 DE JUNIO DE 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27825 Jul 16- v Jul 29

JUSTA MICAELA ARRUA, (Ficha 87/92).
Rocha, 19 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27827 Jul 16- v Jul 29

MARIA ANGELICA GUTIERREZ IZAGUIRRE DE FEIJOO o FEIJO o FELLO, (Ficha 145/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28638 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

COLA PEREYRA, MARIO FEDERICO, (Ficha 12/92).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27194 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JOSE HILARIO SILVEIRA GUERRA, (Ficha 120/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27826 Jul 16- v Jul 29

OLIVERA PEREYRA WALTER RUBEN, (Ficha 306/91).
Rocha, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29008 Jul 16- v Jul 29

HERMINIA TOMASA ESPEL PEREYRA, (Ficha 104/92).
Rocha, 3 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29009 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMERICO MARTIGNONI MAGGI, (Ficha B/145/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26851 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA DE FREITA DO CANTO o JOSE MARIA LUCAS DE FREITAS DO CANTO, (Ficha B/163/92).
Salto, 11 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26859 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CHANIENKO o CHANENKO, (Ficha B/139/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26852 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SEBASTIANA GONZALEZ, (Ficha B/141/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27471 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

MARIA CATALINA PALLARES FRANK.
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26850 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DURCIANO ANAURELINO BARBOZA BARBOZA y de ERVANDINA BENICIA BARBOZA, (Ficha B/134/92).
Salto, 14 de mayo de 1992.
Luis Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27067 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HECTOR CORTI, (Ficha B/168/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27879 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ CASTELAO, (Ficha B/340/92).
San José, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27020 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CEFERINO PLACERES MENDEZ, (Ficha B/322/92).
San José, 28 de mayo de 1992.

Julio 20 de 199
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27022 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

GREGORIO ENRIQUE PEREYRA BENTANCUR, (Ficha B/262/92).
San José, 11 de mayo de 1992.
María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27609 Jul 16- v Jul 29

OLGA ESTHER PEREZ ZANGARI u OLGA ESTHER PEREZ DE FRANZONI, (Ficha B/284/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra. Abogada María Noel Odriozola Mat. 6581 Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27613 Jul 16- v Jul 29

JUAN TEGALDO ACCINELLI o ACHINELLI o ACHINIELI y de PURATAURIZ de TEGALDO o TAURIZ o TAURIZ ASCONEGUY, (Ficha B/300/92).
San José, 27 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27614 Jul 16- v Jul 29

IRMA NICOLASA GRILLO ESCONDEUR, (Ficha B/254/92).
San José, 12 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28236 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO ABEL PEREZ PEREZ, (Ficha B/272/92).
San José, 14 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28237 Jul 16- v Jul 29

CARMEN y CARLOS MARIA GUERRA CAMETO, (Ficha B/158/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28239 Jul 16- v Jul 29

BERNARDO MIRASSOU MUTUBERRIA, (Ficha B/304/92).
San José, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28242 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

REMIGIA EVA TEJERA ROCHA o ARROCHA DE LOPEZ, (Ficha B/261/92).
San José, 15 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27018 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ALEJANDRO GUADALUPE RODRIGUEZ CERDEÑA, (Ficha B/327/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27019 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE JOSE BARRIOS CARDOZO, (Ficha B/1593/91).
San José, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27021 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NELBA BEATRIZ QUIJANO OLIVERO de ALCORTA, (Ficha B/301/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27610 Jul 16- v Jul 29

CIRIACO HUMBERTO o CIRIACO o CIRIACO H. MENDIZABAL o MENDIZABAL ALVAREZ, (Ficha B/235/92).
San José, 12 de mayo de 1992.
María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27611 Jul 16- v Jul 29

RUDECINDO JOSE, o JOSE PEDRO o RUDECINDO JOSE PEDRO PIANZOLA FABRICIO y de DIONISIA MARIA VERA FERRER de PIANZOLA o MARIA LEONIDES o DIONISIA MARIA LEONIDIAS VERA FERRER (Ficha B/267/92).
San José, 21 de mayo de 1992.
María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27612 Jul 16- v Jul 29

CARMELO LISTA HERNANDEZ, (Ficha B/269/92).
San José, 26 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28238 Jul 16- v Jul 29

CLARA ANICETA o CLARA MONTESANO MATIAUDA o MATIAUDE.
San José, 16 de junio de 1992.
Dra. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28240 Jul 16- v Jul 29

FLORA o PASCUALA FLORA SAPPA VILIONE DE PEREZ, (Ficha B/119/92).
San José, 8 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28241 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PAULINA REYES CARDAYA de RODRIGUEZ, (Ficha B/330/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.880,00 10/pub 27023 Jul 16- v Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ANTONIO ABBO REBAUDO, (Ficha B/65/1992).
Dolores, 4 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26569 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

GLADYS NELLY CASTILLO MACIEL y de FERMIN LEODORO RUIZ TABORDA, (Ficha 385/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26466 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROSA NELIDA CASTRO RUSSO, (Ficha 395/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26576 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA DELFINA DOMINGUEZ PRIANO, (Ficha 351/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26996 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EPIFANIA AMANDA PINTOS ZAPATA o AMANDA PINTOS de JAUREGUI; JUAN RAMON JAUREGUI y JAUREGUY ALBISU y JUAN CARLOS JAUREGUI PINTOS, (Ficha 145/1992).
Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26997 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN TRUJILLO SUAREZ y de ADELINA BENITA HERNANDEZ DE TRUJILLO, (Ficha 226/1992).
Mercedes, 21 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26998 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EUSEBIO ATANASIO NIETO, (Ficha 227/1992).
Mercedes, 10 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26999 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ISIDRO LICIO COSTA, (Ficha 379/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27000 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

WALTER SILVEIRO FONTANA PENYY, (Ficha 633/1991).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27294 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VICTOR ANTONIO ALBERT ALBERT, (Ficha 318/1992).
Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27324 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

WILDA YOLANDA RIVAROLA RIVAROLA, (Ficha 427/1992).
Mercedes, 12 de junio de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27453 Jul 16- v Jul 29

FELIPE JULIAN PENDOLA ORTIZ, (Ficha 392/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27454 Jul 16- v Jul 29

HELVECIA MAGDALENA ROCCA PEDRINI, (Ficha 249/1992).
Mercedes, 11 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27455 Jul 16- v Jul 29

AURORA ZUBIZARRETA DOMINGUEZ DE BARTEL, (Ficha 430/1992).
Mercedes, 18 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28202 Jul 16- v Jul 29

DOMINGO MARIANO BATTO BERTONI, (Ficha 435/1992).
Mercedes, 18 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28620 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SERGIO ALBERTO BOOK SAMSON, y de ELVIRA SIGNE SAMSON DE BOOK, (Ficha B/35/1992).
Dolores, 1º de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27371 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS CUADRO VIERA, (Ficha B 48/92).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26661 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

HIGINIO GODOY CASTILLO, (Ficha B/57/92).
Tacuarembó, 17 de junio de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27890 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE TOMAS CIARAN, (Ficha A/54/92).
Paso de los Toros, 9 de abril de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26533 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - La Srta. Juez de Paz del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros; dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCAS MARTINEZ, (Ficha M. 52/92); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos; otorgándose el beneficio del artículo 89 inciso 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, Marzo 12 de 1992. - Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 52271 Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RAMON BALBLIO FABEIRO ACUÑA, (Ficha 57/90).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 17.500,00 10/pub 48621 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EUSEBIA CARRERA SOTO de SANTOS, (Ficha 252/92).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 27204 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ROSA MARIA o MARIA ROSA FALIVENI de AVILA, (Ficha 50/92).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27205 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SOL ANGEL o SOLANGEL RODRIGUEZ, (Ficha 1/92).
Treinta y Tres, 11 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 27206 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALDO IRIS EGUREN FLEITAS, (Ficha 326/92).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27373 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

IRMA o HIRMA ELEUTERIA SILVA BARRERA, (Ficha 319/92).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29167 Jul 17- v Jul 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ACERENZA S.A.

Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo 444 piso 2º, el día 29 de julio de 1992, a las 10:00 horas, a fin de tratarse el siguiente Orden del Día:

1) Consideración del balance al 30 de abril de 1992, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades.
2) Designación de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, hasta el 30 de abril de 1994.
3) Designación del Síndico titular y suplente hasta el 30 de abril de 1994.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
- El Directorio.

Plazo para la inscripción de acciones: Hasta 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24 de los Estatutos.

03) N$ 129.500,00 5/pub 28953 Jul 14- v Jul 20

COMPAÑIA DE OMNIBUS PANDO S. A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1992, en Avda. Gral. Artigas 940 (Pando), a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 21 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden de Día:
I) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1991;
II) Autorización para enajenar dos terrenos en el Balneario Costa Azul individua en conjunto con el padrón Nº 341;
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el acta. - El Directorio.

03) N$ 66.600,00 3/pub 29152 Jul 17- v Jul 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA MERCEDES DIAZ PICO y KAREN PAOLA DIAZ CONTENTI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 857 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José Pico Gómez y/o Eugenio Sburlati Hijo.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Miguel A. Sturla Taes, Escribano.

04) N$ 148.000,00 10/pub 29053 Jul 15- v Jul 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIAZ PIREZ, EDISON WALTER y BRADY HEALY, LINDA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 181/92). Montevideo, 21 de mayo de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25739 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

CASTRILLON FERREYRA, ADELA y GAGLIARDI POSE, MILTON ANIBAL (Ficha: D. 164/92). Montevideo, 29 de abril de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26165 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

GARCIA RODO, MONICA SANDRA y MACHADO MEYER, MARIO SERGIO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-222/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26679 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

"ROSA MARTINEZ VALTER SADI c/DEL PINO GONZALEZ, GLADYS RAQUEL" (Ficha: D/166/92). Montevideo, 14 de mayo de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25162 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

DUARTE GIRALDES MA. CRISTINA c/ CUTI LAENZ GUALBERTO MELITOR (Ficha: D/44/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26669 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

LONG GARAT RUPERTO ENZO c/ GALLI HERRERO SUSANA CARMEN (Ficha: D/124/92). Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26434 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

VAZQUEZ HECTOR ESTEBAN c/ MARTA MABEL GIORDANO (Ficha: D/57/92). Montevideo, 8 de junio de 1992. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28559 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

CAO CASTRO HECTOR LUIS Y FULLONI IFRAN TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 226/92). Montevideo, 4 de junio de 1992. Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25630 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

ALFONSO, MARIO CESAR y GABADIAN, MARGARITA. "D.L.S.C." (Ficha: E Nº 233/1992).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27250 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

GOYCOECHEA FUSCO, BEGOñA ISABEL y DURAN SCHIAFFINO, FERNANDO.
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28487 Jul 16- v Ago 12

IPES PINHARANDA, TOMMY y RIERA GONZALEZ, CECILIA BEATRIZ (Ficha: 152/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28857 Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

RUIZ BRUNO, WILFREDO EDUARDO y RICAGNI DE ASSIS, SABINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 208/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26032 Jun 15- v Jun 30
Jul 16- v Jul 28

PORCILE LOPEZ, DIEGO y FERREIRA DUPUY, SONIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27365 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

MARTIN PIRIZ, ZULEMA JOSEFINA y MIRABALLES, WALTER LINDOLFO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 212/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28345 Jul 16- v Ago 12

TEN HOEVER, ALICIA y PARDEIRO, HECTOR (Ficha: E 292/92).
Montevideo, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y dos. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28367 Jul 16- v Ago 12

SCHENK LUIS y SANCHEZ ALMARY (Ficha: E 709/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 124.200,00 20/pub 28370 Jul 16- v Ago 12

LEONE DI LEO, FRANCISCO MIGUEL y LAXALDE GIUDICE, MA. FERNANDA (Ficha: E 219/92).
Montevideo, tres de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28628 Jul 16- v Ago 12

SERRANO, WASHINGTON y GONZALEZ MA. DE LOS ANGELES (Ficha: E 265/92).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28631 Jul 16- v Ago 12

RUBEN DARIO VAZQUEZ y ZULEMA CACCIA de VAZQUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 649/83).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28710 Jul 16- v Ago 12

QUINTO TURNO

SILVEIRA GONZALO Y MARTA RACHETTI - "Dis. y L. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/104/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25627 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ ALBERTO Y Ma. CRISTINA GARBERO - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: U/150/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25628 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ SEQUEIRA, RENEE GRACIELDis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 238/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26178 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

FERRARI, WALTER y ADELINA PEREIRA - "D. y L. S. Conyugal" (Ficha: U/173/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26572 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

NIERO RITA c/ GABRIEL PIZZOLON "Med. Cautelar" (Ficha: U/105/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28347 Jul 16- v Ago 12

SEXTO TURNO

GUSTAVO JORGE SERRANO GONZALEZ Y ESTHER BARGO ROO (Ficha: 174/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24829 Jun 05- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

CIBILS DUTRA, JUAN PABLO JOSE y ANA MARIA CHIANCONE CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/91).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26904 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Ago 04

MALAN CUSTODIO, ALEJANDRA y NESTOR HILARIO CALABUIG TASCENCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 236/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28343 Jul 16- v Ago 12

DIAZ, MARCOS ROQUE y ESTRELLA, MARIA ELENA (Ficha: 185/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28574 Jul 16- v Ago 12

JUAN JOSE RODRIGUEZ UZAL y CONCEPCION GONZALEZ SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 184/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000.00 20/pub 29078 Jul 16- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

BECERRA PATETTA, ALBERTO FERNANDO y ROSENDE ALONSO, ADRIANA BEATRIZ. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuária.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25392 Jun 09- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

PUIG, ALFREDO HERMES y PEREZ, LAURA LILA PEREZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26160 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

SALES, ORTI ROSA FLORENCIA y MARTIN, CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/143/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26681 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

MICIKEVICHIUS, PEDRO JUAN c/ CORRALES, NOELIA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1119/87).
Montevideo, 26 de abril de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27038 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

ROTONDARO, CLAUDIO y SABATINO, SILVIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/122/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27366 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

OCTAVO TURNO

ESPINO, MARIA DEL CARMEN Y GONZALEZ SAN MARTIN, EDUARDO MANUEL (Ficha: D 239/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24917 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CAMILO ALCIBIADES SARAVIA RODRIGUEZ y CAROLIN THOMSON GARIBOTTI (Ficha: D. 175/92). Montevideo, 28 de mayo de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25140 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MATILLA SATRIANO, WALTER ROLANDO y TRUJILLO MARCONI, CLIDE RITA (Ficha: D/208/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24828 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

AUGUSTO JOSE MULLER y MARIA TERESA SIENRA (Ficha: D-160/92). Montevideo, 19 de mayo de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26682 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

GARCIA CABRERA, HILDEMAR ANIBAL y RAMOS, MARIA ESTELA (Ficha: D/440/1991).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26920 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

RIVERA, VIRGINIA MABEL c/ KRUGER, JOSE RODOLFO - "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 47/92). Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27158 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

GAGGERO LEON, SERGIO AMILCAR y MARTINEZ VILARRUBI, MARTA CARMEN (Ficha: D/244/92). Montevideo, 2 de junio de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28344 Jul 16- v Ago 12

SCASSO, ALBERTO FERNANDO y ROCHE, MARIA MARGARITA (Ficha: D/231/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28350 Jul 16- v Ago 12

JULI DEPAS, VICTOR c/GUTFREIND GROSZ, GABRIELA (Ficha: E 146/87). Montevideo, ocho de junio de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28633 Jul 16- v Ago 12

NOVENO TURNO

CORDANO MOREIRA MONICA MARIA y MORALES BARREIRA JUAN IGNACIO (Ficha: D/171/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25324 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MOORE PEREIRA, FEDERICO HEBERT c/ ALICIA GRACIELA SALDAÑA ROVERANO (Ficha: D/776/91). Montevideo, 28 de febrero de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23905 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CAPOZZOLI MORENO RUBEN CESAR c/COLONNESE MONDELLI MABEL ROSA (Ficha: D/6/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25596 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PABLO ROBERTO BRINGAS c/CRISTINA NOGUEIRA. "Disol. Liquidación de Sociedad Cony." (Ficha: 118/89). Montevideo, 15 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25349 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

LOPEZ NUÑEZ MILTON ALEJANDRO c/ FUENTES ARBINI MA. VICTORIA (Ficha: D/135/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25890 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CARRARA OLIVARES, MAGDALENA c./ SANTORO SCHIAVONE, LEON (Ficha: D. 17/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26156 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

GARI GARMENDIA DE GRAÑA MERCEDES c/ GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN (Ficha: D/248/92). Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26861 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ZAS CAPURRO, MARIA ELINA c/ IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA (Ficha: D/42/92). Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27156 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BECERRA ALMADA, MARIA NILSA y MIER, LUIS CESAR (Ficha: D. 190/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28348 Jul 16- v Ago 12

GÜIDI ZUNINO, NORMA ALICIA c./ PAVONI MACHADO, HECTOR JORGE (Ficha: D. 101/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28708 Jul 16- v Ago 12

ROMERO ROMAN SILENA SHIRLEY c/CORBO FERNANDEZ AGUSTIN OMAR (Ficha: D/174/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29081 Jul 16- v Ago 12

DECIMO TURNO

SICA DANIEL EDUARDO c/ JAIMES, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: E. 58/92) por auto 432 de fecha 28 de febrero de 1992.
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28362 Jul 16- v Ago 12

SINISCALCO, JOSE A. y MARQUEZ VERGARA, ALICIA (Ficha: E Nº 216/92).
Montevideo, junio de 1982.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28812 Jul 16- v Ago 12

PEDRO FERNANDEZ MUTAY y MARGARET ELIZABETH ALVAREZ CONDE (Ficha: D 179/92).
Montevideo, 25 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28853 Jul 16- v Ago 12

EDUARDO AMERICO OLIVA y SANTINHA HORTENCIO (Ficha: 124/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28858 Jul 16- v Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

MARTINEZ MEDINA, PEDRO LUIS y MIKELIUNAS PRAT, VIVIANE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 216/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25891 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO CESAR RAMA BARBE Y BEATRIZ MERCEDES SIENRA FONTANA (Ficha: U/212/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24819 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MASSOUE PREGO, JOSE PEDRO y HANNAY MENCHACA, MYRIAM JULIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 217/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25910 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MALESPINA DELGADO GUSTAVO LUIS c/ RODRIGUEZ ELIZABETH - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/221/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26870 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

REVILLA ALEJANDRO PABLO c/FRAGA KUTT CELIA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: U/247/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26981 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VILLALBA ERNESTO y DIACOVO ANA MARIA (Ficha: U/209/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28460 Jul 16- v Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

FORESTIERI MANFRINI, DANILO PEDRO y ESTRELLA DEL ALBA AMATO PINTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 227/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26335 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

GOMENSORO RIVEROS, FERNANDO LORETO y SILVIA CANEL ESPINOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26696 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ESTRELLA CASTELLANO c/ISIDRO BUENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92). Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25573 Jul 16- v Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

"ARRIERA GENDE, MARIO y MANZO PEREIRA AMALIA" (Ficha: D/1374/89).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25190 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ESCOBAR, LUIS MARIA y VIERA, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/202/92). Montevideo, 21 de mayo de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152:000,00 20/pub 27335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BOVE PANIZZA, MARIA DEL CARMEN Y STURZENEGGER, JORGE ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/484/89).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28458 Jul 16- v Ago 12

SAMSA BRENDA Y GUADALUPE CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: D/153/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28459 Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ EUSEBIO y DUPONT SUSANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 186/92). Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28488 Jul 16- v Ago 12

AZOFRA GONZALEZ, JORGE ALVARO y ROSSINI PARADELA, ANA MARIA (Ficha: D. Nº 246 Año 1992). Montevideo, 8 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28709 Jul 16- v Ago 12

JULIO EDUARDO LA GAMMA y ALBA EMMY COLOMINAS (Ficha: D/265/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28859 Jul 16- v Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

SOUZA, ELENA BEATRIZ y PEREZ, NELSON ASDRUBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 157/92). Montevideo, 11 de mayo de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25141 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GARCIA, ALICIA LILYAN c./ MORENO, LUIS ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 168/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25481 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

PEBET ARBINI, MATIAS y CROCI, MARIA DEL CARMEN - "Disol.y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 210/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 27082 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

CAJADE, UBALDO y CORONEL, DILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/91). Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28966 Jul 16- v Ago 12

BACHINO CAIROLI RODOLFO ALBERTO y MOREIRA GOMEZ GEORGINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/242/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29083 Jul 16- v Ago 12

DECIMOSEXTO TURNO

DELMONTE BOERI, MARIA DE LOS ANGELES y SOSA FERRO, NESTOR RAUL (Ficha: D/158/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23319 Jun 05- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

CARLOS, WALTER o CARLOS PEREZ SENA y SONIA GLADYS ALPINO CARABAJAL Ficha: (D 110/92); por auto Nº 640 de 20 de Marzo de 1992. Montevideo, 8 de abril de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23982 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

BURONE MENDEZ, MARCOS MARIA c/MALDONADO VALDEZ ALBA IRIS D.L.S.C. (Ficha: D/168/1992). Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25570 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

ORDOQUI, OFELIA c/OTHEGUY, CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Número 118/1992).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25629 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

MASCOLO FIRPO, LUIS MARIA y BERNARDI PICCARDO, SANDRA SOFIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25738 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BARRETO, JOSE ELBIO y HELGUERA, SILVANA VANESSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-361/91).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26033 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE LOS SANTOS, GLORIA ESTER y AGUILAR VENTURA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 332/1991).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25499 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

MUSSIO MIRANDA, RAUL EDUARDO c./ ESPELETA DAVEREDE, RENEE BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/92). Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26265 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

Z SILVEIRA, ROSANNA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 145/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26266 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

LUIS HERMAN SCHIFFER y BEATRIZ YENNY SCHAURICHT ZAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 210/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26166 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

LORENTI VISALLI, HECTOR y MARTINEZ MOREIRA, MARGARITA.
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27157 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

PERALTA, MIRTHA MABEL c./ MASDEU, WILLAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 19/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28346 Jul 16- v Ago 12

HERRRERA, MARIA LILIAN y PEREZ, CONO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/233).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28490 Jul 16- v Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

"LLANEZA ALVAREZ, NICOLAS JOSE c/VIGIL AZNAREZ, JULIA SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25172 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

URIBARRI o URIBARRY, ROSA c/BECCO, GUILLERMO. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25631 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ABBIATI DOMENECH, PASCUAL CLAUDIO y GONZALEZ CABEZUDO, LAURA "Disolución y liquidación de la Soc. Cony. (Ficha: Ficha D 183/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Mirta C. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28557 Jul 16- v Ago 12

LISCANO PERAZZO, CRISTINA y TRUJILLO FRANCA GUZMAN DOMINGO (Ficha: D/187/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28627 Jul 16- v Ago 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

GATTI SCIOSCIA GERARDO y MARTINEZ BARRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/60/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25347 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

VARELA MONDINO GUSTAVO OSCAR y CERRUTI MACHADO FLORENCIA MARIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26862 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Ago 04

BARREIRO PERDOMO WALQUIRIA LORENZA y GARCIA OLMEDO HELIOS CALIXTO (Ficha: D/138/92). Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26903 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Ago 04

AFORTUNATO CAVALLERI, LIBORIO y SAN-GARRIDO, ATILIO ANDRES c/CEBREÑA RODRIGUEZ, GLADYS GABINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/112/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 27278 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Ago 06

IBAÑEZ, MARIA TERESA c./ RISSO PEREZ, EDUARDO (Ficha: D. 104/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28706 Jul 16- v Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

COPES UNDERSON, ORLANDO ISIDORO c/DELGADO DELGADO, CELIA RINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 149/92).
mayo de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25268 Jun 08- v Jun 30 Jul 16- v Jul 21

PITTAMIGLIO JUAN y FERREIRA, YDILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 72, Año 1992). Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26588 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Ago 03

PEREYRA, BEATRIZ y VIOLA, MARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26432 Jul 16- v Ago 12

BATTAGLIESE, JUDITH c/ CABRERA, RICARDO (Ficha: D/56/92). Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28364 Jul 16- v Ago 12

PEDRO CAINZOS CARRO y MARIA YUDITH CARDONA (Ficha: D.229/92). Montevideo, 24 de junio de 1992. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28856 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

AMOEDO, JOSE c/ TROCCOLI, MARIA (Ficha: D Nº 23, año 1992). Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.400,00 20/pub 24123 Jun 08- v Jun 30 Jul 16- v Jul 21

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE VERTIZ, MARIA NOEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92). Montevideo, 6 de abril de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22236 Jun 16- v Jun 30 Jul 16- v Jul 29

CENDERELLO, MAURO y CASTIGLIONI, MARIA IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 199/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28489 Jul 16- v Ago 12

HUBER ROGELIO MARTICORENA RODRIGUEZ y ELENA CRUZ LORENZO (Ficha: D Nº 159 Año 1992).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28860 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUELFI BERRUTI, CARLOS ALBERTO y LAUZ MAROÑO, MARIA HORTENCIA ENCARNACION. "D.L.S.C." (Ficha: D Nº 213, Año 1991).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26049 Jun 15- v Jun 30 Jul 16- v Jul 28

VILLANUEVA GHELFA, CELESTINO ALBERTO y DURAN SANCHEZ FERNANDO ARIEL c/SANGURGO SANCHEZ YOLANDA LIGIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26863 Jun 23- v Jun 30 Jul 16- v Ago 04

CHIESA ANA MARIA y GERMAN WALTER RAMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 218/92). Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26919 Jun 23- v Jun 30 Jul 16- v Ago 04

VARELA, ALBERTO BERNARDO c./ SOKOLOWSKI, SUSANA DENYS "Liquidación de S. Conyugal" (Ficha: D. 738/91).Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28365 Jul 16- v Ago 12

POLACCHINI, ELSA SILVIA y SANCHEZ, LUIS EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/92). Montevideo, 22 de mayo de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28369 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DEL CIOPPO ASTURIAS, TERESITA y GALO VAZQUEZ, JOSE MARIA - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 129/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26589 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Ago 03

BROMIGUER LEW ADRIAN y MATTOS DAHLQUIST MARIA C. - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/127/92). Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26668 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Ago 06

VICECONTI CUNEO MARIA CRISTINA C/ VAZQUEZ GIOSA FRANCISCO MARIO "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal - Med. Cautelar" (Ficha: 394/91).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28768 Jul 13- v Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

LABRAGA DURAN, OLGA AIDA c./ LUIS STOPPIELLO CAMARANO "Medida Cautelar - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 7/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25473 Jun 11- v Jun 30 Jul 16- v Jul 24

DI SANTI LUIS c/JUANA MARIA DIAZ. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 143/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26433 Jun 17- v Jun 30 Jul 16- v Jul 30

ALEJANDRO LUIS RAP RONA y ELENA BILLER SINGER - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/113/90). Montevideo, 26 de junio de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27159 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

DERDERIAN, ALBERTO y MINASIAN, MARIA CRISTINA "Diso Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 730/91). Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25009 Jun 08- v Jun 30 Jul 16- v Jul 21

DE LOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/OREFICE LEWOWICZ, VOLMAN, JORGE y DOBSKY LANGER, RAQUEL ROSA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 191/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25126 Jun 08- v Jun 30 Jul 16- v Jul 21

MASIAS MAIO TERESA c/LALIDISLAO WEISZ WILLINGER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 57/92). Montevideo, 28 de mayo de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25342 Jun 09- v Jun 30 Jul 16- v Jul 22

MARTINEZ PEREZ, GUSTAVO y MARTHA ARRIZABALAGA BARRERE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 195/92). Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26159 Jun 16- v Jun 30 Jul 16- v Jul 29

BADIOLA ETTLIN, JOSE MIGUEL y CAPDEVILA FONTANA, ALICIA ESTELA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 27037 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Ago 06

MATO CAMACHO, MIGUEL ANGEL y FERRES PLADA, ELDER MARISA (Ficha: D/398/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28629 Jul 16- v Ago 12

DANIEL SYLBURSKI y GABRIELA MARIA PASCALE MORATORIO (Ficha: D 268/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28852 Jul 16- v Ago 12

GUILLERMO RICARDO IGLESIAS y ELENA NELLY SAPELLI (Ficha: D/358/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28924 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

IVALDI SALVADOR, ADRIANA BEATRIZ Y ERNESTO ENRIQUE INVERSO FILIPINI (Ficha: D/199/92). Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 24818 Jun 11- v Jun 30 Jul 16- v Jul 24

ORTIZ, AMALIA GRACIELA c./ MENDEZ, HEBER "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 110/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25653 Jun 11- v Jun 30 Jul 16- v Jul 24

BARRIOLA INDERKUM, MIGUEL ROBERTO y LEMOS CENTURION, MARIA JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25474 Jun 17- v Jun 30 Jul 16- v Jul 30

ALVEZ, DANIEL c/ ROMAN, MARIA del LUJAN (Ficha: D/119/92). Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28349 Jul 16- v Ago 12

OCAMPOS PARCERISA, GUSTAVO JAVIER y HERNANDEZ POSE, LILIAN NANCY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 154/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28366 Jul 16- v Ago 12

DELOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/ OREFICE IMPARATO, MARIA ROSA "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Jul 16- v Ago 12

SALOMON DAVILA, MARIO RONEY y RODRIGUEZ GARCIA, ELSA ESTELA (Ficha: D/190/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28632 Jul 16- v Ago 12

ENRIQUE ROLANDO BENTACOUR RODRIGUEZ y JULIA ANTONIETA PALLADINO RIZZO (Ficha: D/178/92). Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28851 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

GORDILLO REY, FELIPE CONO y LOPEZ de LEON, ANA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 171/92). Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25021 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

"ESPOSITO ROBAINA, CYRO MIGUEL y SORIA SORIA, AMANDA PLACIDA. D.L.S.C." (Ficha: D/211/92). Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25269 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GUARGA FERRO, JOSE ANTONIO y ETCHEBARNE LARREA, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25769 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MORGADES PLACIDO, NOEMI CLAUDIA c/ CORREA CASANOVA, JOSE CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 87/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25786 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CERECETTO AGUILAR, MAXIMO c/YAQUES, MARTHA SONIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/175/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Ad
05) N$ 152.000,00 20/pub 26048 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PACHE SOTO, FERNANDO JAVIER y BRUSSONI NOCETI, ADRIANA INES. "D.L.S.C." (Ficha: D/262/92). Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26327 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ETCHART PEREZ, GUSTAVO WALTER y MACIEL SARACHO, MABEL CRISTINA. "D.L.S.C." (Ficha: D/293/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27336 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VILLANUEVA GHELFA, CELESTINO ALBERTO y ECHENAGUSIA MIQUEIRO, MARIA del CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 277/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28352 Jul 16- v Ago 12

SAARGEON BALLESTEROS, MIGUEL y GONZALEZ SALVO, MARIA CRISTINA (Ficha: D/299/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Alberto Decarbini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28634 Jul 16- v Ago 12

FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO c./ TUTOR NUÑEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 161/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28707 Jul 16- v Ago 12

LUIS ARMANDO ALVARIZA AMEZTOY y VIERA MAKSYMCZUK (Ficha: D/73/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28850 Jul 16- v Ago 12

IRASTOZA MAUTONE, EDUARDO y BOJORGE AYANIAN, ANDREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/205/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28981 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN BERRUTI Y ALFREDO RICARDO QUINTANA (Ficha: D 787/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 24840 Jun 05- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

FERNANDO CARLOS BESSEGA GALLETTI o GALETTI y MARIA ALEJANDRA FELCHLIN UTGE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 76/92). Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25022 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA DEL REY MORATO y MIRTA GARDINI MOLETTA "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 266/92). Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28351 Jul 16- v Ago 12

FELIX VALOY ORTIZ GALVAN y AMERICA VIOLETA RAVEN MARTINEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/264/92). Montevideo, 25 de junio de 1992. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28558 Jul 16- v Ago 12

ENRIQUE FERNANDO BELTRAME VALLARINO y ROSANA FILGUEIRAS RODRIGUEZ (Ficha: D/717/91). Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28769 Jul 16- v Ago 12

MARIA MARTHA VILLAR RODRIGUEZ y GUILLERMO ANDRES VERGA PAYSSE (Ficha: D/627/91). Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 76.000,00 10/pub 28800 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO VIDELA CASTILLO e IRMA BRENDA LARROSA (Ficha: D/260/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28862 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTA ELSA HERBON CASTRO c/ MARIO RICARDO MUNIZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/592/91). Montevideo, 31 de marzo de 1992. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26704 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

AFFORTUNATO CAVALIERE, LIBORIO y SANGIACOMO, PASCALE, ASUNCION (Ficha: D/232/92). Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28811 Jul 16- v Ago 12

UBALDO VIÑAS HERNANDEZ y AMELIA MAGDALENA CHAO FODERE (Ficha: D/287/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28861 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMONOVENO TURNO

NUBAR ALBERTO NAVADIAN OCAMPO y MARIA DEL CARMEN ORTIZ ZEBALLOS (Ficha: D/361/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24594 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

BENGOA LEDESMA JULIO CESAR y RIBEIRO FAGUNDEZ DORILA (Ficha: D 138/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Escribana Cristina Zás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25803 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

SCHIAVO MACHADO, CARMEN y LUIS ALBERTO MARTINEZ FUENTES "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28363 Jul 16- v Ago 12

BAGNULO, HOMERO OVIDIO c/ JOSEFA PEREZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/281/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28457 Jul 16- v Ago 12

WASHINGTON BERTORELLI MASELLO y MARIA GLADYS DELGADO (Ficha: D205/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28925 Jul 16- v Ago 12

VIGNOLI SEGOVIA, LUIS GUSTAVO y SARA PEREGRINA ELLAURI ENRIQUEZ "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29082 Jul 16- v Ago 12

TRIGESIMO TURNO

DIAZ ANTOGNAZZA, MARGARITA ROSA c./ HECTOR JOSE MORENA RAMOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 123/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25497 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DUTER, JULIO G. y ROSSANA M. DOS SANTOS. "D.L.S.C." (Ficha: D/196/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26047 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

LUIS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ c/ZULMA ALICIA LAPIZAGA. "D.L.S.C." (Ficha: D/180/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26312 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MARTIRENA ARDAIX, EDGARDO SANTIAGO y GRACIELA DANGIOLILLO BACCINO (Ficha: D/270/92). Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28854 Jul 16- v Ago 12

PUPPO FIOL, MARIA MERCEDES y JAVIER MANUEL REY LOPEZ (Ficha: D/231/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28923 Jul 16- v Ago 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DERREGIBUS BORRAS MARIA ISABEL c/MILTON RICARDO RUIBAL DIBELLO (Ficha: D/657/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27337 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

ASPERGER SARMIENTO, LEO y LAURA ELENA SICARDI NOVELLI (Ficha: D/443/90).
Montevideo, 114 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27081 Jul 16- v Ago 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES ALBURQUERQUE SIERRA y JAVIER ENRIQUE PEREZ ESCARDO (Ficha: D/560/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28855 Jul 16- v Ago 12

RIVERO ROBERTO ELISEO y FANNY OLGA REYES (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29114 Jul 16- v Ago 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE SOUZA SILVA, JOSE GERVASIO y FERNANDEZ BUENO, EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 25/92). Artigas, 8 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27461 Jul 16- v Ago 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CANTO VIGLIOLA, ALFREDO WALTER y FIGUEREDO FERNANDEZ, ZULMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 23/92).
Canelones, 13 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24948 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IGLESIAS, ANA MARIA c/ DAMIAN, WALTER ANTONIO (Ficha: Civil F. Nº 102/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24949 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

ROBAINA ORTEGA, MARIA del CARMEN y ROBAINA GONZALEZ, ALVARO JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 22/92). Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 24954 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

VILLALBA PEÑA, OSCAR MARIO y HERNANDEZ PEZZANO, ALMA NIBIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº F. 117/92).
Canelones, 12 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24955 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FERRARI VIERA, ERIBERTO HORACIO y BETANCOR GONZALEZ, TERESA YOLANDA (Ficha: Civil F Nº 104/92) (Art. 7º, ley 10.783).
Canelones, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25921 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

IRIGOYEN BELLO TERESITA OLGA y MELO FERNANDEZ, MARIO GILBERTO (Ficha: Civil F Nº 155/92). Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28189 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

NICOLETTI PIFFARETTI, CESAR SILVIO y MARIA TERESA RUSSI HERAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 537/87).
Las Piedras, 23 de mayo de 1988.
Esc. Horacio H. Grao Adjunto.
05) N$ 182.400,00 20/pub 26493 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

ALANIZ MUSLERA, SHIRLEY MARIA y FELIX SERGIO SCARONI MONTERO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha: B. Nº 408/83).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27187 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

TERCER TURNO

HEBER WILLIAM ESPINOSA DELGADO y MARIA CRISTINA PRETTE CABRERA, (Ficha: B. 273/90).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24760 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

HUGO CESAR DURAN RAMOS y MARIA ESTELA DELGADO BARQUET, (Ficha: B.186/92).
Las Piedras, 12 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24765 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GOROSITO GOMEZ, JORGE OMAR y ELAINE SULLY LARROSA CORREA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 192/92).
Las Piedras, 14 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25503 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BURACIOC DE VERA, MARIA VIRGINIA y MIGUEL ANGEL ALLOZA MARTINEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B 200/91).
Las Piedras, 3 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27186 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

GONZALEZ PIFFARETTI, JULIO CESAR y ELSA ESTELA BENVENUTO BUSCHIAZZO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 218/92).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27582 Jul 15- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA CRISTINA HEGUILEIN y LEONARDO RAFAEL RODRIGUEZ (Ficha: 97/A/1992).
Pando, 3 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27012 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ag[illegible]

CUARTO TU[illegible]

NINA ALBA VENOUSTOV y HE[illegible] ERNESTO ARBIZA (Ficha: 1818/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25171 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RICHARD GONZALEZ MARTINEZ y JULIA ELIZABETH GONZALEZ IGUINI (Ficha: 40/92).
Melo, 2 de abril de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27590 Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

CANTO VIGLIOLA WASHINGTON y VIVAS TECHERA FANNY TERESA (Ficha: B 89/92).
Melo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26006 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CORES NION, FREDDY WASHINGTON y FERREIRA FIALHO, ERNESTINA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 60/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26066 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

FERNANDEZ FERNANDEZ, TERESA c/ LORENZO, CIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 16/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27591 Jul 16- v Ago 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GOTTERO, NORA RAQUEL c/BERTIN, MIGUEL ANGEL (Ficha: A/9/92). Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25924 Jun 15- v Jun 30
Jul 16- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SOSA LUGO, WILMAN y BUENO CASTRO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 83/B/92).
Carmelo, 30 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24930 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DAVILA ANDUJAR, MARIO W. y COMBA TOUR, BETY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 233/92).
Rosario, 26 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub [illegible] Jul 16- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

CUMELLAS RIOS, RENEE OLGA c/ RODRIGUEZ SOFFITA, OSCAR FREDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. C. Nº 361/91 2º Turno).
Rosario, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25435 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 38/92).
Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Jul 16- v Ago 12

BONE, MARIA ISABEL y BURGOS COLLAZO, JUAN ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 102/92).
Rosario, 21 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27485 Jul 16- v Ago 12

PEREYRA GILOMEN, ELDA c/ PORTAL SARRAUTE, JOSE PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 92, 2º Turno).
Rosario, 30 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27838 Jul 16- v Ago 12

MURES MAGALLANES, GERARDO MANUEL y PEREYRA VELAZQUEZ, ESTELA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: A/ 106/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29013 Jul 16- v Ago 12

TORNIELLI SCHMIT, SILVIA LILIAN y LAPORT TORRES, DARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/146/92).
Rosario, 19 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29014 Jul 16- v Ago 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDES IRAOLA GIMENEZ c/ CESAR SELSO VIEIRA MONTES DE OCA (Ficha: A. 38/92).
Durazno, 22 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.000,00 20/pub 27483 Jul 16- v Ago 12

ABELIANO MARY MARGOT y BRAZEIRO ONIX ARIEL (Ficha: B. 38/92).
Durazno, 12 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28630 Jul 16- v Ago 12

DE TERCER TURNO

RUBEN NEMESIO PEREZ RODRIGUEZ y LILIAM IVONNE GONZALEZ SAINZ (Ficha: B. 325/91).
Durazno, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25408 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GISLENO GERMAN, ROBLEDO PEREZ y ELISUR YSTEL LOPEZ MEHARU "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 25/92). Trinidad, 23 de abril de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25716 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDURETA ROSSO, ARTIGAS ARIEL - ANA MARIA FERRE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/ 133/92).
Florida, 21 de mayo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 212.800,00 20/pub 26844 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONIFACINO KOSTNER ERNESTO DANIEL y ANTUNEZ FERNANDEZ SANDRA YANET. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89 Año 1992).
Minas, mayo 20 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25960 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALBA DORREGO CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA ANA LAURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, Año 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ALBA DORREGO, CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA, ANA LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76 año 1992), por resolución de fecha 8/4/92.
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ACOSTA PEREIRA, ESTANISLAO HECTOR c/ CABRIS ESTELA, GLADYS LUCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58, Año 1992).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26650 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"MACHIN LENZI MAGELA ANGELITA y PASCUAL PIRIZ ALEXIS MANUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 121/92).
Maldonado, 20 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25286 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SCLEIDOROVICH MARTA y REPETTO WALTER. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 93/88).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25943 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

AMORIN CHOCHO, JUANA FERNANDO y BATISTA, DARDO FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 79/92).
Maldonado, 22 de abril de 1992.
Esc. Nelson, Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25995 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SAMPAYO JESUS WILMA y ACOSTA PEREIRA JUANA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 5/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26499 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DIAZ PEREZ, JOSE LUIS y NUÑEZ SENCION, MARIA DEL CARMEN."Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 131/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27201 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

BLANCO CUADRADO PASCASIO y SILVEIRA SILVEIRA NIBIA o NIVIA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 231/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27814 Jul 16- v Ago 12

PEREZ GONZALEZ, ULDEMAR JUAN y MARTINEZ MARTINEZ, MARIA GRACIELA (Ficha: B 91/ 92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28723 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

RIVERO TORRES JOSE LUIS c/PEREZ SANTOS MARIA ANGELICA. "D.L.S.C." (Ficha: 192/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 260000 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

FERES BARCOS, SAUL JOSE c/ SIERIG LOPEZ, MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 20/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26251 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

PELUFFO CAMPOMAR, WALTER PEDRO y PEDREDA HUALDE, MYRIAM BRENDA (Ficha: 262/ 92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27165 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

PAIS LEZAMA, ENRIQUE GABRIEL y ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ - "D. L. S. C." (Ficha: 266/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27815 Jul 16- v Ago 12

QUINTO TURNO

POLAKOF GOLDSCHMIDT, LUIS y OLIVERA BAUZA, MA. CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/235/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25994 Jun 15- v Jun

Jul 16- v Jul 28

BONIFACINO GONZALEZ JUAN ALBER[illegible] AHLERS, MATILDE ELIZABETH. "Disolució[illegible] quidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 205[illegible]
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27816 Jul 16- v

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINS GODOY, JOSE PEDRO c./ LOPEZ SOSA, SILVIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 119/1992).
Paysandú, 17 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta. - Ampliando el edicto que antecede se hace constar que por auto Nº 2879 de fecha 26/6/1992, se habilita la Feria Judicial Menor. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28408 Jul 09- v Ago 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PERAZZA SANTOS, CESAR OMAR y MAUTTONI AIRALA, LUZ MARINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 34/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26287 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

RETAMAR FREDES, LUIS MARCELINO y PAREDES, CELINA MARTHA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 82/1992).
Se habilita la Feria Judicial Menor. - Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27889 Jul 02- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BACILICIO PIRIZ c/JULIA BARBITTA CARDOZO. "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/13/1992).
Rivera, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25975 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

LUIS ANIBAL MOREIRA SILVEIRA y CIBELA CABRERA ZABALVEYTIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 92/1992).
Rivera, 25 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27468 Jul 16- v Ago 12

PETRONILA CUEVAS c/ WILSON MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/9/1992).
Rivera, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29021 Jul 16- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA BUSTAMANTE, IRIO MERCEDES y CAL LARROSA DE OLIVERA, ANA MARIA (Ficha: 212/88).
Rocha, 30 de mayo de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27830 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

ARTIGALAS ROCCA DARWIN ARIEL y DARRIULAT ANDREALO ELENA MARIA (Ficha: 73/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25978 Jun 15- v Jun 30
Jul 16- v Jul 28

PEREYRA MENDEZ ANGEL LEODAN y ALFARO BELLO YAMILA (Ficha: 281/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27197 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

OTERO SOSA LUIS ALDEAZAR y BRANDI ALONSO MARIA INES (Ficha: 137/92).
Rocha, 9 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27829 Jul 16- v Ago 12

GOMEZ MORENO, SILA ADILES c./ VIERA RIVERO, RODOLFO (Ficha: 75/92).
Rocha, 9 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28223 Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

DE LA CONCEPCION RIVERO JUAN CARLOS Y PASCAL PEREYRA GLORIA LILIAN - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal (Ficha: B 54/92).
Rocha, 21 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25508 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MAURENTE FERNANDEZ, NIDIA ELIZABETH c./ N CARLOS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 318/91).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28224 Jul 16- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ, DERLY c./ IRMA DA COSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 43/92).
Salto, 5 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27474 Jul 16- v Ago 12

KOZIOLAS SZWARC, EDUARDO LEON y JOHNS MILLER, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 51/92).
Salto, 24 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27475 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

DELGUE FROHLICH, NELSON ERICH c./ ANTON, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 48/92).
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24987 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y GANCHEROV, ROSA ESTHER "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 68/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24988 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

HARLEY SEVERINO, DANIEL y KOZIOLAS SZWARC, ANDREA JUDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 64/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27476 Jul 16- v Ago 12

MELOGNI MENDEZ, PABLO FELIPE y LOURDES DOMINGA DEL LUJAN PERINI. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B/112/92).
Salto, 11 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27885 Jul 16- v Ago 12

DE QUINTO TURNO

RAVIOLA CRESCIONINI, ALBERTO JUAN y GUARINO MALVASIO, LILIAM NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./451/91).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48430 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INDA RAMOS, ARTIGAS y LIDIA NEVER DURAN LUCAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26860 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

ACOSTA PANZARDI JULIO EDGAR y MARIA SUSANA ZOCCHI LOPEZ - "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/328/92).
San José, 1º de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26297 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

PISON CAPUTI LEONARDO JUVEL e ISABEL OLGA OLIVERA ACOSTA (Ficha: B/366/1992).
San José, 18 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28246 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

GIORGE, JUAN GERARDO c./ RODRIGUEZ, ELBA ISIDORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1067/91).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25450 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MONROY BENTANCOR FRANCIS OMAR y RAQUEL LEONE DALMAS. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: B/311/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26298 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

HUNZIKER BONJOUR OMAR RICHAR y VERONICA IRMA ALCANTARA COLLAZO. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/309/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26299 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LEON PEREZ, NILDA MARIA y CABRERA CERDEÑA, JULIO ODORICO (Ficha: B/1927/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27026 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

MORA PETRULLO, EWALDO ANDRES y OLGA RAMONA MARTINEZ BIRRIEL (Ficha: B. 137/92).
San José, 20 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27619 Jul 16- v Ago 12

PEREIRA, RUBEN DARIO y GRACIELA LORELEY LARRIERA "Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 307/92).
San José, 22 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28245 Jul 16- v Ago 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANDRES ROCHA INVERNIZZI y LAURA DANIELA PREMAZZI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 132/1992).
Mercedes, 19 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24968 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN BAUTISTA MARTINI HEREDIA y SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ MIGLIONICO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 339/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26577 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

OSCAR ALEJANDRO LABORDA MERELLO c/ MERCEDES ADRIANA OLIVERA ZUBIAURRE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. 238/1992).
Mercedes, 29 de abril de 1992.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 22455 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

MARGOT VALENTINA VERA ECHEVESTE y BAUTISTA ALBERTO CRESCI LAMARQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 976/1991). Mercedes, 20 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 27456 Jul 16- v Ago 12

JOHN PATRICK HOGBEN CASSE y MARIA CECILIA MENDEZ MARTINEZ (Ficha 577/1991)
Mercedes, 13 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28200 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

BANCHERO AZQUETA, JUAN CARLOS y FONTANA FASINI, LAURA EMMA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1992).
Doloress, 26 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25871 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVA, NELITA GABY c/ALVARO MILA LOPEZ (Ficha: 683/91). Treinta y Tres, 20 de abril de 1992.
M. Florencia de Lorey, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 51896 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

PEREZ, MARIA NELLYS c/ ELBIO NELSON ALVAREZ MELENDREZ - " Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 65/92). Treinta y Tres, 24 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26578 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

BOBADILLA, ALICIA c./ RUBEN DARIO CARDOZO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 816/91). Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los presentes edictos. - Treinta y Tres, 9 de junio de 1992. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

05) (Ley 13.209) 20/pub 52332 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

GAMARRA, ANGEL ALID y GLADYS NORMA PEREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 595/91). Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 27208 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

ANTONIO ANGEL UBILLA LOPEZ y MARIA CRISTINA LARRANDABURU SALVARREY (Ficha: 413/90). Treinta y Tres, 14 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 182.400,00 20/pub 27985 Jul 16- v Ago 12

JUANA MERCEDES PINTADO c/ LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Actuario.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 52458 Jul 16- v Ago 12

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos sobre CINEMATOGRAFICA GLUCKSMAN CINESA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2-275/88) se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematográfica Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa para que, en un plazo de sesenta días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 Jul 16- v Ago 12

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno (ex 32º), dictada en los autos caratulados: Cabrera Olga Judith c/JOSE FRANCISCO GONZALEZ. "Auxiliatoria de pobreza. Divorcio" (Ficha D/710/91), se cita, llama y emplaza a José Francisco González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52233 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: Pereira, Nibia Mariela c/ ESCARIZ, NESTOR "Divorcio" (Ficha D/161/92), se cita, llama y emplaza a Néstor Escariz, por el plazo de noventa días, a los efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de mayo de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 28379 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en los autos caratulados: Barrios Peloche, Felicia Isabel C/MARTINEZ TORRES, RICARDO EUSEBIO "Divorcio" (Ficha D 221/92), se notifica y emplaza a Ricardo Eusebio Martínez Torres, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de junio de 1992.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 28926 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: PROBERBIO SILVIA c/SILVA JOSE. "Divorcio" (Ficha D. 144/92), se notifica y emplaza a José Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52215 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c./ GONZALEZ MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Dra. Liliana Brusales Noble, Juez Letrado.

07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Ago 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, cictada en los autos caratulados: Yeannette Censato c/JOSE LEONARDO RODRIGUEZ "Divorcio sola voluntad" (Fa. D/58/92), se cita, llama y emplaza a José Leonardo Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (60) sesenta días bajo apercibimieto de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Rosina Montemurro Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 28807 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Teresa Ramírez c/ JUAN ANTONIO GONZALEZ - Divorcio" (Ficha: D/80/92), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 29079 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cachan Geisolia, Humberto c/ VIRGINIA ELIZABETH ARANEDA - "Divorcio por Causal" (Ficha: D/871/91), se cita, llama y emplaza a Virginia Elizabeth Araneda González, para que comparezca a

estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 20158 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Jul 20

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a BLANCA DARDANO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Lara Juan c/BLANCA DARDANO. Divorcio". (Ficha A/132/90), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Se le concedió Aux. de Pobreza ficha B/128/91). - Artigas, 5 de octubre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52147 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Jul 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turnode Cerro Largo, dictada en los autos: López, María Alida c/a. SANTOS OLIVERA, ADAN - "Divorcio" (Fa. 239/90), se cita, llama y emplaza a: Adán Santos Olivera, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 15 de junio de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52647 Jul 17- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Pequera, Rodolfo Walter c/ ETCHENIQUE, GLADYS RAQUEL - Divorcio por Causal" (F. A. Nº 192/92), Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Raquel Etchenique a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de junio de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

07) N$ 60.800,00 10/pub 29012 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: de PALLEJA MACARI, NELLY ESTELA v/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA. "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Carballo Sosa para que comparezca ante esta Sede a la audiencia a realizarse el día 18 de agosto del corriente año a las 14 horas. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 8 de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52350 Jun 24- v Jun 30 Jul 16- v Jul 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: NUÑEZ BEBIDELIA NELLY c/MARTINEZ HERALDO EMIR. "Divorcio por causal" (Ficha A/131/92), se cita, llama y emplaza a Heraldo Emir Martínez, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, mayo 15 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 76.000,00 10/pub 26648 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Jul 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: Techera Jara Ana María c/BORCHES NELSON JULIO. "Divorcio unilateral" (Ficha 121/89), se cita, llama y emplaza a Nelson Julio Borches, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza. - Rocha, 16 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52148 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: D'ELIAS FUNES, GLORIA MABEL c./ CANDIA, CARLOS ENRIQUE "Divorcio por sola voluntad" (Ficha 388/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Candia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Asimismo se hace saber que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 27 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52336 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Jul 23

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "Ibrahim Shafik c/ CASTILLOS MEGO, MARY LUZ - Divorcio por Causal" (Fa. 895/91), se cita, llama y emplaza a Mary Luz Castillos Diego, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, once de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

07) N$ 76.000,00 10/pub 27828 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: PEREIRA DE LEON, JUANA ROSA c./ TABEIRA MARQUEZ, ROSAURO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 56/92), se cita, llama y emplaza a Rosauro Tabeira Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió a la actora de auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 2210 de fecha 6/5/92. - Rocha, 27 de mayo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52333 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en los autos: MACHADO, WALDEMIR c./ TATTO, BLANCA BEATRIZ "Divorcio por causales" (Ficha 116/92), se cita, llama y emplaza a Blanca Beatriz Tatto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 28221 Jul 16- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA LOPEZ, ELENA BEATRIZ c./ MARTINEZ MORENCIO, EDUARDO ROMAN "Divorcio" (Ficha F. 76/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Beatriz Silveira López, iniciando juicio de Divorcio contra Eduardo Román Martínez Morencio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Eduardo Román Martínez Morencio, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Salto, 29 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) N$ 91.200,00 10/pub 26857 Jun 23- v Jun 30 Jul 16- v Jul 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Mary Cuello, dictada en los autos caratulados: "Bueno, Cirilo Luis; c/a Vargas, Irene - Divorcio - (Ficha A 3/1992), se cita, llama y emplaza a doña Irene Vargas, para que dentro del término de sesenta días, comparezca en estos autos autos constituyendo domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que le sea designado defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.

El actor está beneficiado de auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 3 de junio de 1992.- Dra. Mary Cuello,- Juez Letrado,- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52283 Jun 24- v Jun 30 Jul 16- v Jul 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, GERVASIA c/ ELVIO SOSA MAGARIÑOS, "Divorcio", (Ficha 916/991), se cita, llama y emplaza a Elvio Sosa Magariños, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace saber que se concedió auxiliatoria de Pobreza. - Treinta y Tres, 7 de mayo de 1992. - Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52457 Jul 16- v Jul 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 40 04. - habilitado en Martín C. Martínez 1645. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 29179 Jul 17- v Jul 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 15 65, habilitado en Avda. Gral. Fructuoso Rivera 2854. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 29074 Jul 16- v Jul 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69 20 07, habilitado en Montevideo. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 29084 Jul 16- v Jul 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 14 40, habilitado en 18 de Julio 1218, Local 11. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 29115 Jul 16- v Jul 20

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 28/3/912, hace saber a NILDA AICARDI ZAMORA, DANIEL AICARDI ZAMORA, ANGELA AICARDI BADELL, VICENTE AICARDI CORREA, DANILI AICARDI CORREA, MARIA RITA AICARDI BADELL, ELENA NELSI CORREA, LIBER AICARDI GILMEZ, y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 5 de agosto de 1991 designó para ser expropiada una fracción del predio empadronado con el Nº 2875 sito en la Decimacuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, y que se deslinda en el plano de U.T.E. Nº 10.541, del Ing. Agrimensor Roberto Patiño Antelo, y según el cual consta de una superficie de 161 mts. cuadrados, con el siguiente deslinde: al Noroeste recta de 16 mts. 10, que la separa del Padrón Nº 441, al Noreste recta de 10 mts. que la separa del Padrón Nº 452, al Sureste recta de 16 mts. que la separa del Padrón Nº 2875 m/á., encerrando entre esos límites un área de 161 metros cuadrados.
2) Dicho bien será destinado a obras de ampliación de las dependencias de U.T.E. existentes en el predio lindero.
3) U.T.E. ofrece a los propietarios la suma de UR 1.244,330277 (mil doscientas cuarenta y cuatro unidades reajustables con trescientas treinta mil doscientas setenta y siete millonésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.
4) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien.
5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 4to. Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley".
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52631 Jul 17- v Jul 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 14.
Tramo: Trinidad-Mercedes.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 8012/91.
Padrón: 720 (p).
Area: 3 Hás. 6148 m.c.
Propietario: Alberto Pire.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 90/6/92.
Padrón: 10667 (p).
Area: 0 Há. 2421 m.c.
Propietario: Agustín Sozzo Gallareto.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 98/6/92.
Padrón: 8950 (p).
Area: 0 Há. 1450 m.c.
Propietarios: Simón Viera Graso y Elma Cachón.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez-Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 365-6/91.
Padrón: 12883 (p).
Area: 2388 m.c. 01.
Propietarios: Mohamed Houjeije y Sra.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 764/6/91.
Padrón: 9424 (p).
Area: 1130 m.c.
Propietario: Hamparzun Kechichian.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 765/6/91.
Padrón: 105 (p).
Area: 783 m.c.
Propietario: Lourenzo Cepeda

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 766/6/91.
Padrón: 13188 (p).
Area: 380 m.c. 00.
Propietario: Félix Olmando Acosta.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 767/6/91.
Padrón: 13167 (p).
Area: 403 m.c. 00.
Propietario: Marcelino Portillo.

Ruta: 1.
Tramo: Ricón del Pino-Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 47/6/92.
Padrón: 12044 (p).
Area: 2 Hás. 6590 m.c. 00.
Propietarios: Juan Carlos Bidegain Rodríguez, Carlos Heber y María Teresa Bidegain Lecuona.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino- Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del Departamento de San José.
Expediente: 50/6/92.
Padrón: 8229 (p).
Area: 2 Hás. 2721 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Relgar S.A.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez y Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 373/6/91.
Padrón: 330 su.
Area: 137 m.c. 73.
Propietarios: Héctor Alonso Mesa y otra.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 763/6/91.
Padrón: 104 (p).
Area: 1708 m.c.
Propietario: LITOSUL S.A.

OBRA: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 169-6/92.
Padrón: 18.024 (p).
Area: 3.336 m.c. 80 dm.c.
Propietario: Carlos Carmelo Siemens Amaro.
Obra: Desvío para transito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 138/6/92.
Padrón: 9.965 (p).
Area: 331 m.c. 40 dm.c.
Propietarios: Nidia Esther Olivera Costa y Paleur Albernaz.

OBRA: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 143/6/92.
Padrón: 18.009 (p).
Area: 4.512 m.c. 7 dm.c.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 152/6/92.
Padrón: 9.848 (p).
Area: 1.944 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Anelio Costa Aguirre y Yolanda Bacci.

OBRA: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 150/6/92.
Padrón: 10331 (p).
Area: 2132 m.c. 19.
Propietario: Sucesión Pedro Pérez.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 135/6/92.
Padrón: 18.024 (p).
Area: 1187 m.c. 23 dm.c.
Propietario: Carlos Carmelo Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 134/6/92.
Padrón: 18.025 (p).
Area: 1050 m.c. 30.
Propietaria: María Dolores Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 140/6/92.
Padrón: 18003 (p).
Area: 1446 m.c. 36.
Propietario: Ruben Noel Lechini Machado.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 168/6/92.
Padrón: 18024 (p).
Area: 1187 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Sucesión Carlos Carmelo Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 142/6/92.
Padrón: 18010 (p).
Area: 482 m.c. 00.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 144/6/92.
Padrón: 18007 (p).
Area: 4691 m.c. 18 dm.c.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 136/6/92.
Padrón: 18.023 (p).
Area: 343 m.c. 80 dm.c.
Propietaria: Juana Emma Siemens Amaro.

Ruta: 1.
Tramo: Ruta Nº 11 Empalme Ruta Nº 2.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 119/6/92.
Padrón: 10813 (p).
Area: 3 Hás. 5230 m.c.
Propietarios: René Jean y otros. Promitente comprador: Gualberto Borgogno.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 99/6/92.
Padrón: 9191 (p).
Area: 0 Há. 3047 m.c.
Propietarios: Gustavo E. Gallareto Castro y Elsa Antonia [illegible] Cittonello.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 768/6/92.
Padrón: 13186 (p).
Area: 291 m.c.
Propietario: Wilber Rodríguez y otra.

Ruta: 1.
Tramo: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 122/6/92.
Padrón: 926 (p).
Area: 3 Hás. 7375 m.c.
Propietario: Milton R. Forts Echevarren.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 772/6/91.
Padrón: 13182 (p).
Area: 926 m.c.
Propietario: ROMTEX S.A.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 771/6/91.
Padrón: 13163 (p).
Area: 280 m.c.
Propietario: Luis Mesa Tejera.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 770/6/91.
Padrón: 13184 (p).
Area: 280 m.c.
Propietario: Sucesión Orosmán Gutiérrez Amarelle.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 769/6/91.
Padrón: 13185 (p).
Area: 280 m.c.
Propietario: César F. Rodríguez.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52571 Jul 15- v Jul 24

Dirección Nacional de Topografía

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 132 - 6/92.
Padrón: 1746 (p).
Area: 1 Há. 6789 m.c. 85 dm.c.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 145 - 6/92.
Padron: 17.854 (p).
Area: 411 m.c. 85.
Propietario: Pedro José Filippini Rodríguez.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto, de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 137 - 6/92.
Padrón: 9964 (p).
Area: 80 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Sucesores de Florisbela Machado de Silveira.

Obra: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 133 - 6/92.
Padrón: 18.021 (p).
Area: 320 m.c. 10 dm.c.
Propietario: Olga Antuj Pintos.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 139 - 6/92.
Padrón: 18022 (p).
Area: 587 m.c. 50.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincon del Pino.
Ubicación: 6& Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 86 - 6/92.
Padrón: 10665 (p).
Area: 3480 m.c.
Propietario: Libario Montelongo Rodríguez.

Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6& Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 88 - 6/92.
Padrón: 10666 (p).
Area: 0 Há. 1677 m.c.
Propietario: Walter Omar, Elida Esther Magliano y Brigida Páez Umpiérrez.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52677 Jul 17- v Jul 28.

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: MEDEIRO ELIZABETH, "Incapacidad" (Ficha V/237/91), se hace saber que por auto Nº 2493 de fecha 27 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Medeiro Aceredo, y se designó curadora a su hermana María Esther Medeiro. - Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de mayo de 1992.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52246 Jun 22- v Jun 30 Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados SANTOS MARTINEZ MERCEDES "Incapacidad" (V/257/91) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mercedes Santos Martínez por auto Nº 2719 del 7 de mayo de 1992 y se designó curador a su madre Ana María Martínez Juncal. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52531 Jul 16- v Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: AGUIAR OLIVERA, MARIA ELISA "Incapacidad" (Ficha C. 86/

88), se hace saber que por decreto Nº 4359, de fecha 26 de julio de 1974, se declaró en estado de incapacidad a María Elisa Aguiar Olivera, designándose curador definitivo de la misma a Hortemila Aguiar Olivera de González.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26891 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SOSA, IRENE "Incapacidad" (Ficha C. 456/89), se hace saber que por decreto Nº 192 de fecha 1º de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Irene Sosa, designándose curador definitivo a Vilmar Obispo Araújo.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52358 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: BARLOCCO SEARA, ANA CONCEPCION "Incapacidad" (Ficha V/278/90), se hace saber que por auto Nº 3004 de fecha 15 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ana Concepción Barlocco Seara y se designó curador a su madre Angela Seará Maine. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27066 Jul 16- v Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PEÑALBA NUÑEZ, CARLOS WILSON "Auxiliatoeza e Incapacidad" (Ficha C. 38/91), se hace saber que por auto Nº 2252 de fecha 30 de julio de 1991, declaró en estado de presunto incapaz a Carlos Wilson Peñalba Núñez, habiéndose designado curador interino del presunto incapaz a la Sra. Virgen Santa Núñez quien aceptó el cargo el día 30 de julio de 1991.- Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, mayo 28 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52256 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ARROYO AMARO, CLAUDIA "Incapacidad" (Ficha C. 83/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2213 de fecha 26/7/91, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Arroyo Amaro, designándose curador propietario de la misma a Olga Magdalena Amaro, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 1991. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizando la publicación solamente en el Diario Oficial.- Montevideo, febrero 27 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52343 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PLACERES CALVETE CLARIANA HAYDEE "Incapacidad y Desig. de Curador" (Ficha C-35/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4319 de fecha 9 diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Clariana Haydeé Palceres Calvete, designándose Curador Propietario a Darío Washington Placeres quien aceptó el cargo el día 19 marzo de 1992. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28452 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FARIAS RODRIGUEZ, DELKER IVONNE "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 22/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2405 de fecha 22 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de presunto incapaz a Delker Ivonne Farías Rodríguez, habiéndose designado curador interino a Amelia Rodríguez Freitas, quien aceptó el cargo el día 2 de diciembre de 1991.- Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, abril 9 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52580 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ MENDEZ, SANTIAGO DONATO - "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C-42/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 681 de fecha 23/marzo/92, se declaró en estado de incapacidad a Santiago Donato Fernández Méndez, designándose Curadora Propietaria a Herminia Méndez Arriba, quien aceptó el cargo el 5/mayo/1992. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 20 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52220 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "BUENO ALISON JAQUEZ. Incapacidad". (Ficha C-86/91) se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 786 de fecha 7 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alison Jaquez Bueno designándose curador propietario a Mirta Alida Bueno Santa Cruz quien aceptó el cargo el día 21 de abril de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52165 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: PERLA DUARTE, MILTON ANDRES "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 81/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 658 de fecha 23 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Milton Andrés Perla Duarte designándose Curador Propietario a Enilda Duarte Rodríguez quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52362 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "GODOY CALO, JOSE ALBERTO. - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza: (Ficha: C-56/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 784 de fecha 6 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alberto José Godoy Calo, designándose Curador Propietario a Estela Lenzán Calo Aparicio, quien aceptó el cargo el día 21 de mayo de 1992. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52541 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DE LA QUINTANA MAITE, MAXIMO ALEJANDRO - "Incapacidad" (Ficha C./82/91), se hace saber a sus efectos que: Por auto Nº 743 de fecha 31 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Máximo Alejandro de la Quintana, designándose Curador Propietario a Miguel Angel de la Quintana, quien acepto el cargo el día 29 de abri, junio 3 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Aux. de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52650 Jul 17- v Jul 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: COLLAZO RAMOS, ODALHY MERY "Incapacidad" (Ficha C. 94/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 728 de fecha 20 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Odalhy Mery Collazo Ramos designándose Curador Propietario a María Gladys Ramos quien aceptó el cargo el día 22 de mayo de 1992. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26821 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: ACOSTA MELO, SANDRA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V. 99/90), se hace saber que por auto Nº 3087 de fecha 21 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Isabel Acosta Melo, designándose curador propietario al actual interino señor Lázaro Acosta. - Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52280 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: IRIGOYEN MIRTA RAQUEL - "Incapacidad" (Ficha: V 287/91), se hace saber que se ha designado curadora interina de Mirta Raquel Irigoyen, a su hermana legítima: María Cristina Irigoyen. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 C. G. P.). - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52321 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: DA LUZ, MARIA DEL LUJAN "Incapacidad" (Ficha V. 153/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María del Luján Da Luz, habiéndose designado curador propietario al actual interino señor Juan José Da Luz. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Auxiliatoria de Pobreza. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52352 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "BAGINI, MARIA BLANCA - "Incapacidad" (Ficha: V./449/91), se hace saber que se ha designado Curador Interino de María [illegible] Bagini, a su hijo Jorge Acea Bagini. - Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29116 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "AROSA PEREYRA, MARIA JOSE. Incapacidad". (Ficha V/101/90), se declaró en estado de incapacidad a María José Arosa Pereyra designándose como curador definitivo al designado interino por auto Nº 758, Washington Waldemar Figueredo. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52196 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ORIQUE, RAMON EDUARDO - Incapacidad" (Ficha: V/6/90), se declaró en estado de incapacidad a Ramón Eduardo Fernández Orique, designándose Curador Definitivo a la Directora del Hospital "Musto", Dra. Beatriz López Scaffo. - (Tiene Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, abril 29 de 1992.- Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52635 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO, ALEXIS GASTON. "Incapacidad" (Ficha V/187/91), y por Resolución Nº 1803 del 31 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alexis Gastón Cardozo, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Violeta Mabel Olmedo. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52145 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoséptimo Turno, en autos: OSCAR CELIO TORRES JIMENEZ - "Incapacidad", y por resolución Nº 1663 del 25 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Celio Torres Jiménez, designándose Curadora definitiva del mismo a América Jiménez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27244 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: VIÑA, ALVARO - "Incapacidad" (Ficha V/191/91), y por Resolución Nº 8415 del 14 de noviembre de 1991, se hace saber que se designó curador dativo propietario del incapaz Alvaro Viña al Dr. Julio Soto Jardín. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se habilitó la Feria Judicial Menor. - Modeo, 6 de julio de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29075 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dictada en autos: "MARIA MARIELA ROCHA LAGO. Incapacidad". (Fa. V/10/91); y por Resolución Nº 2796 del 26 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Mariela Rocha Lago, designándose curador definitivo de la misma a Francisco José Bonilla Barranco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52213 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos caratulados: JORGE WASHINGTON RIBEIRO SALVADOR - "Incapacidad" (Ficha: B./105/89), se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Washington Ribeiro Salvador, discerniéndose el cargo de Curadora definitiva del mismo a su madre Sra. Eva Claudina Salvador. - Artigas, 8 de junio de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27356 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo: DA ROSA, ORESTES "Incapacidad" (Ficha B. 34/92), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Orestes Da Rosa, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Célida Celeste Da Rosa.- Fue auxiliada de Pobreza (Ficha B. 109/90). - Artigas, 2 de junio de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52386 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA JAVIER LUIS, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 121/89), se hace saber que por auto Nº 4211 de fecha 11/10/91 se decretó la incapacidad a Javier Luis Cabrera, designándose curadora a Luz de Luna Torres. - Con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, según auto Nº 6507 de fecha 21/11/90. - Las Piedras, 26 de noviembre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52245 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: MENYOU, AMELIA "Incapacidad" (Ficha B. 294/88), se hace saber que por auto Nº 3710 de fecha 6 de diciembre de 1991, se decretó la incapacidad de Amelia Menyou Cabrera, designándose curadora a María Cristina Menyou y por auto Nº 1332 de fecha 5 de junio de 1992 se la declaró auxiliada de pobreza a los efectos de las publicaciones de estilo.- Las Piedras, 9 de junio de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52354 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BRUZZONE, JOSE OSVALDO - "Incapacidad" (Ficha: B. 697/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2227 de fecha 16 de mayo de 1991 la incapacidad de José Osvaldo Bruzzone, designándose Curadora a María Lidia Bruzzone. - Las Piedras, 6 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27182 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA, OFELIA "Incapacidad" (Ficha B. 703/91), se hace saber que por auto Nº 2813 de fecha 14 de mayo de 1992, se decretó la incapacidad de Ofelia Sosa designándose curadora a Nelly Sosa Barros quien aceptó el cargo con fecha 14 de mayo de 1992. - Las Piedras, 20 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27579 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: BENTANCORT GARCIA LUIS MARIA. "Incapacidad" (Ficha B 506/90), se hace saber que por auto Nº 4498 de fecha 20 de noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis María Bentancort, habiéndose designado curadora a Vicenta Francisca García quien aceptó el cargo con fecha 30 de noviembre de 1990, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 20 de mayo de 1992.- Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52243 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CURBELO FERNANDEZ SHIRLEY ROSARIO. "Incapacidad" (Ficha B 486/91), se hace saber que por auto Nº 358 de fecha 12 de febrero de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Shirley Rosario Curbelo Fernández, habiéndose designado curadora a Shirley Fernández quien aceptó el cargo con fecha 14 de febrero de 1992, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 26 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52244 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposicióeñor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: BRIAN CABALLERO, RUBEN DARIO - "Incapacidad" (Fa. B./566/91), se hace saber que por auto Nº 3000 de fecha 26 de mayo de 1992 se decretó la incapacidad de Ruben Darío Brian Caballero, designándose Curadora a María Esther Caballero, quien aceptó el CArgo con fecha 26 de mayo de 1992. - Las Piedras, 9 de junio de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27184 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: MAZZONI BERLINGERI, MIRTHA RENEE "Incapacidad" (Ficha 205/A/1992), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Renée Mazzoni Berlingeri, habiéndosele designado curador a Juan Pedro Mazzoni.- Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 17 de junio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52402 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CASCALLARES, LEONARDO JOAQUIN "Incapacidad" (Ficha 139/91), por auto Nº 1060 de fecha 19 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Joaquín Cascallares, habiéndose designado curadora del mismo a Flor de Liz Alonzo Ruiz. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 3 de junio de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52396 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ROSTAGNOL AGÜERO, MARIO ANTHONY "Incapacidad" (Ficha B. 220/88), se hace saber que por auto Nº 1014 de fecha 27/3/90, se declaró en estado de incapacidad a Mario Anthony Rostagnol Agüero, designándose curadora a María Blanca Agüero de Rostagnol.- Colonia, abril 23 de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28258 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos caratulados: DEBENEDETTI GARAY, MARTA TERESITA "Incapacidad" (Ficha 326/B/91), se hace saber que por resolución Nº 834 del 21/mayo/92 se ha declarado en estado de incapacidad a Marta Teresita Debenedetti Garay, designándose curadora legítima a su madre Clelia Teresa Garay.- Carmelo, quince de junio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.200,00 10/pub 27966 Jul 16- v Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: SALAZAR, MARISOL ALBA "Incapaz" (Ficha B. 140/87), se hace saber al público que por auto Nº 2514 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Marisol Alba Salazar Rodríguez, designándose curador/a del mismo a su esposo Washington Díaz Silva.- Durazno, 22 de abril de 1992.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 48623 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: FERNANDEZ, OSCAR "Incapacidad" (Ficha B. 34/1990), se hace saber que por Resolución Nº 4915 de fecha 27 de noviembre de 1991, dictada por este Juzgado, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Daniel Fernández, Amaro habiéndose designado curador a Rosalio Ruben Cabrera.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 437 C. Civil). - Florida, 10 de diciembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 26833 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: LATORRE MARTINEZ, JORGE CONRADO "Incapacidad" (Ficha 182/89), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de junio de 1990, se declaró el estado de incapacidad de Jorge Conrado Latorre Martínez, designándose curadora del mismo a Elsa Martínez.- Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26646 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DURE, SONIA HAYDEE "Incapacidad" (Ficha B. 277/1982), se hace saber que por sentencia Nº 110 de fecha 27 de agosto de 1984, se ha declaró en estado de incapacidad a Sonia Haydee Duré, designándose curadora definitiva a su hermana Gladys Duré, quien aceptó el cargo conferido el 8 de noviembre de 1984. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 22 de abril de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52400 Jul 16- v Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PIGRAU de FRASCHINI, ELIDA ISABEL "Incapacidad" (Ficha B. 303/1991), surge que por decreto Nºbre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Elida Isabel Pigrau de Fraschini, designándose curador a su hijo legítimo Luis Germán Fraschini, quien aceptó el cargo conferido el 12 de febrero de 1992. - Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27602 Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, dictada en autos: ADELIA CRISTINA MARTINEZ (Ficha B. 162/91), se hace saber que por resolución Nº 539 del 25/03/92 se declaró en estado de incapacidad a Adelia Cristina Martínez, habiéndose designado curador del mismo a Dinair Martínez Rocha. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52385 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 1422 de fecha 11/06/92 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM ROBERTO CUELLO CACERES (B/2396900 habiéndose designado curador de l mismo a Inocencia Céceres Muslera. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 24 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52534 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 1341 de fecha 11/06/92 se declaró en estado de Incapacidad a Clodomiro Da Chaga Silva (B/156/91), haqbiéndose designado curador del mismo a Miguela Silva. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 25 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52535 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: AQUINO, FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha B. 219/91), se hace saber que por Resolución Nº 781 de fecha 11 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Francisco Aquino, designándose curador a doña Blanca Francisca Albarado, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 23 de abril de 1992.- Salto, 4 de mayo de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26853 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: BICA SACCONE, IRMA ETEL y MIRTA AMERICA "Incapacidades" (Ficha B. 463/91), se hace saber que por Resolución Nº 1867 de fecha 22 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Irma Etel Bica Saccone y Mirta América Bica Saccone, designándose curador propietario a Irma Demetria Saccone quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de mayo de 1992.- Salto, 4 de junio de 1992.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27472 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: MARTINEZ, LUIS ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. 445/91), se hace saber que por Resolución Nº 1811 de fecha 15 de mayo de 1992; se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Martínez, designándose curador propietario a Isabel Da Rosa, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 26 de mayo de 1992.- Salto, 3 de junio de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27883 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ MERLO, SILVIA IVONNE - "Incapacidad" (Ficha B/642/91), se hace saber que por Resolución Nº 1476 de fecha 8 de mayo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Ivonne Rodríguez Merlo, designándose curador/a a María Haydée Merlo Casas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, once de junio de mil novecientos noventa y dos. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27880 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, recaída en autos: WILSON MIGUEL y ROXANA ISABEL ZORRILLA GARCIA, "Incapacidad" (Ficha B/280/91), se hace saber que por Resolución Nº 6148 de fecha 25 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Miguel y Roxana Isabel Zorrilla García, designándose curadora de los mismos a la Sra. Alverina García Silveira, quien tomó aceptación del cargo, el día 7 de noviembre de 1991, y a quien se exoneró de practicar inventario y prestar caución, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 11 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 91.200,00 10/pub 27884 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: TRINDADE, SARA "Incapacidad" (Ficha B. 74/90), se hace saber que por resolución Nº 3438 octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a doña Sara Trindade, designándose curador definitivo a doña Marisa Torres Trindade, quien prestó juramentada aceptación del cgo el día 7 de febrero de 1991. - Salto, 19 de febrero de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28731 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: BRITOS, MARIO ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B. 1391/91), se hace saber que por auto Nº 1735 del 1/4/1992 se declaró en estado de incapacidad a Mario Alberto Britos designándose como curadora a Crísula Rumualda López. - San José, 1º de junio de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28235 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, se hace saber que por auto Nº 6137 de fecha 3 de diciembre de 1990 en los autos caratulados: LOPEZ, WASHINGTON ARIEL "Incapacidad" (Ficha B. 779/1990) se declaró en estado de incapacidad a Washington Ariel López designándose curadora del mismo a Elia López Saura. - San José, 25 de febrero de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28243 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: ROSANO, ANITA "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 91/91), se hace saber que por decreto Nº 2940 de fecha 20 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Anita Rosano, habiéndose designado curador definitivo a su padre: Fermín Rosano, el que aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1991. - Se otorga beneficio Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 31 de diciembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52272 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: VALDEZ, EMILIA YANET "Incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 17/91), se hace saber que por auto Nº 2362 del 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Emilia Yanet Valdez, habiéndose designado curador definitivo a su madre Alba Rosa Méndez la que aceptó el cargo con fecha 17/10/91, otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 22 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52273 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: MONANCILLO RODRIGUEZ, MAURICIO ADRIAN "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 146/90), se hace saber que por decreto Nº 2318 de fecha 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, habiéndose designado curadora definitiva a su abuela legítima Isabel Camarán de Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1991, por el mismo decreto se concedió a la gestionante el beneficio otorgado por el Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52274 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN JOSE CERRUTI MACHADO (Ficha V-300/92), quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Arístides Pablo Lupinacci Olaso y Alejandro Omar Rodríguez Sisniega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28467 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA SEPICH ETCEHEGARAY (Ficha A. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Sepich Etcehegaray, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Esther Cabral Fernández y Beatriz Silvia Mazzoni Claret sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28697 Jul 16- v Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA OLASO JUNG, Información de vida y costumbres" (ficha V 35/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Matilde Audi Fernández y Adriana Inciarte Paiva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Laura Almada, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28611 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno. Se hace saber que ante esta sede, se presentó Patricia Daniela Volpe de Gregorio, en autos caratulados: VOLPE DE GREGORIO, PATRICIA DANIELA: "Información de Vida y Costumbre" (Ficha 584/92), con domicilio en Canelones 1147 apto. ntando el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Carolina Leoni, Rosa María Olivera y Eliana Fernández - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28485 Jul 16- v Jul 29

SEPTIMO TURNO

dDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: DE SOUZA MOREIRA, MARTHA CANDIDA (Ficha 548/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Cándida de Souza Moreira, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rita Cristina Flematti Palacios y Miriam Raquel Gutiérrez Bologna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar. - Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28443 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos SENDEZA, ALMA "Información de Vida y Costumbres para título de Corredor Inmobiliario" (Ficha V. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alma Sendeza Albarez, optando por el/los título/s de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de Susana Guerrini y Raúl Scosería sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28695 Jul 16- v Jul 29

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: SORIA INVERSO, DENISSE, "Información Vida y Costumbres" (Ficha 435/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de José Núñez y Adriana Carrasco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Verónica Lamela Santurio Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27281 Jul 16- v Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MONICA ADRIANA ROSSI AICARDI (Ficha V-8/91), quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Miguel Tomé y Pablo Monteverde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, quince de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28450 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos ADRIANA MANERA BALCON (Ficha V. 682/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Manera Balcón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana Brígida Russo Borzillo y Mariana Laura Casasco Cleffi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 670.800,00 10/pub 28654 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DE LEON CEBEDIO, MARIA GRELIA (Ficha V. 630/92), quien optando al título de Procurador, ofreció la declaración de Enrique F. Nogueira Fuentes y Heber Alberto Marrero González.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Esc. Nélida Viera. - Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28483 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: MARIA GRACIELA FIGUERON RAMON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 632/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Graciela Figuerón Ramón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María de Lourdes Idiartegaray y Mariela Saavedra sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28353 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erosa Etchebehere, Ramón Carlos en los autos caratulados: EROSA ETCHEBEHERE, RAMON CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 468/92), optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Myriam María Osorio Garzina y Daniel Capeans Ferolla. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28694 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado ANA BRIGIDA RUSSO BORZILLO (Ficha 662/92) optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Adriana Manera y Angelita Romano. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28639 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictados en autos JAVIER PIZZICHILLO OREGGIONI (Ficha 439/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Pizzichillo Oreggioni, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Rosario Pravia They y Claudia Techera Méndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Mila Burgueño, Act

11) N$ 60.800,00 10/pub 26867 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 552/92), se presentó NELIDA ESTHER BOTTI BURGUEÑO, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Natividad Díaz y Berta Mazzeo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, junio 18 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28555 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANA GAMBETTA OLASO (Ficha V/31/584/92), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Anna Giannattasio Rey y Marta Maresca Coutinho. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27338 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos CARLOS ESTEBAN CABRAL MOLINA (Ficha V. 32/645/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Esteban Cabral Molina,

optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Anabella de Horta y Mercedes Benítez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Esc. Susana Pombo. Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28354 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MONICA FUSTEL CASTILLA (Ficha V. 11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Fustel Castilla, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Consuelo Urruela y Claudia Visco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27245 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: RIVADAVIA VIGO CARLOS ALBERTO, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/514/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Alberto Rivadavia Vigo, quién optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Alejandro Humberto Fernández Zunino y Roberto Alejandro Suárez De Battista. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28486 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y de Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Jul 16- v Jul 29

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, Dra. Susana Martínez Montes de Oca se hace saber que ante esta sede se a presentado ROBERTO ALEJANDRO SUAREZ DE BATTISTA (Ficha V 12/92), optando por el título de Procurador y ofrece la información de Mireya Bruno Adroher y María Elvira Regueiro Sanches. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 12 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, JuUez de Paz Departamental.

11) N$ 72.500,00 10/pub 27578 Jul 16- v Jul 29

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo, en autos HERNANDEZ UHALDE, AMANDA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 20/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amanda Hernández Uhalde, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Hernández y de Mireya González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zás de Macedo, Juez Subrogante.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19510 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en autos: MASCHIO PEREZ, FERNANDO VICTOR "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 143/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Víctor Maschio Pérez, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Tabaré Sánchez Martínez y Miguel Oscar Rabelin Fregossi sobre su vida y costumbres. - Canelones, 2 de abril de 1992. - Dra. Ma. Cristina Zás de Macedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 20344 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo; en autos: BARON TOLEDO, MARIA ADRIANA - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 188/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Barón Toledo, optando por el título de Procuradora y posteriormente al de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Inés Barrionuevo y de María Adriana Costa Montaña sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 20 de abril de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 21237 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones, Dr. Marcos García Farina; dictada en autos: VASILJ GARCIA, ESTELA ALEJANDRA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 87/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Escribana Pública la actora de los presentes y ofreciendo las declaraciones de Blanca Jodar Gavegno y Nilda Raquel Jorges Palacios sobre su vida y costumbres. - Atlántida, 4 de junio de 1992. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

11) N$ 76.000,00 10/pub 27011 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "BONSIGNORE GREISING, LAURA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 44/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Elena Bonsignore Greising, constituyendo domicilio en calle Ituzaingó Nº 504 de esta ciudad, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de los testigos Carlos Ruiz Montelongo y María del Huerto Sarachú. Con fecha 17 de junio de 1992, se presenta nuevamente solicitando se amplíe la presente publicación a efectos de optar también por el título de Escribana Pública, lo que fuera autorizado por auto Nº 171 de fecha 17 de junio de 1992.

Y a los efectos legales se expide el presente que sello y firmo en Rosario, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos. - Dr. Tabaré Erramuspe. Juez de Paz Departamental.

11) N$ 121.600,00 10/pub 29093 Jul 17- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GONZALEZ CASTELUCCIO, MONICA ISRAEL, "Vida y Costumbres" (Ficha 374/92), se presentó Mónica Isabel González Castelluccio, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos sobre mi vida y costumbres de los siguientes testigos: I) Angela María Blasco Maruccio y Orfilio De León Tuduri. - Maldonado, 12 de mayo de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

11) N$ 76.000,00 10/pub 27625 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANDREINA ROIG PEREZ, domiciliada en Brasil 1364, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Fabiana Bautista Ortiz y de Ana Isabel Silva Quagliotto. - Salto, 1º de junio de 1992. - Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27881 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, dictada en autos RODOLFO DAMIAN PINTOS CASCO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodo f) Damián Pintos Casco, domiciliado/a en 1º de Mayo 3), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Luis Beltrán Zaldua Ferreira y de Mariela Angélica Soto Torres sobre su vida y costumbres. - Salto, 1º de junio de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.

11) N$ 91.200,00 10/pub 26858 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA YACQUELINE SOUZA SUAREZ domiciliada en Piedras 586, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribano Público, ofrece declaración de María Beatriz De María Gómez y de Miriam Ocampo Martínez y de María José Meirelles. - Salto, 1º de junio de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28730 Jul 16- v Jul 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Dra. Cristina Cánepa Vesga, dictada en autos D'ANDREA CASTRO, NORBERTO BERNARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 27/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Bernardo D'Andrea Castro, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sergio Javier Feller Giménez y Eliseo Armand Pilón Antúnez sobre su vida y costumbres. - Dolores, 20 de mayo de 1992. - Ma. Cristina Cánepa Vesga, Juez.

11) N$ 76.000,00 10/pub 25685 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 16 de Julio de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ALVARO ALFONSO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Otorgués 1224/1 y SANDRA GABRIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2293.

OFICINA N.o 2

HEBER JOSE BRUN, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Arrieta 3466 y HELENA ALTUNA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Arrieta 3466.

LUIS FERNANDO BUCCINO, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4590 y MONICA RIVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4022.

OFICINA N.o 10

ERNESTO TULBOVITZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1104/501 y SILVIA MABEL SOSA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliad en Rivadavia 1638.
14) N$ 10.600 3 Pub

Montevideo, 15 de Julio de 1992.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 3

ROBERTO HILARIO CASSOU, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2747/005 y MARIA del ROCIO ESTELLANO, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Charrúa 2747/005.

HECTOR ENRIQUE CONDE, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Convención 1343/510 y ELISA VERONICA ONANDI, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2150.

OFICINA N.o 5

DARDO ABAYUBA GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 5780 y ROSANA ISABEL PETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2220.

OFICINA N.o 6

DARVIN EDGARDO MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4504 y SANDRA DANIELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 4177.

OFICINA N.o 7

LEONARDO PROSPERO VIOLANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4316 y LOURDES MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2235 bis.

OFICINA N.o 8

ALEJANDRO DANIEL REPETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1304/401 y ADRIANA PATRICIA LOMBA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1573.

OFICINA N.o 10

DANIEL FREDY NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 3067 y ADRIANA ALTIERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3067.

FABIO TARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 484 y PAULA PASTOR, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguarí 505.
14) N$ 10.600 3 Pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados GOMEZ DE MILAN y Otra "Prescripción Treintenaria" (F.C. 762/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos, a todos los interesados respecto del bien: inmuebles padrones 96150 y 96151, consistentes en dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente ambos a la calle Sergipe Nº 558. Superficie 372 metros y cada uno; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 106.400,00 10/pub 28355 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "TROCCOLI GARCIA, JUAN ANTONIO y JORGE AUGUSTO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: 117/92), se hace saber que ante esta Sede se han presentado: Juan Antonio Tróccoli García y Jorge Augusto Tróccoli García, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble padrón Nº 15.279, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Tristán Narvaja 1329 (hoy Dr. Emilio Frugoni) y que tiene una superficie de 140 metros cuadrados, 77 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento dre designárseles Defensor de Oficio, habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Menor. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
16) N$ 121.600,00 10/pub 28263 Jul 08- v Jul 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Felipe Hounie, en autos caratulados: MASSANTTI, JUAN CARLOS y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha (9/103/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, a deducir sus derechos respecto del inmueble fracción de terreno ubicada en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 107,327, con frente a la calle Julián Laguna Nº 5968, con edificio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
16) N$ 91.200,00 10/pub 28704 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: TORTOSA MIGLIETTI, EVA ELSA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 17ª/503/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Elsa Tortosa Miglietti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca "Ford", modelo "Escort", año 1980, empadronado con el Nº 10.405, matrícula de Maldonado Nº B1.10405, motor Nº 009993.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a Sara Gaudin Solari, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
16) N$ 106.400,00 10/pub 27050 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Sequeira - Giunti, Tabaré Eduardo c/ MARTINEZ INDART, ALBERTO MARIO. Prescripción adquisitiva de automóvil". (Ficha 18º/78/92) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Tabaré Eduardo Sequeira Giunti promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Volkswagen, modelo 1300, año 1973, empadronado con el Nº 244.352, matrícula Nº 293.803 de Montevideo, motor Nº BF 636694.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a Alberto Mario Martínez Indart, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
16) N$ 106.400,00 10/pub 26823 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ FEIJO, MARIA CRISTINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 19o./141/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. María Cristina Fagúndez Feijo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de campo de pastoreo con sus mejoras y accesorios empadronada con el Nº 4592, situada en el paraje "Veros", Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó que se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Zoe Taroco del 26 de julio de 1940, registrado con el Nº 79 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera el 29 de julio de 1940, compuesta de una superficie de 144 há. 9204 m. 30 dm. que se deslinda así: al Noroeste y Norte Padrón 5944, fracción 1 en el mismo plano; al Oeste Padrón 437 (parte); al Sur, padrón 437 (parte) y al Este y Sureste el río Tacuarembó.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los Sres. María Teresa, Lía Concepción, María del Rosario, María de las Mercedes y José Manuel Quijano Capurro y Lía Mercedes Capurro Aguirre de Quijano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
16) N$ 182.400,00 10/pub 26328 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos

caratulados: "TROVO JOSE RAMON. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 20/548/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos, a todos los interesados respecto del bien: inmuebles padrones Nos.: 58879 y 180573, consistentes en dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicados en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente ambos a la calle Edison Nº 4561. Superficie: 273,05 mts. y 274,49 mts. respectivamente cada uno de ellos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 23904 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha 20/59/1992), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerrito de la Victoria", padrón No. 112.109, Superficie: 329 mts. 50 dms. No. de la puerta: 3685 sobre la calle Ganaderos, hoy Alejandría con 10 mts. de frente al Sureste, por 32 mts. 5 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar 10; al S.O. con solar 12 y al N.O con solar 16, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 26457 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CAPPIELLO, MARIA "Prescripción Adquisitiva", (Ficha: 20/31/92), se cita, llpleza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 22.202, con frente a la calle Chaná Nº 2103, a que los deduzcan ante esta Sede sita en San José 1132 Pº 4º, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el que se seguirán las actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28357 Jul 16- v Jul 29

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARDOZO, TOMAS y Otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 20/374/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean asistidos de derecho respecto del bien inmueble solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Jardines del Hipódromo", Padrón 136.146, sito en Alsacia Nº 3844 con una superficie de 273 mts., 54 dms., a deducirlos ante esta Sede sita en San José 1132 piso 4º, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con los cuales se seguirán las actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 29077 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos "MORTOLA BOFFA BERSAN, BLANCA SILVIA y GABRIELA. Prescripción. (Ficha Nº 566/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Blanca Silvia y Gabriela Mortola Boffa Bersan, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 71.875, solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Luis Petrón Jordan del mes de abril de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 19.380 el 12 de abril de 1991, se compone de una superficie de 1199 m2 49 dm2, así deslindados: de frente al Sureste 20 mts. a la calle Cerumbé, entre las calles S. Sierra e Ing. Serrato (ex Industria), distando del punto medio 90 mts. 67 cm. de la esquina y la calle Sierra, al Suroeste lindando con Padrón Nº 71.876, 60 mts. 01 cm., al Noroeste con padrón Nº 71.893 y 161.421, 19mts.90cm., al Noreste con padrón Nº 71.874, 60mts.24cm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23321 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: BUONO c/ ARNOSO "Prescripción" (Ficha 11/92) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Cristina Buono Sánchez promoviendo acción de prescripción del siguiente bien mueble: Auto, tipo sedán 3 puertas, Modelo 147 L, Padrón Nº 292545, Motor Nº 1038060, Marca Fiat, Año 1981, Matrícula Nº 208.481 del departamento de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Dugaldo Roberto Alvez Cordero, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28356 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de 19º Turno, dictado en autos caratulados: "CARRETO OTTONELLO, Jorge Romeo c/ CONCORDE AUTOMOTORES S.A." PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha: 643/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca CITROEN (Camioneta), modelo AMI 8, ELISEE, tipo Rural, padrón Nº 257.979, matrícula Nº 298.314 (anterior) 181.913 (actual), de Montevideo, chasis Nº 2184, motor Nº A 487006472, a Nafta, de dos cilindros, y con una potencia fiscal de siete H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 30 de Junio de 1992.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28848 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Vigésimo Segundo Turno, dictando en autos caratulados: "ZOPPOLO CESAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha c 507/91", se hace saber que ante esta sede se ha presentado César Zoppolo promoviendo Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: Camión marca Bedford año 1972 matrícula anterior de Las Piedras, Canelones A 423778, matrícula actual de Montevideo 537903, padrón anterior 88924, padrón actual 358047. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

16) N$ 91.200,00 10/pub 28922 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 24º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ LAURA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo". Ficha A 454/91 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a LAURA RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 14 de mayo de 1992. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 14 de mayo de 1992.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52577 Jul 16- v Jul 29

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados "Suarez Ruben, Prescripción" Ficha 298/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Edward Suarez Maurente, promoviendo juicio de prescipción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 156.154 (antes padrón 92.057 M/A), sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo con frente a Camino Linneo Nº 5141, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 2 de agosto de 1991 con el Nº 19.928, posee una superficie de 1030 metros 58 decímetros lindando con los padrones 156.153, 156.163 y 156.155. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo 4 de mayo de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 27364 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos BAIRROS FARIAS, MARIA GREGORIA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B/12/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Gregoria Bairros Farías, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18, zona urbana de Tomás Gomensoro de la Novena Sección Judicial de Artigas, manzana Nº 10 ubicada en la intersección de las calles Rivera y Treinta y Tres que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 135 con fecha 26 de diciembre de 1990, tiene una superficie total de 1.685 metros cuadrados, 4075 centímetros cuadrados, deslindándose de la siguiente manera: 35 metros 67 al Norte sobre calle Treinta y tres, 41 metros 25 al Noreste sobre calle Rivera, 35 metros 67 al Sureste con Padrón Nº 17 y 47 metros 25 al Suroeste sobre padrón Nº 15.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

- Por decreto Nº 47 de fecha 24 de mayo de 1992 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. - Bella Unión, 14 de mayo de 1992. - Dr. Alvaro J. Franca, Juez de Paz Departamental.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52253 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "GUASQUE BORBA, ASDRIBAL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: B. 34/92), se presentó el actor alegando ser poseedor de una camioneta Rural, marca Willys-Rural, matrícula E.M. 39283 de Melo, Motor T. 37139, modelo 1951, de 75 H.P. y 4 cilindros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en particular al Sr. Emilio Viera Brum o sus sucesores por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Bella Unión, 29 de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dr. Alvaro J. Franca, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 106.400,00 10/pub 29055 Jul 17- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, BLANCA DELIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 22/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Delia Hernández González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón rural Nº 7240 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones según

plano del Agr. Fernando Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9939 del 29 de enero de 1992, con una superficie de 10 hectáreas 8365 metros 90, y se deslinda así: Dos fracciones, fracción A 225 metros al S.O. de frente a camino de 10 metros de ancho 187 metros 80 centímetros al N.O. lindando con padrón Nº 48096 servidumbre de paso en medio de 6 metros de ancho, 216 metros 50 centímetros al N.E. lindando con padrón Nº 8048 128 metros 65 centímetros al S.E. lindando con padrón 7239. Fracción B 220 metros 70 centímetros al N.E. de frente a Camino de 10 metros de ancho, también al N.E. línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 19 metros 83 centímetros y 237 metros 10 centímetros lindando con padrón 16595 y corren la primera de N. a S. y la segunda de N.E. a S.E.; al S.E. línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 104 metros 05 centímetros y 193 metros 50 centímetros corren ambos de N.E. a S.O. con el resto del padrón 7240; al S.O. 525 metros 65 centímetros lindando con parte del padrón padrón 7241.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 30 de marzo de 1992. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) N$ 258.400,00 10/pub 27438 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: DE AGOSTO FUENTES, GINO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.C. 21/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gino De Agosto Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1991, sito en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, ubicado en Gral. Mitre y Cerro Largo, por ser esquina entre las calles Rincón y las antes mencionadas, compuesto de una superficie de 2.302 metros, conteniendo 172 metros edificados, ubicado en la manzana Nº 89.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y en especial a Beto Ferraro, Carlos Benítez y Hubert De León. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 15 de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

16) N$ 136.800,00 10/pub 28187 Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en autos: DA SILVA ESCOBAR, RAUL. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 425/91); se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Da Silva Escobar promoviendo la presente gestión respecto del automóvil marca Henry J tipo sedán, empadronado con el No. 130.646, matrícula anterior No. 215.628 y actual No. 120.686, del departamento de Montevideo, motor No. 3037670 del año 1951, potencia fiscal 23 H.P., 6 cilindros a nafta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días para que comparezcan a deducirlos y en especial a Luis Albarenga, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, 26 de mayo de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 26491 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "LEITES KAUFFMAN, Richard - Prescipción adquisitiva treintenal" Ficha A 182/992, se hace saber que ante esta sede se presentó Richard Leitas Kauffman promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 16.602 (antes 7.461 m/á derivado de los Nos. 5.378 y 8.049) señalado con el Nº 7 de la manzana A según plano de mensura del Agr. Carlos Senaldi de noviembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1954 con el Nº 1.347, de frente a calle Cerrillos en 12 mtrs. y con una superficie de 456 mts). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble de autos, incluso a los linderos del bien y especialmente a Bernardo Bruno Pérez de los Campos, Esther Delia González de Pérez, Bernardo Gregorio Pérez González, Celestino Ayala Ayala, Esther De Los Santos, Emilio Leitón De Los Santos y Beatriz Fernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 27188 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Segundo Turno en autos; CURBELO LOPEZ EDELCIRA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 146/92), tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado la Sra. Edelcira Curbelo López promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el inmueble sito en calle Marconi 964, 7a. Secc. Jud. de Canelones Padrón 2466 que consta de una superficie de 300 mts. y linda al Noroeste con frente a la calle Marconi, al Suroeste con solar 20 padrón 2467 (30 mts) al Sureste Solar 22 padrón 2469 (10 mts.) y al Noreste Solar 18, padrón 2465. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del plazo de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zas de Macedo Juez Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19513 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando en autos: "SANDRO OLGA Y OTROS. Prescrip. Treintenaria". (Ficha 1010/91) tramitados ante esta Sede; se hace saber que se han presentado Olga, Isabel y Blanca Sandro promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble; que desde el cuel Sandro poseyó desde 1940 la fracción de terreno y la totalidad de las mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Canelones Decimosexta Sección Judicial Paraje Joaquín Suárez, zona rural hoy suburbana empadronado hoy con el Nº 4916 antes con el Nº de padrón rural 765. El que según plano de mensura levantado por Hugo Dall'Orto, inscripto en la Dirección de Avalúos y Adm. de bienes del Estado con el Nº 147 el 5/8/947 es señalado con la letra A, consta de una superficie de 1 Há 2244 mt 0764 que se deslindan de la siguiente manera: al Oeste 67mt.47 con frente sobre camino vecinal, al Norte 262mt65 con el padrón 13.109 de Francisco Bagnasco, al Este 25 mt con pad. 767 de Dionisio Bagnasco, y al Sur 273mt34 con la fracción B de dicho plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándose en especial a: Fco. Bagnasco del padrón Nº 13.109; Dionisio Bagnasco del padrón Nº 767, Miguel Sandro y a Angela M. Sandro o sus herederos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 14 de febrero de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 150.000,00 10/pub 22696 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos: GARCIA PEÑA, BLANCA NIDIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 451/92), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Blanca Nidia García Peña promoviendo prescripción treintenaria del siguiente inmieble; terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones. Brio. Atlántida Padrón Nº 4623, manzana 21 Solar Nº 11 Y/0 14, superficie 502 m. con frente en eaquina sobre calle 1 y Avda. Costanera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren conderechos y especialmente a los linderos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 121.600,00 10/pub 27982 Jul 16- v Jul 29

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Canelones en autos caratulados: Peña Zulma y Otro c./GARCIA ROSPIDE Ma. DEL ROSARIO y Otros, "Prescripción adquisitiva Treintenal" ((Ficha 262/92), se hace saber que ante esta sede se presentó Zulma Peña y Teodoro González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2413 de la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Lagos y Areneras que tiene una superficie de 480 metros cuadrados y limita: al Norte con la calle Camino Carrasco, al Este con el bien padrón Nº 2414 y por el oeste con el bien padrón 2412.
En consecuencia se cita llama y emplaza a las Sras.: María del Rosario García Rospide, María del Rosario Reig García Roberto Bolívar Reig García y Susana María Reig García (Casada con Roberto Bonino Laurnaga) y su vecino lindero Roberto Gindice (o Giudice) propietario del padrón Nº 2412; y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Lagomar, 23 de junio de mil novecientos noventa y dos. - Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz.

16) N$ 182.400,00 10/pub 27984 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos DOMINGUEZ HERRERA, SANTOS OTALIS y otra. "Perscripción Adquisitiva" (Ficha 92/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Santos Domínguez y Ana María Domínguez, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 266 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Fraile Muerto), con una superficie de 1.000 metros y se deslinda así, al Noreste, 20 metros de frente a la calle Dr. Montoro Guarch; al Sureste, 50 metros de frente sobre la calle 12 de Octubre formando esquina; al Suroeste, 20 metros con el padrón Nº 601 de Ariel Segredo Amilivia y al Noroeste, 50 metros con el padrón Nº 267 de Malgarito García; según plano del Agr. José B. López del 4 de noviembre de 1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7458, el 24 de abril de 1986. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a los linderos Ariel Segredo y Malgarito García, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Melo, 26 de mayo de 1992.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 182.400,00 10/pub 27592 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PERDOMO BICA, RUBEN A. por Piedra Cueva Borba, Deliacir Eulalia - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 60/92), por auto Nº 284 de fecha 27 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a todos los

interesados que se consideren con derecho respecto del bien inmueble, padrón Nº 3293, sito en la Primera Sección Judicial del departamento y especialmente a la Sra. Jovelina Peralta o sucesores de la misma y a los linderos del Inmueble objeto de éstos autos, Sres. Mayo Piñeiro y Dilamar Rodríguez por el término de noventa días. - Dra. Graciela Eustachio, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

16) N$ 26.940,00 10/pub 26940 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: SOBA ALFREDO. "Prescripción". (Ficha B-50/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Soba Ibarra iniciando prescripción del siguiente bien: un ciclomotor marca Honda, matrícula Q-1570, empadronado con el Nº 7242 a nafta, del 50 c.c., modelo 1976.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Trinidad, 14 de agosto de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 106.400,00 10/pub 25515 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: ORTELLADO MONTAÑA, ANIBAL EDUARDO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B. 102/1992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, al bien y en particular a los herederos de Luciano C. Santamaría, Padrón Nº 440, zona rural, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de dos hectáreas tres mil seiscientos sesenta y tres metros, cincuenta decímetros cuadrados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 22 de mayo de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26841 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, escribana Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados: "LARROCA LAMAS, MARIO ANIBAL - Prescripción adquisitiva del bien mueble" (Ficha: Nº 72/92), se presentó el Sr. Mario Aníbal Larroca Lamas, iniciando proceso de Prescripción Adquisitiva sobre el bien mueble, camión marca "Bedford", año 1952, padrón Nº 98.556, matrícula de Canelones Nº 771.114, con motor Nº K M. 200879 a nafta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Florida, 20 de mayo de 1992. - Dra. María Esther Figueira. Juez de Paz Dptal. de Florida. Eda. de 2º Turno.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26842 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: PEREZ DIAZ, ISABELINO. "Prescripción", (Fa. 244/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del padrón 3430, manzana 580, del solar 17 del plano realizado por Juan Nicola en noviembre de 1952 e inscripto en Catastro con el número 1922 el 14/2/53, ubicado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado.

El Padrón figura a nombre del Sr. Roque Ramiro López y consta de 637,50 metros, que se deslindan de la siguiente manera: al NE 15 metros sobre la calle Defensa; al SE 27 metros 50 con padrón 3431, de propiedad del señor Isabelino Pérez Díaz; SE 15 metros con el padrón 3421, propiedad del Sr. Alberto Colet Martínez; SO 15 metros con padrón 4420, propiedad de Raúl Bidart y NO 42.50 metros con padrón 5095, propiedad de Lino Gugiato Marcelino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideran con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado en estos autos, especialmente al Sr. Roque Ramírez López, titular del padrón a prescribir; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Maldonado, 7 de mayo de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 167.200,00 10/pub 27817 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: " MASCAZINI GUICHON, CLARO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A/187/1992) se hace saber que se presentó Claro Mascazini Guichón, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Chevrolet, modelo tipo Vega, motor T1219CAJ15U152065, modelo 1975, matriculado con el Nº 234.706 y empadronado con el Nº 240461 de Montevideo y empadronado y matriculado actualmente en Paysandú con el Nº 111413, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mathilde Walther de Ibrahim y Elías Ibrahim y/o sus sucesores y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 16 de junio de 1992. - Habilítase la Feria Judicial Menor. - Esc. Carolina Vercell

16) N$ 121.600,00 10/pub 28770 Jul 16- v Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ROSALES, ROMULO Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 9/1992), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: un automóvil usado, tipo sedan, marca Ford, modelo A, año 1930, motor Nº 1:559.721 a nafta de 20 H.P. empadronado en la Junta Local de Nuevo Berlin (Dpto. de Río Negro) con el Nº 20.560, matrícula J. 3-0060. En consecuencia se cita se llama y se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho respecto del bien y especialmente al Sr. Pablo Elías Mazzuchi para que en un plazo de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación.- Young, marzo 20 de 1992.- Jacqueline Perroux Di Pascua, Juez de Paz Dptal.

16) N$ 144.000,00 10/pub 27482 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: LOMBARDI ALMADA, MIRTA BLANCA "Prescripción" (Ficha A. 189/88), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 3876 de la Primera Sección Judicial de San José, intersección de las calles Canelones y Avda. Italia que consta de un área de 284 metros 38 decímetros según plano del Agr. José Ma. Teijeiro de diciembre de 1970 y linda: al E. con padrones 3977 y parte del 3896; al N. con Avda. Italia; al O. con calle Canelones y al S. con padrón 3986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los sucesores de José Luzardo y Manuel Rodríguez de Luzardo, para comparecer a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. - San José, 5 de junio de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52331 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: FERRARI SANSO, EUGENIO y CARLOS MARIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: C/24/92), se hace saber que: se ha iniciado acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Dos solares de terreno y sus construcciones ubicados en la Zona Urbana de la Ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronados en su conjunto con el Nº 538, señalados con las letras A y B, con una superficie de 922 mc. 30 cm. y se deslinda así:

Al Sureste mts. 21,48 de frente a calle Lavalleja; al Suroeste mts. 42,95 con bien padrón 539; al Noroeste mts. 21,48 con bienes padrones 1605 y 1728 y parte de bienes padrones 1676 y 1640; al Noreste mts. 42,95 con bien padrón 2384.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al bien por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Libertad, 9 de junio de 1992. - Julvio Garagorry. Juez de Paz subrogante.

16) N$ 136.800,00 10/pub 27025 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos BIERA DIAZ, IRMA y SILVA, SABINO "Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 238/91), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción referida, Irma Viera Díaz y Sabino Silva, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2243 fracciones 1 y 2, manzana 621, Barrio Mullin. La fracción Nº 1 compuesta de 312 metros cuadrados, 02 decímetros cuadrados y la fracción Nº 2 compuesta de 582 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, según planos de mensura del Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7159 el 18 de noviembre de 1991. El padrón a prescribir linda: al Norte con calle Nº 199, al Este con padrón 7887 de Ildo Lamadrid, al Oeste con calle Piedras y al Sur con padrón 2244 de Eduardo Olivera Godoy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos mencionados, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 28 de mayo de 1992. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52182 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratu-

lados: DE LEON MOREIRA, SOLIS y ELINA LEITES de DE LEON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 53 bis/92), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Trnaria sobre los padrones 10.702, 10.703 y 2.296 (parte), ubicados en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Isla Seca", los que según plano de mensura levantado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, el 19 de noviembre de 1991, tienen las siguientes superficies: a) Fracción 1: padrón Nº 10.702, 19 hectáreas 9.433 metros cuadrados; b) Fracción 2: padrón Nº 10.703, 24 hectáreas 3.296 metros cuadrados; y c) Fracción 3: padrón Nº 2.296 p., 66 hectáreas 4.407 metros cuadrados. El área total asciende a 110 hectáreas 7.136 metros cuadrados. El deslinde de cada fracción es el siguiente: Fracción 1: Al N. recta de 144 metros 90 centímetros con padrón 10.700; al N.O. recta de 518 metros 60 centímetros con padrón 10.700 de María Josefa Da Silva de Alves; al S. camino vecinal por medio, con fracción 2 del mismo plano: al N.E. 5 rectas de 148 metros 20 centímetros, 144 metros formando esquina, ambas con padrón 2.314 de Arbiza Muga Soc. Gan.; 244 metros 70 centímetros; 299 metros 60 centímetros, y 251 metros cada una formando esquina con la anterior, con padrón 2.296 parte, de María Josefa Da Silva de Alves. Fracción 2: al N. camino vecinal por medio con fracción 1 anteriormente descripta; al O. recta de 510 metros con padrón 10.701 de María Josefa Da Silva de Alves; al S. 510 metros 70 centímetros con fracción 3 del mismo plano; y al E. recta de 398 metros 30 centímetros con padrón 2.296 -parte- de María Josefa Da Silva de Alves. Fracción 3: al N. recta de 617 metros 11 centímetros con parte de padrón 10.701, y Fracción Nº 2 (padrón 10.703) del mismo plano; al O. Camino vecinal por medio con padrón 4.006 de Lucía Larrachea de Castro; al S. recta de 614 metros 34 centímetros con padrón 2.353 de Roberto Juan Miranda Traversa y otros, y al E. recta de 107 metros 20 centímetros con padrón 2.296 parte, de sucesión de María Josefa Da Silva de Alves.

En consecuencia: se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles individualizados y en especial a los herederos o sucesores a título universal o singular de María Josefa Da Silva de Alves, María Natalia Alves de Arresa y Francisco De León, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de mayo de 1992. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 354.800,00 10/pub 27480 Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: ERAUSQUIN PEREIRA, CARLOS BRINDIS - "Prescripción" (Fa. 215/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Brindis Erausquín Pereira promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Moto marca "Yamaha", modelo 1978, motor de 50 c.c., empadronada en Montevideo con el Nº 847.035-1, matrícula Nº 65.381.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, especialmente a Rodolfo Iglesias Vignola o sus sucesores a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 22 de julio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 29168 Jul 17- v Jul 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA BEATRIZ BERSANI ANGELERO solicita la inscripción de la obra titulada "El hombrecito que no sabía reir" del cual se declara ilustradora. - Montevideo, 3 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28395 Jul 08- v Jul 21

BERNARDO JOSE ESPINDOLA BATISTA solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "Agudos y Graves" del cual se declara autor. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 28884 Jul 14- v Jul 27

CARLOS JOSE GODOY FILIPPINI solicita la inscripción de la obra titulada "Un inmenso mar de aire" de la cual se declara autor y de la obra "Los caminos del agua" de la cual se declara autor conjuntamente con Graziella Barbitta. - Montevideo, 7 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28549 Jul 09- v Jul 22

CLAUDIA LEZAMA y MARIANA REINANTE solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Estudio de posibles marcadores de rasgo o estado depresivo y/o suicida"; del cual se declaran autoras.- Montevideo, 2 de julio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28262 Jul 08- v Jul 21

EDUARDO BALAS ABADI por Jorge Gordillo solicita la inscripción del Album de canciones titulado "Sin serlo" del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 6 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28510 Jul 09- v Jul 22

ENRIQUE MAGUNA solicita la inscripción de la obra titulada "Esta redondez cuadrada"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 25 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 28177 Jul 08- v Jul 21

ESTANISLAO RIERA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Coplas sin nombre y Las terraneras 2" de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28492 Jul 09- v Jul 22

ILDA TARDEO MOLINARI, solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Alas", del cual se declara autora. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 29127 Jul 17- v Jul 30

ISIS AURORA GEIS LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Reseña histórica del cincuentenario de la Fundación Logosófica" de la cual se declara autora. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28754 Jul 13- v Jul 24

JUAN ESTRADES PONS, OSVALDO FIRPO GIURNI y ENRIQUE ROVELLI solicitan la inscripción de la obra titulada "Estudio para un diagnóstico de problemática educativa del Liceo Nº 26 Nocturno" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28761 Jul 13- v Jul 24

MARIA ESTHER POITTEVIN de de CORES solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio de -Cien años de soledad- del escritor colombiano Gabriel García Márquez", de la cual se declara autora. - Montevideo, 6 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28548 Jul 09- v Jul 22

MILTON SATURNINO COLMAN AMARO solicita la inscripción de la obra titulada "Los Gritos del Espíritu" de la cual se declara autor. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomnsoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 28864 Jul 14- v Jul 27

MIRIAM AIDI MELLO GANI por Luis Do Santos solicita la inscripción de la obra titulada "Tras la niebla" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 29049 Jul 15- v Jul 28

MYRIAM CALERO, ORIETA MAESTRO e IVONNE SPINELLI solicitan la inscripción de la obra titulada "Sexualidad: lo que olvidaron decirnos" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 3 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28578 Jul 10- v Jul 23

ROGER SILVA DOMINGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Recopilación de Cuentos de Gallegos" de la cual se declara autor de la compilación.- Montevideo, 6 de julio de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 28267 Jul 08- v Jul 21

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo, en los autos: "COOP.TROL - Quiebra - Ficha 1/92", según decreto Nº 132 del 5 de febrero de 1992, se declaró en estado de quiebra a la Empresa COOP.TROL. Se cita a los acreedores a que presenten los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no que dar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se estima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

18) N$ 106.400,00 10/pub 27248 Jul 16- v Jul 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados "TUBIO HUGHES, JUAN MANUEL, Rectificación de Partida, (Ficha 169/92)", se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Manuel Tubío Hughes extendida el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº 1889, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice "Oriental" como nacionalidad de Ramón Tubío, debe decir "ESPAÑOL" por así corresponder. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51984 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DACUNDA, PAULA ANDREA- "Rectif. de Partida", (744/86), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento: de Paula Andrea da Cunda, en el sentido que donde dice "Dacunha"; debe decir: da CUNDA. Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc.

Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52319 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ECHEVERRIA, RUBEN ISMAEL y YOLANDA ISABEL MONZA por ETCHEVERRIA: ROXANA Y PATRICIA "Rectificación de partidas de casamiento y nacimientos, (Ficha 265/92), se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de Roxana Isabel Echeverría Fontes, Acta Nº 4.066 de la Octava Sección Judicial de Montevideo del 22 de junio de 1973, en el sentido de que donde dice "Ruben Ismael Etcheverría"; debe decir: RUBEN ISMAEL ECHEVERRIA; de Patricia Andréa Echeverría Fontes, Acta 1133 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo del 18 de junio de 1976, en el sentido de que donde dice: "Ruben Ismael Etcheverría", debe decir: RUBEN ISMAEL ECHEVERRIA; y de matrimonio de Ruben Echeverría y Yolanda Fontes, celebrado el día 23 de marzo de 1972 ante el Oficial del Estado Civil de Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido de que donde dice "Don Ruben Etcheverría", debe decir: RUBEN ECHEVERRIA, todo por así corresponder. Montevideo, 10 de junio de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52318 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: VARELA DE DELVIZIO, MARIA IRMA y DELVIZIO, NELSON PAULO "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 75/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de defunción de María Irma Varela de Delvizio y de Nelson Paulo Delvizio, en las cuales figura por error que fallecieron respectivamente a la hora 4 y a las 3 y 30, cuando lo correcto es que se desconoce la hora del deceso por lo que son conmurientes; y por el mismo motivo donde dice: "viuda", en la partida de defunción de María Irma Varela de Delvizio, debe decir: CASADA. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52118 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en los autos caratulados IHITZ CLIMENT FERNANDO DANIEL, (V/518/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Daniel Ihitz Climent inscripto el 31 de diciembre de 1974 ante la 8ª Sección de Montevideo (Acta Nº8901) haciéndose constar en ella que donde dice "hijo de Teresa Climent oriental" debe decir ESPAÑOLA por así corresponder.-
Montevideo, 27 de mayo de 1992.-
Orosman Gianero Demarco.- Actuario Adjunto.-
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52286 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - La señora Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: OLIVERA NYRIA NAHIR y OLIVERA HUGO GERARDO por OLIVERA RAIMUNDA, "Rectificación de Partida de Nacimiento, (Ficha F 239/92), se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Hugo Gerardo olivera, acta Nº 219 del 3 de mayo de 1945, inscripción realizada ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 22 de Montevideo; de nacimiento de Nyria Nahir Olivera, acta Nº 1629 del 1º de abril de 1952, inscripción realizada ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Decimoctava de Montevideo; así como de reconocimiento de hijo natural Acta Nº 204 y de matrimonio de Hugo Olivera y Gladys Vidal Acta Nº 359 del 6 de octubre de 1966, en el sentido de que donde dice: "hijo de Reymunda Olivera" diga: HIJO DE RAIMUNDA OLIVERA. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52579 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: BADARACCO, MARIA LILY, en representación de Dopico Badaracco, Laura "Rectificación de Partida" (Ficha 95/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Dopico Badaracco, en el sentido que donde dice: "Badaraco"; debe decir: BADARACCO, por así corresponder (Acta Nº 1486, inscripta el 12 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52030 Jul 16- v Jul 29

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno se hace saber que en los autos caratulados : EMA ESMIRNA RAMIREZ ROYO. "Rectificación de partida". (Ficha A/168/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Emma Esmirna Ramirez de Fresnedoso en el sentido que donde dice, en la partida de defunción extendida por el Oficial de estado Civil de la 24 Sec. Judicial de Montevideo, acta Nº37, Ema Esminiar de Fresnedoso debe decir EMMA ESMIRNA RAMIREZ DE FRESNEDOSO, por así corresponder.
Montevideo, 13 de mayo de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52284 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, se hace saber que en los autos ANA LAURA GONZALEZ BURGUEÑO "Rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Martínez Burgueño (F. 187/92), Acta 7081 de fecha 7 de diciembre de 1983 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: :González", debe decir: MARTINEZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52328 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SERRENTINO BACHINI, CARLOS y MANGINO PACHECO, ANA CECILIA, en representación de MARIA EMILIA SERRENTINO BACHINI, por la "Rectificación de Partida" (Ficha Z/159/92), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María Emeilia Serrentino Pacheco, en el sentido que donde dice: "María Emeilia" debe decir: MARIA EMILIA, por así corresponder (acta Nº 1816, inscripta el 1º de febrero de 1982, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial). - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52530 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DI LANDRO, PASCUAL PEDRO "Rec. de Partida" (Ficha A 405/91), se ha solicitado la siguiente rec. de partida: de nacimiento de Di Landro Pascual Pedro, extendida el día 8 de julio de 1931, Acta No. 1895, 10a. secc. del departamento de Montevideo, en el sentablecer donde figura en el margen y en el texto como apellido paterno "Di Landri" debe decir "DI LANDRO", por así corresponder. Montevideo, 13 de diciembre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52279 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Pôr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BONETTO MAXIMINA, JULIA MARIA - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 224/92), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida: De nacimiento de Maximina Julia María Bonetto, extendida el día veinticuatro de noviembre de 1930, Acta número 267, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Antonio Marcos Bonetto", debe decir: MARCO ANTONIO BONETTO por así corresponder. - Montevideo, diesiséis de junio de mil novecientos noventa y dos. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52356 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que en los autos caratulados "GORGOROSO, SUNNY NELLY" Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A/212/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sunny Nelly Gorgoroso extendida el 10 de mayo de 1943, Acta 1794, de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en el margen "Gorgorozo y Suny", debe decir "GORGOROSO Y SUNNY", por así corresponder. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51973 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Turno se hace saber que en los autos caratulados: ATANASIO PANUNZIO y Otro - "Rectificación de Partidas", (Ficha A/85/92), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
I) De Nacimiento: 1) Camilo Panunzio, Acta 103 de 29/5/887, 7& Sección Canelones; 2) Atanasio Panunzio, Acta 106, de 14/5/921, 9& Sección Canelones; 3) Waldemar Panuncio, Acta 306, de 6/4/962, 1& Sección Lavalleja.
II) De Matrimonio: 1) Camilo Panunzio, Acta 26 de 4/9/915, 9& Sección Canelones. 2) Atanasio Panunzio, Acta 28, de 16/5/957, 14& Sección Canelones.
III) Defunción: 1) Domingo Panunzio, Acta 35, de 20/7/936, 3& Sección Maldonado. 2) Camilo Panunzio, Acta 8, de 22/3/954, 9& Sección Canelones.
Las rectificaciones deberán establecer: "Pannunzio" en donde figura, al margen y en los textos, "Panunzio" o "Panuncio", por así corresponder. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52529 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ SILVA, JOSE BATLLE "Rectificación de Partida" (Ficha V 259/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de José Batlle Silva y Laurens Beatriz Morales, acta Nº 1126 de fecha: 13 de setiembre de 1974, en la Adj. C del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: " José Batlle Silva, debe decir: JOSE BATLLE RODRIGUEZ SILVA, en partida de nacimiento de Jean Pierre, Acta Nº 20, de fecha: 2 de enero de 1975, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, donde dice: "José Batlle Silva", debe decir: JOSE BATLLE RODRIGUEZ SILVA, también en la partida de José Damian, acta Nº 1342, de fecha: 12 de setiembre, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, por así corresponder.- Montevideo, 27 de febrero de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52555 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "PLEVAK ARTURO, NESTOR LUIS "Rect. de Partida" (Ficha V 50/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Luis Flevak, nacido con fecha 12/5/42 e inscripto con fecha 20/05/42, ante el Oficial del Estado Civiel de la Decimoprimera Sección de la Capital, Acta No. 222, en el sentido que donde dice: "Flevak", debe decir: PLEVAK, por así corresponder. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52175 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OMAR RICARDO GENINAZZA y BLANCA ESTHER SANTA MARTA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 265/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: Omar Ricardo Geninazzi y Blanca Esther Santa Marta del 1º de abril de 1965, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 93; de las partidas de nacimientos de: Mónica Grisel Geninazzi del 15 de febrero de 1966, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimocuarta Sección de la Capital, Acta Nº 461; Omar Santiago Geninazzi del 28 de junio de 1968, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 3652; Carla Virginia Geninazzi de fecha 4 de diciembre 1974, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 8287; de nacimiento de Omar Ricardo Geninazzi, 31 de marzo de 1940, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimonovena Sección de la Capital, Acta128; y de Emiliano Bruzzone Geninazzi de fecha 19 de diciembre de 1989, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 945; de matrimonio de Mónica Grisel Geninazzi y Daniel Lisandro Bruzzone, de fecha 2 de diciembre de 1987, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 305; en el sentido de que donde dice: "Geninazzi", debe decir: GENINAZZA, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52326 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERNANDEZ, LAURA HELENA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 257/92), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Helena Fernández, nacida con fecha 25/1/66 e inscripta con fecha 10/8/72 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimonovena Secció del departamento de Montevideo, Acta Nº 3201, en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL; y de defunción de Indamira Fernández Bentancor, fallecida con fecha 23/12/91 e inscripta con fecha 26/12/91 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1547, en el sentido que donde dice: "divorciada", debe decir: SOLTERA, por así corresponder. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52554 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Piccardo, Bartolomé y Otros. Rec. de Partida. (Ficha V 245/92), se solicitó la rect. de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Bartolomé Piccardo con Magdalena Rubato extendida el 27 de mayo de 1899, Acta No. 39 de la Decimoquinta Sección de Montevideo; 2) de nacimiento de José Piccardo, extendida el 6 de agosto de 1911, Acta No. 731, de la Decimoquinta Sección de Montevideo; y 3) de defunción de Bartolomé Piccardo, extendida el 5 de agosto de 1921, Acta Nº 485, de la Decimoquinta Sección de Montevideo; todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Picardo", debe decir: "PICCARDO" por así corresponder. Montevideo, 5 de junio de 1992.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52184 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: DUARTE, JOSE. "Rectificación de Partida" (Ficha V/389/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- de matrimonio de José Segundino Duarte y Sonia Gladys Miranda celebrado el día 18 de junio de 1970 en la Adjunta B de la ciudad de Montevideo, acta Nº455, en el sentido que donde dice "Segundo" debe decir: SEGUNDINO.
- de defunción de José Segundino Duarte, fallecido el día 4 de marzo de 1986 en Buenos aires, cuyo testimonio de partida fue inscripto en la Dirección General del Registro de Estado Civil el día 11 de octubre de 1991, acta Nº 169; en el sentido que donde dice "Segundo" debe decir: SEGUNDINO, y donde dice "soltero" debe decir: CASADO. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.-

Montevideo, 26 de mayo de 1992.-
Esc. Elena I. Quinteros VoltesActuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52287 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: "COUYOUMDJIAN, MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V/435/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- Partida de matrimonio de Romeo Cassani con María Cuyumyian, realizado el 14 de octubre de 1948 en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 368, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Antonio Riodante Cassani Cuyumyian, nacido el 1º de noviembre de 1949 e inscripto el 1º de noviembre de 1949 en la Vigésima Tercera Sección de Montevideo, Acta Nº 1321, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Carmen Amalia Cassani Cuyumyian, nacida el 8 de mayo de 1951 e inscripta el 20 de mayo de 1951 en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Juan Angel Cassani Cuyumyian, nacido el 27 de junio de 1952 e inscripta el 9 de julio de 1952 en la Decimaprimera Sección de Montevideo, Acta Nº 480, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de María Rosa Cassani Cuyumyian, nacida el 31 de julio de 1955 e inscripta el 9 de agosto de 1955 en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1293, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Sonia Elizabeth Cassani Cuyumyian. nacida el 17 de mayo de 1957 e inscripta el 24 de mayo de 1957 en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1910, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Elena Noemí Cassani Cuyumyian, nacida el 21 de noviembre de 1968 e inscripta el 24 de noviembre de 1968 en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 6904, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Anita Carolina Cassani Cuyumyian, nacida el 17 de agosto de 1970 e inscripta el 19 de agosto de 1970 en la Octava Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4882, en el sentido ue donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOMDJIAN.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52546 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO, AMANDA y Otros "Rectificación de Partida" (Ficha V. 313/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- De nacimiento de Gladys Natividad Fioresti Rizzi, nacida el 25 de diciembre de 1936 e inscripta el 28 de diciembre de 1936 en la Decimonovena Sección de Montevideo, Acta Nº 527 en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gladys Natividad Fioresti y Marcelino Suárez celebrado el 6 de julio de 1957 en la Decimosegunda Sección de Montevideo Acta Nº 396, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Jorge Román Suárez Fioresti, nacido el 9 de agosto de 1963 e inscripto el 12 de agosto de 1963 en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Carlos Ruben Suárez Fioresti, nacido el 27 de noviembre de 1964 e inscripto el 29 de noviembre del mismo año en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Mariela Olga Suárez Fioresti, nacida el 18 de enero de 1969 e inscripta el 21 de enero del mismo año en la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 486, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Gabriela Mónica Suárez Fioresti, nacida el 17 de diciembre de 1974 e inscripta el 19 de diciembre del mismo año, en la Octava Sección de Montevideo, Acta Nº 8656, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Alvaro Martín Suárez Fioresti, nacido el 25 de abril de 1977 e inscripto el 27 de abril del mismo año, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gabriela Mónica Suárez Fioresti con Gustavo de los Santos, celebrado el 30 de noviembre de 1990 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1044, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52281 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "LEMES DIAZ, ARTIGAS ATOLFO. Rectificación de partida". (Ficha V/34/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Artigas Atolfo Lemes Díaz, nacido el 26 de abril de 1945 e inscripto el 16 de mayo de 1945 en la Sexta Sección del departamento de Treinta y Tres, acta Nº 50, en el sentido que donde dice "Atolfo" debe decir: ASTOLFO; de matrimonio de Artigas Atolfo Lemes Díaz y María Graciela Medina, celebrado el 5 de diciembre de 1978 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 1006, en el sentido que donde dice: "Atolfo" debe decir: ASTOLFO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52210 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. -La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "GOVER o JOVER, MARIA ANGELICA - Pieza por: Rectificación de partida de la causante" (Ficha: S/1221/92), hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: María Angélica Gover, fallecida el 6 de octubre de 1991, e inscripta el 8 de octubre del mismo año en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1296, en el sentido que en lugar de decir: "María Angélica Gover", debe decir: MARIA CANDIDA JOVER MARTINEZ, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Sara Garrone. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52313 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ANDRADE, MARIA del PILAR, en representación ANDRADE, MARCELA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha V/63/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Andrade Becerra, nacida el 5 de setiembre de 1989 e inscripta el 12 de setiembre de 1989, en la oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 2019 en el sentido que donde dice: "orientales", debe decir: ESPAÑOLES, por ser lo que corresponde.

Asimismo por auto Nº 1249 de fecha 28 de mayo de 1992 se concedió auxiliatoria de pobreza conforme al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52523 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Septimo Turno dictada en autos: "BERNARDO CLEKE ABAD y otros. Rectificación de Partida", Fa. V/335/91; y por resolución 1409 del 16 de marzo de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Bernardo Cleque y Marina Duarte, inscripta el 2 de mayo de 1953, en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 64; en el sentido que donde dice: "Bernardo Cleque" debe decir "BERNARDO CLEKE y donde dice: "Vicente Cleque" debe decir: "Vicente Cleke".

2) Partida de nacimiento de Rosa Cristina Cleque, in-

scripta el 4 de enero de 1955, en la Octavde Montevideo, Acta Nº 29; en el sentido que donde dice: "Rosa Cristina Cleque - Bernanrdo Cleque" - Vicente Cleque", debe decir: "ROSA CRISTINA CLEKE - BERNARDO CLEKE - VICENTE CLKE".

3) Partida de nacimiento de Sandra Susana Cleque, inscripta el 19 de setiembre de 1956, en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2571, en el sentido que donde dice: "Sandra Susana Cleque - Bernardo Cleque - Vicente Cleque." debe decir: "Sandra Susana Cleke - Bernardo Cleke - Vicente Cleke".

4) Partida de matrimonio de Rosa Cristina Cleque y Héctor Hernández, inscripta el 3 de febrero de 1984, en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 106, en el sentido que donde dice: "Rosa Cristina Cleque - Bernardo Cleque" debe decir: "Rosa Cristina Cleke - Bernardo Cleke."

5) Partida de matrimonio de Sandra Cleque y Gustavo Froste, inscripta el 21 de agosto de 1978, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 681, en el sentido que donde dice: "Sandra Susana Cleque - Bernardo Cleque" debe decir: "Sandra Susana Cleke - Bernardo Cleke".

A los efectos legales se hace la siguiente publicacióμn.- Montevideo, 27 de marzo de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52296 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos : RODRIGUEZ TORRES, LEONEL. "Rectificación de partida de nacimiento." (F.a. V/284/92); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Leonel Rodríguez, inscripta con el Nº 144 el dos de marzo de 1962 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Canelones - Las Piedras, en el sentido que donde dice: "Rodriguez" debe decir: RODRIGUES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

Montevideo, 10 de junio de 1992.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52285 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en autos: MANZILLA SANTAMARIA, MARIA DEL PILAR. :Rectificación de Partida" (Ficha V/414/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de María del Pilar Manzilla Santamaría, nacida el 8 de marzo de 1964, en la Sección correspondiente a la Oficina 23 de Montevideo, Acta Nº 908; de matrimonio de Manuel Horacio Manzilla y Vicenta Santamaría, celebrado el día 19 de mayo de 1961 en la Decimoctava Sección del Departamanto de Montevideo, Acta Nº 295; en el sentido que donde dice: "Mansilla", debe decir: MANZILLA por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52183 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: NAPOLI GONZALEZ, ANTONIO y MARIA CONSUELO AFONZO BIANQUET. "Rectificación de Partida" (Ficha S/240/92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. Antonio Carlos Nápoli y María Consuelo Alfonso celebrado el día 15 de enero de 1963 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Vigésimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, acta Nº 20, en el sentido que donde dice: "María Consuelo Alfonso", debe decir: MARIA CONSUELO AFONZO por así corresponder - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52231 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: SOUTULLO CARDOZO, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 113/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra nacida el 10 de diciembre de 1974 e inscripta el mismo día ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 8560, en el sentido que donde dice: "Sontullo" (al margen izquierdo), debe decir: SOUTULLO por así corresponder. - En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52522 Jul 16- v Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: IRRAZABAL, CARLOS DAVID s/"Rectificación de Partida" (Ficha B/60/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delma Teresita Fontoura solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Carlos David, en el Acta donde dice: "Delma Teresita Tejeira", debe decir: DELMA TERESITA FONTOURA, por así corresponder.- Artigas, 26 de mayo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52150 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: MINISTERIO PUBLICO s/ "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 27/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Ministerio Público solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Euclides Medeiros Fernández, en la siguiente forma; HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS, por así corresponder. - Artigas, 27 de mayo de 1992. - Ana T. Cámara,

19) (Ley 13.209) 10/pub 52383 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: LEMOS ACOSTA MARIA LAURA "Rec. de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 8/92), se ha intentado la rec. de la partida de nacimiento Acta No. 525, a fs. 63 del libro de registro de Estado Civil de la 1era. Secc. Jud. de Artigas, extendida con fecha 28 de mayo de 1985, en el sentido que en la línea No. 12, donde dice Mary Regina Acosta, debe decir MARI REGINA DE MOURA ACOSTA, asimismo al margen donde dice Acosta, debe decir DE MOURA, por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 11 de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52270 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partidas: a) de matrimonio del compareciente (celebrado el 24 de julio de 1947 en la Tercera Sección de Canelones, con Elida Carmen Sanabia), se consignó error en el nombre del que suscribe como "Etelvino Carlos Sardi", debe decir: "ESTEBAN CARLOS SARDI"; b) De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina, nacidos respectivamente el 4 de octubre de 1948, el 8 de abril de 1950, el 2 de marzo de 1955, el 7 de setiembre de 1958 y el 3 de julio de 1966 todos en la Primera Sección de Canelones, donde dice hijo de Etelvino Carlos Sardi, debe decir: hijo de ESTEBAN CARLOS SARDI; c) De defunción de Esteban Carlos Sardi, donde dice hijo de Miguel Sardi, debe decir: hijo de DOMINGO SARDI. - Canelones, 25 de mayo de 1992.

- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52049 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SATORNO, EGIDIO RICARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha B/369/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede Egidio Ricardo Satorno, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo, el día 15 de julio de 1928 e inscripto en el Registro del Estado Civil de la 2& Sección del Depto. de Montevideo, el día 22 de julio de 1928, Acta Nº 259), en el sentido que donde dice: "Santurno", debe decir: SATORNO.- Las Piedras, 20 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52242 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos ENRIQUE, MARIA ARANZAZU "Rectificación de Partida" (Ficha 1785/a/1991, se hace saber que se presentó María Aranzazu Enrique solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO.- Pando 24 de abril de 1992.- Esc. Beatriz Peréz Abalo, Actuaia Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52177 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en autos: SERRA DUARTE, ELIZABETH y NELSON OSVALDO VIERA "Rectificación de Partida" (Ficha 1644/A/1991), se hace saber que se presentó Elizabeth Serra Duarte y Nelson Osvaldo Viera solicitando la rectificación de partida de: Matrimonio de Elizabeth Serra Duarte y Nelson Osvaldo Viera y Partida de Nacimiento de Jonathan Nelson y Martín Gabriel Viera Serra, en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Solange", debe decir: SERRA. - Pando, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52329 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la "Rectificación de Partida" de nacimiento de ENILDO LAUZ (Ficha 45/92), pues en la misma donde dice como año de nacmiento: "de mil novecientos y ocho", debe decir: DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, por ser todo ello como corresponde.- Trámite con auxilio de pobreza.- Melo, 28 de mayo de 1992.- Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52178 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: RODRIGUEZ NOBLE, BLANCA NELIDA - "Rectificación de Partida" (Fa. 84/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudia Fernanda Morales Rodríguez, nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, inscripta el día 3 de junio de 1991 (Acta 627), en el sentido que donde dice: "Nacida el día primero de junio de 1990", debe decir: PRIMERO DE

JUNIO DE 1991, por ser lo correcto. - Melo, 26 de mayo de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. Aux. de Pob - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52648 Jul 17- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: LEIVAS ARAUJO, ANA MARIA - "Rectificación de Partida" (Fa. 190/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento Alvaro Rodrigo Olivera Leivas, nacido el día 11 de abril de 1987 e inscripto en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Acta 472), en el sentido que donde dice: "hijo natural, de Néstor Olivera y de Ana María Leivas", debe decir: HIJO LEGITIMO DE NESTOR OLIVERA y de ANA MARIA LEIVAS; por ser lo correcto. - Melo, 25 de junio de 1992. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Fernando Torres Brayer, Escribano Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Melo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52649 Jul 17- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: CORRA, ANGEL LEOPOLDO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 111/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angel Leopoldo Corra, de fecha 9 de noviembre de 1898, en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia Acta Nº 204, donde luce por error "Teresa Corali", debe decir: CORRADI, o sea TERESA CORRADI, por así corresponder. - Colonia, 9 de junio de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52381 Jul 16- v Jul 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: QUEIROLO, ANGEL ANTONIO "Rectificación de Partida" (Ficha B/42/992), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de partida de Nacimiento de Angel Antonio Queirolo, Acta Nº 741 en el sentido que donde dice el nombre de "Angel Antonio DIAZ QUEIROLO", debe decir: ANGEL ANTONIO QUEIROLO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Exonerada por ley 13.209. - Durazno, 12 de mayo de 1992. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52380 Jul 16- v Jul 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CARLOS ALBERTO NEGRO "Rec. de Partidas" (Ficha B 31/92), se hace saber que se solicitó la rec. de las siguientes partidas; a) de matrimonio de Carmelo Negro y Elina López, celebrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Secc. Jud. de Flores el 12 de noviembre de 1924 (Acta No. 80) pues al margen donde dice: Carmelo; debe decir" CARLOS NATALIO y en el acta donde dice: Comparece don Carmelo; debe decir: COMPARECE CARLOS NATALIO. b) de Nacimiento de Carlos Alberto Negro, celebrada ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. Judicial de Flores el 11 de octubre de 1928 (Acta No. 394) pues donde dice: comparece Carmelo Negro, debe decir: COMPARECE CARLOS NATALIO NEGRO. c) de defunciónn de Carmelo Negro Caffa, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Secc. Jud. de Montevideo el 7 de Octubre de 1971 (Acta No. 1049) pues al margen donde dice: Negro Caffa Carmelo; debe decir: NEGRO CAFFA CARLOS NATALIO, y en el acta donde dice: falleció Carmelo Negro Caffa, debe decir: FALLECIO CARLOS NATALIO NEGRO CAFFA; y d) de matrimonio de Carlos Negro y Gladys Chévez, celebrada ante el oficial del Estado Civil de la 1era. secc. judicial de Flores el 7 de marzo de 1959 (Acta No. 31) pues en el acta donde dice: hijo de Carmelo Negro, debe decir: HIJO DE CARLOS NATALIO NEGRO; todo por así corresponder. Trinidad, 1º de junio de 1992.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52195 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR DESDICHADO GARCIA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida". (Ficha B 7/92) se hace saber que esta sede ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de José Desdichado García y Lidia Esther García (Acta Nº 1) celebrada ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Flores, el 11 de enero de 1975, en el sentido que al margen donde dice: "...García José Desdichado..."; debe decir: ...GARCIA HECTOR DESDICHADO...; por así corresponder. - Trinidad, 19 de mayo de 1992.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52214 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- por disposición del Señor Juez letrado de primera instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado en autos: VARELA, ARIEL. "Rectificación de Partida" (F.B.N. 88/92), Ariel Varela, solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su hijo menor, Horacio Martín Varela Corrado, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Conado" debe decir CORRADO, que es el verdadero.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 21 de mayo de1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52298 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE TERCER TURNO
RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: IRA, PABLO MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B 304/91), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Pablo María González Pereira, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "el día cuatro del corriente", debe decir: "el veintiséis de enero de mil novecientos treinta y tres", que es el verdadero.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52628 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: BERTOLOTTI GUERRA, LUIS ALBERTO y PATRON BORGES, MIRTA "Rectificación de Partida" (Ficha 129 bis/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Magela Silvina Bartolotti Patrón en el sentido que donde dice: "padres desconocidos", diga: HIJA DE LUIS ALBERTO BERTOLOTTI y de MIRTA PATRON BORGES; y donde dice: "nieta por línea paterna", se indique: RICARDO ALCIDES BERTOLOTTI y de MARIA JOSEFA GUERRA y nieta por línea materna de RAMON PATRON y de OLGA BORGES, Acta Nº 1044 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. - Maldonado, 9 de junio de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52149 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: ZULMA ECHENIQUE, "Rectificación de Partida" (Fa. C/267/92), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Zulma Gómez c/ OMAR FRANCISCO BARRAGAN, Nº 16, de fecha 7 de mayo de 1942, expedida en la Tercera Sección del departamento de Maldonado, disponiéndose que donde dice: "...Zulma Gómez..." debe decir: ZULMA ECHENIQUE, comprendiendo esto la anotación marginal respectiva, y donde dice: "...Hija de Padre desconocido...", debe decir: "...HIJA DE DON HERMENEGILDO ECHENIQUE..." de Estado "Fallecido"...; y donde dice: "...y natural reconocida de doña Irene Gómez, de Nacionalidad oriental, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en este pueblo...", debe decir: "... HIJA DE MADRE DESCONOCIDA...". - Maldonado, 11 de junio de 1992. - Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52407 Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados DA SILVA, LIDIA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 78/92), se hace saber que se ha presentado a esta sede Lidia Da Silva, solicitando la rectificación de Las Partidas: a) De Nacimiento de Lidia Da Silva Amarillo, extendida en Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 419, el 12 de diciembre de 1966, debiendo decir: EN LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO EL 15 DE ENERO DE 1950, en lugar de "Cuarta Sección de Paysandú el 15 de enero de 1959"; y b) De nacimiento de José Germán González Da Silva, en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 392 del 25 de setiembre de 1984, debiendo decir que la compareciente ES DE TREINTA Y CUATRO AÑOS en lugar de "veinticinco". - Maldonado, 15 de mayo de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52351 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Maldonado de Tercer Turno, se hace saber que en los autos AMORIN NUÑEZ, HUMBERTO SERGIO "Rec. de Partida" (Ficha 248/92), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 19 extendida el día 17 de marzo de 1973, en la Tercera Sección del departamento de Maldonado, en el sentido de establecer donde dice: "Sergio Humberto", debe decir: HUMBERTO SERGIO, por así corresponder. - Maldonado, 5 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52428 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Maldonado de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HERNANDEZ EVORA MARYOLENA "Rectificación de Partida" (Ficha 246/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maryolena Hernández Evora Nº 62 expedida el día 17 de mayo de 1977 en la Tercera Sección del Departamento de Maldonado. Que donde dice: "y por linea materna de Berto Evora y Marcelino Donate", debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE BERTO EVORA y MARCOLINA DONATE.- Maldonado, 5 de junio de 1992.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52463 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, en autos: MAUBRIGADE RODRIGUEZ, SARA MARGARITA, (Ficha Nº 95/91), se hace saber que se presentó ante ésta Sede la Sra. Sara Margarita Maubrigade Rodríguez, solicitando la Rectificación de la Partida de matrimonio de Juan Ramón Maubrigades con Sara Margarita Maubrigade, y de nacimiento de Juan Fernando Maubrigades Maubrigade en las cuales el apellido de Sara Margarita aparece por error como "Maurigades", debiendo decir: MAUBRIGADE.- Maldonado, 29 de julio de 1991.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52179 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: BODEANT, JOSE RAMON "Rectificación de Partid), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Jehová Yamandú Bodeant Carabajal, en el sentido que donde dice: "hijo de Juan Ramón Bodeant", debe decir: HIJO DE JOSE RAMON BODEANT, por ser lo correcto. - Paysandú, 1º de junio de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52399 Jul 16- v Jul 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rec. de la Partida de nacimiento de la menor LAURA CECILIA ULERY DUARTE (Ficha B 57/92), en el siguiente sentido a) al margen, donde dice, "Ubery Duarte Laura Cecilia", debe decir "ULERY DUARTE LAURA CECILIA"; b) donde dice "Miguel Alfredo Ubery" debe decir: MIGUEL ALFREDO ULERY; c) donde dice Nicolás Ubery debe decir NICOLAS ULERY. Rivera, 20 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52275 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de TELMO CONCEPCION VILLAGRAN (B. 64/92), en el siguiente sentido: donde dice: "Andrés Villagrán", debe decir: TELMO CONCEPCION VILLAGRAN. - Rivera, 3 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52382 Jul 16- v Jul 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: LLANES LICHNER, LEONARDO JAVIER "Rectificación de Partida" (Ficha 108/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Javier Llanes Lichner, en el sentido de que en donde dice: "Lischner", debe decir:LICHNER, sin la letra "S", por así corresponder. Y a los efectos que correspondan se libra el presente en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52334 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "SISNANDEZ GONZALEZ, ENRIQUE y Otros - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B 149/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: María González y Agustín Sisnández, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) Enrique Agustín Sisnández González, Acta Nº 1129 del 13 de agosto de 1987, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 2) Miriam Yanet Sisnández González, Acta Nº 23 del 14 de agosto de 1987, de la Decimaprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 3) Enrique Ariel Sisnández González, Acta Nº 20, del 14 de agosto de 1987, de la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 4) Zully Margarita Sisnández González, Acta Nº 21, del 14 de agosto de 1987, de la Decimaprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice que es hija de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 5) María Cristina González, Acta Nº 1625, del 28 de noviembre de 1978, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice: "que es hija natural de Laura María González", debe decir que: "es hija natural de MARIA GONZALEZ. - Salto, 16 de julio de 1991. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52229 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SEQUEIRA, SILVIA EVANGELINA - "Rectificación de Partida" (Fa. B/576/91), se hace saber que se presento el Sr. Atanasildo De los Santos y la Sra. María Graciela Sequeira (por su menor hija Silvia Evangelina), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento registrada con el Nº 389 el 18/3/85 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice: "Atanasildo Núñez", debe decir: ATANASILDO DE LOS SANTOS, por así corresponder. - Salto, 5 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52445 Jul 16- v Jul 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ RUIZ y JULIO ORIS "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 143/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alcira Enriqueta Domínguez Ruiz, por sí y en represetación de Julio Oris, a inciar juicio de rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio, Acta Nº 9 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Soriano con fecha dos de julio de 1958, en el sentido que donde dice: "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ por así corresponder; b) Partida de Nacimiento, Acta Nº 555 expedida por el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, expedida con fecha 24 de julio de 1956, en el sentido que donde dice: que es hijo de "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir:ENRIQUETA DOMINGUEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52330 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BRAVO MARTINEZ, MARIA LOURDES "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 152/92) se dispuso la Rectificación de las Partidas de Nacimiento y Matrimonio de María Lourdes Bravo Martínez, estableciéndose que en donde dice: "nacida el 4 del mes de la fecha", debe decir: EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1936 por así corresponder. - Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 17 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suahes, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52384 Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos; SILVERA OLIVERA, ANGEL BOLIVAR. "Rectificación de Partida" (Ficha 22/92), se hace saber que se presentó el Sr. Angel Bolívar Silveira Olivera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, eliminándose el primer apellido "Silvera" y dejando el apellido OLIVERA como único por ser el que corresponde.- Treinta y Tres, 3 de junio de 1992.- Esc. Ricardo Crizul, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52121 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ, MARIA ROSA, "Rectificación de Partida", (Ficha 425/991), se ha saber que se presentó la señora María Rosa Gómez, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en la que se incurrió en el siguiente error: Donde Dice: "del sexo masculino", Debió Decir: "del Sexo Femenino", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 17 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crisul Fernández, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52456 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GABRIEL MARIA TERESITA, "Rectificación de Partida", (Ficha 240/991), se hace saber que se presentó doña María Teresita Gabriel solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Ana Claudia Fleitas Gabriel, en la que se incurrió en los siguientes errores: al margen DONDE DICE: "Ana Claudia Fleitas Grabiel", DEBE DECIR: "Ana Claudia Fleitas Gabriel", DONDE DICE: "hija legítima del declarante y de María Teresita Grabiel", DEBE DECIR: "Hija legítima del declarante y de María Teresita Gabriel", y DONDE DICE: "y por línea materna de Ciriaca Patricia Gabriel", DEBE DECIR: "Y por línea materna de Ciriaca Patricia Gabriel", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 4 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crisul Fernández, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52460 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: BLENGIO NELSON LEONEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 737/991), se hace saber que se presentó el señor Nélson Leonel Blengio, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento en la que se incurrió en el siguiente error: DONDE DICE: "del sexo femenino", DEBIO DECIR: "del sexo Masculino", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 17 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52461 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CARBALLERO, MARIA EVA, "Rectificación de partida", (Ficha 383/92), se hace saber que se presentó la señora María Eva Carballero, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción de su esposo, el señor Jesús Teliz Teliz, en la que se padeció el siguiente error: Donde dice: "Que era casado con Maruja Caraballo", Debió decir: "Que era casado con María Eva Carballero", por así lo verdadero. - Treinta y Tres, 17 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernandez, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52549 Jul 16- v Jul 29

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada

en autos: "Banco Comercial c/ DE LOS SANTOS, COSME ANTONIO y Otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 218/89), se hace saber que el próximo 6 de agosto, a las 15 horas, en el local de Paraguay 1924, se procederá por el martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102, R.U.C. 212511550010), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 001 del edificio "Villa Langedoc", sito en planta baja y primer piso a cotas verticales 0 mt. 0 cm. y 2 mts. 66 cms. respectivamente padrón individual 183.475/001, con una superficie de 123 mts. 15 dms. según plano de propiedad horizontal del Agr. César Gomensoro, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1061, el 13 de mayo de 1981, al que le acceden los porches "A", "E" y "J", Jardín "N", Terraza "E" 1 y derechos sobre los demás bienes comunes y terreno. La Unidad forma parte del padrón sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana matriz 183.475, que según el plan citado tiene una superficie de 1.022 mts. 67 dms. con 34 mts. al N.E. de frente a la 13 mts. 73 cms. por el N.O. con frente a Mones Roses, siendo esquina uniendo ambos frentes por una ochava de 15 mts. 71 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que corresponden y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoro de Títulos, sito en Fernández Crespo y 18 de julio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 25 de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 159.600,00 5/pub 29067 Jul 16- v Jul 22

DE NOVENO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Castillo Medieval S. A. C/ SANCHEZ, WASHINGTON y Otra, "Ej. Hipotecaria" (Fa. 397/91), se hace saber que el próximo 11 de agosto a las 15 hrs. en la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga, matr. 1351 RUC 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás accesorios dominiales ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana Nº 18, zona urbana de la ciudad de Bella Unión, padrón Nº 923 y que según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con e Nº 2693 el 18 de octubre de 1965 individualizado con el Nº 1, consta de una superficie de 326 ms. 37 dms. y se deslinda así: 10 ms. 55 cms. al Sur de frente a la calle Montevideo, (Hoy General Rivera), al Oeste 30 ms. 98 cms. con padrón Nº 27, al Norte 10 ms. 51 cms. con solar 4 y al Este 31 ms. 1 cms. con solar 2, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional; 2º Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la Comisión e IVA del Rematador o sea el 3,66 % del precio resultante; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA de Rematador o sea el 1.22 % del precio resultante; 4º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. - San José 1132 Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 86.640,00 3/pub 29063 Jul 16- v Jul 20

DE DECIMONOVENO TURNO
CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: Szekely, Pablo c./ B P IMPORT EXPORT B V, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 19/224/91); se hace saber que el próximo 28 de julio a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, (N$ 22:478.667,00) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 12.021, señalado con el Nº 2 A en el plano sito en la Duodécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo con 10 metros 06 centímetros al SE de frente a la calle Marcelino Sosa Nº 2077 entre Agraciada y Yatay, que consta de una superficie de 238 metros, 77 decímetros, según plano del Agr. Ramón G. Gutiérrez Carbonell del 17/5/46, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.819 del 20/5/46.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea 3,91 % del precio del remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea 1,29 % del precio del remate.

IV) Que no surge de autos el estado de ocupación del bien.

V) Que no se presentó permiso de construcción.

VI) Que de autos surge que las construcciones serían anteriores a 1958 y que no existirían deudas emergentes del régimen de aportes a la seguridad social.

VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado respectivo, San José 1132, 5º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 129.200,00 5/pub 28358 Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO
HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictado en autos: Banco Exterior - Uruguay c/ MALENA S. A., "Ejecución de Prenda", (Ficha Nº 511/91), se hace saber que el próximo viernes 24 de julio a las 14:30 hs. en el local de Piedras 274 y por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, RUC. 211224630014, Matr. 3653, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes: a) Camión SCANIA, modelo LK 111385, 60 HP. gas oil, 6 cilindros, Matr. Nº 500.905; Padrón de Montevideo Nº 306.023; Nº de Motor. 3027056; b) Semi-remolque marca "RANDON" mod. 1989, chassis Nº 14.122; 3 ejes; para 28.000 Kgs. de carga, Nº de padrón 370.202, Mtr. 94.638.

Se Previene: 1) el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo o en dólares americanos el 30 % de su oferta por concepto de seña; 2) que serán de su cargo la escrituración del bien, honorarios de la misma, certificados y comisión e Imp. del rematador (13.52 %). Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador (2.44 %) y demás que la Ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 25 de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 29056 Jul 16- v Jul 20

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Cambón Llado Alberto E. c./ FORMOSO PELUFFO, EDUARDO y MAJFUD FANNY ALICE - "Ejecución Hipotecaria" (Fa. 419/90), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C., Zabala Nº 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno con construcciones, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón cuatro mil novecientos setenta y dos (4972), señalada con el Nº 9 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina del Catastro de Tacuarembó con el número 840 el 8 de julio de 1955, con una superficie de cuatrocientos veintinueve metros cincuenta decímetros que se deslindan así: Al Noroeste 10 mts. de frente a la calle 18 de julio, distando al punto más próximo de su frente, 32 mts. 95 cms. de la calle Constitución; al Noreste 42 mts. 95 cms. con Alejandro U. Alejandro e igual medida al suroeste, con solares 5, 6 y 8 del mismo plano; y al Sureste 10 mts. con el padrón 1593.

II) Fracción de terreno y construcciones ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana, padrón Nº 4420, manzana Nº 216 y que según títulos y plano del Agrimensor Gerardo Fernández de noviembre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 8 de febrero de 1951 con el Nº 17 y donde está señalado con el Nº 2; tiene una superficie de 330 mts. 50 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Uruguay, hoy calle Monseñor Jacinto Vera, por igual medida al Suroeste lindando con Elías R. Pazos; 33 mts. 1 cm. al Sureste con Francisca E.P.F. de Techera de Mello, por igual extensión al Noroeste con fracción Nº 1 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.

2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos departamentales y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3,66% del precio resultante.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,22% del precio resultante.

4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. - San José 1132, piso 4º.

5º) Respecto del padrón 4972 no se presentaron planos, permiso de construcción ni habilitación municipal de los mismos. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 127.680,00 3/pub 29065 Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO
DANIEL ORELLANO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos: Bortenstein, Leonardo c./ CUBALAN S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 397/91) se hace saber que el próximo 24 de julio de 1992, hora 15 y 30 se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, en el local ubicado en la calle Arenal Grande Nº 1860, a la subasta pública, con base y al mejor postor, asistido del señor Alguacil de la Sede, de 15 máquinas marca PFAFF, en los 2/3 de su valor de Tasación: Modelo Nº 145 N$ 466.666,66; Modelo 545 N$ 666.666,66, Modelo 3300 N$ 800.000,00 (que se detallan a folio Nº 14 y siguiente).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la Comisión e impuestos del Rematador o sea el 13% y demás gastos que la ley pone a su cargo. III) La Comisión e impuestos al expediente para el Rematador asciende a 2.61% y demás gastos que la ley pone a su cargo. IV) Que el expediente, queda a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, ubicada en la calle San José Nº 1132, 7º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - 25 de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 59.280,00 3/pub 27895 Jul 16- v Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos: Ríos Cedrés, Luis Honorate c/ROYANO SANCHEZ, WILSON MARTIN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1852/82), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 14 horas en el local de Zabala 1328 por intermedio del martillero Edgardo A. Pignataro matrícula 3002, RUC 040036170010 asistido del Oficial Alguacil se procederá al remate público sobre la base de N$ 362.888,00 (2/3 partes del 1/3 de su tasación) de la tercera parte indivisa del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones padrón 173.343 de la Vigésima Primera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, que según plano del Agr. Juan Busso de Marzo de 1942 inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 7.116 tiene una superficie de 681 ms. con 12 ms. de frente al SO con calle Piribebuy, Nº de pue rta 5292.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al contado en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66 % del precio). 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta (1,22 % del precio). 4) Los Títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematar se encuentran depositados a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Zabala 1367, 3er. Piso. 5) Habilítese la feria Judicial menor para estas publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Fco. González Arenas, Actuario.

20) N$ 98.800,00 5/pub 28576 Jul 16- v Jul 22

DE DECIMOCUARTO TURNO
SELVA COLMAN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Bighi de Aldamo, Nelly c./FIDESOL S.A. - "Daños y Perjuicios" (Fa. 1526/83), se hace saber que el día 24 de julio próximo a la hora 15:00 en Zabala 1328, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, la Rematadora Selva Colman, Matrícula 4348 - R.U.C. 210960990011, rematará con la base total de N$ 9:340.000, equivalentes a los 2/3 de su tasación; 3 silos de chapa lisa de 10,80 m. de altura por 7,64 mts. de diámetro y 24 de circunsferencia con un peso de 16.700 Kgs. c/u., que se venderán como chatarra, en su totalidad o por unidad.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, así como la comisión del rematador más I.V.A., 12,30% del precio del remate.

II) Será de cargo del expediente el 2% del precio total del remate. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

20) N$ 41.040,00 3/pub 29068 Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOQUINTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ IRMA IRENE MENENDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 548/92), se cita, llama y emplaza a Irma Irene Menéndez López por el térmio de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 10 de junio de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

.EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos: Wilenski, Ana c./PEDRO GARCIA - "Juicio Ejecutivo" (Fa. 468/91), se hace saber que el próximo 23 de julio a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 19:235.333,00, el siguiente bien inmeble: Unidad 201 que forma parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 169.811, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de marzo de 1973 del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 73.623 el 14/1/1974, consta de una superficie de 496 mts. 5690 cms. cuadrados; con 14 mts. 36 cms. de frente al Noreste a calle Abacú (Nº 2117) distando el extremo más próximo de dicho frente 40 mts. 52 cms. de la esquina con Avenida Italia. La Unidad 201 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 169.811/201 y conforme al plano citado se ubica en 2º piso a cota vertical + 6 mts. 66 cms., consta de una superficie de 61 mts. 6010 cms. y le corresponda el uso exclusivo del balcón "F dos".

Se previene: Que el mejor postor deberá consigaar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.

2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e I.V.A. del Rematador o sea 3,66%.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 1.22% del precio resultante.

4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Avda. 18 de Julio Nº 1589.

5º) El bien se encuentra hipotecado con 1& hipoteca a favor del Banco La Caja Obrera, quien fuen notificado. - Montevideo, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) N$ 152.000,00 10/pub 29066 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./ SOFIA DE CASTELLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 384/92), se cita, llama y emplaza a la señora Sofía de Castelli a estar a derecho en el plazo de sesenta días en estos autos o se le nombrará Defensor de Oficio. - En fe de ello y de mandato judicial, firmo el presente. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 52578 Jul 16- v Jul 29

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO
LUIS ZAMMARELLI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, en autos: Incorpan c/ BRAGA MORALES, WALTER SATURNINO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 216/88), se hace saber que el día 31 de julio de 1992, a las 14 horas, en la calle 25 de Mayo 975, Pando, y con la presencia del señor Alguacil se procederá a la venta en pública subasta, por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matrícula 4327, RUC 110096770019, sin base y al mejor po stor, de los siguientes bienes: una Garlopa de tres movimientos, con motor WEG; una mesa con Sierra Circular, con motor marca KOHLBACH; un Banco de carpintero.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea 16,08 % del precio martillado; 3) Que la comisión e impuestos del expediente es de 2,44 % del precio martillado; 4) Que el plazo de retiro del bien, es de 72 horas. - Pando. 18 de junio de 1992. - Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 45.600,00 3/pub 27975 Jul 16- v Jul 20

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL - PANDO
JULIO JORGE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, en autos Creimer, Israel c/CABMIBEL Y CIA. S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/618/989), se hace saber que el día 18 de julio de 1992 a las 13:00 horas en el local de Remates ubicado en Estación Migues Ruta 80 Km 87 a cuatro kilómetros de la ciudad de Migues, por intermedio del martillero Julio Jorge, Matrícula 4789 - RUC 090089110019 asistido por la señorita Alguacil "Ad-Hoc" del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:

A) Una heladera "Vitrina" refrigerada de acero inoxidable, largo cuatro metros, base N$ 946.666.66;

B) Un Freezer, marca Esmaltec, cuatro puertas, base N$ 626.666.66;

C) Una balanza, veinte kilogramos, marca Berkel de colgar, base N$ 453.333.33;

D) Una cortadora de fiambre eléctrica marca Toledo Scabe, base N$ 393.333.33;

E) Una heladera comercial marca Cerratosa Castel S. A., cuatro puertas, base N$ 173.333.33.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña al caer el martillo. 2) Plazo para el saldo de las mercaderías: sesenta días. 3) Comisión más impuestos 13 % al comprador. - Migues, 3 de julio de 1992. - Dra. Mónica Ferrero Alvarez. Juez de Paz de la 9& Sec. de Canelones.

20) N$ 59.880,00 3/pub 29096 Jul 16- v Jul 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 1er. Turno, dictada en autos:

"Fisco, Eduardo Maldonado y Otros c/a CELMAR WILDER NOVO FERNANDEZ Y OTRO "Infracción Aduanera", (Ficha 39/91), se hace saber que el día 5 de agosto de 1992 a las 14 y 30 horas en el local ubicado en calle La Rosa 615, se rematará a cargo de la Martillero Mariney Alemán, RUC 030087650012, por las 2/3 partes de su valor comercial un automóvil marca Chevrolet C10, motor Nº 310829K, Nº de chassis C144YBR13196, de seis cilindros, modelo año 1967, tipo camioneta, de color negro. El mejor postor consignará la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos. - Melo, 22 de junio de 1992. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 36.480,00 3/pub 27583 Jul 16- v Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/7/92 - HORA 13:30
BASE: 1.657,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 50:353.000

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis MAFFI COCCOLI (MAT. 3988 - R.U.C. 210627290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 206 que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual Nº 143.599/206, con un área de 34 mts. 73 dms. y frente a Santiago Sierra Nº 3494.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 64.910** a nombre de Tabaré **ECHEVERRIA PULLEIRO y María Laura** CAPOSSOLO GARCIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 6/7/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.578,80.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.265,88 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52583 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/7/92 - HORA 13:30
BASE: 3.307,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 100:473.000

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario MONDELLI (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 011 V, padrón individual 174.602/011 V, consta de una superficie de 40 mts. 32 dms., con frente a la calle Itapebí Nº 3054 Block 1 Ap. 011 V del Complejo Habitacional "Parque Guaraní", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 87 Serie 383 Nº 916** a nombre de **Julio César ROMERO MACEDO y Cristina Encarnación INVERNON TORRES.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 16/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.172,22.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.700,79 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52584 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/7/92 - HORA 13:45
BASE: 7.045,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 214:014.800

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Alberto TOLVE (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202, de 66 mts. de superficie, perteneciente al edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Mercedes Nº 946, empadronada individualmente con el Nº 5.215/202.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 48.269** a nombre de **José Jorge CATICHA SILVA y María del Rosario ANTON GIUDICE.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.941,41.-** Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.639,96 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52585 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/7/92 - HORA 14
BASE: 4.244,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 128:950.600

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario BARCA (MAT. 2968 - R.U.C. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1002, empadronada con el Nº 115.517/1002, área 47 mts. 85 dms., sita en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. Ramón Anador Nº 3854/56/58 y también de frente a Br. Batlle y Ordóñez por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 41.659** a nombre de **Ruben Ignacio DOS SANTOS PRAINO** y **Angela Matilde REBOLEDO VARELA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 24/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.175,65.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.190,49 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52586 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/7/92 - HORA 14:15
BASE: 745,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 22:658.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero María GORLERO (MAT. 3633 - R.U.C. 211189400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, padrón individual Nº 929/002, con un área de 53 mts. 26 dms., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Canelones "Balneario Salinas", con frente al sur a la calle Ñandu entre Avda. Julieta y calle Arazá.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 50.772** a nombre de **Idilio Floral LANGONE DOTI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 22/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e impuestos departamentales, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 650,30.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 437,69 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52587 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/7/92 - HORA 14:30
BASE: 5.067,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 153:925.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio DE LA CRUZ (MAT. 4995 - R.U.C. 212504170011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 710, empadronada individualmente con el Nº 61.477/710/B, que consta de una superficie de 63

mts. 51 dms., la cual forma parte del bloque B del edificio de propiedad horizontal sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Parque Malvin Alto, ubicado de frente a las calles Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.763** a nombre de **Leonel Victor LOPEZ ALONSO e Ivonne CETINICH.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.964,73.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,4833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.751,30 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo
1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52588 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 29/7/92 - HORA 15
BASE: 1.180,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 35:869.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis VIÑA (MAT. 4290 - R.U.C. 211979710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial del Depto. de Canelones, localidad de Las Piedras, padrón Nº 5.000, que consta de una superficie de 600 mts., con frente a la calle Prolongación Ellauri s/n entre Ecuador y Perú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 13.052** a nombre de **Elidee Severina PORCAL RAMOS.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 826,01 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.063,61.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,71 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52589 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/7/92 - HORA 15
BASE: 552,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 16:785.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Alberto CAL ESTEFAN (MAT. 181 - R.U.C. 211601920013, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 74.012, con una superficie de 258 mts., de frente a la calle Frías Nº 4521 entre Cno. Corrales y Arribeños.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 1.074** a nombre de **María Cristina MILANO GONZALEZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 18/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado.- Se hace constar que existe ocupante inscripto en el R.A.V.E.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52590 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 29/7/92 - HORA 15:30
BASE: 4.638,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 140:895.900

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Abel LAPIZAGA (MAT. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, block A, ubicada en la 5ª Sección Judicial del Depto. de Canelones -La Paz- padrón 927/A/003, Complejo Habitacional "Jardines de Viale", con una superficie de 52 mts. 94 dms., con frente a la calle Rosa P. Giffuni.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.888** a nombre de **Luis Alberto SCAPINO RAPETTI y Judith Susana ESTEBAN MARENCO.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.512,60.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,43 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.910,04 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo.- Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52591 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/7/92 - HORA 15:30
BASE: 2.531,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 76:905.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Exequiel PANZARDI (MAT. 546 - R.U.C. 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.058, con una superficie de 205 mts. 68 dms., de frente a la calle Roque Gómez Nº 3178 esq. Guaviyú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 4148 y Clase 100 Serie 800 Nº 4149** a nombre de **Juan Vicente PRESTA FERNANDEZ y Nelly María PEREZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 18/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.431,94.**- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.259,37 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52592 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/7/92 - HORA 16:45
BASE: 1.464,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 44:490.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando ECHEZARRETA (MAT. 4918 - R.U.C. 212351000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble con construcciones sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 111.088, con un área de 155 mts. 1276 cms. y frente a la calle Charrúa Nº 2033.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 57.672 y Clase 100 Serie 800 Nº 17** a nombre de **Cleusa María DE SOUZA OLIVEIRA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.341,99.**- Condiciones del préstamo:

plazo 6 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 18,03 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 977,11 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52593 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/92 - HORA 13:15
BASE: 5.032,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 152:852.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José PEREZ GODOY (MAT. 430 - R.U.C. 210193620014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1309, empadronada individualmente con el Nº 61.477/1309/A, que se compone de una superficie de 49 mts. 82 dms.- Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680, "Malvin Alto".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.678** a nombre de **Alfredo Julio César FERNANDEZ ARAQUISTAIN o ARAQUISTANI y María del Carmen PEREZ JAMARENA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.936,95.**- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.114,62 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52594 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/92 - HORA 15:45
BASE: 3.722,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 113:092.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Amílcar BERLANGIERI (MAT. 4434 - R.U.C. 212098270016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, padrón 13.930/701, perteneciente al edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 49 mts. 5 dms., con frente a la calle Juan D. Jackson 1230.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43.009** a nombre de **Eduardo FERNANDEZ GUTIERREZ y Norma Esther CEPEDA ECHECOPAR**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 3/7/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.587,13.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.055,32 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52595 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/92 - HORA 15:30
BASE: 722,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 21:956.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero César POMIES (MAT. 2116 - R.U.C. 110035200018, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 25.183, superficie 524 mts. 92 dms., sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje Barrio Jardín del Balneario de San José de Carrasco, con frente al S.O. a la calle Florencia s/n esquina Roque Saenz Peña.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 73 Serie 203 Nº 95** a nombre de **Carmelo CHARLETTO GROSS y Vilma CANALS VIBERDI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 29/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e impuestos departamentales en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52596 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/92 - HORA 16:15
BASE: 3.373,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 102:471.500

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Francisco OLASCOAGA (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 202 que forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, de frente a la Avda. Rivera 2123 e/ Joaquín Requena y Joaquín de Salterain, empadronada con el Nº 97.729/202 con un área de 49 mts. 10 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 Nº 2184** a nombre de **Judith Julia SCHEIN MIRWITZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 12/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.296,12.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.356,59 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52597 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/92 - HORA 16:30
BASE: 3.537,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 107:472.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel ORIBE (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 005 D del Conjunto Habitacional denominado Parque Guaraní, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 174.602/005/D, con un área de 51 mts. 50 dms., con frente a Rambla Costanera y Puntas de Soto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 87 Serie 383 Nº 551** a nombre de **Wilman Alberto RONQUI REYES y Laura MENDEZ ORESA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.432,85.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.722,72 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52598 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 13:15
BASE: 4.630,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 140:660.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Oscar RODRIGUEZ (MAT. 3860 - R.U.C. 211471650011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 61.477/1303/A, con un área de 49 mts. 82 dms., que se ubica en el bloque "A" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.672** a nombre de **Miguel Angel EREDIA MAGGI y María del Rosario SILVA CORREA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 22/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.538,32.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.787,53 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52599 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 13:45

BASE: 5.292,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 160:770.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Manuel MACHADO (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 61.477/712/D, con un área de 63 mts. 51 dms., que se ubica en el bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.077** a nombre de **Ruben Osvaldo [illegible] TABLLA** y **Sonia [illegible] UVALLE ALVAREZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado [illegible] Correspondiente al 22/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.192,88.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.374,83 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52600 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA-JUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 14:00

BASE: 4.570,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 138:850.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Darío GOMEZ (MAT. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 006 del Bloque "E" del edificio que forma parte del Conjunto Habitacional "Jardines de Viale", ubicado en la 5ª Sección Judicial de Canelones, calle P. Rosa Giffuni esq. calle Pública, Km 19 700, Ruta 5, empadronada con el Nº 927/E/006, con un área de [illegible] 04 dms..-

1º) [illegible] de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45919** a nombre de Orlando **María BURGOS GIOSSA y Estela Mary PEREYRA FERNANDEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 17/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., e impuestos departamentales en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.458,69.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.840 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52601 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 31/7/92 - HORA 14:00
BASE: 747,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 22:704.000

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Mariano ROSAS (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble ubicado en la 17ª Sección Judicial de Canelones, localidad de Progreso, empadronado con el Nº 4053, con un área de 300 mts., señalado como solar 26 de la manzana 70, con frente a calle de 17 mts. entre Avda. de 25 mts. y calle de 17 mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.801** a nombre de **Omar OTON y Celia SAN JUAN FREDERICO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 640,18.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,06 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 411,74 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52602 5 Pub Jul 14 v-Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 14:15
BASE: 5.616,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 170:620.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elbio DI GIOVANNI (MAT. 3843 - R.U.C. 211396040010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 61.477/210/A, con un área de 63 mts. 51 dms., que se ubica en el bloque "A" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.547** a nombre de **Juan Alberto DIAZ RAMIREZ y Susana Graciela BAZZI LANDRIEU.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 22/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.493,54.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.676,25 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52603 5 Pub Jul 14 v-Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 31/7/92 - HORA 14:30
BASE: 924,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 28:070.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario BERRIEL (MAT. 3328 - R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª (hoy 8ª) Sección Judicial de San José, paraje Delta del Tigre, padrón Nº 856 antes Nº 11.915 m/a, solar 7 de la manzana 50, en el plano respectivo, con un área de 695 mts. 04 dms., con frente a la calle Aleutas esq. Martinica.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 2322** a nombre de **Walter Sergio CIELLO CORREA y Nora GOMEZ MIGLIONICO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de

precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 784,65.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,20 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 441,26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José . Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52604 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 14:45
BASE: 2.668,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 81:074.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alejandro VARGHA (MAT. 3705 - R.U.C. 211090240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 707, padrón Nº 34.080/707, superficie 78 mts. 19 dms., perteneciente al edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Méndez Núñez 1924 esq. Dr. Francisco Soca.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 26.126** a nombre de **Hernán FERRANDO GUTIERREZ y Rita CROSATO CAMPOS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/7/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de** precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.536,13.- Condiciones del préstamo: plazo 13 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 10,90 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 75,37 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52605 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 31/7/92 - HORA 15:00
BASE: 2.256,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 68:546.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pablo TEIXEIRA (MAT. 4333 - R.U.C. 160100030017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 6010 sito en la 1ª Sección Judicial de Salto, ciudad, con una superficie de 276 mts. 8.136 cms., con frente a la calle Vilardebó 749 entre Sarandí y Larrañaga.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 3.626 y Clase 100 Serie 800 Nº 3.627** a nombre de **José Heber CESARINI ARRUA y Analía Cristina GONI BREVENTANO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.136,34.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 8,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.926,26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto . Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52606 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 31/7/92 - HORA 15:00
BASE: 1.736,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 52:754.800

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José BALLES SILVA (MAT. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 3327/001, área 61 mts. 40 dms., que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Canelones- localidad de **"La Paz"- con frente a la**

calle Massini s/n y también de frente a la calle Valdenegro, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 4501 y Clase 100 Serie 800 Nº 4502** a nombre de Jorge **MEDEROS ETCHEHIQUE, Laura Miriam GONZALEZ SIMOES y Laura SIMOES COLMAN.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.606,74.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.371,45 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 De Mayo . Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52607 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ARTIGAS - CNEL. LECUEDER 449 - 31/7/92 - HORA 15:30

BASE: 810,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 24:607.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Otto FERNANDEZ (MAT. 3211 - R.U.C. 010033230010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial del Depto. de Artigas, manzana 507, padrón actual Nº 3.382, con un área de 308 mts. 2000 cms., con frente al N. a Prolongación de la calle que pasa por las viviendas, hoy Julián San Vicente Nº 431 entre Avda. Baltasar Brum y calles cerradas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 8.697 y Clase 120 Serie 400 Nº 8.697** a nombre de **Walter MOSCARDI AYALA y Miryam Ethel CHAMORRO BANDEIRA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 739,30.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,36 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 443,40 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Artigas . Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52608 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FLORIDA - INDEPENDENCIA 552 - 31/7/92 - HORA 15:00

BASE: 432,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 13:135.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José FRANCO (MAT. 138 - R.U.C. 070033670014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 4010, según el cual consta de una superficie de 456 mts. 73 dms. y se ubica de frente a la calle Gral. Enrique Castro Nº 115.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 14.805** a nombre de **Raúl Ariel HERNANDEZ RAMOS y Luz del Alba SILVEIRA CRETANI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Florida . Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52609 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO 551 - 31/7/92 - HORA 15:00
BASE: 1.436,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 43:646.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Salvador LTAIF (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 3628, que consta de una superficie de 331 mts. 2050 cms., con frente a la calle Artigas Nº 125.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 765 a nombre de Ruben VOLPE RECALDE y Ofelia Esther TARELA SAN JUAN.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.360,24.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.182,95 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52610 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 15:30
BASE: 3.389,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 102:978.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Andrés ORIBE BARRAN (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con edificio con mejoras, sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 82.675, con un área de 254 mts. 47 dms., con frente a la calle Gral. Palleja 2614 e/San Fructuoso y Alfredo García Morales.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4.286 y Clase 100 Serie 800 Nº 4.287 a nombre de María Alejandra RODRIGUEZ PERAZA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.296,86.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.728,90 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52611 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 15:45
BASE: 4.818,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 146:383.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Walter NIETO (MAT. 1447 - R.U.C. 210454350015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 108, sita en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61.477/108/D, con una superficie de 63 mts. 51 dms., con frente a Cno. Carrasco Nº 4680 Apto. 108 Block D, Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 29.001 a nombre de Aldo Héctor TOMASSINI BIRUCOFF y María Julia URTI MENINI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 11/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de

precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.716,22.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.847,67 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52612 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 16:00
BASE: 1.772,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 53:846.500

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis LENGUAS URIOSTE (MAT. 976 - R.U.C. 210285340018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 102 de propiedad horizontal, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, frente a la calle Inca 2379, empadronada con el Nº 17.770/102, con un área de 50 mts. 98 dms.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 900 Nº 20.473** a nombre de **María del Carmen HERNANDEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.696,31.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.480,14 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52613 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 16:15
BASE: 607,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 18:458.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos CAMPS CASTILLO (MAT. 4960 - R.U.C. 212502530010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, sita en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 160.986/001, superficie 46 mts. 04 dms., con frente a la calle Ernesto Quintela Nº 5382 (ex Oficial Nº 3) entre Teniente Rinaldi y Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 9.990** a nombre de **Argel ARAUJO o Argel ARAUJO LAGOS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 16/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 494,34.-** Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 97,67 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52614 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 16:30
BASE: 376,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 11:432.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Waldemar FERNANDEZ (MAT. 2872 - R.U.C. 040015050016, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje Lomas de Solymar, empadronado con el Nº 22.517, con una superficie de 659 mts. 82 dms., con frente a la calle Transversal entre Av. Amelia Ramírez de García Lagos y Cruz del Sur.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 9.811** a nombre de **Nelson PARRADO ISAAC y María Nelly GUILLEN OCAMPO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 11/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52615 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/92 - HORA 16:45
BASE: 1.738,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 52.797.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel ALONSO (MAT. 4037 - R.U.C. 210165810017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, sita en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 124.062/101, con una superficie de 108 mts. 62 dms., con frente a la calle Samuel Blixen Nº 4076.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 63.472** a nombre de **Magela Dame MANCE BRUM y Héctor Alberto ORTEGA DEL RIO IBARRA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 16/6/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. Se hace constar que existe ocupante inscripto en el R.A.V.E.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1992 es de N$ 30.377,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.603,69.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.352,09 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 10 de julio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) C.C 52616 5 Pub Jul 14 v- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

SERVANDO ECHEVERRIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: Soca, María Esther c./ JUAN N. FERREIRA "Partición" (Ficha A. 68/1991), se hace saber que el día 14 de agosto de 1992, a las 15 horas, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Florida, se procederá por el martillero Servando Echeverría, Matrícula Nº 1062, RUC Nº 0700192400016, asistido del Alguacil ad-hoc, de la referida Sede Judicial, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, padrón Nº 1292, manzana Nº 64 Sarandí Grande, superficie 473 metros, con frente al Sureste a calle Tacuarembó (hoy R. Caorsi Nº 873).
Se previene que: 1) No hay títulos de propiedad, operando Arts. 386 y 395 del C.G.P. 2) Que el trámite de segunda copia será de cargo del adquirente. 3) El comprador deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y el saldo con plazo de treinta días, y serán de su cargo la comisión, e impuestos que por ley le correspondan o graven a la misma. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Sarandí Grande, junio 18 de 1992. - Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.
20) N$ 91.200,00 5/pub 27811 Jul 16- v Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: Banco Real del Uruguay c./ NUÑEZ, WILSON y Otro "Juicio Ejecutivo" (Pieza formada del Expte. Banco Real c./ Núñez, Wilson y Otro "Ejecución de Prenda"), por auto Nº 1241 del 1/4/92 se ha dispuesto el remate en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, dispuesto para el día 24 de julio de 1992 a las 15 horas en las puertas de esta Sede Galería 18 de Julio sita en 18 de Julio esquina 25 de mayo, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, asistido por la señora Alguacil, del siguiente bien: Inmueble solar con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana 314, de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Las Delicias) empadronado con el Nº 3880 señalados como solares con el Nº 3 y 4 de la manzana B, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 605, el solar Nº 3 con un área de 631 metros 34 decímetros y da frente al Este en 20 metros 82 centímetros a Antonio Camacho, y el solar 4 con un área de 544 metros 27 decímetros, y da frente al Este en 15 metros a calle Antonio Camacho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el Acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de venta del rematador así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, 9 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) N$ 121.600,00 5/pub 27634 Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos Píriz Crescio, Gustavo c/FERRER GUTIERREZ, ALEJANDRO y FERRER RODRIGUEZ, JOSE ADALBERTO, "Nulidad de Negocio", (Ficha 179/89) por auto Nº 1571 del 8/5/92, se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1992 a las 15 y 30 horas en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, Tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matrícula 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de Dólares U.S.A. $ 8.500, del siguiente bién; automovil matricula del Dpto. de Maldonado B 8-7328, padrón 7328, marca FIAT UNO Diesel. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que seran de cargo del adquiriente los gastos de transferencia, certificados y demás tributos que correspondan, así como la comisión del rematador del 10% por concepto de compra e impuestos de remate correspondientes; c) que será de cargo del vendedor la comisión del venta del 2% más los impuestos correspondientes.- Maldonado, 29 de junio de 1992.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) N$ 54.720,00 3/pub 28721 Jul 16- v Jul 20

W. PIMIENTA JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos Aguirre, María Elida c./ GARCIA, HECTOR MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 551/86), por autos Nº 385 del 18/2/91 y Nº 1175 del 3/4/92, se hace saber que el próximo 6 de agosto de 1992 a las 15 horas ante las puertas de esta sede, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 de la tasación o sean Dólares U.S.A. $ 8.800 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado (ciudad de Pan de Azúcar), padrón catastral Nº 1427 que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en el catastro departamental con el Nº 824 el 20/9/1955, consta de un área de 494 metros cuadrados con 22 decímetros, lindando al O. en 12 metros de frente con Avda. Elías Devicenzi; al N. con padrón 1426; al E. con padrón 1438; y al S. con padrón 1428.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo así como también la comisión del Rematador e impuestos que gravan los remates; c) Que será de cargo de los vendedores la comisión de venta del 1% e impuestos que gravan las comisiones; d) Que en cumplimiento a lo dispuesto por auto 385 del 18/2/91 se hace saber lo informado por la oficina actuaria, advirtiendo que las construcciones en el inmueble fueron realizadas por los propietarios, no constando en el expediente su regularización; e) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la actuaría del Juzgado. - Maldonado, 29 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) N$ 144.400,00 5/pub 28722 Jul 16- v Jul 22

RUBY ACOSTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1969 del 9 de junio de 1992, en autos: "Delar S.A. c/ OFFER, LEON y Otra - Cobro de Pesos y de Multa (Ficha: Nº 981/82)", se hace saber que el próximo 31 de julio de 1992 a las 16:00 en las puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex-Hotel 18), se procederá por intermedio del martillero RUBY ACOSTA (Matrícula Nº 3700), asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que se avaluó en U$S 45.000 (2/3 partes U$S 30.000), del siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronado con el Nº 1741/104, que forma parte del edificio denominado "Biguá", construido bajo el régimen de la ley 10.751 y 14.560 en un terreno ubicado en la primera Sección Judicial de Maldonado, Manzana 548, Barrio Marconi de Punta del Este, padrón 1741 con frente a calle 17 mts. y calle Talca, Unidad 104, se ubica en primer piso a cota vertical + 3,60 y se compone de una superficie de 53,90 mts., según plano del Agr. Rúben Kovacevich, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 1381 el 8/V/86, correspondiéndole un lugar fijo en la cochera señalada en el plano con la letra C.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorario, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión del rematador e IVA 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1% más IVA del precio del remate, como así el impuesto Municipal del 3%, ley 12.700 y Amp. 14.100, Art. 199). - Maldonado, junio 30 de 1992. - Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
<PIEC> 20) N$ 129.300,00 5/pub 29007 Jul 16- v Jul 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos "Banco Pan de Azúcar c/ CHOCHO UMPIERREZ, SIXTO, Juicio Ejecutivo, (Ficha 276/90), por auto 651, de fecha 21 de abril de 1992, se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1992 a las 15 hs. en el local de Félix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 de la tasación o sean N$ 12.000.000 del camión marca "International" modelo 1750 del año 1974, matrícula 525780, padrón 239634.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, en moneda nacional, al serle aceptada su oferta, más Comisión del Rematador, 5,5% más 22%, Impuesto Departamental 3%.
b) Que serán de cargo del demandado la Comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 2% más el 22% de I.V.A. del precio resultante. - Maldonado, 22 de mayo de 1992. - Esc. Eduardo Quintana Actuario Adjunto.
20) N$ 45.600,00 3/pub 27628 Jul 16- v Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MANUEL CARDOSO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./ MARRERO PARODI, JUAN MARIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 934/83), se hace saber que el día 22 de julio de 1992 a las 15.00 horas y en hall de este Juzgado, se rematará por intermedio del martillero don Manuel Cardoso matrícula Nº 1672, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras de la Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Paraje Solís de Mataojo, empadronado con el Nº 151 -zona urbana- compuesto de una superficie de 431 metros 24 decímetros según plano del agrimensor Miguel A. Graña, inscripto el 6/9/79 con el Nº 5158, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja.
Se previene: Que la subasta se realizará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en estos autos, y que el mejor postor una vez de serle aceptada la oferta deberá consignar el 20% (veinte por ciento) de la misma, más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, saldo a los treinta días. - Y a los efectos que correspondan se labra el presente, entregando dos ejemplares del mismo tenor al interesado. - Rocha, 9 de junio de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
20) N$ 91.200,00 5/pub 27771 Jul 16- v Jul 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ALFARO PORTELA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno, de Tacuarembó, dictado en autos: Samurio Labarnoix, Sergio c/ SUCESORES DE ENRIQUE GADOLA "Cobro Laboral" (Ficha D/5/91), se hace saber que el día 30 de julio del corriente, a la hora 15 en el local de la calle 25 de Mayo Nº 187, el rematador Alfaro Portela, Matrícula Nº 3637, RUC 190056570017, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 18:685.200 (nuevos pesos dieciocho millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos) o sea la suma de N$ 12:456.800 (nuevos pesos doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos); del siguiente bien embargado en autos: padrón Nº 1610 de la Primera Sección Judicial del departamento, señalado con el Nº 001 en el plano del Agrimensor Raúl Cappetta inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5029, el 5 de mayo de 1976, compuesto de un área de 56 metros 8498 centímetros, que se deslindan así: al NO, de frente a la calle General Flores, al SO padrón 5354 y al SE y NE con fracciones 003 y 002. Dicha

unidad se ubica en planta baja, a cota más 0,80, está empadronada individualmente con el Nº 1610/001, y le corresponde el uso exclusivo de Porche A y Patio B, del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la Comisión y el IVA del rematador y de cargo del expediente la que corresponde. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 263. - Tacuarembó, siete de julio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
20) N$ 129.200,00 5/pub 29111 Jul 16- v Jul 22

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: BIANCHI BERRUTTI, AMBROSIO ENRIQUE MACARIO "Suceción" (Ficha E. Nº 20/90), se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Ambrosio Enrique Macario Bianchi Berruttí, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, y expedido el mismo por esta Sede. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 60.000,00 10/pub 21870 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: CARDOZO OLIVERA, CORA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 5ce saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 27 de setiembre de 1967, por el Esc. Carlos Schickendantz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1444, folio 709, Libro 68, por la que Adolfo Daniel Conti Lamy vendió a Cora Cardozo Olivera, terreno baldío y mejoras, sito en "Lagomar", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 10.107, con un área de 645 metros cuadrados, teniendo 15 metros de frente, al S.O. a calle de 17 metros.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse, por el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
21) N$ 152.000,00 10/pub 28491 Jul 16- v Jul 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: "GERARDO VILA CASTRO. Expedición de segunda copia". (Ficha 462/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día 4 de febrero de 1956 por el escribano José D. Cotelo por la cual José Varela Pérez vendió a Gerardo Vila y Elida Raquel Cluset el inmueble empadronado en mayor área con el N. 74663 (actual 58058), con frente a la calle Santiago Sierra 3384, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que considere que tienen derecho a o onerse a esta gestión para que comparezcan en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.
21) N$ 121.600,00 10/pub 27339 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: ANA LIA NOVAS, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha Nº 191/92); se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Testimonio de Propiedad de la Embarcación; Clase; Velero, Denominación "Vincitore", de cabotaje y actividad deportiva, con las siguientes características:
Eslora: 8 m. 50; Manga: 2 m. 90; Puntal: 1 m. 40 - Tonelaje total: 6.902 - Tonelaje neto: 6.557 con motor Nº 1187C107, tipo: Weste - Berker de 12 HP. Construido en Montevideo en Astillero Sur Ltda. en el año 1982, material del casco: fibra de vidrio anotado en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina bajo el Nº 27 al folio 40 del libro 76, el 15/9/83.
Dicho testimonio de propiedad de la citada embarcación, expedido por el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del 15/9/83.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.
21) N$ 167.200,00 10/pub 28484 Jul 16- v Jul 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Séptimo Turno, en auto: OPAZZO LOPEZ, SERVANDO y OUTOMURRO, AURELIO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 458/92), se solicitó la autorización de las segundas copias de la escritura autorizada en Montevideo, el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Escribano Kevork Yafalián, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 409, al folio 492 del Libro 809, en la que José González López, enajenó por paga con entrega de bienes a los señores Servando Opazo López y aurelio Outumurro, el bien inmueble ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 77.580 (setenta y siete mil quiniento ochenta), que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 58.603, el 14 de enero de 1968, consta de un área de 210 mts. 870 cms. que se deslindan: Al Sureste, calle Santiago Figueredo, puerta Nº 3657; Al Noreste padrón 77.579; al Noroeste Padrón 77.584 y al Suroeste con padrones Nos. 77.581, 77.582 y 77.583.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
21) N$ 167.200,00 10/pub 27162 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: CARLOTA C. CATHARINA BYLEVELD ARIAS, EGONA JOHANNA EMILIA BYLEVELD ARIAS, MARIA OFELIA ARRUABARRENA, ROBERTO ANTONIO OSCAR, RENATO FERNANDO MAXIMILIANO y OFELIA MARGARITA CATALINA BYLEVELD ARRUABARRENA, "Expedición de Segunda Copia, (Ficha V/16/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 14 de febrero de 1976 por el escribano Luis Raúl Chaves, por la que Federico Andrés Singer, casado con Jeanette Kallmos, enajenó a Antonio, Carlota Carmen Catharina y Egona Johanna Emilia Byleveld Arias, casado con María Ofelia Arruabarrena, divorciada de Carlos Arturo Lambert y viuda de Arturo José Lambert respectivamente, la propiedad y posesión de la unidad de Propiedad Horizontal 1004, empadronada individualmente con el Nº 5325/1004 del Block 2 del edificio Vanguardia construido en solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Padrón Matriz Nº 663, que según plano del agrimensor Carlos Rodríguez de agosto de 1956, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1069, tiene una superficie de 2205 mts. 9750 cms. y da frente al Oeste a carretera costanera. Y según plano del mismo agrimensor inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3079 el 3 de enero de 1963, la citada unidad 1004, se ubica en 10º piso, a ctiene una superficie en conjunto de 53 mts., 21 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente. - Montevideo a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
21) N$ 243.200,00 10/pub 28361 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimo Tercer Turno, en autos: "VIERA BELLO, RUBEN DARIO y NESTOR RICARDO. Expedición de Segunda Copia". (Ficha Nº 173/92), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad otorgada el 11 de abril de 1988, ante el Escribano Laureano Cabrera Tarán, por la cual se incorporó al régimen de Propiedad Horizontal el bien inmueble empadronado con el Nº 55.593, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor Herbert Oddone, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el Nº 11.937, el 29/12/87 y tiene una superficie de 379m 47dm. con 9m 80cm de frente al Norte a la calle Arapey, entre Avda. Millán y Zapicán y 10m 5cm al Sur de frente a la calle Espinillo también entre las calles Zapicán y Avda. Millán. Esta escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 239, al Fº 244, del Lº 873. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite, y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - En Montevideo, el 26 de marzo de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
21) N$ 152.000,00 10/pub 26680 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimoquinto Turno se hace saber que en autos ELIASTER S.A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 664/92) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de Simón Ivanier y Sonia Gottesman a Eliaster S.A., el 14 de noviembre de 1988, extendida y autorizada en la misma fecha por la escribana Silvia B. Silveira, del inmueble padrón Nº 112.808-702, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor Alfonso Devita inscripto en Catastro el 9 de agosto de 1976, se compone de un área de 162 metros 69 decímetros, con frente a calle Rambla Mahatma Gandhi 485 Apto. 702. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el nº 1726 folio 2070.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
21) N$ 152.000,00 10/pub 28360 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: "FRONTINI, ADOLFO, ENRIQUE y MARIA ISABEL. Exp. Segundas Copias". (Ficha V.C. Nº 476, año 1992), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Raúl Dabezies el 20 de mayo de 1948, por la que los esposos Luis Barrios Ronco y Claudina Seijas Freire vendieron a Adolfo Elías Frontini López, casado en únicas nupcias con María Custodia Solana, un solar

baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, padrón Nº 848, señalado con el Nº 2 de la manzana 66 en plano del agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 22 de octubre siguiente e inscripto en Dirección General de Avalúos con el Nº 1619, el 27 del mes y año indicados, con una superficie de 216m90dtms. y mide: 15mts. al Oeste, frente a Diagonal Chile, entre calles General José de San Martín y Misiones; 17mts57ctms. al Norte, con solar 3; 11mts35ctms. al Sur, con solar 1 y 16mts 24 ctms al ENE, con solar 7.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 212.800,00 10/pub 26336 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno en autos: RAUL CESAR ARBIZA y ELECTRA HODGES GIRO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 828/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Roberto Callender Rospide el 30/6/1977, por la cual los esposos Exaltación Arbiza y Electra Hodges adquirieron el inmueble padrón 92753/001, sito en la Segunda Sección del Departamento de Montevideo, en la calle Gonzalo Ramírez Nº 2020, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 154 Fº 169 Lº 795. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a ésta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante éste Juzcado dentro del término de trienta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Y a los efectos legales se hacen estras publicaciones. Montevideo, 29/06/1992.- Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 28626 Jul 16- v Jul 29

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 31/131/90, se solicitó expedición de segunda copia de la Hijuela correspondiente a Beatriz María Levi Fontana según escritura de partición inscripta en el RTD Nº 1874 folio 2072, Libro 745, otorgada ante el Esc. Daniel Taragán, el 367/79, entre: I) Josefa T. López de la Faba y Elías J. Levi López. II) Amelia Levi Levi y Lázaro Cohen Junio. III) María T. Fontana y sus hijas Beatriz María, Janet Sofía y Miriam Levi Fontana. IV) Isaac C. Córdoba Levi; y V) Lila F. Di Longo e Isaac Levi Di Longo; sobre el solar de terreno de que eran condóminos de origen sucesorio, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3668 compuesto según título, de 273 metros 46 decímetros y según plano del agrimensor Edgardo Goyret de junio de 1971, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 66395 el 2/7/71, con una superficie de 269 metros 7099 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 275 y respecto de la Unidad 103 de P.H. que se ubica en Cota de altura más 3 metros 84 centímetros, padrón individual 3668/103, superficie 36 metros, 1931 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 271 y 275.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 228.000,00 10/pub 28359 Jul 16- v Jul 29

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigécimo quinto, en autos: MINOR S.A. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 475/92) se solicitó la expedición de Segundas copias de la Escritura autorizada el día 6 de noviembre de 1987 por el Escribano Dr. José C. Zimalkousky por el cual MINOR S.A. adquiere libre de toda obligación de Santiago Luis Rodriguez Stratta y Sonia Vizoso Cairi la posesión de la unidad de propiedad horizontal construída en el terreno padrón matriz 6562, sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano y mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ruben V. Kivacevich de diciembre de 1974, aprobado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 13 de enero de 1976 con el número 79.726 tiene un área de 791 metros, 69 decímetros que se deslinda: 11 metros, 15 centímetros de frente al norte a la Avenida 18 de Julio distando el extremo más próximo de dicho prente 21 metros 30 centímetros de la esquina formada por dicha avenida con la calle Julio Herrera y Obes. Al este 3 rectas de 42 metros, 95 centímetros, 4 metros y 43 metros, 65 centímetros respectivamente linda con padrones 6563 y 6575; 7 metros, 13 centímetros de frente al Sur a la calle San José, distando el extremo más próximo de dicho frente 21 metros, 54 centímetros de la esquina formada por esa calle con la calle Julio Herrera Y Obes y al Oeste 86 metros, 70 centímetros lindando con padrones 6578, 6581 y 6582 y 6570. La unidad que se enajena es el padrón individual 6562-018 y se ubica en planta baja a cota más un - metros con un área de propiedad privada de 6 metros, 77 decímetros con acceso por "Pasaje A".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 258.400,00 10/pub 28810 Jul 16- v Jul 29

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EVA DULCINEA ARREGIN RAMIS, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Alba Cristina Ferrari Cócaro, el 8 de diciembre de 1986, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 272, al Folio 339 del Lº 2 el 9 de marzo de 1987, la compareciente Eva Dulcinea Arregín Ramis, hubo por título compraventa y modo tradición de los señores: Adán y Ariel, Arregín Ramis, 2/3 partes indivisas del bien inmueble empadronado con el Nº 4820 ubicado en la manzana Nº 38 de la zona urbana de la ciudad de Artigas, 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse, a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, mayo 25 de 1992. - Carlos M. Gómez Acosta, Juez de Paz.

21) N$ 136.800,00 10/pub 29017 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: PACHECO GOMEZ, EMA EDITH "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha P. 103/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición autorizada por el escribano Modesto Iturralde Arón, el 20 de octubre de 1986, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 1489, folio 1934, libro 7, año 1986, respecto al padrón Nº 2082 m/á., antes padrones 2082 m/á., 6754 y 6288, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, chectáreas 9759 metros. - Se cita y emplaza a los interesados por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Melo, 10 de junio de 1992. - Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.

21) N$ 121.600,00 10/pub 27589 Jul 16- v Jul 29

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia de la Tercera Sección, Rosario, dictada en autos: TOURN CANTERAS, MARY LILLIAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 61/92), se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa que en la ciudad de Colonia Valdense, el día 30 de diciembre de 1950 autorizara el escribano Fernando Long, por la cual los esposos Umbarto Ricca y Lydia Peyronel vendieron a Orlando Enrique Tourn un solar de terreno y sus mejoras, empadronado en mayor área con el Nº 14 (actual Nº 385), manzana 17, solar 14, sito en la zona urbana de Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, el cual, según el plano del Agrimensor Albero Davyt, inscripto en Montevideo con el Nº 1.806 el día 22 de julio de 1950, tiene una superficie de 700 metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 18 de junio de 1992.- Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 152.000,00 10/pub 27839 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental Rosario, Tercera Sección de Colonia, en autos caratulados: SONDEREGGER KUSTER, ELBA IRIS "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 163/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Amílcar Urtazú el día dos de diciembre de mil novecientos setenta en la ciudad de Nueva Helvecia, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 632 al folio 275 vto., del Libro 50, por la cual la compareciente Elba Iris Sonderegger Kuster hubo por compraventa y tradición el inmueble padrón Nº 3782 sito en zona suburbana de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, que según títulos y plano del agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2836 el 20 de junio de 1953, consta de una superficie de 457 metros 5870 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a comparecer ante este Juzgado haciéndolo saber en plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, noviembre 30 de 1989. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 167.200,00 10/pub 28234 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Esc. Bélgica Francia Mendy, dictada en autos caratulados: CASTRO PEREZ, DAMASO ISAAC y otros, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 280/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Damaso Isaac, José Manuel; María Felicia; e Irma Jacinta Castro Pérez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública del bien inmueble empadronado con el Nº 2.193, manzana 373 de la ciudad de Florida, autorizada por el Escribano Ramiro Mas y Pardo el 28 de junio de 1947. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 4 de junio de 1992.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 121.600,00 10/pub 27812 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos STORACE GONZALEZ, JULIO NICOLAS "Expedición de Segundas Copias" (F. 104/1992), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda

copia de las escrituras de compraventa siguientes: 1) Escritura autorizada el 15/10/1907 por el Esc. Miguel T. Ormaechea, por la cual los hermanos Lorenzo Justiniano y Quintín Ceferino Martínez, adquirieron 2 fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial de Florida, con una superficie total de 124 hectáreas 5.174 metros actualmente empadronadas en mayor área con el Nº 514. 2) Escritura autorizada el 27/5/1910 por el Esc. Ariosto Peyrallo,, por la cual Lorenzo J. Martínez adquirió otra fracción de campo, misma ubicación que las anteriores, con una superficie de 11 hectáreas 682 metros 15 decímetros, actualmente empadronado en mayor área con el Nº 514. 3) Escritura autorizada el 4/5/1918 por el Esc. Peyrallo citado, por la cual Lorenzo J. Martínez adquirió 2 fracciones de campo con la misma ubicación que las anteriores: una con una superficie de 5 hectáreas 3.899 metros, actualmente padrón Nº 512; y otra con una superficie de 8 hectáreas 1.370 metros, actualmente padrón Nº 4.794.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Florida, 16 de junio de 1992. - Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.
21) N$ 212.800,00 10/pub 27813 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: CAL ANGEia" (Ficha 540/89), se presentó Angelina Cal Núñez por sí y por su menor hijo legítimo Walter Gustavo De León Cal y Elbio Atahualpa y Pablo Uberfil De León Cal solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el día 11 de setiembre de 1982 autorizó el escribano Luis Fajardo Terán (fallecido) mi difunto esposo Atahualpa Lito De León Núñez adquirió el inmueble terreno con mejoras y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 2238, Manzana 91 de una superficie de 365 metros 70 decímetros, con frente a la calle Solís. - Maldonado, 8 de junio de 1992. - Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
21) N$ 121.000,00 10/pub 27627 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: SCHMOLIER PEDRO, "Segunda Copia" (Ficha 191/91), se hace saber que se presentó Pedro Schmoller solicitando la expedición de segunda copia de l. escritura autorizada el día 9 de febrero de 1980 por el Escribano Santiago Szams, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 826 Fº 1135 Lº 1, adquirí a Desarrollos Urbanos Sociedad Anónima de Construcciones, el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado empadronado con el número 9632, señalado con el número doce en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de julio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7433, el 28 de setiembre de 1977, según el cual tiene una superficie de 1.964 metros 55 dms. y se deslinda: 42 mts. al norte de frente a Avda. Las Delicias distando su punto medio 120 mts. 62 cms. con intersección con calle de 17 mts.; 54 metros 92 cms. al este, con solar 11; 45 metros 05 cms. al sur con solar 1; y 38 metros 63 cms. al oeste con solar 13. - Maldonado, treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 182.400,00 10/pub 27974 Jul 16- v Jul 29

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: DELGER RUBIO, MIGUEL LUIS "Segundas Copias" (Ficha 232/92), se presentó Miguel Luis Delger Rubio solicitando la expedición de la segunda copia de un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje Balneario José Ignacio, empadronado con el Nº 651, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2358, el 2 de diciembre de 1960, se señala como el solar 30 de la manzana 64 y consta de una superficie de 450 ms. 75 dms. que se deslindan así 15 ms. de frente al Sur a carretera Nacional Costanera Ruta 10, por 30 ms. 5 cm. de fondo y linda al Oeste con solar 31, al Norte con solar 5 y al Este con solar 29, según Certificado del Registro de Traslaciones de Dominio. Que dicho bien lo adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos en únicas nupcias Oscar Martínez Muro e Irene Amézaga de Martínez, según escritura que el día 7 de noviembre de 1983, autorizó en la ciudad de Montevideo, la Escribana Lilián J. Tarlovsky, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, lo que surge del Certificado acreditado y fotocopia autenticada de la escritura matriz, surgiendo de la misma la anotación marginal de la expedición de dicha copia. - Maldonado, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
21) N$ 228.000,00 10/pub 27199 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN y MARIA NATALIA TECHERA SALINES (Ficha B. 10/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado en mayor área con el Nº 1.533, el que según plano del agrimensor Tito V. Roland de julio de 1967, inscripto con el Nº 3.686 en catastro de Rivera el 21 de julio de 1967, es parte del solar 1 de la manzana 169 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene un área de 249 metros 1.100 cm., es de forma rectangular y se deslinda así: 11 metros 60 centímetros de frente al Norte de calle Faustino Carámbula por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Este con el padrón 1.534, al Sur con padrón 1551 y al Oeste con padrón 1533. Dicha escritura fue autorizada en la ciudad de Rivera el 24/7/1967 por el Escribano Juan Lenin Da Costa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los interesados especialmente a Jesús García Ayestarán en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
21) N$ 390.000,00 30/pub 23733 Jun 04- v Jun 30
Jul 16- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentaron: JUAN JOAQUIN DAMBORIARENA IRIBARNE y CELESTE AURORA ROGE PEREIRA (Ficha B. Nº 8/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivera, paraje Cerro Pelado, señalado como fracciones A, B y E en el plano del agriand inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1959 el día 29 de junio de 1981, empadronado con el Nº 8535 (antes en mayor área con el número 1235 y con una superficie respectiva de: Fracción A: 290 hectáreas 3072 metros. Fracción B: 438 hectáreas 5180 metros y Fracción E: 47 hectáreas 1370 metros. En total: 775 hectáreas 9662 metros. Se expidieron dos primeras copias, a saber: a) Una parte de fracción A, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera el día 27 de julio de 1981 con el Nº 271, folio 425, Libro 28 otra parte Fracciones B y E inscripta en el referido en la misma fecha con el Nº 271, folio 425, Libro 28.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de sesenta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. - Rivera, 26 de junio de 1992. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.
21) N$ 197.000,00 10/pub 28497 Jul 16- v Jul 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Dra. María Cristina Cánepa Vesga, hace saber que en los autos: "ROVETTA PEREYRA, JOSE HECTOR. Solicitud de Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública". (Ficha C/15/1992), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de un terreno, con el edificio y mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la manzana Nº 67 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón Nº 316, con una superficie (aproximada) de 413 metros, que tiene frente sobre la calle Santiago C. Gadea (antes Maldonado) entre las calles Río Negro y San José. El inmueble referido en el numeral anterior tiene la siguiente Procedencia Dominial: 1941. Benito Palermo Centurión, lo enajenó por compraventa y tradición a Jorge Rodríguez Casal en escritura que autorizó el escribano Francisco Martín Solari el 26 de marzo de 1941, cuya Primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Dolores con el Nº 53 al Fº 16.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites, sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 23 de marzo de 1992. - Dra. Ma. Cristina Cánepa, Juez.
21) N$ 182.400,00 10/pub 27375 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SECCION JUDICIAL DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictados en autos: AGUIAR BARBOZA GUALBERTO, "2& Copia de Escritura" (Ficha B 177/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias del título de propiedad del bien inmueble padrón en M/A número 2.836, hoy padrón 5871, señalado con el número 3 en el plano del Agrim. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 1247 el 3/3/52, sito en la manzana Nº 209 de la Primera Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de 257 mts. y 32 dms., cuya escritura de compraventa autorizó el Esc. Luis R. Invernizzi el día 3 de marzo de 1952.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 9 de junio de 1992. - Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.
21) N$ 136.800,00 10/pub 28198 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: LOPEZ SUAREZ, ANDRES "Solicita Expedición de Copias de Acciones de Frigorífico Tacuarembó" (Ficha Nº 333/91), se hace saber que se presentó en este Juzgado de Paz Departamental, el Sr. Andrés López Suárez, documento de Identidad Nº 1.027.209-5, con domicilio en calle Concejal Catalogne Nº 217 de esta ciudad, solicitando la expedición de Copias de Acciones de Frigorífico Tacuarembó, por habérselas extraviadas las mismas que a continuación se detallan: Un (1) título Nº 1108, cinco (5) Títulos numerados así: 5384, 5385, 5386, 4841, 4840; y Un (1) título número 7168.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite; para que se presenten en este Juzgado. - Tacuarembó, abril 10 de 1992. - Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 136.800,00 10/pub 28251 Jul 16- v Jul 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TALLERES GAYA S.R.L.

Contrato: 6/12/1988.
Inscripción: Nº 1780 Fº 6890 vto. Lº 3.
Capital: N$ 400.000 (20 cuotas de N$ 20.000) 18 cuotas Juan Carlos Gaya y 2 cuotas Mabel Campal).
Socios: JUAN CARLOS GAYA BERRETTA y MABEL CAMPAL MENTASTI.
Administración: Juan Carlos Gaya.
Objeto: Compraventa, reparación, consignación de automotores e inmuebles, representaciones, exportación e importación, transporte de cosas y personas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 812.000,00 10/pub 27990 Jul 09- v Jul 22

AGUJOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION ADMINISTACION

Contrato: 6/9/89.
Inscripción: Nº 1558 Fº 5906v. Lº 2.
Cedente: Jorge Moller Feria.
Cesionarios: Loreley Becerra y Sonia Giordanelli.
Administración: Loreley Becerra.
22) N$ 406.000,00 10/pub 28392 Jul 10- v Jul 23

EDITORIAL ABACO S.R.L.

Contrato: 21/09/88.
Inscripción: Nº 1.340 fº 4.930 lº 2.
Socios: RONALD ISABELINO PAIS BERMUDEZ RODOLFO DEPALMA GUTIERREZ.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación del ramo editorial en todas sus materias. Producción y comercialización de libros y revistas.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
22) N$ 609.000,00 10/pub 28666 Jul 13- v Jul 24

MARALD LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 2 de mayo de 1989.
LUIS FEDERICO CONCHESO cede a Aldo Leoncio Hernández, quien adquiere, 4 cuotas sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 797, del folio 3022 al folio 3023 v. Libro 2 el 17 de junio de 1992. Legajo 4679/92.
22) N$ 609.000,00 10/pub 28911 Jul 14- v Jul 27

ADRI LTDA.

Cesión de cuota: 15/5/86 (Insc. 28/1º/88).
Inscripción: Nº 80 Fº 296 v. Lº 3.
Cedente/s: VIVIAN SANDLERIS STRAWCZYNSKI, 8 cuotas. ADAN JORGE ANDRADE MARTINEZ, 2 cuotas.
Cesionario: Pedro Cabarcos Cortelezzi.
22) N$ 406.000,00 10/pub 28952 Jul 14- v Jul 27

LA VIRGEN DE FATIMA S.R.L.
CESION DE CUOTA

ISAURA FERNANDEZ GONZALEZ, cede a Juan Manuel Piñeiro Fernández una cuota el 28 de setiembre, 1987.
Inscripción: Nº 1173, Fº 4422v, Lº 3 el 1º de octubre, 1987.
22) N$ 406.000,00 10/pub 28970 Jul 15- v Jul 28

ROGAZ LTDA.CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/12/1987.
Cedente: ANTOÑITA GOMEZ.
Cesionario: Miguel Ronco, Nancy Rodríguez.
Inscripción: Nº 218 al Fº 825 del Lº Nº 3 de Contratos. N$ 200.000,00.
22) N$ 406.000,00 10/pub 29118 Jul 17- v Jul 30

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 254.299. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Arcomil S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26077 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 254.355. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d. - (Se reivindica prioridad de solicitud francesa Acta Nº 324.696, el 12/12/91). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26748 Jul 07- v Jul 20.

ACTA Nº 239.295. - Montevideo, 21 agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: FAR-MIN clase: Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27528 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 254.613. - Montevideo, 22 junio 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Compañía de Productos, Alimentos y Servicios Córpora S. A. (Chile), solicita marca: VAN COOK Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27530 Jul 07- v Jul 20.

ACTA Nº 254.354. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



se reivindica prioridad de solicitud francesa, Acta Nº 324.694, el 12/12/1991, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 27747 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 254.921. - Montevideo, 30 junio 1992. - Guzmán González Ruiz por Guillermo Martín Assandri Barbot, Eduardo Félix Assandri Barbot y Daniel Bautista Assandri Barbot (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28117 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 254.920. - Montevideo, 30 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Antonio C. Ferraro (Uruguay) solicita marca: "FRATELLI" Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28118 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 254.970. - Montevideo, 1º julio, 1992. - Guzmán González Ruiz por Nuevo Federal S. A. (Argentina) solicita marca: "EL CONDOR" clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28119 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 254.971. - Montevideo, 1º julio, 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: "ONSETRON" Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28120 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 255.012. - Montevideo, 3 julio 1992. - Con esta fecha Hugo Visca solicitó la marca MELILLA de la clase 33. - Publíquese diez días consecutivos
- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28140 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 254.722. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Con esta fecha Ana María Machado Acosta solicitó la inscripción de la marca TEJIDOS ANA de la clase 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28149 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 254.824. - Junio 29, 1992. - Fernando Sendra solicitó marca: "SOORAJ" Cl. Int. 12.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28161 Jul 07- v Jul 20

ACTA 254.958. - Montevideo, julio 1º de 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: TEIXEIRA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28163 Jul 07- v Jul 20

ACTA 254.959. - Montevideo, julio 1º de 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: I0I0 Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28164 Jul 07- v Jul 20

ACTA 254.960. - Montevideo, julio 1º de 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: EVYN Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28165 Jul 07- v Jul 20

ACTA 254.937. - Montevideo, 30 junio 1992. - Mónica Bacot Silveira, por MasterCard International Corporation (Estados Unidos) solicita marca: "EL MUNDO EN SUS MANOS" Clase: Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28166 Jul 07- v Jul 20

ACTA 254.938. - Montevideo, 30 junio 1992. - Mónica Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos) solicita marca: "YOU'VE GOT THE WHOLE WORLD IN YOUR HANDS" Clase: Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28167 Jul 07- v Jul 20

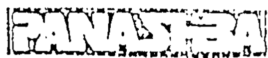
ACTA 254.940. - Montevideo, 30 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Juan Ríos Márquez, Wilson Omar Gnazzo Antognazza (Uruguay) solicita marca: AIPHONE clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28168 Jul 07- v Jul 20

ACTA 254.941. - Montevideo, 30 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Castro Hnos. Ltda. (Uruguay) solicita marca: SPARKLE clase: Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28169 Jul 07- v Jul 20

ACTA 254.855. - Montevideo. 29 junio 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gustavo Adolfo Pulleiro Castagno (Uruguay) solicita marca: MISAKI Clase: Int. 18, 25, 28, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28170 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº 254.734. - Montevideo, 26 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: SOLDIER OF FORTUNE, clase 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27753 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.933.- Montevideo, 30 de junio de 1992.- Shiba Electronics Ltd. (Hong Kong), jsolicitó marca:



clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28265 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.776. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Atari Inc. (USA), solicitó renovación marca: CENTIPEDE, clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 28 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28266 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.778. - Montevideo, 26 junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca: CENTRO DE INFORMES Y RESERVAS FLORIANOPOLIS Y SANTA CATALINA, de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28268 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.977. - Montevideo, 2 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Gerardo (UY), solicita marca: PIERMONT, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28272 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.978. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: URUFARMA, clase 5,30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28273 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.979. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: HOLOMAGNESIO, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28274 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.980. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: NUTRIFOODS, clase 5,30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28275 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.982.- Montevideo, 2 de junio de 1992.- Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY) solicita marca DEXTER SALUD, clase 5,30.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28277 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.996.- Montevideo, 2 de julio de 1992 Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosmeticos Natura Ltda. (BR), solicita marca PERENNA, clase 3.-
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28278 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.998.- Montevideo, 2 de julio de 1992.- Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BR), solicita marca SR. N, clase 3.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28280 Jul 08- v Jul 21

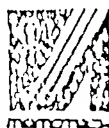
Acta Nº 255.000.- Montevideo, 2 de julio de 1992.- Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosmeticos Natura Ltda (BR), solicita marca UV. AB, clase 3.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28282 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 255.001. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - Manfredo Cikato, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (Br.), solicita marca: SOMMA, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28283 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 255.002. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industria E Comercio de Cosméticos Natura L. (BR), solicita marca: NORMALIS, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28284 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 255.015. - Montevideo, 3 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotécnica Sintyal S.A. (AR), solicita marca: IPRIOST, clase 5. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28285 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.854.- Montevideo, junio 29 de 1992.- Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S.A. (Mont.) solicita marca:



clase 9. 16, 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28286 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.851. - Montevideo, junio 29, 1992. - Juan Miguel Freira, por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: DECORFLEX, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28287 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.850. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira, por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: REVIFLEX, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28288 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.849. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira, por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: FADEMAC, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28289 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.848. - Montevideo, junio 29 1992. - Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: PAVIFLEX, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28290 Jul 08- v Jul 21

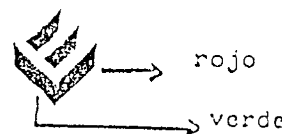
ACTA Nº 254.846. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira por Eternit Urúguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: FLORTEX, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28291 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.487. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S. A. (Mvdeo.), solicita marca: MURALFLEX, clases 24 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28292 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.762. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Juan Miguel Freira por Pehuamar S. A. (AR), solicita marca: PEHUAMAR, clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28293 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.763. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Juan Miguel Freira por Pehuamar S.A. (AR), solicita marca: MAICITOS, clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28294 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.853.- Montevideo, 29 de junio de 1992.- Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.) solicita marca:



clase 19 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28295 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.852.- Montevideo, 29 de junio de 1992.- Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo) solicita marca:



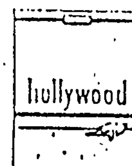
clase 19 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28296 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.013. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Con esta fecha, Mabel Chaneton, solicitó registro de la marca: MARIA DEL SUR, de la clase: 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28374 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.700. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Juan Nelson Selza Dilema y Juan Antonio Bentancur Sargenti (UY), solicita marca: LAS HECHICERAS, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28401 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.999. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - Manfredo Cikato, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (Br.), solicita marca: TEMA, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 282810 Jul 08- v Jul 21

ACTA 254.670. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil) solicita marca:



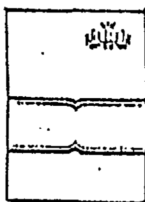
clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 27682 Jul 09- v Jul 22

ACTA 254.744. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Norman Fox por, Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "NORGESIC" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27869 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.005. - Montevideo, 3 julio 1992. - Juan Eduardo Vanrell (Falcón), por Juan Kobylanski (Uruguay), solicita marca: PALMAS DEL MAR, clase/s Int. 16, 25, 28, 35, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28416 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.983. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company, (Estados Unidos), solicita marca: OLA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28417 Jul 09- v Jul 22

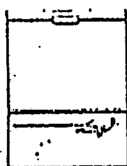
ACTA Nº 254.671. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 27683 Jul 09- v Jul 22

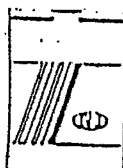
ACTA Nº 254.672. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 27684 Jul 09- v Jul 22

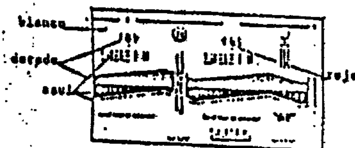
ACTA Nº 254.675. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 27687 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.677. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



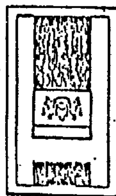
clase; Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 27689 Jul 09- v Jul 22

ACTA 248.396. - Montevideo, 15 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Nicolás Sabbadin (Argentina), solicita marca: "DISTRITO FEDERAL" prioridad Argentina Acta Nº 1.798.585 del 30 abril 1991, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27860 Jul 09- v Jul 22

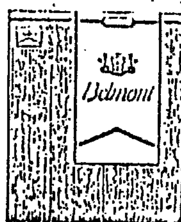
ACTA Nº 254.679. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por uz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 27691 Jul 09- v Jul 22

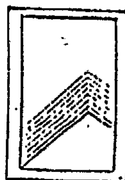
ACTA Nº 254.680. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil),



clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 27692 Jul 09- v Jul 22

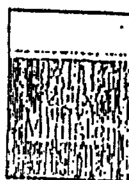
ACTA Nº 254.681. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 27693 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.682. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 27694 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.984. - Montevideo, 2 julio 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Horacio Hermida Limitada (Uruguay), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28418 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.985. - Montevideo, julio 2 de 1992. - Alba Simone, (Uruguay), solicita marca: FRITEX, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28419 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.986. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca: TUBETES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28420 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.003. - Montevideo, 3 julio de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: LOVE STORY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28421 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.004. - Montevideo, 3 julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Kellogg Company, (Estados Unidos), solicita marca: ROCK"N"RICE, clase: Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 28422 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.020. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Norman Fox por, Claudio Luis Piacenza Maldonado (Montevideo), solicita marca: MERCOCLEAR, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28502 Jul 09- v Jul 22

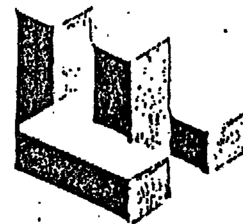
ACTA Nº 255.007. - Montevideo, julio 3 de 1992. - Norman Fox por, Banco Comercial (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 28503 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.021. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Norman Fox por, Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 28504 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.014. - Montevideo, 3 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Veigas, Fernando (UY), solicita marca:

clase 7, 9, 11. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 28505 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.017. - Montevideo, 6 de julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Carcara Industria, Comercio, Importacao e Exportacao Ltda. (BR), solicita marca: JUGOEXPRESS, clase/s Int. 7. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28506 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.018. - Montevideo, 6 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Fij. Susana Mabel (AR), solicita marca: BLOC-MEN, clase/s Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28507 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.019. - Montevideo, 6 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por S.A. Industria e Comercio Chapeco (BR), solicita marca: CHAPECO, clase/s Int. 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28508 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.016. - Montevideo, 6 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Obra Kolping Internacional (DE), solicita marca: KOLPING, clase/s Int. 39, 41, 42. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28509 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.972. - Junio 30, 1992. - Parfums Carlo Corinto París (Sociedad de Responsabilidad Limitada) (Francia), solicita marca: CARLO CORINTO, clase/s Int. 3 s/d.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28511 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.826. - Junio 29, 1992. - Sinteplast S.A. (Argentina), solicita: RECUPLAST, clase/s Int. 2.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28512 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.827. - Junio 29, 1992. - Sinteplast S.A. (Argentina), solicita: SINTEPLAST, clase/s Int. 2.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28513 Jul 09- v Jul 22

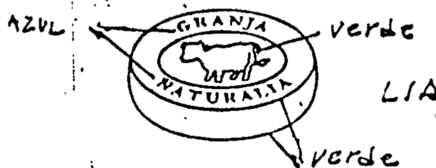
ACTA Nº 254.825. - Junio 29, 1992. - Naz-Dar Company (USA), solicita: NAZ-DAR, Int. 2 s/d.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28514 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.031. - Montevideo, 7 julio 1992. - Con esta fecha, Andrés Jesús Próspero Chiappara, solicitó registrar la marca: PIEL, de la clase: 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28516 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.877. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Con esta fecha, Arrayán Ltda., solicitó Renovación de la marca: ARRAYAN MILKMASTER, de la clase: Nac. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28546 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.967. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - Con esta fecha, Bentancor, Benigno (UY), solicitó la marca: BENTANCOR, de la clase: 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28547 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.041. - Montevideo, 7 de julio de 1992. - con esta fecha Naturalia S.R.L. (Uruguay), solicitó registrar:

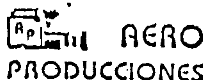


de la clase 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28563 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.008. - Montevideo, julio 3 de 1992. - Claudio Morgade, por Helfont Produtos Elétricos S. A. (Brasil), solicita marca: HELFONT clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28584 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 255.022. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Claudio Morgade por Philippe Charriol (Hong Kong) solicita marca:





clases Int. 9, 14 y 18 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28586 Jul 10- v Jul 23

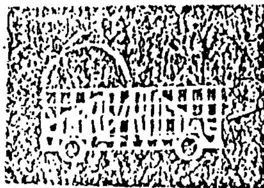
ACTA Nº 255.023. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Andrés Enrique Restano Olondriz (Uruguay) solicita marca:

AERO PRODUCCIONES

clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28587 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 255.024. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Héctor Cardelino S. A. (Uruguay), solicita marca: POLICAR clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28588 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 254.943. - Montevideo, junio 30, 1992. - Juan Barrios solicita marca:



clase Int. 36.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28614 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 254.944. - Montevideo, junio 30, 1992. - Rolon S. A. solicita marca:



clases Int. 3 y 16.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28615 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 254.945. - Montevideo, junio 30, 1992. - Jaque Mate S. R. L. solicita marca: HOLLYBIKE clase Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28616 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 254.761. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Con esta fecha Luis Alberto Barrere Salineri, solicitó registar la marca:



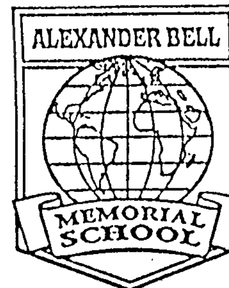
Genius
CAZES S.R.L.
ROPA DE TRABAJO

de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28696 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.988. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - José L. Guichón, por L'oreal (FR) solicitó marca: L'OREAL PERFECTION, clase Int. 3 s/d. Reinvindica prioridad en Francia, Nº924.03011. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28736 Jul 13- v Jul 24

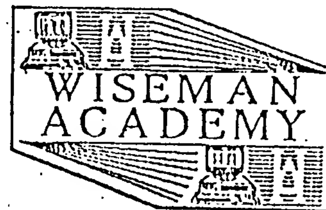
ACTA Nº 255.044. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - José L. Guichón, en representación de Mac Donnell Soc. Ltda. (UY), solicitó marca: LAMARSON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28737 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.077. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - con esta fecha Julio Spinelli, solicitó el registro de la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 28751 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.053. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - Con esta fecha Leonardo Liccione, por Julio William Martínez Bobadilla, solicitó registrar la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 28762 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.088. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca: IBABER S.R.L., de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28765 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.089. - Montevideo, 9 julio 1992. - Con esta fecha, solicitó registrar la marca: J. J. IBARRA BICICLETAS, de la clase: 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28766 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.821. - Junio 29 de 1992. - Ulric Viellard (Francia), solicita marca: OTT clase Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28781 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.822. - Junio 29 de 1992. - María Cristina Ponzio (Montevideo) solicita marca: ADLER, clase Int. 29, 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28782 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.823. - Junio 29 de 1992. - María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: SERRANO, clase Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28783 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.992. - Julio 2 de 1992. - Bokos S.R.L.(Montevideo), solicita marca: MEDIATECH, clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28784 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.993. - Julio 2 de 1992. - Bernardo Shuster (Montevideo), solicita marca:

Cromos

clase Int. 1, 2.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28785 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.843. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Enrique Lederman Chuwen (UY), solicita marca: DELFIN, clase/s Int. 22, 23 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28786 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.926. - Montevideo, junio 30 de 1992. - Oscar Figueredo Martínez, por Indústria e Comércio de Calçados Cooper Ltda. y Claudio Ennio Strassburger, solicitan marca: STRASS, clase/s Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28787 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.946. - Junio 30, 1992. - Numerosky por Belden S. A., solicita marca:



clase: Int. 30.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28788 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.947. - Junio 30, 1992. - Numerosky por Belden S. A., solicita marca:



clase: Int. 30.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28789 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.948. - Junio 30 1992. - Numerosky por Belden S.A., solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28790 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.949. - Junio 30, 1992. - Numerosky por Adrisol S. A., solicita marca: LABATT'S, clase: Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28791 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.973. - Julio 1º, 1992.
Numerosky por Fabián Barilas, solicita marca: MICRO-SONIC, clase: Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28792 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.974. - Julio 1º, 1992. - Fernando Giacosa, solicita: LOS TRICO Y LOS PEÑA, clase: Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28793 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.975. - Julio 1º, 1992. - Numerosky, por Enrique Moulia, solicita: ADS ADVERTISING STUDIO, clase Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28794 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.976. - Julio 1º, 1992. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: TACO EVELYN, clase Int. 30 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 28795 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.028. - Montevideo, julio 6, 1992. - Claudia Pacheli, solicita marca: GLOB INTERCOLOR, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28796 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.027. - Julio 6, 1992. - Marcela Farber, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28797 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.026. - Julio 6, 1992. - Terras de Aventura Industria de Artigos Esportivos Ltda., solicita marca: OSKLEN, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28798 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.048. - Julio 7, 1992. - Karma S. A., solicita marca: PONTE VECCHIO, clase: Int. 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28799 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 253.445. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Fellini Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 35. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22824 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 253.829. - Montevideo, 27 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Compañía Editorial Electrónica (Colombia) solicita marca:



Clase 9.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24518 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.176. - Montevideo, junio 5, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Sociedad Comercial La Llastria Ltda. (Chile), solicita marca: MAGEFESA MGF, clase; Int. 8. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25865 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.460.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Antonio Echevarria (España), solicita marca: OYSTER, clase/s Int. 9 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26738 Jul 14- v Jul 27

ACTA 254.729. - Junio 25, 1992. - Pilas por Tel-Aviv 2000 Limitada (Uruguay) solicita marca: FEMINIX, Clase 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27947 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.100. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Le Cheval Industria de Calçados Ltda., solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28865 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.045. - Montevideo, 7 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mapla S.A. Industrias de Materiais Plásticos (Brasil), solicita marca:



clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28867 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.076. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Goldwell AG (Alemania), solicita marca: GOLDWELL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28868 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.011. - Montevideo, 3 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Montevideo Color S.A. (Uruguay), solicita marca: SUPERPRO, clase Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28869 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.075. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Fundación Colloquium (Argentina), solicita marca: DAVOS DEL SUR - DAVOS MERCOSUR, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28870 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.096. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Química Cenit S.A. (Uruguay), solicita marca: PROFOTO, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28871 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.097. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Auxilio Raúl Inzaurralde Olmedo (Uruguay), solicita marca: INZAURRALDE, clase Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28872 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.099. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Osvaldo Rigamonti S.A.C.I.A.I. (Argentina), solicita marca: FUYI, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28873 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.054. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Berol Corporation (E.U.A.), solicita marca: YIKES, clase Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28880 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.055. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Compañía Nacional de Cementos S.A. (Uruguay), solicita marca: IDECOR, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28881 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.056. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Compañía Nacional de Cementos S.A. (Uruguay), solicita marca: CEMENTPLAST, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28882 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.057. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Compañía Nacional de Cementos S.A. (Uruguay), solicita marca: IDEPLAST, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28883 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.046. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company, (Estados Unidos), solicita marca: SUAVITEL, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28895 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.081. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell falcón, por Enrique Belo Gutiérrez, Hugo Canclini, (Uruguay), solicita marca: CIRCUITO PRO-VOLLEY DUPLAS, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28896 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.084. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: COLGATE, clase/s Int. 5 Y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28899 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.052. - Montevideo, 7 de julio de 1992. - Con esta fecha Genta, Ana María, solicitó el registro de la marca HANDING, de la clase 11 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28901 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.995. - Montevideo, julio 2, 1992. - Fernández Secco, por Adrimar Ltda. (Uruguay), solicita marca: MONTOYA, clase/s Int. 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28903 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.994. - Montevideo, julio 2 de 1992. - Fernández Secco, por Carratu Osvaldo (uruguay), solicita marca: ZORBA, clase Int. 41.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28909 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.924. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Michaels Of Oregon Co. (US), solicita marca: UNCLE MIKE'S, clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28936 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.923. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Asociación de Scouts Católicos del Uruguay (UY), solicita marca: SCOUTS, clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28937 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.922. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Daniel Carlos Baieto Lima (UY), solicita marca: ZOFRI, clase Int. 35, 36, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28938 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.070. - 8 de julio de 1992. - Pilas, por Marelli-Estofados para Escritorios Limitada (Brasil), solicita marca:



clase 20.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28947 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.069. - 8 de julio de 1992. - Rodolfo Pilas, por Aluminio Royal Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca:



clase 21.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28948 Jul 14- v Jul 27

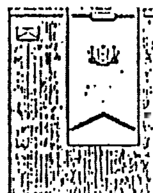
ACTA Nº 255.071. - 8 julio 1992. - Rodolfo Pilas, por Madecenter Moveis Limitada (Brasil), solicita marca:



clase/s I. 20.

23) N$ 111.000,00 10/pub 28949 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.673. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:

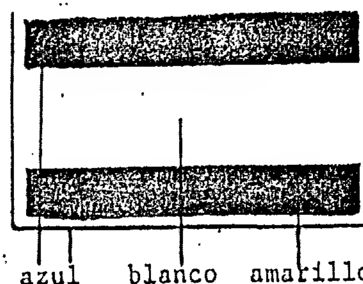


clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 27685 Jul 15- v Jul 28

Acta Nº 254.981.- Montevideo, 2 de julio, 1992.- Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY) solicita marca Fibra Club, Clase 5, 30.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28276 Jul 15- v Jul 28

Acta Nº 254.997.- Montevideo, 2 de julio de 1992, Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BR), solicita marca SEVE, clase 3.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28279 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.006. - Montevideo, julio 3 de 1992. - Norman Fox por, Visa International Service Association (USA), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 28501 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.034. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Diego Terra Carve por Nutrin Sistemas de Alimentaçao Ltda. (Brasil) solicita marca: NUTRIN clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28986 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.107. - Montevideo, julio 10 de 1992. - Diego Terra Carve por Clinique Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: ALL-CITY BLOCK clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28987 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.035. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Yolanda Castellano & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca: PETIT CHAJA clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28988 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.036. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: FULL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28989 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.037. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: FIBERCON clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28990 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.038. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ultraquímica Comercial S.A. (Brasil) solicita marca: ULTRAPEG clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28991 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.090. - Montevideo, julio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu por Talleres Gráficos Smirnow S.A. (Chile) solicita marca: BUHO clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28992 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.060. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28995 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.061. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: COLONEL BURGER clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28996 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.062. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: COLONEL'S clases Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28997 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.063. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: KFC clases Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28998 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.064. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: CHICKEN LITTLES clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28999 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.065. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: HOT SHOTS clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29000 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.066. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: ZINGER clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29001 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.067. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA), solicita marca: HOT WINGS clases Int. 29 - 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29002 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.068. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA), solicita marca: KENTUCKY NUGGETS clases Int. 29 - 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29003 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.086. - Montevideo, 8 de julio 1992. - Con esta fecha María Eugenia Dartayete Clavijo, solicitó registrar la marca VICTORIA'S SECRET declase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29004 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.033. - Montevideo, 7 julio 1992. - Manfredo Cikato por Cuder S.A. (UY) solicita marca: VEDERECA clase 11. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29032 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.032. - Montevideo, 7 julio 1992. - Manfredo Cikato por Cuder S.A. (UY) solicita marca: TECFRIGO clase 11. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29033 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.104. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Manfredo Cikato por Sant'Ana S.A. Industrias Gerais (BR) solicita marca:



clase 19. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29034 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.148. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Con esta fecha solicitó registro de la marca GRUPO VOCAL E INSTRUMENTAL GENERACIONES de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29036 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.029. - Julio 6, 1992. - Ramón Sentis Sebastia (España) solicita:



Ing. 7 s/d.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29040 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 254.449. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas, por Bicicletas Caloi Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: CECI, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26563 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 254.965. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - José L. Guichón en representación de Moonshadow (IT), solicitó marca: MOSCHINO, en la clase: Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28042 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.009. - Montevideo, julio 3 de 1992. - Claudio Morgade, por M. Feld S. A. (Uruguay), solicita marca: ADVANTAGE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28585 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.010. - Montevideo, 3 de julio 1992. - Pilas, por Pablo Karawacki Murara (Uruguay), solicita marca: CAIPE, clases: 7/9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28950 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.113. - Montevideo, julio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Manuel Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "LONGREACH", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29085 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.154. - Montevideo, julio 13, 1992. - Claudio Morgade, por Carlos Alberto Faroppa Illa (Uruguay), solicita marca: "PICA-PAU", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29086 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.106. - Montevideo, 10 de julio 1992. - Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



LABORATORIO URUGUAY S.A.

clase/s Int. 5.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29105 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.051. - Montevideo, julio 7, 1992. - Fernández Secco, por Emmanuel Bolling (Uruguay), solicita marca:



clases Ints.: 25 s/d., 41.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29106 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.156. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: ACEL-IMUNE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29154 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.050. - Montevideo, julio 7, 1992. - Fernández Secco, por Yonbel S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints.: 9, 36, 37.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29107 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.105. - Montevideo, julio 10, 1992. - Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int.: 5.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29108 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.115. - Montevideo, julio 10, 1992. - Numerosky, por Juan Ratto, solicita marca: "TELEJOVEN", clase Int. 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29109 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.149. - Montevideo, julio 13, 1992. - Numerosky, por Luis San Martín, solicita marca: "HOGUE", clase Int.: 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29110 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.144. - Montevideo, 13 julio, 1992. - Rodolfo Pilas, por "Beralv Clorosul Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 3.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29122 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.143. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Daihatsu Industria e Comercio de Moveis e Aparelhos Elétricos Limitada (Brasil), solicita marca: PAON, clase 3.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29123 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.142. - Montevideo, 13 de julio, 1992. - Rodolfo Pilas, por "Pettenati Sociedad Anónima Industria de Malhas e Confecçoes (Brasil), solicita marca: PETTENATI, clases 24 - 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29124 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.141. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Rodolfo Pilas, por "Beralv Clorosul Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 3.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29125 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.145. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Pilas, por "Sul Química Limitada" (Brasil), solicita marca: MAT INSET, clases 5-9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29126 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.172. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa , S.A. de C.V. (México), solicita marca: EL CANAL DE LAS ESTRELLAS, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 17/pub 29139 Jul 17- v Ago 10

ACTA 250.379. - Montevideo, 23 diciembre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por S.E.D.A. S. A. (Argentina) solicita marca:



prioridad argentina 1.812.081 del 15/8/91 clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27863 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.098. - Montevideo, 9 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Light S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 28866 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.082. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: ALPHA D3, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28897 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.083. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica María Sheppard, (Uruguay), solicita marca: ROUBAIX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28898 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.181. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Con esta fecha, Colorize S.A., solicita registrar la marca: VINO TORO, de la clase # 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29132 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.153. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Rochar S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 36& y 37&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29138 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.173. - Montevideo, 14 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Moviform S.A." (Uruguay), solicita marca: VIAMERICA, clases Ints. 39 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29140 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.125. - Montevideo, 13 julio de 1992. - Norman Fox, por "Speedo Holdings B.V." (Holanda), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29153 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.157. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: TETRAMUNE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29155 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.074. - Julio 8, 1992. - Producciones sobre Hielo S. A. de C.V. (México), solicita: HOLLYWOOD ON ICE, Int. 41.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29157 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.073. - Montevideo, julio 8, 1992. - Chenco Enterprise S.A. (Panamá), solicita: NIKKEI, Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29158 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.072. - Montevideo, julio 8, 1992. - Maxicolor S.R.L. (Argentina), solicita: LAGASH, Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29159 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.040. - Montevideo, julio 7, 1992. - Recrusul S.A. (Brasil), solicita:

RECRUSUL

clases Ints. 6, 11, 12.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29160 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.150. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Con esta fecha, solicito la marca: DAYSAL, de la Clase: 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29164 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.190. - Montevideo, 15 julio de 1992. - Con esta fecha, Sara Korman, solicitó registrar la marca: CASA KORMAN, de la Clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29166 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.135. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: FLUODEP, clase/s Ints. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29169 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.136. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: IMIDEP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29170 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.137. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: DEP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29171 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.116. - Montevideo, 10 julio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Vivai Ltda. (Uruguay), solicita marca: LISSI, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29172 Jul 17- v Jul 30

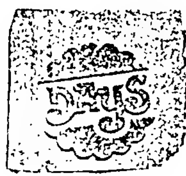
ACTA Nº 255.159. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: AMIDEP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29173 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.158. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alberto Mario Eguía Diez (Uruguayo), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29174 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.152. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Con esta fecha solicita la marca:



de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29184 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.025. - Montevideo, julio 2,1992. - Juan Munells S.A. (Uruguay), solcitó renovar: YASHICA, Clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 s/d.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29185 Jul 17- v Jul 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.435. - Montevideo, 22 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Prof. Dr. Ing. Gunther Krieg (Alemania), solicita patente de invención, para :" Procedimiento y dispositivo para examinar fases gaseosas contenidas en recipientes", Prioridad: Nº P. 41 21 429.3 del 28/6/91 de Alemania. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 83.000,00 10/pub 27495 Jul 07- v Jul 20

ACTA U-3048. - Montevideo, junio 25 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alberto Keresztes Kranjec (Uruguay) solicita patente de modelo de Utilidad, sobre: VISUALIZADORES FLOTANTES de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28171 Jul 07- v Jul 20

ACTA Nº U 3050. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Gabriel Luchinetti Suárez, Bernardo García Donadío y Daniel Fructuoso Beca Gutiérrez (UY), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de Localización de Emergencia aplicado a Sistemas Médicos Móviles". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28099 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 23.432. - Montevideo, junio 22, 1992. - Miguel Lousada, solicita patente de invensión para: "Aparato para reparar cristales", conforme Ley 10.089.
24) N$ 55.500,00 10/pub 28767 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº U-3042. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - con esta fecha Joaquín Egaña Vico de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: " Modulo para techos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28771 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº U3046. - Montevideo, 24 de julio de 1992. - Con esta fecha, Jacinto Rogelio Tojo Klappenbach, de Uruguay, solicita patente modelo de utilidad para: "Multivianda", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -
La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27404 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº U-3051. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Calena S.R.L. (UY), solicita modelo de utilidad: " Nuevo Dispositivo de Jabonera". - Publíquese conforme Ley 14.549.-
La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 28100 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 23.434. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Con esta fecha, Lorenzo J. Ferrari Rodríguez y Renzo J. Ferrari Ketner (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo sistema de telecomunicaciones" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicacion. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28962 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 23.443. - Montevideo, 3 de julio de 1992. - Con esta fecha, Lorenzo J. Ferrari y Renzo J. Ferrari (de Uruguay) solicita patente de invención para "Embudo acuático" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicacion. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28963 Jul 15- v Jul 28

ACTA 23.376. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de invención para: "Repelentes de insectos de N-arilo y N-cicloalquilo neoalcanamida" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 657.707 de fecha 19/2/91, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicacion. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28985 Jul 15- v Jul 28

ACTA 23.377. - Montevideo, febrero 20 de 1992. - Teodoro Poradosu por The Dow Chemical Company (USA) solicita patente de invención para: "Resina epoxi adelgazable con agua y proceso para prepararla", reivindicando prioridad solicitud japonesa Nº H3-60777 de fecha 22/2/91, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28993 Jul 15- v Jul 28

ACTA 23.371. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Claytech - Pesquisas e Tecnologías S/C Ltda. (Brasil) solicita patente de invención sobre: "Una base estructural, particularmente para cancha de tenis, una cancha de tenis y método para construir una cancha de tenis", reivindicando prioridad Acta brasileña MU 7100271, present. el 8/2/1991, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 28994 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 23.362. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: "Procedimiento para la preparación de derivado tricíclido de la piridona". (Prioridad Suiza del 25.1.1991 bajo Nº 228/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 29031 Jul 15- v Jul 28

ACTA 23.438. - Montevideo, junio 26, 1992. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Visión Products, Inc. (de U.S.A.) solicita Patente de Invención para: "Lentes oftálmicos blandos de permeabilidad al oxígeno alta", reivindica prioridad en U.S.A. el 15.10.91 Nº 777.767. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27775 Jul 16 v Jul 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Los Trigales S.R.L. panadería ampbel Nº 1447.- Acreedores, Juan Paullier 1510 Apto. 202 ; MARIA CARMEN ABELENDA y GABRIEL RODRIGUEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26888 Jun 23- v Jul 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR TITO PIRIZ prometió vender "Artes Pieles" (giro: artículos cuero y pieles) de Río Negro 1286. Acreedores al mismo.
25) N$ 22.200,00 20/pub 27249 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE ARDOGUEIN RUIZ y NUBIA SUSANA BASSADONE GARCIA vendieron a Elba Suárez, salón Katy ubicado en Francisco Solano López Nº 1823 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27341 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- TANIA SUSANA y DANIEL SZNAJDERMAN y ANA MARIA ORREGO SUCIAS prometieron vender a Rosa Esperanza García Piano "Farmacia Cafar" ubicada en Avda. Agraciada 2329 de Montevideo. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27342 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL PIJUAN y ANDREA BRUNO SILVA, cedieron a Mario Ramos y María del Carmen Odella la totalidad de las cuotas sociales de Barcelona S.R.L. sita en Br. España Nº 2319. - Acreedores presentarse al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27392 Jun 26- v Jul 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "FECA-DI S.R.L.", "Empanadas Buxareo" sito en Buxareo 1204. - Acreedores al mismo. - BUXAREO S.R.L.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27406 Jun 26- v Jul 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- GLADYS ISABEL JARA SALDAÑA, cedió derechos de Promitente compradora, del establecimiento Comercial "Restaurant Los Juncos", Termas del Arapey, a "Brisas del Arapey S.R.L.". Acreedores: Sarandí 44, Esc. 5. Salto.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15169 Jun 30- v Jul 27

Ley 26 de setiembre de 1904. - MANUEL GALLEGO, LUISA ALONSO PEREZ y JOSE MANUEL GALLEGO ALONSO, prometieron vender a "Bolivia Ltda." la carnicería sita en Avda. Bolivia Nº 2796. - Acreedores allí. - Montevideo, 30 de abril de 1992.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27701 Jun 30- v Jul 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS CAMPANINI QUIHILLABORDA prometió vender salón sito en Tomás Diago 889 a María Pilar Sánchez. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27989 Jul 06- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- El 23/5/1991 MARINA RODRIGUEZ da CUNDA cede los derechos de promitente compradora a Raúl Menéndez Villamil.
Se llama acreedores y demás interesados a presentarse en calle Jaime Ros inters. Wilson F. Aldunate.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28252 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO MANZI SOSA y VENTURA RODRIGUEZ ceden los derechos de promitente comprador a Washington R. Baisón el 15 de enero de 1988.
Se llama a interesados y demás acreedores, a presentarse en Jaime Ros e Inters. Wilson Ferreira Aldunate.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28253 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- El día 17 de junio de 1992, el señor RAUL MENENDEZ, cedió los derechos de promitente comprador a Alberto de los Santos dos Reis. - Se llama a acreedores y demás interesados a presentarse en Jaime Ros, intersección Wilson Ferreira.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28254 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- 27 de diciembre de 1989 WASHINGTON R. BAISON y GLADYS KUSTER ceden los derechos de promitente compradores a Marina Rodríguez da Cunda.
Se llama a interesados y demás acreedores a presentarse en Jaime Ros e Inters. W. Ferreira Aldunate.
25) N$ 222.000,00 20/pub 28255 Jul 08- v Ago 04

Carnicería "La Sencillita" ubicada en Remigio Lamas Nº 428. - El 8 de mayo de 1992. - BEATRIZ ALVEZ de MOURA cede los derechos que tenía al Sr. Raúl Menéndez Villamil. Se llama a interesados y demás acreedores a presentarse en Remigio Lamas.
25) N$ 222.000,00 20/pub 28256 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS A. RETTA vende Librería, Paysandú 1827. - Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 28406 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL PINTOS cede a Paulino Lorenzo Cambra promesa de cvta. de Carnicería "El Hornero" sita en Guadalupe Nº 2000, acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28415 Jul 09- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARPALL LIMITADA prometió vender a Olga Abalos Cáceres, la panadería situada en Estanislao López Nº 4751. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 10/pub 28570 Jul 10- v Jul 23

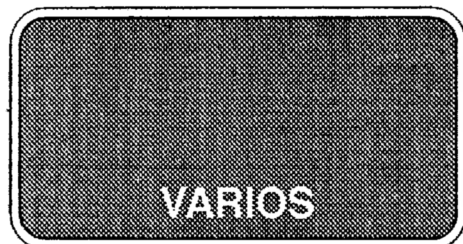
Ley 26 de setiembre de 1904.- IGNACIO VILANOVA RAMA prometio vender a Techera-Cerreto Ltda., bar sito en Carlos Gardel 1201 y Z. Michelini.- Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24574 Jul 13- v Ago 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Alida Speciali de Rodríguez la "Farmacia del Centro" calle Uruguay Nº 839 de Salto. - Acreedores en la misma Farmacia. - ELBA IRIS BENTANCUR de TORNINI. - ALIDA SPECIALI de RODRIGUEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28735 Jul 13- v Ago 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Valparaíso Limitada, Bar Valparaíso, sito en Valparaíso 1350. - Acreedores en el mismo. - MARIO HELO NION. - BEATRIZ PEREZ BRUNO. (Montevideo).
25) N$ 148.000,00 20/pub 28849 Jul 14- v Ago 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- AMADEO FRAGA LIÑARES cita acreedores Pensión Paraguay 1601 en la misma.
25) N$ 74.000,00 10/pub 28961 Jul 15- v Jul 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rogal S.R.L. el comercio de Pensión con nombre LUGO, sito en Av. General Flores 2446. - Acreedores allí. - MARTHA ELENA CORA ESTABILLO.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28965 Jul 15- v Ago 11



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Por la presente se notifica al Agente de 1& JUAN CARLOS IGLESIAS UBIEDO, que según resulta del Expedienecha 23/4/92, se le concede la baja con fecha 30/6/92, a su solicitud. - Departamento de personal - D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52632 Jul 17- v Jul 21

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agente de Segunda SERGIO GUSTAVO NUÑEZ, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efecto de deducir sus derechos en Exp. Nº 7884/91, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52633 Jul 17- v Jul 21

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por esta vía se notifica a la firma ELAZAR S.A., de la Resolución de la Contaduría General de la Nación de fecha 8 de julio de 1992, Exp. Nº 6064/91, por la que se le suspende por el término de 3 (tres) meses del Registro General de Proveedores. - Hugo Di Rienzo, Director Departamento de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52678 Jul 17- v Jul 21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ESCUELA DE SANIDAD
Dr. JOSE SCOSERIA

Montevideo, julio 14 de 1992.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 del decreto ley 14.416, del 28 de agosto de 1975 y por el decreto 241/969, del 20 de mayo de 1969, se emplaza a la Enfermera Universitaria SUSANA PESSOULLE RAMIREZ, C.I. 3:005.562-3, a presentarse en la Escuela de Sanidad dentro del tercer día, al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo. - E.U. Nelly Figueroa de Pérez, Directora.
27) N$ 55.500,00 3/pub 29088 Jul 16- v Jul 20

INTENDENCIA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario Sr. Luis Eduardo Fraschini Chalar, Padrón Nº 30.249, Oficial Grado 3, Item 6, a comparecer dentro del tercer día a partir de la fecha de esta publicación, a reanudar su tarea, o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, conforme a lo dispuesto en el artículo D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52634 Jul 17- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BONIFACIO o BONIFACIO ROQUE MAZARINO SCHIAPPAPIETRA (Ficha B/165/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 20/pub 24972 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: González Pena, María Cristina c./ SONIA OLGA GONZALEZ PENA "Cesación de Condominio" (Ficha C. 830/88), el 13 de agosto de 1992, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019 asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público del padrón Nº 158.366/102, con base de N$ 1:982.667,00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal, ubicada en el edificio construido en el solar de terreno, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón actual 158.368, carpeta catastral 6117, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70464 el 24 de noviembre del mismo año, se señaló como solar único y se compone de una superficie de metros cuadrados 364, 2420 y se deslinda así; metros 17,64 al Este de frente a la calle Juan Arteaga 4345; metros al Norte también de frente por ser esquina, a la calle Chimborazo y ochava recta de metros 5,36; al Noreste de unidad referida, según el plano citado, cotejado por la División Capital, departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre de 1972, se compone de una superficie de metros cuadrados 42,5000 y se ubica en planta alta a cota vertical más metros 3,63 y 3,03.
Se previene: 1º) Que existe a favor del Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca clase 76, Serie 600, Nº 44836. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo. 3º) Que será de cargo del expediente 1,22% del precio del remate. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y los que por ley le correspondan, así como la comisión e impuestos del Martillero 3,81% en efectivo al serle aceptada. 5º) La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 1º y en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) N$ 136.800,00 5/pub 28456 Jul 16- v Jul 2

DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez L... Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno ... caratulados DEPOSITO DEL CENTRO L... cordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha ... gún lo dispuesto por auto Nº 940 de fecha 2...

tiene por admitida la gestión de concordato.
Concordato Preventivo Extrajudicial. - En la ciudad de Montevideo, en el mes de febrero de 1992, por una parte: DEPOSITO DEL CENTRO LTDA., representada por el Sr. Félix Azyn, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 de Mayo 541 Esc. 502, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (Art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los Arts. 1523 s.s. y c.c. del Código de Comercio, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente.
PRIMERO (Fórmula Concordataria). - A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se agregan (y en los que se determinan monto, naturaleza y categoría de los créditos), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a derecho. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 17 de febrero de 1992, y en todo caso las deudas se pagaránh sin reajustes ni actualizaciones ni ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, a la tasa cambiaria referida; B) Forma de Pago. - Dichos importes serán abonados en 18 (dieciocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los treinta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 1541 de Cód. de com.), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras doce cuotas del dos (2%) cada una de cada crédito; b) Las siguientes ocho cuotas del tres y un cuarto por ciento (3.25%) cada una de cada crédito. C) Intereses, reajustes, ilíquidos. - Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.
SEGUNDO (Desistimiento de trámites judiciales). - Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordatado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.
TERCERO. - La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna, y garantiza el cumplimiento de este concordato el Sr. Félix Aszyn, quien se constituye en fiador solidario liso y llano pagador de las obligaciones que asume la gestionante. La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar vehículos y en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.
CUARTO (Presentación de Documentos). - Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en esta documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
El presente se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente. Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la misma, otorgándoseles plazo de treinta días a los efectos legales en la forma prevista por el Art. 38 Ley 2.230. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 623.200,00 10/pub 28712 Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRAM AREL FIRPO de AGOSTINI (Fa. B./112/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24971 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Scafiezzo Antonio c/NIQUICHENCO OLGA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/258/89), se cita, llama y emplaza a Noel Sosa y a Fernando Pascuali, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días a efectos del remate de las motos: CIAO Matrícula 48729 y HONDA Matrícula R.1 - 5490 respectivamente. _ Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28368 Jul 16- v Jul 29

DE OCTAVO TURNO

MORATORIA PROVISIONAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: DAYANA S. A. "Moratoria Provisional" (Ficha: 8/51/92), se hace saber que se convoca a los Acreedores de DAYANA S. A., a la Junta de Acreedores que se realizará a los efectos dispuestos por el Art. 1767 del Código de Comercio el día 31 de j ulio de 1992 a las 16 horas en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 27344 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE NOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Pelayo Bozzano de Cabrera, Celia Eulalia. Herencia Yacente. (Ficha S 544/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Celia Eulalia Pelayo Bozzano de Cabrera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 5 de mayo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22562 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno dictada en autos: MARTINEZ LOPEZ, VIRGINIA y OTROS C/ Martínez López, Carmen y otra Partición Judicial (Ficha C/1135/82), se cita llama y emplaza a Carmen Martínez López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de Diez Días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21916 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados Discount Bank (Latin America) c./ ELIAS APOJ KAK "Concurso Necesario" (Ficha 2-3165/84), se cita a los acreedores para el día 7 de setiembre de 1992 a las 14.30 horas, en la Sede de este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a los efectos de llevar a cabo Junta de Acreedores.
Se previene que los acreedores deberán presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como también que la junta resolverá con los que concurran, (artículo 960 C.P.C.). - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade.

27) N$ 91.200,00 10/pub 28455 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BAEZ GODOY, HEBER y Otra c./ LUIS LIPATIN y Otros "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 535/87), por auto 1459 del 24 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a Eliser Ltda. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 25132 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos caratulados "PALMA BALLMUNT, EDUARDO CARLOS y OTROS C/SANATORIO AMERICANO Y OTROS., Acción Nulidad de Asambleas. (Ficha 18/693/90), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a Alicia Belloso García, Mario Ignacio Rius Piñeyrua, Southamerican Trading Corporation Uruguay, S.A. y a los sucesores de las siguientes personas: José María Baldomir; Enriqueta Garrido de Baldomir, José Suarez Melendez, José Alberto Castro, Humberto Lorenzo y Lozada, Miguel Angel Galli Amuedo, Blanca Scarsi de Galli, German Mernies Elizalde, Amalia Rusiñol, Sara Angélica Forteza Falcone, y asimismo cualquier otra persona que, a cualquier titulo, haya tenido, tenga o pueda llegar a tener acciones de Sanatorio Americano; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26678 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A. "Concordato Preventivo" (Ficha 18º/611/90) se hace saber que por auto Nº 835 del 28/4/92, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede - San José 1132 P. 5º, el día 30 de julio próximo venidero a las 14 y 30 horas, con las prevenciones legales.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26887 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: ZVANUT FREIRE JUAN OTTO, "Escrituración Judicial", (Ficha 20/522/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Rosalia Pirotto de Montautti, Emma Julia Montautti Pirotto de Bottini, Elda Lia Montautti Pirotto de Molins y Eduardo Montautti Pirotto, a sus respectivos herederos, a los efectos de darles conocimiento de que los citados autos se promueve la escrituración judicial del bien inmueble padrón 143.730, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al camino Maldonado, para la deducción de los derechos que pudieren corresponderles y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria

27) N$ 80.000,00 10/pub 22422 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO
MORATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A. - "Moratoria" (Ficha: 799/91), se hace saber que por Resolución de fecha 27 de febrero de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede el día 22 de julio de 1992 a la hora 17, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores INformantes, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992.

27) N$ 21.200,00 10/pub 21550 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno y en los autos caratulados Edificio Rambla c./ ORFILIA PIEGAS PIEGAS y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 312/91), se cita, llama y emplaza a la señora Orfilia Piegas Piegas o sus sucesores, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, y se les intime el pago de N$ 5:430.383 e ilíquidos por gastos comunes. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 21938 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: ROBERTO HUGO LAMAS - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 22/559/91), se hace saber que por auto Nº 1354 de fecha 4 de junio de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede (San José 1132, 7º Piso) el día 30 de julio de 1992 a la hora 14:00 con las prevenciones del Art. 1532 "In Fine" del Código de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26901 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en lis autos Fipek Gartenkrot, Ruben Jacobo c/BEARES, ROSARITO, "Cobro de Daños y Perjuicios" (Ficha 91/22/652), se llama y emplaza a Rosarito Beares, Susana Guido, Oscar Laino, Sonia Zellner y José Luis Cuervo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.-

Montevideo, 9 de junio de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 28705 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados ORGANIZACION DE RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. "Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha 24/281/90), por decreto Nº 1141 de fecha 21/4/92, se ha dispuesto: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley 2.230 se resuelve:

Homológase el Concordato de autos. - Y háganse las publicaciones legales, expidiéndose los edictos respectivos. - Dra. Berta, Juez.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28698 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Gutiérrez, María Cristina c./ONORATO FRANCISCO ELIO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C./120/92), se cita, llama y emplaza a Francisco Elío Onorato, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52355 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "María Nelly Ruetalo c/ Celia, Luis y Mirta Domínguez, Orfilia Lanzi y María Elcira González - Partición", Ficha E 83/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Celia, Luis José y Mirta Juana Domínguez Lanzi, y a Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y por auto Nº125 de fecha 7 de febrero de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51968 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Ago 13

DE DECIMO TURNO
RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: CORCHS GONZALEZ, HUGO "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A/151/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Corchs González, extendida el día 11 de setiembre de 1943, Acta Nº 3626 de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer de que en el texto y al margen, donde figura el apellido paterno "Cochs" debe decir: CORCHS, por así corresponder.- Montevideo, 28 de mayo de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52327 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto en los autos MEDICI FLEITAS, HIPOLITO "Sucesión" (Ficha 960/84), emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: Rafael Medici, Vicenta Medici, Antonia Medici, Damiana Medici, Toribia Medici, o a sus sucesores, a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del señor Hipólito Medici Fleitas, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 21213 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "FRANCIA o FRANCIA ALFONSO ANDRES" - (Ficha: 54/91), se cita, llama y emplaza a Elena Constantina Batista y a sus causahabientes a cualquier título, a que comparezcan en el término de 90 días a ejercer sus derechos en la sucesión de Andrés Francia o Francia Alfonso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28617 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEXTO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SANDES, JOSE y RUIZ, ELIZABETH c./ DA ROSA, CLAUDIA "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 186/92), se notifica y emplaza a la señora Claudia Tersa Da Rosa Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52248 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: CASTIÑEIRAS, ROSA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 120/1/92), se cita y emplaza por treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27046 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: VELOZO, CLAUDIA ADRIANA c./ LOSNO, MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha b. 174/91), se notifica y emplaza al señor Miguel Angel Losno, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja Constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52173 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: Barrientos, Rita c/FERRETTI SILVA, GUILLERMO. Aux. de Pobreza y "Divorcio" (Ficha D/348/91), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferretti Silva, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52346 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ROMERO, ANGEL y MARTINEZ, ANTONIA c/ RODENA, MARIA ROSA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 228/92), se notifica y emplaza a la señora María Rosa Rodena Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52252 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GUARDA PROVISORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: Duffourt, Patricia y Bustamante, Carlos c/ HERNANDEZ JOSE y BUSTAMANTE SUSANA. "Guarda Provisoria" (Ficha B-109/91), se notifica y emplaza a los señores José L. Hernández y Susana Teresita Bustamante, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercib imiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27164 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos caratulados PIRIZ, EUGENIA ISIDRA, RUFINO y FLORENTINA ANTONIA "Posesión Notoria" (Ficha A/R25/653/92), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 23150 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ADELAIDO GUEREN ALPUIN (Ficha A. 363/91), citándose a herederos, acreedores, demás interesados y a Jorge Ignacio Gueren Farías, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26689 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Ministerio Público c/BRAVO JULIO y ORTIZ MARIA "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B/92/91), se notifica y emplaza a los señores Julio César Bravo y María Ortiz, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. -

Montevideo, primero de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52636 Jul 17- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
POSESION NOTORIA y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: MARTIN DI LAZARO o DILAZARO o MARTINO DELASSARO y EDELMIRA LARROSA FLEITAS "Pieza Principal S. 393/91 Sucesión" - Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha V. 419/91), se cita, llama y emplaza a todos los interesados por noventa días (Art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28699 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
PARTICION

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno dispuso la citación por edictos de Alicia Judith Colina, por el plazo de treinta días, a comparecer y estar a derecho en los autos caratulados: "Colina Montes de Oca, Atilio y Colina Batista, Angel Rosendo c/ COLINA, ALICIA y GASTON, "Partición" (Ficha Rs. 26/92), bajo apercibimiento de las disposiciones legales en la materia. -

Montevideo, abril 3/992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26602 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26 Turno dispuso la apertura de la herencia yacente de ESTEBAN TENNEN, (Ficha S/185/92), emplazándose a los interesados por 30 días. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 30/pub 26709 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RAMONA MANCUELLO BENITEZ - Sucesión" (Fa. S/41/92), se hace saber a los interesados que el día veinte de agosto de mil novecientos noventa y dos a las 14:00 horas, se procederá a la apertura del testamento cerrado, otorgado por la causante el dos de junio de mil novecientos setenta y cuatro. A los efectos legales se hace la siguiente publicación (5 días hábiles). - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 38.000,00 5/pub 28371 Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO, "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S/298/91), Art. 429.2 del CGP. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22929 Jun 03- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "LEMOS, EVER MARCELO - Emancipación" (Ficha: V/582/91), se hace saber que por auto Nº 3963 de fecha 25 de setiembre de 1991, se autorizó la emancipación y autorización para ejercer el comercio del menor Ever Marcelo Lemos. - Montevideeo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26865 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Aguerre Gallego Rossana c/PAPARAMBORDA LUIS ERNESTO. Pérdida Patria Potestad", (C/204/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Ernesto Paparamborda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polciño, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52209 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Margarita Montossi c./RAUL ERNESTO SOTO APAULAZA - "Escrituración Judicial" (Ficha: 1814/91), por auto Nº 759, de fecha 19/3/92, se cita, llama y emplaza a Raúl Ernesto Soto Apaulaza, para que comparezca en el plazo de noventa días a otorgar la esritura del Solar Nº 15 de la manzana Nº 4, del padrón en mayor área Nº 1468 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 29080 Jul 16- v Ago 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ARMINDA LYONNET (antes Habiaga, Aurea Margarita) c/ CATMUS S.A. "Escrituración Judicial", (Ficha 12/84), se ha ordenado notificar por este medio la providencia Nº 488 de 5 de marzo de 1992, que dice: "Con citación personal contraria procédase a otorgar de oficio la escritura solicitada, por intermedio del Escribano propuesto (Honorario ficto N$ 200.000). Notifíquese al actor en el domicilio constituido y al demandado por edictos. Honorario ficto del abogado patrocinante N$ 250.000.- Chao - Annunziatto. - Montevideo, 3 de junio de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26601 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOCUARTO TURNO
ESC. JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: REYES GRAN, JUAN ANDRES y ANGELA ALEJANDRA FURTADO PECUA c./ WINSTON FRANKLIN SILVA CORDERO y MIRNA GLADYS FROSTER "Esc. Judicial" (Ficha 1630/91) se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 8/4/86 en Montevideo e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 1859 al folio 6748 del Libro 173, por la que Winston Franklin Silva Cordero y Mirna Gladys Froster, prometieron vender a Albino Vera Viña el terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pajas Blancas, señalado como solar 93 de la manzana D, empadronado con el Nº 153.811, que según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto el 25/5/33 en la Dirección de Topografía, se compone de una superficie de 1628 metros 81 decímetros con 20 metros de frente al N.O. a calle de Treinta Metros Nº 2.

En consecuencia, se cita y emplaza a Winston Franklin Silva Cordero y Mirna Gladys Froster, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa referida. - Se les notifica asimismo de la cesión efectuada y glosada en autos. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) N$ 182.400,00 20/pub 28711 Jul 16- v Ago 12

DE DECIMONOVENO TURNO
CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Decimonoveno Turno en los autos: Sergio Arballo c/ LUPINACCI y Otros, "Cancelación de Hipoteca" se dispuso se cite, llame y emplace a estar a derecho por el término legal de sesenta días bajo apercibimiento a Querubín Canobbio para notificarle el auto Nº 666, del 6 de abril del año 1992 por el que se le da traslado de la demanda. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27257 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMO CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/RENEE MACHADO OLIVERA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A 319/92), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Renée Machado Olivera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos noventa y dos.

fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52344 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOSEGUNDO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, en autos: POMI, MARIA del PILAR c./ LLAMBIAS, LUIS y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 2268/90), se cita y emplaza a Luis Alberto Llambías, José Suárez Abal, Marcelo Casciani y Nelly Laguardia y/o sus sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por dichos señores relativa al padrón 2735 m/á. actualmente Nº 9434 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, solar 48. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 28703 Jul 16- v Jul 29

CONVOCATORIAS
COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Pando

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Pando que tendrán lugar el día 25 de julio de 1992, en el cine Astro, calles 25 de Mayo y Treinta y Tres, Pando, Canelones según el siguiente detalle:

Asamblea Extraordinaria

1ra. Convocatoria: 15.00 horas.
2da. Convocatoria: 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos (artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º y 86º) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria

1ra. Convocatoria: 17.00 horas.
2da. Convocatoria: 17.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta Anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de comisión electoral de filial si correspondiere.
10) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 240.500,00 5/pub 28928 Jul 14- v Jul 20

COFAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Filial Paso Carrasco

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padones se exhiben en la sede de Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Paso Carrasco que tendrán lugar el día 25 de julio de 1992 en el Rotary Club Aeropuerto Km. 16 de Camino Carrasco, P. Carrasco, Canelones según el siguiente detalle:

Asamblea Extraordinaria

1ra. Convocatoria: 16.00 horas.
2da. convocatoria: 16.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º y 86º) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria

1ra. Convocatoria: 18.00 horas.
2da. Convocatoria: 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta Anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinara de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.7) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 240.500,00 5/pub 28929 Jul 14- v Jul 20

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Paso de los Toros

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Paso de los Toros que tendrá lugar el día 25 de julio de 1992 en el Centro Social Democrático, Gutiérrez Ruiz y Rivera, Paso de los Toros, Tacuarembó, según el siguiente detalle:

Asamblea Extraordinaria

1ra,. Convocatoria: 17.00 horas.
2da. Convocatoria: 17.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º, y 86º) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria

1ra. Convocatoria: 19.00 horas.
2da. Convovatoria: 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
40 Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de Comisión Electoral de la Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 240.500,00 5/pub 28930 Jul 14- v Jul 20

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Tarariras

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Tarariras, que tendrán lugar el día 25 de julio de 1992 en el Gimnasio Colegio San José, calles Colonia y Carmelo, Tarariras, Colonia, según el siguiente detalle:

Asamblea Extraordinaria

1ra. Convocatoria: 11:30 horas.
2da. Convocatoria: 12:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 2º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º, y 86º) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria

1ra. Convocatoria: 13:30 horas.
2da. Convocatoria: 14:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 240.500,00 5/pub 28931 Jul 14- v Jul 20.

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Colonia Valdense

De acuerdo a lo dispuesto por los artíclos 41 al 45 y 83 de los Estatutos sociales, el Consejo directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Colonia Valdense que tendrán lugar el día 25 de julio de 1992 en el Club atlético Esparta, calles Armand Ugón y Barbarous, colnia valdense, colonia según el siguiente detalle:

Asamblea Extraordinaria

1ra. Convocatoria: 18.30 horas.
2da. Convocatoria: 19.00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º, y 86º) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria

1ra. Convocatoria: 20.30 horas.
2da. Convocatoria: 21.00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta Anterior (1991).
3) Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.

6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de Comisión electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 240.500,00 5/pub 28932 Jul 14- v Jul 20

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Florida

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Florida, que tendrán lugar el día 25 de julio de 1992 en el Teatro 25 de Agosto, calle Independencia 787, Dpto. de Florida, según el siguiente detalle:

Asamblea Extraordinaria

1ra. Convocatoria: 15:00 horas.
2da. Convocatoria: 15:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 88º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º y 86º) de los Estatutos Sociales).

Asamblea Ordinaria

1ra. Convocatoria: 17:00 horas.
2da. Convocatoria: 17:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblewa General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 240.500,00 5/pub 28933 Jul 14- v Jul 20

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Melo
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la FILIAL MELO que tendrán lugar el día 26 de julio de 1992 en el Centro Unión Obrero, calles F. Sánchez esq. La Rosa, ciudad de Melo, Cerro Largo según el siguiente detalle:

Asamblea Extraordinaria
Orden del Día

1a. Convocatoria: 15.00 horas.
2a. Convocatoria: 15.30 horas.
1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º y 86) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria

1a. Convocatoria: 17.00 horas.
2a. Convocatoria: 17.30 horas.

Orden del Día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 240.500,00 5/pub 29037 Jul 15- v Jul 21

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Colón
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la FILIAL COLON que tendrán lugar el día 26 de julio de 1992 en el local de la Organización Nacional de Vinicultores, Avda. Lezica 5698, Montevideo, según el siguiente detalle;

Asamblea Extraordinaria

1a. Concocatoria: 9.30 horas.
2a. Convocatoria: 10.00 horas.

Orden del Día

1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º y 86) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria

1a. Convocatoria: 11.30 horas.
2a. Convocatoria: 12.00 horas.

Orden del Día

1) Designarción de Mesas para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesora.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 240.500,00 5/pub 29038 Jul 15- v Jul 21

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del Artículo 13 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a todos los Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el local Social, calle 25 de Mayo Nº 411, el próximo 27 de julio de 1992, a las 11:00 hs. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Propuesta distribución de Dividendos.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
Nota: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. (Art. 23 de los Estatutos). - La Secretaría.
27) N$ 99.900,00 3/pub 29113 Jul 16- v Jul 20

C.A.Y.C.U.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y trabajadores del transporte) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales (Art. 25), cita a la Asamblea Gral. Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día 27 de julio de 1992, en el local de Casa Central, en la Av. 8 de Octubre 3436, en primer llamado, a la hora 19 y en caso de no haber quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 20 (Art. 30 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente:<CENT>**Orden del Día**
1) Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa.
2) Fijación de lugares, fecha y hora de celebración del Acto para: a) Elección de Delegados Asambleístas y b) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal que renuevan parcialmente.
3) Designación de los integrantes de la Comisión Electoral.
4) Informe del Balance General de resultados correspondientes al período 1/1/91 al 31/12/91.
5) Informe de la Comisión Fiscal sobre dicho Ejercicio.
6) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 185.000,00 5/pub 29119 Jul 16- v Jul 22

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (Y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial del Cordón que tendrán lugar el día 28 de julio de 1992 en el Teatro El Galpón, calle 18 de Julio 1618 de la ciudad de Montevideo según el siguiente detalle:

Asamblea Extraordinaria
1&. Convocatoria: 19:00 horas
2&. Convocatoria: 19.30 horas

Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos: (Artículos 1º, 3º, 7º, 17, 22, 36, 44, 45, 46, 49, 57, 59, 62, 63, 68, 70, 71, 72, 74, 77, y 86) de los Estatutos Sociales.
Asamblea Ordinaria
1&. Convocatoria: 21.00 horas
2&. Convocatoria: 21.30 horas

Orden del Día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación acta anterior (1991).
3) Orden del día de la asamblea general ordinaria de delegados.
4) Informe sobre balance de la filial.
5) Informe de la gestión de la comisión administradora de la filial.
6) Examen de la gestión de la comisión administradora de la filial.
7) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
8) Informe de comisiones asesoras.
9) Designación de Comisión electoral de filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 240.500,00 5/pub 29133 Jul 17- v Jul 23

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo

Por escritura que el 9 de junio de 1992 autorizó el Esc. Julio C. Ivaldi, los esposos Amílcar Carminatti y Elcira Aranaga constituyeron Bien de Familia (Ley 15.597) sobre el inmueble ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 79.992, frente a la Avda. Gral. Flores Nº 5215.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 52222 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

BIEN DE FAMILIA
Decimoctava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. - Por escritura que autorizó el Esc. Antonio Sarachu Rovira el 20 de mayo de 1992, MARTA MILICUA MOTTA constituyó bien de familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón Nº 27.531/002 ubicado en la

Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. - Esc. Antonio M. Sarachu.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52325 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO

Montevideo, 2 julio de 1992.

El Consejo Directivo de CACCSOE.

Convoca a los Delegados Asamblefstas, para el día 25 julio de 1992 a la hora 10.30 para su Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, Local Cno. Castro 104. Orden del Día:

1º Lectura del acta anterior.

2º Presentar balance 31/3/92 y Estados de Resultados.

3º Aprobar Reglamento de Elecciones.

4º Nombrar la Comisión Electoral.

5º Fijar la fecha de Elecciones.

6º Nombrar tres socios para firmar el Acta.

7º Fijar o regular cuota Social.

Y para la hora 12,20 en primera convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de Delegados Asamblefstas. En Cno. Castro Nº 104. Orden del Día:

1º Lectura del Acta anterior.

2º Autorización al Consejo Directivo para la Adquisición de un Local Sede Propia. Artículo Nº 37 Inc. d- del Estatuto Social.

3º Nombrar tres socios para firmar el acta. - El Consejo Directivo.

27) N$ 148.000,00 5/pub 28139 Jul 14- v Jul 20

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por el Escribano Ismael Ibarra el 28 de mayo de 1992, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 522 al folio 775 del libro 89, los esposos WILLIAM DANIEL FERNANDEZ MALDONADO y MARTHA INES PEREYRA GARCIA constituyeron en Bien de Familia en beneficio de ambos y de sus hijos María Victoria, Gabriela y Juan Pablo Fernández Pereyra, el inmueble ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, padrones números 941 y 942 con una superficie total de 1.483 metros 13 decímetros con frente a calle Lavalleja, haciendo esquina con calle Pública.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52501 Jul 16- v Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos: MENEZES MARIA ESTHER s/ POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, (Ficha A/243/991), bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. - Artigas, 3 de febrero de 1992. -

Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27457 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: SALA ARANCEGUI, PABLO ENRIQUE c./ CARLOS MERLO MOLINELLI "Cesación de Condominio" (Ficha A. 288/1992), se cita, llama y emplaza a Carlos Merlo Molinelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de marzo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 20341 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

RESCISION DE CONTRATO Y COBRO DE MULTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: MANSILLA BURGEOIS, JORGE DANIEL c./ CABRERA PIPO de SILVA, MARIA CRISTINA y Otros "Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha A. 269/92), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de Francisco Eudoro Cabrera Cabrera para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días (Art. 89 del C.G.P.) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 10 de junio de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 27581 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

RECTIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados ALVAREZ, RUBEN MARIA "Rectificación de tenencia" (Ficha 732/A/1992), se cita, llama y emplaza a Leny Sofía González Jorquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 9 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27015 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Burgueño Pena, Hedo c/TERESITA RAQUEL ALMADA y CARLOS DOYENART. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 1246/A/1991), se cita, llama y emplaza a Teresita Raquel Almada y a Carlos Doyenart, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 3 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52363 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

OBLACION y CONSIGNACION

EDICTO. - En autos caratulados: PINTOS, RICARDO ALBERTO c./ SUCESORES de CARMEN QUIJANO "Oblación y Consignación" (Ficha 216/92), a los efectos de dar cumplimiento al auto que a continuación se transcribe: "Auto Nº 363. Las Piedras, 8 de mayo de 1992. 1) Como Pide. 2) Notifíquese a los Sucesores de Carmen R. Quijano por edictos. 3) Fórmese trámite a la auxiliatoria de pobreza, a cuyos efectos se recibirá la declaración testimonial de los testigos el día 14 de mayo de 1992 hora 14. 4) Fecho lo cual, efectúese la audiencia. A los otrosí: 1 y 2 Como dice. - Dra. Susana Martínez, Juez de Paz Departamental"; se emplaza a los sucesores de Carmen R. Quijano, a comparecer ante esta Sede, Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, sito en Gral. Flores casi la Vía Férrea, bajo apercibimiento. - En fe de ello, siento el presente que sello y firmo. - Las Piedras, 16 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52398 Jul 16- v Jul 29

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Primer Turno -Dra. Alicia Piccone- en los autos caratulados: PEREZ ANA c./ GONZALEZ MIREYA y ABEL CABRERA BARRERA "Pieza separada por incidente de Nulidad" (Ficha: 59/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Ana Pérez, promoviendo Pieza separada por incidente de Nulidad; a estos efectos se dispuso emplazar a los restantes herederos del Sr. Abel Cabrera Barrera y en especial a la Sra. Mariel Cabrera por el término de 90 días y a Juan Antonio Cabrera y Mary Cabrera por el término de 60 días (Art. 127.3 C.G.P.).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 90.000,00 10/pub 16816 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

OBLACION y CONSIGNACION

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en autos caratulados O.S.E. c./ GENDROS de GRAMAJO, JUANA - SUC. y RIOS, SANTIAGO "Oblación y Consignación" (Ficha 83/92), cita y emplaza a los sucesores de Juana Gendros de Gramajo, para la audiencia de conciliación previa al juicio de oblación, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1992 a las 14 horas, en esta Sede. - Río Branco, 17 de junio de 1992. - Dra. Ma. Cristina García Gómez, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52569 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "FASSARI, EMILIO ANTONIO - "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. Nº 175/92), 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilio Antonio Fassari, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de doña Natalia Angela Fassari Dovat.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Natalia Angela Fassari Dovat, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. -

Rosario, 10 de junio de 1992. -

Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

27) N$ 106.400,00 100/pub 27837 Jul 16- v Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO REGINA BLOIS(Ficha B. 123/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 14 de mayo de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26840 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JESUS LUIS MOREL FERNANDEZ (Ficha 63/92) por 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 8 de abril de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 21633 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 15285 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RECTIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: BULGARELLI ELEUTERIA, "Rectificación de Tenencia", (Ficha 303/992), se cita, llama y emplaza a: Héctor Godoy, a estar a derecho en estos autos por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 16 de junio de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 45.600,00 10/pub 27629 Jul 16- v Jul 29

DE SEXTO TURNO

LIQUIDACION SOCIEDAD DE HECHO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSI DE LEON, FERNANDO c/ CABRERA GOMEZ ANGEL "Liq. de Soc. de Hecho", (Ficha A/40/992), se dispuso informar a los terceros de la presente liquidación. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27624 Jul 16- v Jul 29

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MOJICA, HEBERT c/ MOLINARI, ERNESTO: DUFFO, ROBERTO y DUFFO RENE GASTON, "Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios", (Ficha A/104/992), se cita, llama y emplaza al Sr. Ernesto Molinari con plazo de (90) noventa días, a estar a derecho, según lo dispuesto por auto Nº 936 de fecha 25 de mayo de 1992. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27631 Jul 16- v Jul 29

DE SEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: De León Olga Martha y otro c/ESCUDERO, ADRIANA Y OTRO. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C/111/91) se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Arriola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 26151 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA JULIA ALVAREZ (Ficha B. 88/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27381 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "PEREZ, ALCIDES - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Prez (Ficha: Letra A. Nº 41/1992), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Alcides Pérez, iniciando acción de Posesión Notoria como hijo natural de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Pérez.

En consecuencia s e cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos, y en forma especial a los herederos de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Pérez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 9 de abril de de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26847 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de la Sucesión de: MIRANDA, ANGEL (Ficha B/14/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. - Young, 30 de abril de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27622 Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se emplaza y se cita a EUTEPIER SIERRA a que comparezca en el plazo de noventa días ante esta sede en autos OTILIO SIERRA "Sucesión" (Ficha B. 78/1989) a manifestar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 23 de abril de 1992. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 185.400,00 30/pub 27469 Jul 16- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz (Encargada) de la Novena Sección Judicial de Rivera, se hace saber que se presentó: ABEL SOAREZ BUENO, en los autos caratulados ABEL SOAREZ BUENO c./ EDMUNDO TORRES y VALERIANA da SOSA "Escrituración Judicial" (Ficha 86/92), solicitando la escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 4385 m/á. actual padrón 279, señalado con el Nº 14 en el plano suscrito por el agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 2.045, el 26 de agosto de 1960, con un área de 6 hectáreas 3.771 metros y linda: 192 metros al Sur con José María Damborearena; 300 metros 90 centímetros al Este con lote 13; al Oeste arroyo Cuñapirú y al Norte 131 metros 20 centímetros con lote 11. Por providencia Nº 146 de fecha 10/04/92 se ha decretado la escrituración judicial y la citación de excepciones por el término legal.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a los demandados Edmundo Torres y Valeriana da Sosa a que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 19 de mayo de 1992. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz (Encargada).

27) N$ 197.600,00 10/pub 27823 Jul 16- v Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EXPROPIACION Y TOMA URGENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: O.S.E. c/ VALOIRS ARCE, VICTORIANO - "Expropiación y Toma Urgente" (Fa. 296/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios del padrón 333 de la Novena Sección Judicial de Rocha, por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 27 de julio de 1989, Blanca Molina, Actuaria.

En fe de ello: Expido la presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52645 Jul 17- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: Mallo Pereyra, María del Carmen c/SUCESORES DE HERNANDEZ, ANGEL "Investigación de Paternidad" (Ficha 145/92), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, a todos los sucesores de Angel Hernández y a quienes se consideren con derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 22 de junio de 1992.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52500 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: BRUN AZUL VIOLETA y BRUN RAUL VALENTIN, "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fº 176/92), de Cuarto Turno, se notifica y emplaza a los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Rocha, 12 de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28222 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Gallino, Brenda María (por su menor hija Ana Beatriz Vargas Gallino) c/ VARGAS, GETULIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C/143//92), se cita, llama y emplaza

a Getulio Vargas a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Salto, 15 de junio de 1992. - Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52446 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: QUINTEROS ELBIO JESUS y MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO, "Pérdida Patria Potestad" (F& B/1925/91), se hace saber que ante esta sede se ha iniciado juicio de pérdida de la patria potestad contra Carmencita Mabel Barreiro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Carmencita Mabel Barreiro a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 25 de junio de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52499 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM ELIAS DORSE o DORCE o DORSIS TARI o HABRAHAM ELIAS DORSE SIMON (Ficha B. 214/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 19 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26662 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ONORIA PEDROSO o PEDROZO y de BLANCA MARTINEZ PEDROZO (Ficha B. 688/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 10 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26663 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CARNEIRO, WALTER HUGO c/a RODRIGUEZ PINTOS, ELIDA.- Exoneración de Pensión Alimenticia y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha C 185/92, se cita, llama y emplaza a ELIDA RODRIGUEZ PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 9 de junio de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adj.- Se deja constancia que está Auxiliada de Pobreza.-

Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52282 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de ARACELIA OLIVERA GARCIA, (Ficha 189/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 25 de mayo de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24406 Jul 16- v Jul 29

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: JUAN JOSE REBUFFO MARTINEZ, (Ficha B/155/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 5 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27477 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: ZACARIAS GODOY GUILLAMA, (Ficha B/270/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 10 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27478 Jul 16- v Jul 29

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: INOCENCIO VICTOR YAKES BANDERA, (Ficha B/156/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 7 de abril de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27479 Jul 16- v Jul 29

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: MARIA JULIA DALEIRO ROUSTAN (Ficha: B 302/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 22 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 28248 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS
OBLACION Y CONSIGNACION
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos Administración d. l.s Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) /.. O. IETARIO PADRON Nº 738 - Décima Sección Judicial - Paso de Los Toros - "Oblación y Consignación" (Ficha A 37. .8); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Propietario del Padrón Nº 738 - Decima Sección Judicial - Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de noviembre de 1992 a las 14.30 horas. Paso de los Toros. 14 de mayo de 1992.- Dra. Laura Rosiello, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52568 Jul 16- v Jul 29

OBLACION Y CONSIGNACION
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos "Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ Propietario Padrón Nº 732 - 10a. Secció. Judicial - Paso de los Toros - Oblación y Consignación". Fi. .a A 375/88; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario del Padrón Nº 732 - 10a. Sección Judicial -

Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de noviembre de 1992, a las 15.30 horas. -

Paso de los Toros 14 de mayo de 1992.-

Dra. Laura Rosielle Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52570 Jul 16- v Jul 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
HOMERO A. DE LEON S.A.
AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/10/991 se dispuso aumentar el capital a la suma de N$ 330:000.000 y se modificaron distintos artículos de los Estatutos Sociales (Arts. 1, 4, 5, 6, 10, 11, 13, 14, 18, 30 y 31).

La presente publicación se efectúa a los efectos previstos por los Arts. 362 y 363 de la ley Nº 16.060.

28) N$ 812.000,00 10/pub 24443 Jul 16- v Jul 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ y PABLO MAURO MESONES MARTINEZ, (Ficha S/138/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29309 Jul 20- v Jul 31

EDUARDO FONTANA BROQUETAS, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29311 Jul 20- v Jul 31

TERCER TURNO

AUGUSTO ESTEBENET DOMECQ, (Ficha F. 175/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22529 Jul 20- v Jul 31

CUARTO TURNO

ALVEZ EVANGELISTA DIAZ De Los SANTOS o ALVES DIAZ DE LOS SANTOS, (Ficha A/117/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29303 Jul 20- v Jul 31

OCTAVO TURNO

PABLO o PABLO VICENTE DE LA LLANA, (Ficha S-258/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29344 Jul 20- v Jul 31

NOVENO TURNO

MARIA ANGELICA CUESTA ANDRADE, (Ficha S/239/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29341 Jul 20- v Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

LANFRANCONI PEDUZZI, FRANCISCO, (Ficha 154/92). Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29308 Jul 20- v Jul 31

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO BAROLO RAMIREZ, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29301 Jul 20- v Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

ISABEL MORENO AJAMIL de MARTINEZ, (Ficha A 423/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29305 Jul 20- v Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MIGUEL OTTONELLO PICARDO y MARIA OTTONELLO u OTONEL CARCELA o SCARCELA, (Ficha A/428/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29304 Jul 20- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUSANA MARTA EMOKE TOPOR y JOSEPH ALEXANDER BONIS, (Ficha S/199/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29340 Jul 20- v Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA DELFINA MEDRANO DA CUNHA, (Ficha S/124/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29310 Jul 20- v Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUANA MODESTA o MODESTA JUANA CABRERA CABRERA de ALONSO, (Ficha S 148/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29342 Jul 20- v Jul 31

VIGESIMONOVENO

MANUELA SUAREZ DE BLANCO, RAMON BLANCO, MANUELA INES BLANCO SUAREZ y de RAMON EUGENIO BLANCO SUAREZ, (Ficha S/262/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29302 Jul 20- v Jul 31

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE LAGARMILLA PEREZ MAREXIANO, (Ficha S/11/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 1/pub 29343 Jul 20- v Jul 20

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARTHA AIDA VAZQUEZ o MARTA AHIDA VASQUE o VAZQUEZ SCHAFFNER, (Ficha B 49/92).
Trinidad, 17 de julio de 1992.
Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29270 Jul 20- v Jul 31

FORTUNATO SECUNDINO BENTANCOR GARCIA, (Ficha B/57/92).
Trinidad, 23 de junio de 1992.
Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29629 Jul 20- v Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO ENRIQUE ALBORNOZ OLIVERA, (Ficha B/111/92). Rivera, 23 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29333 Jul 20- v Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BELTRAN BOLIVAR ZALDUA o ZALDUA CASTRO, (Ficha B/54/92). Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29306 Jul 20- v Jul 31

MARIA del CARMEN GONZALEZ o GONZALEZ PRECCERO, (Ficha B/56/92).
Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29307 Jul 20- v Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO MAURO MARTINEZ RUIZ, (Ficha B/384/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29205 Jul 20- v Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

GREGORIA EMIRENE VILLALBA de OTAZU, (Ficha B/66/1992).
Mercedes, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29332 Jul 20- v Jul 31

LEONOR BONIFACIO GRENNO de LAFRANCHI y ELBA o ELVA LEONOR LAFRANCHI BONIFACIO de POLERO, (Ficha B/68/1992).
Mercedes, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29336 Jul 20- v Jul 31

SEGUNDO TURNO

LILIA ESTHER SELIO LANTERO, (Ficha 429/1992).
Mercedes, 17 de junio de 1992.
oplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29334 Jul 20- v Jul 31

FEDERICO RUBEN VIZCAINO HALLER, (Ficha 421/1992).
Mercedes, 12 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sixoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29335 Jul 20- v Jul 31

CONVOCATORIAS COMERCIALES

KENNEL CLUB URUGUAYO

La Comisión Directiva del Kennel Club Uruguayo convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de julio a la hora 19 y 30 en la sede de la Asociación Rural del Uruguay. Avenida Uruguay 864, dando cumplimiento al reglamento de esta Institución.
Se tratará el siguiente orden del día:
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;2- Memoria Anual y Balance del ejercicio;
3- Designación de la Comisión Electoral que actuará en las elecciones de autoridades para el período 1992 - 1994.
4- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.-
Luis Orlando, Presidente.- Isidro Solé, Secretario.
03) N$ 18.500,00 1/pub 29231 Jul 20- v Jul 20

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A.
PAYLANA S. A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestras oficinas de Rincón 487 Piso 9, Montevideo, el día 12 de agosto de 1992 a las 9:00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º Designación de dos accionistas (Art. 22) y del Secretario de la Asamblea.

2º Informe de la Sindicatura.

3º Reforma estatutaria inherente a aumento de capital (Ratificando lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 1992).

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, para asistir y tomar parte en la Asamblea, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su realización, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Compañía, conforme a lo previsto en el Art. 350 de la ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989. - El Directorio.

03) N$ 99.900,00 3/pub 29345 Jul 20- v Jul 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores GONZALO, MARIA MAGDALENA, MARIA ISABEL, MARIA MERCEDES y GERMAN DE MEDINA ARCOS, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 9 del Cementerio Central (3er. Cuerpo), solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de: Carola Zambra, Conrado M. González Barbot, Filomena G. de Rey, Ricardo González Barbot, María Julia N. de De la Sota, Angel Ciñaz Larralde, Juan Antonio Zambra, Angela Zambra, Angel Martínez Fernández, Humberto Badano, Raimundo R. Pereira y Hugo Oparo.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 296.000,00 10/pub 29225 Jul 20- v Jul 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

DANS PESQUEIRA, CARLOS y BITENCOURT BRUM, NEREA ELISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29212 Jul 20- v Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER y DA SILVA, ENILDA ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 316/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29216 Jul 20- v Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARMESTO, MIGUEL y SOSA, MARIA ANITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./273, año 1992).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29313 Jul 20- v Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUBURU, PABLO y ESPIGA, MONICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 175/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29224 Jul 20- v Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARGIOLLI, ITALO c./BORBA, TERESA - "Disolución de Sociedad de Bienes" (Ficha: D. 804/91).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29330 Jul 20- v Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

RODRIGUEZ LEMOS, DULEY c./RODRIGUEZ BRASIL, MARIA NELLY - "D.L.S.C." (Ficha: D. 176/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29314 Jul 20- v Ago 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

YURY DIONISIO LIMA POCHELU y VIVIAN KARIN DA ROSA COSTA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 150/92).
Melo, 18 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29201 Jul 20- v Ago 14

PEDRO MARIA AMARO y GLADYS MABEL ABREO (Ficha: 142/92).
Melo, 11 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29203 Jul 20- v Ago 14

CUARTO TURNO

MORDENTI CHAGAS, DERBY ALEJANDRO y LARA GARCIA, ANA VANESA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 119/92).
Melo, 30 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29202 Jul 20- v Ago 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO JOSE BIANCHI y MARGARET ALICIA MORI MACHADO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 173/89).
Rivera, 22 de agosto de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29267 Jul 20- v Ago 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TUBEROSO MARTINEZ, ALFREDO GUSTAVO y GLADYS NELLY FAGUNDEZ BARREDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Fa. B./69/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29312 Jul 20- v Ago 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ RECARTE, CARLOS ALBERTO y MARIA ELBA SOSA ARISPE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 363/90).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29260 Jul 20- v Ago 14

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
HAMBURG S.A.

En relación a lo publicado en el "Diario Oficial" del día 26 de agosto de 1991, el Registro Público y General de Comercio resolvió, por resolución de fecha 23 de diciembre de 1991, la revocación del acto inscripcional Nº 576, folio 5049 a folio 5079 del Libro 1º de Estatutos, de fecha 23 de mayo de 1991, dejándose así sin efecto el registro de la disolución de "Hamburg S.A.", sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá. Antecedentes: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Sentencias Nº 2782 del 11 de abril de 1988 y Nº 278 del 2 de febrero de 1989. Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno, Sentencia Nº 57 del 18 de abril de 1991. - Suprema Corte de Justicia, Sentencia I - 591, del 4 de noviembre de 1991.
06) N$ 162.400,00 1/pub 29274 Jul 20- v Jul 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30 05 94, habilitado en Durán 549.
Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 29220 Jul 20- v Jul 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Julio 20 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 2

JUVENAL HIPATRIA BAUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Natal 5476 y RAQUEL BEATRIZ MACIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Natal 5476.

JAVIER BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6723 y SONIA YANET SALGADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Calandria 2648.

OFICINA N.o 10

EDUARDO VIERA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2611 y ANA LUISA CASTILLO, 46 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Francisco Bilbao 6760/19.-
14) N$ 10.600 3 Pub

PRESCRIPCIONES

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: SILVIA DOLORES BARRIOS Y WASHINGTON NESTOR FERNANDEZ AGUIAR "Prescripción, Cesión de Derechos y Fallecimiento" (Ficha A/319/90), se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción del siguiente bien inmueble: Fracción Nº 1 del Plano del Agr. José Ma. Teijeiro de fecha 19 de setiembre de 1990, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4078 en fecha 24/9/90, actualmente empadronada con el Nº 10124 y que linda: al N. con calle pública (parte Antiguo Cno. Nacional) en 49.31 mts. al S. con calle Pbro. Bentancur en 46.60 mts. Al O. con las dos nombradas por ser una punta de lanza y al E. con fracción 2 del mismo plano en 16.51 mts. Fracción Nº 2 que linda al N. y S. con las calles referidas en 10.30 y 11.80 resp. al O. con fracción 1 y al E. con la fracción 3 del mismo plano en línea quebrada de 12 y 8 mts. Fracción 3, que linda al N. y S. con las referidas calles en 11.19 y 8.50 mts. resp.; al O. con fracción 2 y al E. con calle Ituzaingó en 23.71 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Angela N. de Barrios a que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 197.600,00 10/pub 29208 Jul 20- v Jul 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos: QUAGLIATA, ROSARIO "Rectificación de Partidas" (Ficha Z 101/92), se solicitó la rectificación de las partidas de: nacimiento de Rosario Quagliata Pietrafesa, Acta 310 del 7/10/07 de la Quinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Quagliato"; debe decir: QUAGLIATA; donde dice: "Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; donde dice: "Antonio Quagliato y doña Filomena Mat urro", debe decir: ANTONIO QUAGLIATA y FILOMENA MATTURRO, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Carlos Daniel Santoro y Rosario Quagliata, Acta 255 del 23/12/33 de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "doña Rosario Quagliato", debe decir; ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "hija de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; nacimiento de Ana María Santoro Quagliata, Acta 128 del 26/3/41 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Edward Rupert Davies y Ana María Santoro, Acta 96 del 14/4/64 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; nacimiento de Caroline Mary Davies Santoro, Acta 1555 del 25/5/65 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Richard Arthur Davies Santoro, Acta 2656 del 29/8/67 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Roy Charles Davies Santoro, Acta 627 del 12/2/73 de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; defunción de Carlos Daniel Santoro, Acta 142 del 2/6/65 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "con Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; defunción de Vincenzo Quagliata Matturro, Acta 1218 del 12/8/67 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Vicente Cuagliata Maturo", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA MATTURRO, en la anotación marginal donde dice: "Cuagliata Maturo Vicente", debe decir: QUAGLIATA MATTURRO VINCENZO; defunción de Rosario Quagliata, Acta 746 del 7/8/90 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "falleció Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, todo por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1992.. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51894 Jul 20- v Jul 31

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: SERAFINI MATTER, TULLIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./181/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del señor Tullio Serafini Matter, Acta Nº 234, del 20 de agosto de 1986, ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "Divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52357 Jul 20- v Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. -La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "GOVER o JOVER, MARIA ANGELICA - Pieza por: Rectificación de partida de la causante" (Ficha: S/1221/1/92), hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: María Angélica Gover, fallecida el 6 de octubre de 1991, e inscripta el 8 de octubre del mismo año en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1296, en el sentido que en lugar de decir: "María Angélica Gover", debe decir: MARIA CANDIDA JOVER MARTINEZ, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Sara Garrone. Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52313 Jul 20- v Jul 31

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Panuncio, Ramón c/GAMBARDELLA, IRIS "Daños y Perjuicios" (Ficha 1012/88), se hace saber que el próximo 29 de julio a las 16 Hs. se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo en el local de la calle José E. Rodo 1671 a la venta en subasta pública sobre los 2/3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos: 1 Juego Living, dos óleos; tres láminas; un juego de té; un turbo y un televisor color "Sanyo 14".- Montevideo a los 16 días del mes de julio de 1992.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 31.900,00 3/pub 29317 Jul 20- v Jul 22

DE SEXTO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Primo Abelli c./HOMERO DOS SANTOS BERGALLI - "Juicio Ejecutivo" (C./14/82), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 16:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, al mejor postor: Moto "Yamaha" 100 cm3., Matrícula Nº 184.247 (La Paz), embargada en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
20) N$ 27.360,00 3/pub 29237 Jul 20- v Jul 22

DE NOVENO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Borrazás, Ricardo c./PROCKOF, JOSE - "Cesación de Condominio" (333/91), se hace saber que el próximo 4 de agosto de 1992, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 23:333.333,00 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.991 que según plano del Agr. Joaquín J. Traverso de octubre de 1911, señalado como la fracción 42, tiene una superficie de 283 m} 6 dm} con 8 mts. 95 cms. al Norte de frente a la calle Saldanha Da Gama.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y hono-

rarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%).
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%).
4) Que surge un saldo de precio cuyo pago no está acreditado en autos.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 91.200,00 5/pub 29238 Jul 20- v Jul 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Kisin, Manuel c./MARTIRENE, JUAN PEDRO - "Juicio Ejecutivo" (1.823/82), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Sillas de madera, mesas c./avería, apliques de hierro, arañas, colgantes y 3 cuadritos; embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 27.360,00 3/pub 29236 Jul 20- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: Banco NMB Sudamericano c/EL DIA S.A. "Ejecución prendaria" (Ficha 5/89), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sin base y al mejor postor: Pileta de cobreado modelo Fluoboric, Cooper para cilindros de un largo máximo de 1.250 mm. y circunsferencia máxima de 1.570 mm. Potencia Kw. 15 Serie 075-01-1010, con transformador de corriente de 12 V. 2.000 A para la pileta de cobreado. Potencia KW. 36, embargados en autos. Los bienes a rematarse se exhiben en Piedra Alta 1720.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15 %. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2 % más impuestos. 3) El remate se realizará en Dólares de los Estados Unidos de América. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 41.040,00 3/pub 29233 Jul 20- v Jul 22

JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: Banco Do Brasil S.A. c./ACER S.A. - "Ejecución Hipotecaria" (237/90), se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1992 a las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros Jorge Vanoli y Alberto Brun, asistidos del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con los edificios en él construidos y cuantas mejoras le acceden y pertenecen; ubicado en el paraje Capurro, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 56.443, que de acuerdo al título tiene una superficie de 7.287 m) 40 dm), y según plano del Agr. Ernesto Pedetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.678 el 5/1/976, con una superficie de 7.388 m) 66 dm) con 86 mts. al Norte de frente a la Rambla Baltasar Brum, 85 mts. 90 cms. al Este de frente a la continuación de la calle Gómez, 86 mts. 16 cms. al sur con la Bahía de Montevideo y 85 mts. 70 cms. de frente a calle sin pavimentar.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuesto que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%).
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%).
4) Que no existe plano agregado a la titulación.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 106.400,00 5/pub 29239 Jul 20- v Jul 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos: Diners Club Uruguay S. A. c/SELUJA CIBELLI ALVARO NAVIDAD y otro "Diligencia preparatoria" (Ficha 502/91), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV color Hitachi; Videograbador JVC; Equipo de Audio Hitachi; Caloventilador James; Estufa Punktal cuarzo, y demás bienes embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra del Rematador 10 % más impuestos (total 13,15 %). Que será de cargo del expediente la comisión de venta 2 % más impuestos (total 2,71 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 31.920,00 3/pub 29241 Jul 20- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: Daniel Pacareu c./HECTOR CARLOS FARIAS - "Juicio Ejecutivo" (1029/83), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, al mejor postor los siguientes bienes: 3 cuadros; uno c./lámina y marco de madera; un óleo firmado por Suárez y otro cuadro en lápiz firmado por Laguna; embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 29235 Jul 20- v Jul 22

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: Mirbe T.V. c./DIAZ, MARIA - "Juicio Ejecutivo Cambiario" (C./528/90), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 Video Grabador "JVC", c./control remoto; 1 mesita de madera p/TV., embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del Rematador 13,15%.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 29234 Jul 20- v Jul 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, cometido a ésta por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Segundo Turno, en los autos tramitados ante esta Sede, caratulados: B.R.O.U. c./ RILER S.A. y otros (C. 1861/83), el próximo 11 de agosto de 1992, desde las 14 y 30 horas, en Ruta 48 Km. 12,500, paraje "El Colorado", se rematará por el martillero Alberto Brun, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 3 fulones y 12 batanes de madera de lapacho, Dist. dimensiones; un fulón para pieles -de engrase-, modelo M.W. 65, de acero inoxidable; 6 juegos de paletas y 6 puertas de batanes; 2 máquinas descarnadoras y 1 rebajadora de cueros lanares; una máquina centrífuga; 2 máquinas cardadoras; 2 fulones de golpeo y 2 zarandas de madera; Tunel secadero de cueros 14 mts. de longitud; 2 secaderos de cuero "Toggling" de 20 catres cada uno; 2 máquinas rasadoras de cueros; un equipo desengrasador de pieles "Donini", profesional 150-13 con accesorios; 5 planchas para cueros lanares; una máquina de medir cueros "Gozzini"; 2 generadores de vapor "Mellor Goodwin", tipo "Turbo Flo" Nros. 4445 y 4544; tanques de agua; Boilers; tanque de combustible y demás bienes embargados y detallados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada más la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%) y el 3% de Impuesto Departamental.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos.
3) Que el retiro, desarme y traslado de los bienes, es de exclusiva cuenta y riesgo de los compradores, estableciéndose un plazo perentorio para el retiro de diez días a partir de la fecha de remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 121.600,00 5/pub 29240 Jul 20- v Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CABALLERO FIGUEROA, FLORENTINO "Sucesión" (Ficha B. 134/83), se hace saber que el próximo 3 de agosto a la hora 14 en esta ciudad, calle Eusebio Píriz Nº 850 por intermedio del Rematador Sr. Mario Stefanoli conjuntamente con la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público del bien inmueble padrón urbano Nº 4796 ubicado en la Primera Sección judicial de Durazno, manzana Nº 65, con frente a la calle José P. Nogueira entre las calles Dr. Emilio Penza y Dr. de Herrera, con una superficie de 237 metros 50 dm. parcialmente edificado; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, emergente de la Cédula Catastral agregados en autos.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptación la suma del 20%; 2) que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos son de cuenta del comprador; 3) los títulos se encuentrán en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados.- Durazno, 22 de junio de 1992.- Esc. Graaciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.

20) N$ 83.600,00 5/pub 29229 Jul 20- v Jul 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PEDRO CACERES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARY GRACIELA MARTINEZ ACEVEDO "Ejecución de Hipoteca y Prenda" (Ficha A/80/990), se hace saber que el día 3 de agosto a las 15 horas, el marero don Pedro Cáceres, RUC 070023060019, Matrícula 1742, en su local de remates de la calle Antonio María Fernández Nº 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad; procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en la 3ª Sección Judicial de Florida, zona rural, empadronada actualmente con el Nº 13787 (antes en mayor área con el Nº 3395), señalada con el Nº 2 en el plano respectivo, con una superficie de 31 Hás. 4000 m).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la

seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1, C. G. P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,92 % del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,31 % del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, junio 16 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 136.800,00 5/pub 29258 Jul 20- v Jul 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VERO S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Plazo: 30 años.
Capital: N$ 30:000.000,00 dividido en 600 cuotas de N$ 50.000 c/u.
Administración: Ma. Cristina Ponzo Martínez y Julio E. Romeo Suárez en forma indistinta.
Inscripción: RPGC Nº 842 Fº 3177 - 3180 Lº 2 Contratos - 24/6/92.

22) N$ 60.900,00 1/pub 28664 Jul 20- v Jul 20

AUTOBUS S.R.L.

Contrato: 23 de junio de 1992.
Registro: Nº 878, folio 3310, al 3312vto. libro 2, legajo Nº 5147/92.
Socios: JORGE PEREZ y MONICA ILABACA.
Objeto: Importación, Exportación, Compra, Venta, Fabricación y Reparación de repuestos automotores nuevos y usados.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración y Representación exclusivamente por Jorge Pérez.

22) N$ 60.900,00 1/pub 29318 Jul 20- v Jul 20

BEPORT S.R.L.

Cesión de Cuotas: 17/6/92.
Registro: 829 del Fº 3149 al Fº 3150 Lº 3 Contratos.
Cedente: IGNACIO BERRO da SILVA.
Cesionaria: María Luisa Campiglia.

22) N$ 40.600,00 1/pub 29331 Jul 20- v Jul 20

F.U. DE M.S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL-MODIFICACION

Contrato: 8 de junio de 1992.
Cedente: GRACIELA MARTINEZ CATTANI o CATANIS.
Cesionario: Marcelo Martínez Cattani o Catanis.
Precio: N$ 300.000.
Modificación: Administradores: Ruben Adolfo Martínez Cobelo y Marcelo Martínez Cattani o Catanis, indistinta.
Inscripción: Nº 783 Fº 3002-3004 Lº 3 de Contratos.

22) N$ 60.900,00 1/pub 29338 Jul 20- v Jul 20

A. W. ASOCIADOS LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 17 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 873 del Fº 3279 al 3280 del Libro I de Contratos Legajo Nº 10654/91.
Modificación: Capital N$ 30:000.000 desde el 17 de junio de 1992.

22) N$ 60.900,00 1/pub 29339 Jul 20- v Jul 20

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 254.101.- Montevideo, 3 de junio de 1992. - Conesta fecha, solicita registro de la marca SAYAGO PADEL



Sayago Padel
CLUB

clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26551 Jul 20- v Jul 31

ACTA Nº 254.988. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - José L. Guichón, por L'oreal (FR) solicitó marca:

L'OREAL
PERFECTION

clase Int. 3 s/d. Reinvindica prioridad en Francia, Nº924.03011. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 28736 Jul 20- v Jul 31

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- AMADEO FRAGA LIÑARES cita acreedores Pensión Paraguay 1601 en la misma.

25) N$ 74.000,00 20/pub 28961 Jul 20- v.Ago 14

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Julio César Acevedo Gianotti (Reg. Nº 27.700/8) la resolución Directorio Nº 1576/10/91 de fecha 17 de octubre de 1991, recaída en Expediente Nº 219.112, que dice: 1º. Dar de baja por omisión al Cañista Oficial 1ra. de la División Combustibles, señor Julio César Acevedo Gianotti (Registro Nº 27.700 ... do en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP, los artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, la resolución Nº 286/991 de la Oficina Nacional del Servicio Civil y las resultancias del expediente Nº 219.112. 2º Establecer que la señalada baja rige a partir del 7 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51919 Jul 20- v Jul 22

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Juan Pedro Cabrera Picherno (Registro 25.407-5) de la Res. Directorio Nº 1617/10/91 de fecha 31/10/91, recaída en expediente Nº 218.589, que dice: 1º. Dar de baja por omisión al Peón de la División Combustibles, señor Juan Pedro Cabrera Picherno (Registro Nº 25.407-5) basado en lel artículo 19 del Estatuto de Funcionario de ANCAP, los artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, la Resolución Nº 294/991 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y las resultancias del expediente Nº 218.589. 2º Establecer que la señalada baja rige a partir del 15 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51920 Jul 20- v Jul 22

RECTORIA

Exp. Nº 5963/991.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó la siguiente:

Ordenanza de Bases de Concurso pra la provisión en efectividad de cargos docentes (grado 2), de la Escuela Universitaria de Música.

Artículo 1º La provisión en efectividad de cargos docentes grado 2 (Asistente), se realizará por Concurso de Méritos y Pruebas.

Artículo 2º Se iniciará con un llamado público a aspiración con un plazo no menor de 90 días para la presentación de las mismas. A partir del cierre de las inscripciones, las pruebas de oposición deberán realizarse en un plazo no menor de 60 días, ni mayor de 180 días. En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar sus méritos y antecedentes documentados, debiendo hacer entrega de un (1) ejemplar fotocopiado de la documentación, el cual será comparado con los originales por el funcionario encargado de la inscripción. Asimismo hará entrega de la relación de méritos y antecedentes, en papel simple (original y dos copias). Por otra parte, en el acto de inscripción, el aspirante deberá declarar por escrito que conoce y acepta el contenido de las presentes bases.

Art. 3º El Tribunal será propuesto al CDC por la Comisión Directiva de la EUM, y se integrará con tres miembros designados entre:

Inciso 1º a) especialista de la disciplina del cargo a proveer, que serán designados entre docentes efectivos de grado 5, 4 o 3 del antiguo Instituto de Musicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, del ex Conservatorio Nacional de Música, del ex Conservatorio Universitario de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias, o de la Escuela Universitaria de Música.

b) docentes de la disciplina que, habiendo sido efectivos (grados 5, 4 o 3) en los centros universitarios mencionados en el inciso (a) del Art. 3º, hubiesen cesado en forma voluntaria.

Inc. 2 Egresados de los centros de estudio antes mencionados, así como investigadores y músicos de relevancia del ámbito nacional o eventualmente extranjero, en la disciplina del cargo a proveer.

Inc. 3 Docentes efectivos de grado 3 o superior en áreas afines de otros servicios de la Universidad.

Art. 4º El concurso constará de valoración de los méritos y 2 pruebas a cumplir, en todos los casos, con oposición o no. Sobre un total de 100 puntos, se otorgarán hasta un máximo de 30 puntos a los méritos, y hasta un máximo de 35 puntos a cada una de las pruebas de oposición.
Art. 5º Los méritos presentados por los aspirantes (teniéndose en cuenta tanto aquellos obtenidos en el Uru-

guay, como en el extranjero, y estando todos sin excepción debidamente documentados) se juzgarán en relación con las funciones del cargo a proveer y de acuerdo al siguiente criterio:

Inc. 1º Títulos Universitarios, (máx. 5 puntos).
a) Específicos.
b) En relación con la especialidad.
c) Otros títulos.

Inc. 2º Títulos no universitarios, (máx. 3 puntos).
a) Específicos.
b) En relación con la especialidad.

Inc. 3º Estudios realizados (máx. 4 puntos).
a) específicos para el cargo.
b) en relación con las funciones del cargo.

Inc. 4º Actividad docente, (máx. 4 puntos).
a) universitaria
b) no universitaria pública
c) no universitaria privada
Se indicará la duración de la carrera docente en cada ítem.

Inc. 5º Investigación, creación, ejecución (máx. 5 puntos)
a) relacionada con el cargo
b) en áreas afines.

Inc. 6º Actividad Académica (máx. 4 puntos)
a) participación en congresos, concursos y otros eventos.
b) realización de conferencias, seminarios o cursillos sobre temas específicos.
c) integración de jurados y tribunales
d) obras estrenadas, publicadas o no
e) trabajos de investigación realizados, publicados o no
f) premios obtenidos
g) becas
h) extensión
i) otros

Inc. 7º Acitividad profesional (máx. 4 puntos)
a) en la Administración Pública
b) en el sector privado
c) giras de conciertos
d) integración de conjuntos
e) estrenos de obras
f) premios obtenidos
g) becas
h) extensión
i) otros

Inc. 8º Otros méritos (máx. 1 punto)
a) cogobierno universitario
b) comisiones asesoras
c) otros

Art. 6º Previamente a la realización de las pruebas, se dará a conocer el puntaje de méritos. Aquellos concursantes que no obtengan un mínimo de 15 puntos en dicha instancia, quedarán eliminados automáticamente del concurso. Cuando hubiere más de un aspirante, el orden del concurso será sorteado. No podrá pasar a la prueba siguiente, ninguno de los aspirantes que no haya sido notificado del puntaje obtenido hasta el momento.

Art. 7º Las pruebas de oposición serán dos:
a. una prueba de conocimiento profesional del área específica.
b) una prueba docente (dictado de una clase)

Art. 8º Sobre el inciso (a) del artículo 7º:

Inciso 1º Consistirá en una prueba (la que el Tribunal juzgue pertinente) sobre uno de los puntos de un temario que el aspirante recibirá en el momento de la inscripción. el mismo contará con no menos de cinco (5), ni más de diez (10) temas (u obras, para el caso de instrumentistas).

Inciso 2º El tema será sorteado veinticuatro horas antes del día de realización de dicha prueba, en presencia de los concursantes.

Inciso 3º Tendrá hasta tres horas de duración.

Inciso 4º Se adjudicará hasta un máximo de 35 puntos.

Inciso 5º Los aspirantes que no alcancen un mínimo de 18 puntos, quedarán automáticamente eliminados.

Inciso 6º El Tribunal podrá solicitar aclaraciones, ampliaciones y desarrollos complementarios que considere pertinente, considerando deméritos para el puntaje los vicios de redacción y errores ortográficos.

Art. 9º Sobre el inciso (b) del artículo 7º:

Inciso 1º Consistirá en el dictado de una clase tipo (con alumnos) de una hora de duración.

Inciso 2º Se referirá a un tema sorteado con cuarenta y ocho horas de anticipación, en presencia de todos los concursantes y sobre el mismo tremario que la prueba escrita.

Inciso 3º El orden de exposición de los aspirantes será sorteado.

Inciso 4º El tema será común para todos los concursantes.

Inciso 5º Los aspirantes que no hubieren rendido su prueba, no podrán asistir a la de los demás, debiendo esperar su turno sin contacto con ellos, ni con el público asistente a las normas.

Inciso 6º Se otorgará hasta un máximo de 35 puntos.

Inciso 7º El aspirante que non alcance un mínimo de 18 puntos quedará automáticamente eliminado.

Art. 10. Terminadas las pruebas, si dos o más concursantes tuvieren igual puntaje, el Tribunal determinará pruebas complementarias.

Art. 11. La no comperecencia a una de las pruebas elimina automáticamente al concursante.

Art. 12. A finalizar la evaluación de los méritos, al fin de cada prueba, y antes de pasar a la siguiente, debe darse a conocer el puntaje de todos los concursantes, quienes deben notificarse.

Art. 13. Todas las pruebas serán públicas a excepción de las pruebas escritas. Las pruebas escritas pueden ser solicitadas por el interesado en la Secretaría de la EUM, durante las cuarenta y ocho horas siguientes a la emisión del juicio del Tribunal.

Art. 14º Aparte de las presentes bases, los Tribunales se regirán por la Ordenanza de Concursos de la Universidad de la República.

Art. 15º La designación inicial para ocupar un cargo docente grado 2, será por un período de un año contando a partir del día de asunción de funciones. Entre ésta y la designación no deberá transcurrir un plazo mayor de 15 días, salvo cuando el concurso haya finalizado en período de vacaciones curriculares o cuando se disponga otra cosa por el Consejo Directivo Central.

Art. 16º Quien ocupe en efectividad un cargo docente de grado 2 podrá ser reelecto por períodos sucesivos de 2 años.

Resolución del C.D.C. de fecha 23 de junio de 1992.
27) C.C 52639 1 Pub

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "FIDAC LIMITADA - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 824/91), se hace saber que dispuso la realización de la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede (San José Nº 1132, 7º Piso), el día 22 de julio de mil novecientos noventa y dos a la hora 14 y 30, intimando a todos los acreedores concordatarios a que comparezcan en la Sede dentro del Término legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento.
Se previene que los documentos y propuestas concordatarias, podrán ser examinados por la Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - 20 de mayo de 1992. - Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) N$ 9.190,00 3/pub 27516 Jul 20- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

DIVORCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora YENY KARAKEOSIAN para que comparezca a estar a derecho en los autos BAKKALIAN, NICHAN c./ KARAKEOSIAN, YENY "Divorcio" (Ficha E. 111/92), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 21305 Jul 20- v Jul 31

CONVOCATÒRIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Cardona que tendrán lugar el día 31 de julio de 1992 en el Centro Democrático, calles Dr. Barboza casi Lavalleja, ciudad de Cardona, Soriano según el siguiente detalle:
Asamblea Extraordinaria
1& Convocatoria: 19.30 horas.
2& Convocatoria: 20.00 horas.
Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17, 22, 36, 44, 45, 46, 49, 57, 59, 62, 63, 68, 70, 71, 72, 74, 77 y 86) de los Estatutos Sociales.
Asamblea Ordinaria
1& Convocatoria: 21.30 horas.
2& Convocatoria: 22.00 horas.
Orden del Día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos.
2) Aprobación acta anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 240.500,00 5/pub 29275 Jul 20- v Jul 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Elección de autoridades para integrar los cargos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME, que se realizará el 30 de julio de 1992, de 19 a 21 horas, en el local del Club Banco Hipotecario, sito en la calle Colonia 2189 de la ciudad de Montevideo. - El Consejo Directivo.
27) N$ 74.000,00 5/pub 29298 Jul 20- v Jul 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 30 de julio de 1992, a las 21.30 horas, en el local del Club Banco Hipotecario, sito en la calle Colonia 2189 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Lectura del Balance, de la Memoria, del proyecto de Distribución de excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Adquisición de inmueble para oficina de la cooperativa. La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes. - El Consejo Directivo.
27) N$ 129.500,00 5/pub 29299 Jul 20- v Jul 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME, que se realizará el día 30 de julio de 1992, a las 22.15 horas, en el local del Club Banco Hipotecario, sito en la calle Colonia Nº 2189 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
- Reforma del Estatuto Social.

La Asamblea sesionará con un mínimo del 20 % de los socios habilitados.

27) N$ 92.500,00 5/pub 29300 Jul 20- v Jul 24

VARIOS

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para poveer 1 Cargo de Gerente de Sector Costos, Clase A.03.2/A.07.2, con destino División Económico Financiera.

Requisitos:

- Clases mínima con dereho a presentarse: B.05.1/B.10.1.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en cada factor.

Selección:

- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción:

- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 20 de julio de 1992.

El personal del interior se comunicara por el Taléfono 49 69 99 o por el Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52504 Jul 20- v Jul 22

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RENOMO SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del Directorio del 30 de abril de 1991 y en virtud de lo dispuesto por el artículo 288, Inc. 1º de la Ley 16.060, se dispuso aumentar el Capital Social a N$ 900.000,00.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de agosto de 1991, comunicación Nº 1406, en 3 fojas del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7288/91.

28) N$ 81.200,00 1/pub 29156 Jul 20- v Jul 20

TOMBADOR SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Tombador Sociedad Anónima.

Capital Social: Cr$ 50:000.000, (cruzeiros cincuenta millones).

Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992, con el Nº 818, del folio 7172 al folio 7185 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4913/92.

28) N$ 203.000,00 1/pub 29329 Jul 20- v Jul 20

HIGH PERFORMANCE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social

Avda. 18 de Julio 948 - Piso 12 - Apto. 23

Denominación: High Performance Uruguay Sociedad Anónima.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Capital Social: N$ 72:000.000, (Nuevos pesos setenta y dos millones).

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de junio de 1992, con el Nº 728, del folio 6188 al folio 6206, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4395/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 29183 Jul 20- v Jul 20

REFORMAS

MARGAL SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Cambio de Denominación

Ahora: ARQUITECTO FERNANDEZ CAPURRO S. A.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 23 de junio de 1992 con el Nº 783, del folio 6698 al folio 6703 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4608/92.

Modifica: Art. 1º (Denominación).

28) N$ 60.900,00 1/pub 28499 Jul 20- v Jul 20

LUMISOL S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Aumento de Capital a N$ 50:000.000.00.

Inscripción: R. P. y G. de C., Nº 754, Folio 6848 v., Libro 1 del año 1992 el 26/6/92.

28) N$ 81.200,00 1/pub 28702 Jul 20- v Jul 20

SISTEMAS ELECTRONICOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA (SISTECO S. A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Sistemas Eléctricos Comerciales Sociedad Anónima (SISTECO S. A.), de fecha 31 de mayo de 1991, se resuelve por unanimidad:

Aumentar el capital social a N$ 100:000.000 (nuevos pesos cien millones).

Dicho aumento fue aprobado por la Inspección General de Hacienda el 28 de mayo de 1992.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de junio de 1992 con el Nº 811, del folio 7103 al folio 7107 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4906/92.

28) N$ 101.500,00 1/pub 29064 Jul 20- v Jul 20

MALTERIA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital sin Reforma de Estatuto

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de julio de 1992, resolvió aumentar hasta el quíntuplo el capital social previsto en el Estatuto, con lo cual el nuevo capital social asciende a la suma de N$ 8.000:000.000, (nuevos pesos ocho mil millones).

28) N$ 60.900,00 1/pub 29162 Jul 20- v Jul 20

MALTERIA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de julio de 1992, resolvió la Reforma del artículo 5º del Estatuto, estableciendo que el nuevo capital social asciende a la suma de N$ 24.000:000.000, (Nuevos pesos veinticuatro mil millones).

28) N$ 609.000,00 10/pub 29163 Jul 20- v Jul 31

VERTEX CORP. SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 300.000.

Objeto: Su objeto será: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1992, a las 14:37 horas, con el Nº 838, del folio 7204 al folio 7219 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5050/92.

28) N$ 304.500,00 1/pub 29175 Jul 20- v Jul 20

AR-MAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ar-Mar Sociedad Anónima.

Capital: N$ 90:000.000.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Construcción y ensamblado de galpones y silos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 728 del folio 6588 al folio 6601, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4557/92.

28) N$ 203.000,00 1/pub 29120 Jul 20- v Jul 20

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 9 de julio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,512000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,992600
Australia	Dólares Australianos	0105		1,343000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,610000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,060000
Brasil	Cruzeiro	1000		3.660,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,191000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,828000
España	Pesetas	2100		96,250000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,102000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,705500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,901000
Italia	Liras	3500		1.143,000000
Japón	Yens	3600		125,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,945000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,831500
Portugal	Escudo Portugués	5200		127,050000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,774500
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,485000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,366500
Venezuela	Bolívar	6200		67,110000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,351500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,440040

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	3085,000	3095,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	0,800	0,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	3070,000	3072,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	3070,000	3072,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	3070,000	3072,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/07/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/07/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/07/92	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/07/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/07/92	3 7/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/07/92	8 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/07/92	10 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/07/92	9 23/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/07/92	9 5/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/07/92	4 5/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	348,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	84,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	383,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) - 52644 - 1/Pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 10 de julio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,494000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,991400
Australia	Dólares Australianos	0105		1,339500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,520000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,880000
Brasil	Cruzeiro	1000		3.692,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,193700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,758000
España	Pesetas	2100		95,030000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,041500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,684500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,923000
Italia	Liras	3500		1.131,750000
Japón	Yens	3600		125,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,875000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,828000
Portugal	Escudo Portugués	5200		126,250000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,754000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,422500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,353000
Venezuela	Bolívar	6200		67,060000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,367300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,437730

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	3085,000	3095,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	0,800	0,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	3072,000	3074,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	3072,000	3074,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	3072,000	3074,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/07/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/07/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/07/92	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/07/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/07/92	3 7/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/07/92	8 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/07/92	10 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/07/92	9 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/07/92	9 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/07/92	4 19/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	348,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	386,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) - 52642 - I/Pub.